Procesos sociales en el medio rural

Acercamientos teóricos y experiencias de investigación

Cristina Chávez Mejía y Francisco Herrera Tapia
Coords.

UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

Procesos sociales en el medio rural

Acercamientos teóricos y experiencias de investigación

UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Dra. Carmen Álvarez Lobato
Directora de Estudios Avanzados

Dr. en C. Eufemio Gabino Nava Bernal
Director del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

Mtra. en Hum. Blanca Aurora Mondragón Espinoza
Directora de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados

Procesos sociales en el medio rural

Acercamientos teóricos y experiencias de investigación

Cristina Chávez Mejía y Francisco Herrera Tapia

Coords.

UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México

Procesos sociales en el medio rural. Acercamientos teóricos y experiencias de investigación

Este libro fue positivamente dictaminado conforme a los criterios editoriales de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

1a edición, junio 2015

ISBN: 978-607-422-608-9

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario núm. 100 Ote., Centro, C.P. 50000, Toluca, México
http://www.uaemex.mx

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del titular de los derechos en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

Índice

Introducción 9

Primera parte
NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO RURAL

Transformaciones rurales: el Estado de México visto desde las tendencias globales 25
María Gladys Rivera Herrejón

La Estrategia de Desarrollo Territorial de la SAGARPA en el Estado de México 65
Francisco Herrera Tapia, Liliana Rendón Rojas y Carina Ulloa Tavira

El sector rural y la cruzada contra el hambre en el Estado de México.. 101
William Gómez Demetrio

El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en el Estado de México: interacción social en el medio rural a través de la interfaz social 131
Fredyd Torres Oregón

Turismo agroalimentario en el Estado de México. Nuevos escenarios de investigación y acción en el medio rural 159
Humberto Thomé Ortiz, Ivonne Vizcarra Bordi, Cristina Chávez Mejía y Francisco Herrera Tapia

Segunda parte
ACERCAMIENTO A LOS ACTORES Y LAS ACTORAS LOCALES

Violencia y desigualdades sociales en la feminización del medio rural mexiquense. Acercamiento a dos contextos: migración internacional y políticas sociales 197
Ivonne Vizcarra Bordi y Mariela Loza Torres

Aproximaciones teóricas al estudio de las necesidades básicas de las mujeres del medio rural y el papel del Estado **231**
Mariela Loza Torres, Ivonne Vizcarra Bordi y Susana Ortale

El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural y la participación por género en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Coatepec Harinas .. **259**
Lucía Montserrat Fuentes Hernández y Norma Baca Tavira

Tercera parte
Procesos sociales que permanecen en un medio rural cambiante

Tendencias en la migración trasnacional México-Estados Unidos: análisis de localidades en Tenancingo, Estado de México **289**
Guadalupe Acosta Millán, Javier Jesús Ramírez Hernández, Tirzo Castañeda Martínez, Rubén Nieto Hernández y Justino Gerardo González Díaz

Conocimiento campesino para la conservación de maíces nativos en Ahuihuiyuco, Guerrero **317**
Josefina Munguía Aldama, Fabiana Sánchez Plata, Ivonne Vizcarra Bordi y María Rivas Guevara

Relaciones sociales y conservación de la biodiversidad. El caso del compadrazgo mazahua **351**
Cristina Chávez Mejía y Noel Bastida Muñoz

Introducción

El estudio actual de la ruralidad y sus procesos implica analizar las transformaciones rurales globales, así como las locales, revisar las experiencias de intervención institucional en el campo; discutir las nuevas dinámicas de población, y profundizar en las condiciones actuales de las tradiciones de los grupos sociales en relación con la biodiversidad de sus territorios. La comprensión de los cambios en el espacio rural es una condición necesaria para abordar fenómenos como cambio climático, biodiversidad, seguridad alimentaria, género, migraciones, entre otros.

A nivel internacional, se observan dos procesos de cambio: la globalización y nueva ruralidad (cambios en los sistemas productivos y en las condiciones de vida además de en la dinámica sociopolítica de las localidades rurales) (Llambí en Castellanos, 2007). En el caso del campo mexicano, el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, donde la investigación y desarrollo de tecnología que culminó en la revolución verde y en las políticas neoliberales iniciadas en los años ochenta (tratados de libre comercio), influye en la vida cotidiana de los habitantes, provocando, entre otras cosas, que no haya una clara diferencia entre lo rural y lo urbano, por lo tanto se habla de una nueva ruralidad. Asimismo se incluyen en el análisis de la vida rural las modificaciones constitucionales relacionadas con los derechos de propiedad de la tierra (ejidos y comunidades agrarias); el proceso de reformas culminó con la modificación al artículo 27 de la Constitución Mexicana, sentando las bases para la compra-venta de tierras ejidales; así mismo se redujo el crédito público y la intervención estatal en la economía rural.

Los cambios de carácter social, práctico y analítico ocurridos en los territorios rurales hacen de ellos escenarios dinámicos en la movilidad de sus poblaciones; escenarios donde coexisten territorios de pobreza y actividades económicas modernas. La restructuración productiva y poblacional,

la política rural, la feminización y migración en el campo, así como los procesos sociales ligados a la biodiversidad son componentes de lo rural que implican nuevas lecturas multidimensionales, las cuales escapan a la parcialidad disciplinaria y sectorial, haciendo así cada vez más necesario centrar el estudio en los cambios que determinan los procesos sociales del medio rural.

Si bien los estudios recientes sobre la ruralidad tratan de temas fuertemente vinculados con el papel de las actividades no agrícolas y las relaciones campo–ciudad, es importante también agregar otras dimensiones analíticas ligadas al medio ambiente: la cultura, la política, el territorio, la demografía, entre otras. Esta intención por complejizar el estudio de la ruralidad conlleva la innovación teórica y metodológica, lo cual implica una nueva reflexión epistemológica en la construcción de un conocimiento multidisciplinar en la escala local. En ese sentido, este texto plantea que ante la complejidad creciente de la ruralidad es necesario generar innovaciones teóricas y metodológicas para la investigación en contextos de diversidad científica y cultural. Este reto implica a nuestro parecer la trazabilidad de un esquema de investigación vinculada a las comunidades y territorios como medio para comprender de mejor manera los actuales procesos sociales en el medio rural.

El ámbito rural en México ha sufrido cambios profundos: las estructuras socioeconómicas y tradiciones comunitarias han sido alteradas significativamente por la modernidad y la globalización, por ello el objetivo de este texto es recuperar experiencias de investigación en los territorios que permitan establecer un diálogo entre las teorías y las prácticas torales del estudio de los procesos sociales en el medio rural.

Se trata de potenciar el diálogo de ideas y saberes alternativos para transitar a un estilo de investigación activa basada en la comprensión e interpretación de la acción social, que contribuya a conformar un nuevo horizonte teórico y epistemológico donde concurran diversas teorías y disciplinas.

La complejidad para el análisis de los espacios rurales, requiere una visión amplia capaz de establecer una relación de validez entre los resultados de la investigación, y las metodologías de análisis coherentes con las distintas dimensiones y escalas.

Por ello, el libro *Procesos Sociales en el Medio Rural. Acercamientos Teóricos y Experiencias de Investigación* trata de responder al estudio de los principales cambios en el medio rural a partir de una aproximación teórico-práctica a la vida de comunidades y municipios diversos, cuyos estudios de caso son abarcadores en el análisis multidimensional de las actuales transformaciones rurales. En este marco, presentamos experiencias de investigación de académicos y académicas y de estudiantes del Área de Procesos Sociales en el Medio Rural del Posgrado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el fin de dar a conocer diferentes acercamientos a la realidad rural mexicana.

El libro se estructura en tres temáticas: 1) Nuevas perspectivas para el desarrollo rural; 2) Acercamiento a los actores y a las actoras locales; y 3) Procesos sociales que permanecen en un medio rural cambiante, cada una de ellas se integra por varios capítulos.

Primera parte: Nuevas perspectivas para el desarrollo rural

Las perspectivas para el medio rural también indican una dinámica poblacional cambiante caracterizada por la migración a Estados Unidos y la feminización del campo mexiquense. En 30 años, 11% de la población mexicana ha migrado a Estados Unidos, cifra que representa 18% de la fuerza laboral mexicana (Alba *et al*., 2010). Otros datos nos alertan que desde 1994 han dejado el campo un 1 780 000 personas; según la Secretaria del Trabajo y la SEDESOL cada día en promedio, 600 campesinos salen del medio rural (Quintana, 2013). Asimismo, la población

joven trabaja en actividades no agrícolas, y personas de mayor edad y mujeres permanecen en el campo para mantener la propiedad de la tierra y cultivan alimentos para la familia, lo anterior resulta en el envejecimiento y feminización del campo —la población mayor de 45 años tiende a trabaja en la agricultura (Larralde, 2007)—. En tal contexto, esta primera parte del libro inicia con el capítulo "Transformaciones rurales: El Estado de México visto desde las tendencias globales", de **Gladys Rivera Herrejón** quien nos muestra el sincretismo y cambios recientes en el concepto de lo rural; también expone la participación económica de la población rural. Identifica los cambios recientes ocurridos en el medio rural del estado de México, en cuanto a su población y actividades económicas Esa trayectoria se atribuye a una mayor diversificación de las actividades económicas de la población rural del estado que la observada a escala nacional, la cual ha sido motivada por el más fácil acceso a los empleos urbanos, las remesas de los migrantes y la generación de nuevas ocupaciones al nivel de los municipios rurales. Un aspecto sobre lo rural abordado por Rivera es el continuo crecimiento de la población rural en el país (entre el 2000 y el 2010, aumentó en 1.3 millones de personas) y para el caso del Estado de México, la población aumentó en 181 000 personas en el mismo periodo, datos reveladores sobre la importancia de la población rural en la nación y en el Estado de México. El capítulo identifica claramente los cambios recientes en el medio rural de esta entidad, en cuanto a su territorio, población y actividades económicas.

No obstante, los cambios en el medio rural y sus actividades productivas, el sector agropecuario sigue siendo de gran importancia, pues en las últimas décadas se observa no solo como unidades de producción, sino se retoma lo documentado por autores como Toledo (2001): las actividades agropecuarias no sólo son el resultado del cultivo de la tierra y la cría de animales, unidades aisladas, sino que son en sí el resultado del uso de los recursos abióticos, bióticos del espacio, del territorio donde se llevan a cabo. De esta manera, se identifican y analizan las interacciones

del medio con los diferentes actores y actoras sociales (tomando en cuenta su agencia), interacciones que se manifiestan en un territorio socialmente construido. Vistas así las actividades primarias en el medio rural, instancias oficiales reconocen y apoyan esta visión integradora a través del diseño de estrategias para el desarrollo territorial endógeno, no solo en México, sino en todo el mundo. **Francisco Herrera Tapia** y colaboradoras presentan el estudio "Estrategia de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el Estado de México" donde analizan las experiencias de esta estrategia a través de los proyectos territoriales en varias regiones del Estado de México durante 2012, con el fin de mostrar sus inconsistencias y contradicciones en la aplicación institucional de la perspectiva territorial del desarrollo rural, asimismo a partir de los resultados de la investigación, se describen áreas de mejora para el éxito de los programas públicos.

Sin duda, México como país multicultural y con gran riqueza de recursos naturales, tiene la oportunidad de que sus territorios sean reconocidos como tales y con el apoyo del Estado, logren finalmente un camino sólido hacia el desarrollo endógeno. A pesar de esto, hay grupos vulnerables que debido a su condición, son objeto de mayor intervención del Estado para su bienestar; una de las limitantes son las condiciones de pobreza y por tanto de hambre, que padece más de 50% de la población mexicana a nivel nacional. Según datos del coneval (2011), 55.7% de la población, 63 000 000 de personas padecen inseguridad alimentaria en México. De estos, 28 000 000 padecen pobreza por hambre, y 20 000 000 viven en áreas rurales. Por lo anterior, el 21 de enero de 2013, el gobierno federal mexicano lanzó la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), una política social con el objetivo de reivindicar la posición del Estado en su responsabilidad de brindar las condiciones para mejorar el entorno de la población. **William Gómez Demetrio** en su capítulo "El sector rural y la cruzada contra el hambre en el Estado de México", nos indica que

para el Estado de México, la CNCH es de vital importancia pues 7 300 000 (45.3%) de los más de 16 100 000 de habitantes en la entidad se encuentran en alguna situación de pobreza, entre ellos 945 700 (5.8%) personas están en situación de pobreza extrema. No obstante, esta delicada y alarmante situación, los programas de la CNCH son de una tendencia e importante nivel de asistencialismo, acaparan 95.77% de los recursos presupuestados, mientras aquellos enfocados al incremento de la productividad agropecuaria, siguen un esquema de coinversión gobierno–productor (con o sin tierra), favoreciendo la libre demanda de la población y el clientelismo político. Aparentemente, a partir del análisis de la CNCH, no hay un diálogo entre los hacedores de programas y los demás actores de la política pública, esto hace suponer que los métodos de hechura de políticas dejan de lado los procesos asociados a la territorialidad de las políticas públicas y al diálogo intersectorial.

En cuanto a lo anterior, es importante que se observen con cuidado las necesidades, intereses, condiciones de vida, de trabajo de los habitantes del medio rural y a quien van dirigidos los apoyos gubernamentales. Es en este contexto **Fredyd Torres Oregón** estudia el "Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), por medio de la propuesta de Norman Long de interfaz social", para analizar cómo los actores construyen y definen sus propias visiones, estrategias y cultura en torno a la intervención del PESA. A pesar de la propuesta de la interfaz social y del señalamiento hecho en el discurso de cómo los recursos gubernamentales deben de ejercerse siguiendo un esquema de abajo hacia arriba para promover el desarrollo endógeno, sin embargo, como lo demuestra Torres Oregón, en algunos casos esto no es posible. En San Luis la Manzana, municipio de Villa Victoria, Estado de México, la experiencia de la implementación del PESA muestra que los agentes de desarrollo rural no están en condiciones de facilitar un crecimiento endógeno porque por una parte, deben cumplir con su trabajo, que implica atender trámites administrativos de manera oportuna, mismos

que influyen en la falta de espacio para escuchar a la población; por otra parte, muchas de las veces, los recursos están ya etiquetados, sin importar si cubrirán o no las necesidades de la gente. Además de estos dos problemas, existe un tercero, las personas beneficiadas no son siempre las más necesitadas o a quienes debería estar dirigido el programa; todo esto hace que, en el caso de estudio en San Luis de la Manzana, no se perciba el cumplimiento de los objetivos del PESA, por lo tanto la población se encuentre insatisfecha con el apoyo gubernamental.

Humberto Thomé Ortiz y sus colaboradores en el trabajo "El turismo agroalimentario y sus perspectivas de desarrollo local. Estrategias de colaboración social para la activación de espacios rurales en el Estado de México", se muestran más optimistas y presentan una reflexión teórico–metodológica acerca de las perspectivas del turismo agroalimentario como estrategia de desarrollo, además de ver la relación campo–ciudad como una opción para el progreso de ambos. Destacan el carácter vinculante y articulador de la actividad turística, para unir territorios, personas, temporalidades y recursos en un producto emblemático local. Los autores proponen la valorización turística del patrimonio alimentario para el caso de la barbacoa de Texcoco.

Segunda parte. Acercamiento a los actores y a las actoras locales

El estudio de las relaciones sociales que implican la designación de responsabilidades, necesidades e identidades de mujeres y hombres ha llevado a su cuestionamiento, sobre todo los estudios feministas pues aportan valiosos argumentos para evidenciar que las mujeres son quienes han sido las menos favorecidas a lo largo de la historia humana buscando el reconocimiento de sus actividades en diferentes esferas de la sociedad. Distintos entendimientos resultan en la institucionalización de normas *de jure* y *de facto*, que la sociedad patriarcal, señala a los hombres como dominantes sobre las mujeres, con derecho a oprimir, como proveedores

y actores de la vida pública; mientras que el espacio de acción de las mujeres es lo doméstico, actividades y responsabilidades "naturalmente" ligadas al trabajo reproductivo, argumentados o basados en su condición biológica y fisiológica. Sin embargo, dinámicas sociales, como la migración masculina, han llevado a que las mujeres sean responsables y ocupen espacios sociales que se entienden como masculinos, al ser responsable de la familia en ausencia del hombre, pasando a ser jefa de familia o el estar en reuniones comunitarias en representación de su esposo. Así, en el medio rural, la presencia mayoritaria de mujeres en actividades productivas se ha llamado feminización del campo, sin embargo, dado que el ser mujer implica un modo diferente de ser de acuerdo a contextos sociales específicos como el de pertenecer a diferentes culturas, la edad, raza, estatus económico, etc., el estudio de la feminización del campo no es sencillo. Igualmente en el estudio de la condición de ser mujer y las implicaciones de su participación en programas. **Ivonne Vizcarra Bordi** y colaboradora en el capítulo: "Violencia y desigualdades sociales en la feminización del medio rural mexiquense. Acercamiento a dos contextos: migración internacional y políticas sociales", analizan por qué la feminización es el resultado de una desigualdad de género construida en el contexto de la migración masculina internacional y mediante la participación de mujeres en el Programa Oportunidades. La ausencia masculina y el envío de remesas no son suficientes para que las mujeres logren autonomía y mejoren sus condiciones de vida, Vizcarra plantea que el Programa Oportunidades, un programa por demás asistencial, ha creado nuevos mecanismos de sujeción ideológica y estructural a las mujeres beneficiadas. Por lo que se sugiere que el Estado debe construir una política social de bienestar, basada en los principios de la solidaridad social y de derechos ciudadanos (de plena ciudadanía), con fundamento en el respeto a los derechos humanos.

En esta misma línea de análisis, la intervención del Estado para contribuir al desarrollo rural, **Mariela Loza Torres** y colaboradoras con el texto:

"Aproximaciones teóricas al estudio de las necesidades básicas de las mujeres del medio rural y el papel del Estado", analizan cómo a partir del entendimiento de las necesidades de las mujeres el Estado ha intervenido en sus vidas e influido en los procesos institucionales de las mujeres, lo cual resulta en la reproducción de un sistema social patriarcal. El trabajo en cuestión señala que los programas gubernamentales para aliviar o menguar la pobreza, dirigidos a cubrir las necesidades básicas de los hogares, se apoyan en el rol tradicional de las mujeres sin propiciar cambios estructurales que permitan combatir dichas causas. Así, el Estado influye en la configuración de las necesidades básicas femeninas en contextos rurales de México, convirtiéndolas en la herramienta a partir de la cual se crean y ponen en marcha políticas sociales que sirven para mantener y perpetuar los roles femeninos; las mismas condiciones y dinámicas de las mujeres en sus espacios sociales, pueden ser una ventana para que expresen sus necesidades fugitivas (aquellas realmente sentidas por ellas y no pensadas por el Estado) pues al socializarse y politizarse, se presentan como un desafío para el Estado, en tanto que debería adaptar sus políticas a tales cambios paralelos como a los de índole socioeconómica que enfrentan las mujeres rurales.

El territorio, como objeto de intervención de políticas públicas a partir del reconocimiento de las interacciones entre actores y actoras locales (de la misma localidad y fuera de ella, pudiendo abarcar límites regionales, nacionales o transnacionales) con los elementos de su entorno para llevar a cabo sus actividades diarias, entre ellas las productivas, lleva a observar más de cerca a actores y actoras, cuyas responsabilidades e intereses son diferentes por las diversas identidades que asumen en su vida cotidiana. De esta manera, se reconoce que hay diferencia de actores y actores en el territorio, por lo que las instituciones y políticas públicas están obligadas a tomar en cuenta que existe el compromiso de lograr la equidad de género. **Lucía Montserrat Fuentes Hernández** y colaboradora nos presentan el trabajo: "El enfoque territorial del desarrollo rural y la

participación por género en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Coatepec de Harinas", en el cual se conceptualiza el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural (ETDR) y cómo éste se institucionaliza mediante las instancias encargadas de promover el desarrollo rural y concluye en una crítica sobre la ausencia de la perspectiva de género en la aplicación del enfoque desde la participación de las y los actores. El capítulo señala que las nuevas perspectivas sobre el desarrollo rural, tanto en lo teórico como en lo práctico se enfocan en atender la necesidad de una política de equidad de género, no existen aún las condiciones ideales para lograrlo. En México existe la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la cual se indica que el desarrollo debe atenderse desde una perspectiva de género, pero no se precisa cómo. En la Ley Agraria se mencionan algunas oportunidades de desarrollo paras las mujeres, entre ellas, el tener acceso a superficies de tierra para emprender alguna actividad en colectivo, sin embargo, esta ley no les garantiza el acceso *de jure* a la tierra pues, por ejemplo, en la lista de sucesores, no se garantiza que ella sea la primera en esa lista. La SAGARPA, SEDAGRO y los Consejos de Desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal son las instancias encargadas del desarrollo rural sustentable, principalmente enfocadas en apoyar a las actividades primarias, no obstante que tal estructura institucional está diseñada para la participación de ciudadanos y ciudadanas en su desarrollo, además del lenguaje masculinizado, las mujeres no figuran como actoras sociales con agencia, en consecuencia, no se ha logrado aún la participación de mujeres y hombres necesaria para siquiera trazar las líneas que permitirían alcanzar la equidad de género.

Tercera parte: Procesos sociales que permanecen en un medio rural cambiante

El trabajo: "Tendencias en la migración trasnacional México-Estados Unidos: análisis de localidades en, Tenancingo Estado de México" se

presenta como una de tantas actividades que los habitantes del medio rural llevan a cabo en sus modos de vida. **Guadalupe Acosta Millán** y colaboradores mencionan que en el análisis de multidimensionalidad de la migración se busca saber por qué la migración internacional en el sur del Estado de México sigue siendo una estrategia de vida desde hace décadas. Para ello, observan la migración bajo la teoría económica neoclásica a través de la oferta y demanda de mano de obra por parte de la macroeconomía y costo-beneficio de la migración por medio de la teoría de la nueva economía de la migración. La teoría de redes es sin duda útil para entender la migración dentro de la economía, porque como lo señalan los autores del capítulo, la migración internacional, no sería posible sin las redes sociales construidas por migrantes, sus familiares, amigos, etc., redes sociales que trascienden no sólo las fronteras de la comunidad, sino del país. Sin duda, la oferta y demanda de mano de obra así como las necesidades de vida tienen una influencia, la cual, en la mayoría de las veces, determina la migración. Detrás de esa economía existen aspiraciones, como que sus hijos continúen en la escuela y logren una carrera profesional o construir una casa moderna y mejor, entre otros intereses. Las redes sociales establecidas para hacer posible la migración, no sólo son relevantes como un mecanismo para ir de un lugar a otro, sino también para mantener procesos locales en la comunidad de origen, como lo es el apoyo de los migrantes para la realización de las fiestas patronales, ayuda mediante la cual reciben reconocimiento y refuerzan su sentido de pertenencia, no obstante la lejanía de sus comunidades de origen.

Un elemento de la vida comunitaria campesina es su conocimiento ambiental local, cuya relevancia para la conservación de la diversidad biológica y cultural es reconocida internacionalmente por el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Darrel Posey (1996) documenta la relación entre conocimiento tradicional y diversidad biológica mediante la etnobiología. En su libro *Valores culturales y espirituales de la Biodiversidad*,

Víctor Toledo (2001) propone abordar mediante el estudio de sus tres elementos: *kosmos, corpus* y *praxis*, la sinergia entre riqueza biológica y cultural, además la analiza como memoria y patrimonio biocultural (Toledo y Barrera-Bassols, 2009), (Boege, 2008). Berkes y compañía reconocen la relación mutua entre el ambiente y la sociedad, de manera que no se impone uno sobre el otro, sino que ambos coevolucionan (2000), tomando en cuenta que las características de la sociedad y el ambiente que influye en tal relación ambiente-sociedad (Gerber 1997; Ingold 2001). De esta manera el capítulo titulado: "Conocimiento campesino para la conservación de maíces nativos en Ahuihuiyuco, Guerrero" contribución de **Josefina Munguía Aldama** y colaboradoras analizan la conservación *in situ* de maíz como un proceso coevolutivo; el trabajo se centra en el conocimiento y saber campesinos para documentar cómo agricultores y agricultoras de Ahuihuiyuco, Guerrero, conservan diversos tipos de maíz. Los estudios sobre conservación *in situ* de maíz siempre serán relevantes ya que por medio de su cultivo en diferentes ambientes y por diferentes culturas, desde hace entre 6 000 y 9 000 años, es que se ha generado una gran agrodiversidad de maíz —a partir de *Zea mays spp. Parviglumis*—, variedad que se relaciona con la riqueza cultural de México, representada por 11 familias y 68 agrupaciones lingüísticas (INALI, 2010).

Ante la prioridad de la conservación de los recursos naturales se hacen necesarios estudios que profundicen en la relación biodiversidad y cultura; de acuerdo al Convenio sobre la Diversidad Biológica, en una y otra se sostienen procesos de análisis que resultan en el binomio biodiversidad y cultura. La vida comunitaria continúa a pesar de que parte de la población rural migra, y aún el trabajo de los migrantes permite que sigan existiendo organizaciones sociales para la vida comunitaria y para el cultivo de la tierra. La actividad agropecuaria, aunque practicada en pequeños predios, se destina para consumo familiar y para cumplir con responsabilidades comunitarias e intrafamiliares como las de las relacio-

nes de parentesco, por ello el capítulo de **Cristina Chávez Mejía** y colaborador, sitúa en un orden relevante la importancia de la biodiversidad y la cultura en una comunidad rural mexiquense con perfil étnico en el capítulo: "Relaciones sociales y conservación de la biodiversidad. El caso del compadrazgo mazahua". El análisis de la relación cultura y biodiversidad se hace a través de la cultura material para la ejecución de rituales sociales llenos de simbolismos en torno al fenómeno del compadrazgo, el cual es utilizado como una forma de articular las relaciones comunitarias en conexión con la naturaleza, y específicamente con la biodiversidad local. Los pueblos originarios no sólo defienden sus territorios por el hecho de que en ellos se encuentran los recursos naturales para llevar a cabo sus actividades productivas, sino también porque en ellos viven su vida comunitaria por medio de organizaciones sociales que son parte de la construcción de su identidad y su relación con el ambiente. Así se lucha por la tierra, territorios, espacios de producción simbólicos y por espacios de convivencia social (Castellanos, 2007; Sarmiento y Sesia, 2007), los cuales forman parte de la vida cotidiana familiar y comunitaria.

Cristina Chávez Mejía
Francisco Herrera Tapia

Primera parte

Nuevas perspectivas para el desarrollo rural

Transformaciones rurales: el Estado de México visto desde las tendencias globales

María Gladys Rivera Herrejón

Introducción

Es conocido el proceso de descenso relativo de la población rural en el mundo, no obstante, en el año 2010 todavía 3 412 millones de personas, o sea 49.5% de la población mundial, vivía en localidades consideradas como rurales (FAOSTAT, 2011). El espacio rural, entendido como aquella área dedicada a las actividades agropecuarias y forestales, representaba 66% de la superficie terrestre mundial en 2007 (FAOSTAT, 2009). Estas cifras muestran que, a pesar de los intensos cambios de las últimas décadas, las áreas rurales continúan albergando a la mayor parte de la humanidad y sus actividades tradicionales, ocupando las dos terceras partes del territorio de los países.

Además de su importancia relativa, la necesidad del estudio específico de lo rural deriva de los niveles inferiores, del bienestar que experimentan las personas que viven en esas áreas, en relación con la población que reside en las localidades calificadas como urbanas. En el caso de los países

en desarrollo las diferencias son aún más marcadas, de tal forma que el cierre de la brecha rural–urbana se ha convertido en un indicador del avance en el desarrollo. La necesidad de asegurar condiciones de vida aceptables para la población que reside en las áreas rurales, además de los motivos de equidad señalados, también persigue impedir el abandono de esas áreas y la desatención de las actividades económicas fundamentales que el medio rural desarrolla, así como los servicios ambientales que brinda a la sociedad.

A pesar de haber transitado ya por un largo proceso de urbanización, en México permanece un relativamente alto porcentaje de población rural. En el año 2010 representaba 23% de la población total (15.3% en promedio para América Latina). El Estado de México, en virtud de su cercanía con el principal centro urbano del país, sólo tenía 13% de población rural, pero en términos absolutos la población rural era de 1 900 000 personas, lo cual lo sitúa entre las entidades federativas con mayor población rural del país (INEGI, 2011).

El objetivo del presente trabajo es identificar los cambios recientes ocurridos en el medio rural del Estado de México, en cuanto a su población y actividades económicas. Asimismo, ubicar estas transformaciones dentro del contexto más general que incluye el país, la región latinoamericana y el mundo.

Este documento se integra de tres secciones, además de un apartado de conclusiones. En la primera, se revisan brevemente algunas definiciones sobre lo rural, así como las trayectorias seguidas por la población rural a escala mundial y en América Latina. Además, se abordan algunos planteamientos teóricos sobre los cambios en las actividades económicas de la población rural debidos al proceso de desarrollo y cómo éste se ha manifestado en diversas regiones del mundo. En la segunda sección se exponen las modificaciones en el tamaño absoluto y la participación de la población rural en nuestro país así como en el Estado de México;

en la tercera sección se presentan los cambios ocurridos en la estructura ocupacional por sectores en el ámbito rural del país y en el Estado de México, ya en las conclusiones se destacan las particularidades del proceso en el Estado de México.

La información base para el análisis proviene únicamente de fuentes secundarias, e incluye literatura especializada sobre el tema, documentos y cifras estadísticas generadas por instituciones gubernamentales de México y organismos internacionales.

Lo rural: conceptos básicos y tendencias de cambio

El concepto de rural

El concepto de rural aparece como uno de los dos componentes de la dicotomía campo-ciudad, lo rural como oposición del área urbana. Lo rural se identifica usualmente como un espacio de baja densidad poblacional con localidades muy pequeñas dispersas sobre amplias áreas dedicadas a las actividades agropecuarias y forestales (Johnson, 1980: 13-14).

Se trata de una dimensión espacial recorrida por las distintas esferas de lo social: economía, sociedad, política y cultura. Al respecto, señala Gómez (1992): "El medio rural es un sistema, un conjunto de elementos determinados por factores naturales (tierra, agua y clima) y sobre todo por factores humanos (psicológicos, sociales, étnicos, económicos, legales, institucionales y políticos), en interacción dinámica y compleja de difícil discernimiento".

En la dimensión rural se distinguen varios elementos: un territorio, una población, actividades económicas, sociedad y cultura propia. En rigor la economía rural no está restringida al espacio que ocupan las localidades sino que incluye el continuo físico entre ellas, es decir los recursos

naturales y la infraestructura para producir: campos de cultivo, bosques, sistemas de riego y otros recursos en explotación. Recientemente se han adicionado al espacio rural las áreas dedicadas a la conservación ambiental, áreas de turismo rural o ecoturismo (Echeverri y Ribero, 2002). Obviamente, no siempre es factible delimitar cartográficamente con exactitud los territorios rurales según este concepto.

No existe un criterio aceptado por todos los países para definir a la población rural. El más usado tiene como base el tamaño de las localidades según su número de habitantes.[1] Sin embargo, no existe consenso sobre la línea divisoria, y ésta oscila entre un máximo de 100 a 10 000 habitantes. Otro criterio, que puede ser suficiente por sí mismo o complementario del anterior, es la densidad de población en un territorio. Algunos países deciden simplemente cuáles áreas serán clasificadas como rurales o urbanas, de acuerdo a sus propias circunstancias. Incluso, numerosos países, como Nigeria, Marruecos y Burkina Faso no tienen una escala para delimitar esos ámbitos (UNSD, 2007).

Según el *Anuario de las Naciones Unidas* de 1952 "no existe un punto en el continuo que va desde la gran aglomeración, a los pequeños agrupamientos o viviendas aisladas en donde desaparezca lo urbano y comience lo rural; la división entre la población urbana y rural es necesariamente arbitraria" (Puyol, 1998: 365). Tratando de definir a la ciudad, un estudio de la ONU distinguió 30 tipos diferentes de localidades urbanas, por lo cual decidió que "las diferencias socioculturales entre países sólo permitieron describir a cierto tipo de ciudad en un determinado momento y lugar" (Unikel, 1975: 339). El criterio que reside en las actividades económicas también es objetable en algunos casos. En países asiáticos existen localidades urbanas donde predominan las actividades agrícolas y en las

[1] Este criterio está inspirado en consideraciones como la de E. Durkheim, quien afirmó que el tamaño del núcleo de población produce un modo de vida diferente (citado por Puyol, 1998: 365).

aldeas de naciones desarrolladas son preponderantes las actividades no agrícolas (Clarke, 1991: 70-72).

Unikel (1975), insatisfecho con el criterio censal establecido para México, y con base en distintos indicadores socio-demográficos, definió cuatro tipos de localidades: a) Localidad rural, menor de 5 000 habitantes; b) Localidades mixtas rurales, de más de 5 000 a menos de 10 000 habitantes; c) Localidades mixtas urbanas, de más de 10 000 a menos de 15 000 habitantes; y d) Localidades urbanas, con más de 15 000 habitantes.

En la actualidad, el INEGI define como localidad rural a los centros de población cuyos habitantes no llegan a 2 500. Se consideran como urbanas las cabeceras municipales, aunque no alcancen ese número (INEGI, 2005). El criterio utilizado en México ha cambiado ligeramente a través del tiempo. En el año de 1900 se consideraba como población rural la de localidades de hasta 2 500 habitantes (INEGI, 1999). El Censo de 1910 incluyó como rurales localidades cuyo número de habitantes llegaba a 4 000 habitantes. En 1921, el criterio descendió a menos de 2 000 habitantes. En el Censo de 1930 se señaló el límite entre la población rural y urbana en 2 500 habitantes; los censos de 1940, 1950 y 1960 utilizaron el mismo criterio. El Censo de 1970 incluyó una clasificación de seis tamaños de localidad con el fin de facilitar al usuario el empleo del criterio que conviniera a sus intereses, pero conservando en el primer estrato el tamaño de menos de 2 500 habitantes (Villalvazo *et al*., 2002).

La perspectiva tradicional es que las áreas urbanas del mundo, no importa cómo sean definidas, proporcionan una forma de vida diferente y usualmente mejor que las áreas rurales. En efecto, la pobreza afecta en mayor grado a la población rural que a la urbana; la pobreza rural se manifiesta con alta incidencia de enfermedades, desnutrición además de la falta de acceso a la educación y a oportunidades de ocupación e ingreso. En la falta de bienestar y oportunidades de mejoría está el origen de las migraciones campo-ciudad. No obstante, en la actualidad en los países avanzados

se ha cerrado la brecha entre los niveles de vida de la población urbana y rural, hasta llegar a ser equiparables. Sin embargo, en los países en desarrollo las diferencias se han mantenido en grados inaceptables. Las razones principales serían las siguientes (García *et al*., 1991):

a) La economía rural se sustenta todavía en las actividades agropecuarias, las cuales en un porcentaje mayoritario se desarrollan con técnicas tradicionales de baja productividad, que se traducen en bajos ingresos para los productores y sus familias.

b) Los recursos productivos de la mayoría de los productores rurales son escasos y de baja calidad.

c) La agricultura, por su naturaleza, tiene desventajas con relación a los demás sectores económicos. Por ejemplo, durante décadas los productores agropecuarios debieron enfrentar precios internacionales a la baja; pero las alzas recientes tampoco se han traducido en mejores ingresos reales para los productores del campo.

d) Los mercados agrícolas son regionalmente segmentados por los costos de transporte.

e) La agricultura es altamente vulnerable a los fenómenos atmosféricos.

f) Por su lejanía y dispersión la población rural tiene un acceso deficiente a los servicios públicos.

g) Los abusos de autoridad, el caciquismo, la falta de participación de los habitantes en las decisiones locales, la desigualdad de género, afectan en mayor grado a las zonas rurales debido a la persistencia de algunas instituciones negativas en la cultura rural.

Otra situación que enfrentan las comunidades rurales son las diversas crisis ocasionadas por la globalización, la cual ha provocado cambios sociales, económicos, culturales y políticos que han afectado negativamente a la

agricultura y al medio rural. Los precios de los productos agropecuarios, principales bienes de intercambio con las zonas urbanas, han fluctuado intensamente durante la última década. La emigración ha tenido impacto negativo sobre las instituciones de solidaridad social y sobre las acciones colectivas para la construcción de obra pública nueva así como en la conservación de los recursos físicos y naturales (Pérez, 2001: 21).

Tendencias históricas de la urbanización

El proceso de división del trabajo, que se inició desde etapas tempranas, motivó una separación de la población entre aquella que residía en las pequeñas aldeas y quienes habitaban en centros de población mayores dedicados al culto, gobierno, comercio y actividades artísticas. Más adelante, la revolución industrial impulsó de manera definitiva la urbanización a través de las migraciones de índole rural-urbana. Este proceso generó un descenso relativo de la población rural. En todos los países se ha observado esa trayectoria, pero ésta se encuentra en diversas etapas y muestra también particularidades entre las regiones del mundo.

En América Latina, durante la primera mitad del siglo XX repuntaron las migraciones rurales-urbanas. La industrialización, el crecimiento del comercio, y los servicios en las ciudades generaron nuevas oportunidades de empleo e ingreso y atrajeron habitantes rurales. Para los años sesenta, el subcontinente latinoamericano ya era eminentemente urbano. Se preveía que llegaría el momento cuando en nuestra región la población rural disminuiría en términos absolutos y que también descendería la migración rural-urbana (Ruiz, 1999).

Según datos de FAO (2011), en América Latina la disminución relativa de la población rural y el proceso de urbanización han sido sumamente rápidos. Desde la década de los ochenta la participación de la población rural en la población total en Sudamérica ha sido menor que el promedio

de los países europeos. Para 2010 se calcula que sea inferior a los niveles de Estados Unidos y Canadá (Cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje de población rural en varias regiones del mundo, 1980, 1990, 2000 y 2010

Región	1980	1990	2000	2010
Mundial	61.2	57.5	53.7	49.5
Sudamérica	32.6	25.9	20.3	16.0
Estados Unidos y Canadá	26.1	24.6	20.9	17.9
México	33.7	28.6	25.3	22.2
Europa	33.9	31.8	29.2	27.2
Oceanía	28.7	29.3	29.6	29.3
América Central	58.1	53.8	47.9	43.2
Asia	74.3	68.9	63.3	57.8
África	72.1	67.9	64.1	60.0

Fuente: elaborado con base a estimaciones y proyecciones de FAOSTAT Database, Fecha de actualización 23 de junio de 2011. Consultado el 6 de octubre de 2011.

Estos datos indican procesos de "desruralización" y urbanización en algunos países de América Latina que han superado lo ocurrido en Europa. El abandono del campo y de actividades productivas, así como la pérdida de capital humano ha dado lugar a preocupaciones sobre un incremento de la vulnerabilidad de quienes permanecen en el campo (Mojarro y Benítez, 2006).

A fin de detectar diferencias nacionales, se analizaron datos sobre el tamaño relativo de la población rural en diversos países de América Latina. Según los resultados mostrados en el Cuadro 2, se distinguen dos tipos de países. Unos como Bolivia, Perú, Colombia y México, tienen todavía altos porcentajes de población rural. En cambio, Argentina, Uruguay, Chile y Venezuela se destacan por una reducida proporción de población rural, incluso en 2005 sus índices eran inferiores a los de Estados Unidos. La explicación más probable es que la baja participación

de la población rural en ciertos países se deba a la existencia de procesos de urbanización tempranos generados por patrones de desarrollo específicos[2] impulsados por medidas de política que influyeron para que los países no fueran capaces de sostener a una población rural más numerosa.[3] Los primeros trabajos sobre la nueva ruralidad en América Latina se inspiraron en este tipo de países, pero es claro que sus peculiaridades no deben hacerse extensivas a toda la región.

Cuadro 2. Población rural y porcentaje en el total en varios países de América en 2010

País	Población rural (Miles)	% de población rural en el total
Bolivia	3 356	33.5
Colombia	11 542	24.9
Perú	6 808	23.1
México	24 532	22.2
Canadá	6 581	19.4
Estados Unidos	56 266	17.7
Brasil	26 326	13.5
Chile	1 884	11.0
Argentina	3 093	7.6
Uruguay	254	7.5
Venezuela	1 931	6.6

Fuente: elaborado con base en datos de: UN 2011. "Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat, World Population Prospects: The 2008 Revision and World Urbanization Prospects: The 2009 Revision".

[2] En Argentina, el éxodo rural se produjo tempranamente (desde comienzos del siglo XX) por el abandono de tierras "marginales" durante la crisis de los años treinta y posteriormente por la creciente mecanización de las tareas del agrónomo (Kloster, 2002).

[3] Los países de la OCDE ante el despoblamiento de sus áreas rurales en la década de los ochenta dictaron políticas específicas para frenar ese proceso. En cambio los países latinoamericanos consideraron el éxodo rural como inexorable (Grossi, 2001). En México, algunas medidas de política pública tenían entre sus objetivos fomentar la salida de personas del medio rural (TLCAN, PROCEDE).

Las actividades económicas rurales y su transformación

La economía rural puede definirse simplemente como el estudio de las actividades económicas de la población y espacios calificados como rurales (Samuelson y Nordhaus, 2002; Mankiw, 2002). Las actividades económicas tradicionales del espacio rural han sido aquellas vinculadas a la utilización de los recursos naturales: agricultura, ganadería, forestería, recolección, caza y pesca. No obstante, durante un largo periodo de desarrollo de la humanidad, la población rural debió producir por sí misma un gran número de enseres básicos, así como herramientas agropecuarias para la agricultura, caza y pesca. Si bien se trataba de productos típicamente artesanales, correspondían ya a una esfera económica distinta de la primaria según los criterios actuales.

Los teóricos del desarrollo agrícola establecieron las pautas generales de cambio desde una economía agrícola hacia una industrial-urbana, pero en realidad no profundizaron sobre los cambios en la economía rural. En la fase preindustrial, o en países con bajo desarrollo industrial, la mayor parte de la población reside en el campo. Debido a los bajos niveles de eficiencia con que opera la agricultura en los países de bajo desarrollo, la producción de alimentos requiere una alta aportación de trabajo y la mayor parte de la población labora en ese sector. Debido a que la producción total de bienes y servicios es modesta, el bienestar económico en términos de nutrición, vestido, vivienda y salud alcanza un nivel bajo, no sólo para la población rural sino también para la mayoría de la población urbana (Johnston y Kilby, 1975).

El desarrollo requiere de varios procesos simultáneos que son complementarios. Para alimentar a la población en crecimiento o mejorar la dieta se requiere aumentar la producción agrícola, pero tales objetivos, si se quieren lograr de manera sostenida, implican necesariamente un aumento de la productividad del trabajo en la agricultura, lo cual significa

que cada persona ocupada en el sector podrá atender los requerimientos de alimentos y materias primas de un número creciente de personas que laboran en otras ocupaciones. Involucra también la disminución, primero relativa y luego absoluta, del número de personas dedicados a la agricultura (Mellor, 1970).

El ascenso de la productividad del trabajo depende de la introducción de mejoras en la tecnología y la organización. Algunas se generan al interior del sector agrícola, pero en la fase industrial la gran mayoría proviene del sector urbano.

Es evidente, el sector agrícola y el industrial deberán desarrollarse de forma sincrónica, de tal manera que la industria absorba la fuerza de trabajo saliente de la agricultura. Estos cambios en la distribución de la fuerza de trabajo y de la composición de la producción a favor de los sectores no agrícolas, conocidos como "proceso de transformación estructural", son considerados como característicos de la senda del desarrollo en general.

El aumento de la productividad del trabajo supone también un aumento del bienestar de las personas ocupadas en la agricultura por el incremento tanto en la cantidad como en la calidad de bienes producidos y consumidos por persona. Sin embargo, la generalización del bienestar entre la población rural depende de cómo se distribuya el ingreso entre los factores que operan al interior del sector agrícola así como entre éste y el resto del sistema económico.[4] El aumento del ingreso de la población

[4] Siendo el ingreso una variable monetaria, se deberá medir en términos de capacidad adquisitiva de otros bienes, tanto de aquellos que son insumos para la actividad productiva como de aquellos que son bienes de consumo para la población agrícola. El aumento de la productividad del trabajo, en términos de costos de producción, provocará una reducción del precio de los bienes agrícolas si permanecen estables los precios de los insumos. No obstante, es necesario considerar, además los factores de mercado. Si existiera una demanda insatisfecha los precios de los bienes agrícolas tenderían a crecer. La teoría establece que se producirá un flujo de capital a la agricultura por las altas ganancias obtenidas. A la larga, la oferta de bienes agrícola crece y el equilibrio se restablece con disminución de precios (Seitz *et al*., 2002: 117-136).

rural contribuye a su vez al crecimiento económico general, al provocar demanda para los bienes industriales. Este objetivo depende de la transformación estructural, es decir de la reducción relativa y después absoluta de la población agrícola, y del crecimiento de la demanda comercial de productos agrícolas (Johnston y Kilby, 1975: 155).

En las etapas preliminares del desarrollo, el crecimiento demográfico es por lo regular alto planteando un problema considerable de absorción de los nuevos demandantes de empleo. Mientras no sea suficiente la formación de capital en el sector no agrícola, la agricultura absorberá residualmente a la población sin trabajo (Hayami y Ruttan, 1989: 23-54).

a) En los países de bajos ingresos la población está inicialmente concentrada en el sector agrícola.
b) Los lazos familiares proporcionan un elemento de apoyo e inercia para la localización de la fuerza de trabajo.
c) La ocupación industrial mantiene sólo a aquellos para quienes hay un empleo productivo.

A pesar de su capacidad explicativa, la posición de los teóricos del desarrollo agrícola ha mostrado ser limitada para dar cuenta de las peculiaridades del proceso de cambio en el espacio rural y también para prevenir sus efectos negativos, una consecuencia, derivada precipitadamente de este enfoque del desarrollo, es que la población rural descendería de manera continua.

Otro tema desatendido por los teóricos ya citados son los cambios negativos en la economía rural a causa del mismo proceso de desarrollo. A partir de las primeras fases de la industrialización, la producción artesanal realizada en las áreas rurales, y también urbanas, comenzó a ser absorbida por la producción fabril. La producción en serie con nuevos materiales desplazó por su baratura a los bienes elaborados

manualmente en pequeños talleres con materiales naturales, esto redujo los ingresos y empleos generados en el espacio rural. En México tal proceso ocurrió con mayor intensidad probablemente durante los años de la industrialización acelerada (1940-1970), numerosos productos, como leña, carbón vegetal, pulque, vestuario tradicional, textiles de lana, alfarería, jarcería, cestería se producían en las zonas rurales para su consumo en las mismas áreas y también en las ciudades. La industria moderna sustituyó paulatinamente con sus productos más baratos a los productos artesanales y acabó con los ingresos que esas actividades generaban para los habitantes del campo, para compensar la pérdida de esos ingresos, los habitantes rurales debieron emprender o incrementar la producción comercial de alimentos o bien procurarse ingresos extraparcelarios adicionales como jornaleros agrícolas, o fuera de la agricultura en la misma localidad, en otras cercanas o en las ciudades (estrategias de intensificación o diversificación).

Al desaparecer las manufacturas tradicionales, la agricultura cobró mayor importancia relativa en la economía rural pero no por un gran ascenso de su tamaño absoluto sino más bien por la desaparición de las actividades artesanales, desafortunadamente no es posible cuantificar adecuadamente este proceso ya que no existe evidencia estadística de esas recomposiciones debido a que, por su pequeña escala, esas actividades tradicionales nunca fueron consideradas por los censos económicos.

Familias rurales y transformación estructural

En una primera fase la transformación estructural se acompaña de intensas oleadas de migración rural-urbana definitiva, durante las cuales los habitantes rurales cambian su residencia a las ciudades en busca de ocupaciones no agropecuarias que les permitan una mejoría en sus condiciones de vida. Durante esta fase, la emigración resta habitantes

en las áreas rurales pero ello no se traduce en un descenso absoluto de la población rural porque ésta mantiene altas tasas de fecundidad.

Además de la transformación estructural que ocurre en la economía general, se produce un proceso semejante en la economía rural, ésta se manifiesta al interior de las familias rurales como una diversificación de las ocupaciones de los miembros, donde los cambios más marcados se observan entre generaciones. Los jefes de unidad agropecuaria se encuentran por lo regular entre los varones de mayor edad de la unidad familiar; en cambio entre los más jóvenes está el mayor porcentaje de los que laboran fuera de la agricultura.

En la periferia de los centros urbanos importantes, un mayor porcentaje de ocupaciones no agropecuarias pueden obtenerse mediante el traslado diario sin abandonar el lugar de origen. En regiones y localidades alejadas de los centros urbano-industriales el trabajo no agrícola es escaso en la localidad o región y generalmente debe ser obtenido mediante la migración temporal o definitiva.

El porcentaje de la población rural en el total de la población es habitualmente mayor que el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en la agricultura debido a que la fuerza de trabajo rural incluye también a comerciantes, artesanos, transportistas, maestros y prestamistas, que desarrollan su actividad en el espacio rural o bien acuden a las ciudades como migrantes temporales. La PEA rural agrícola no coincide perfectamente con la población rural, porque también en las localidades urbanas de menor tamaño la agricultura es una actividad económica importante. Por ejemplo, en el año 2000, 29% de la PEA agropecuaria en México residía en localidades consideradas como urbanas (INEGI, 2001).

Trayectoria reciente en varias regiones del mundo

En todos los países y regiones se ha producido un descenso de la participación de la población agrícola,[5] tal como lo muestran las trayectorias de diversas regiones (Gráfico 1). En los países desarrollados las tasas de descenso de la población agrícola se atenuaron desde la década de 1970. Los países de AL se encuentran en una posición intermedia en este aspecto, pero todavía los porcentajes de población económicamente activa en la agricultura son mayores que en las áreas de mayor desarrollo.

Gráfico 1. Porcentaje de población agrícola
en varias regiones del mundo

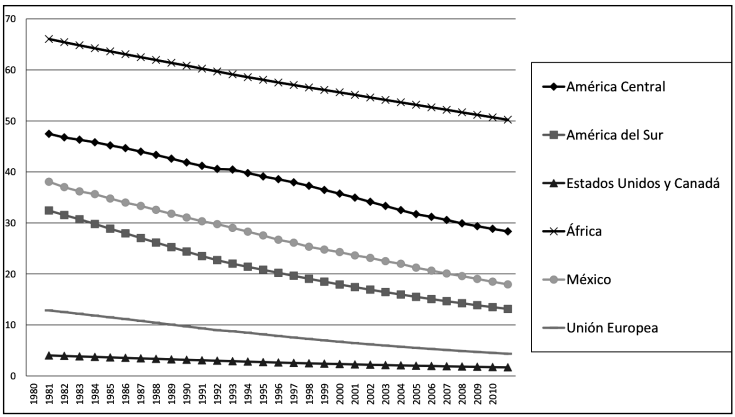

Fuente: elaborado con base en datos de FAO (2011). FAOSTAT Database. Consultado: octubre 2011.

A pesar del descenso de la población ocupada en la agricultura, en el año 2010 todavía 38% de la población mundial se consideraba como población agrícola. Este alto porcentaje es motivado por la situación en África y países del Lejano Oriente de ingresos bajos, donde el porcentaje

[5] Población agrícola son las personas dependientes de la agricultura, caza, pesca y actividades forestales. Incluye a las personas que trabajan en la agricultura así como quienes dependen de ellos. 42.4% de la población mundial era población agrícola en el 2000. En México 23 200 000 (23.5%) (FAOSTAT Database, 2004).

ascendía a 50.2 y 47%, respectivamente. América Latina, mostró una situación de transición avanzada en este aspecto, con un promedio de 15.3%. En Europa, Estados Unidos y Canadá la población agrícola representaba en promedio tan sólo 4.5% del total.

En décadas pasadas, numerosos estudios para América Latina indicaron que en la región se estaban produciendo también intensos procesos de diversificación económica en el medio rural. Señalaron que el empleo rural se estaba diversificando, a tal grado, que obligaba a abandonar la identidad rural-agrícola (Reardon y Berdegué, 2001).

El número de personas de hogares rurales empleadas en los sectores no agrícolas aumentó en 2 500 000, en tanto que el número de miembros de hogares rurales empleados en la agricultura, disminuyó en 933 000. Otro fenómeno es la creciente urbanización de la fuerza de trabajo del sector agrícola. El número de trabajadores del sector agrícola con residencia urbana aumentó en 1 100 000, por lo que el total (habitantes rurales más urbanos) de empleados en la agricultura tuvo un incremento neto de 200 000 personas. Este caso que fue especialmente agudo en Chile (tasa anual de 0.92%), Cuba (0.87%), Uruguay (0.73%), Brasil (0.55%), Ecuador (0.38%) y Panamá (0.35%) (Schejtman y Berdegué, 2004).

El fenómeno de urbanización de los trabajadores agrícolas podría adjudicarse, al menos en parte, a la reclasificación urbana de las localidades de residencia de los ocupados en la agricultura a causa del crecimiento poblacional en asentamientos pequeños. Sin embargo, los procesos descritos han ocurrido sólo con magnitud considerable en algunos países. Otros países mantienen un sector rural con un peso alto y donde las actividades agropecuarias continúan siendo centrales. Aunque la población rural ha descendido significativamente en términos relativos en América Latina, el porcentaje de la población agrícola en el total continúa siendo mucho mayor que en los países desarrollados. Esta situación refleja que la

economía rural en algunos países de América Latina depende en mayor medida del sector agropecuario.

Se ha demostrado que el empleo rural no agrícola es un factor para el mejoramiento de la condiciones de vida de la población rural (Reardon y Berdegué, 2001). El porcentaje de ingreso rural no agrícola en América Latina ha aumentado en las últimas décadas, pero la pobreza rural no ha disminuido significativamente, no obstante, se estima que en ausencia del ingreso no agrícola la magnitud de la pobreza rural sería varias veces mayor. Las actividades generadoras de empleo e ingreso no agrícolas en las zonas rurales son: *a*) actividades vinculadas a la provisión de insumos y servicios para la agricultura; *b*) comercio y transporte no agrícolas; *c*) pequeña industria y maquila; *d*) artesanías; *e*) servicios públicos; *f*) servicios personales.

Se habla así del paso de una sociedad agraria a una sociedad rural, donde el sector agropecuario convive con otras actividades económicas. De esta forma, en el medio rural se distinguen familias que continúan con la actividad agrícola (unidad económica campesina pluriactiva) y aquellas que la han abandonado (unidad familiar pluriactiva) (Carton, 2006).

Ante los cambios en el espacio latinoamericano, los especialistas latinoamericanos están cuestionando la definición estadística de las zonas rurales y de la población rural, y han propuesto adoptar una definición similar a la europea basada en la densidad de población municipal en lugar de considerar el número de habitantes de las localidades o su condición de cabecera municipal. Anteriormente, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) consideraba como rurales las áreas con menos de 150 personas por kilómetro cuadrado (OECD, 2006: 28). En la actualidad la organización ha generado una metodología compleja dirigida a caracterizar los centros urbanos, sus áreas de influencia y que, simplemente, se considera como rural el área que no califica como urbana. Con esta definición, amplias áreas anteriormente rurales se

convierten en urbanas debido a su integración con los mercados de trabajo de los centros urbanos (Brezzi *et al.,* 2012: 21).

Como resultado de los cambios, se genera una nueva concepción del desarrollo rural en al que se denomina *enfoque territorial de lo rural*. Éste pone acento en la dimensión territorial más que en lo sectorial, en las funciones y servicios de la agricultura, reconoce vínculos de lo rural con lo urbano además de la complementariedad entre agricultura así como otras ocupaciones en la generación de ingresos rurales. El factor diferenciador de lo rural son los recursos naturales y las centros de población donde existe población dedicada a su aprovechamiento. Este territorio rural puede contener centros urbanos mayores (Echeverri y Ribero, 2002).

Bajo este enfoque, más que promover la modernización agrícola como prioridad, las instituciones de desarrollo internacionales insisten en la diversificación económica del espacio rural, a fin de no promover la migración rural a las áreas urbanas donde no existen posibilidades de empleo formal y vivienda digna.

El enfoque territorial del desarrollo rural impera en los medios intelectuales, frecuentemente en el discurso político y ha sido abrazada por los organismos internacionales de desarrollo; pero tarda en abrirse paso en los programas y políticas específicas de desarrollo rural de los países (FAO-Banco Mundial, 2003).

Trayectoria de la población rural en México y el Estado de México

Población rural en México

En 1900, según el primer censo moderno de México, el país tenía 13 670 259 habitantes, de los cuales 71.7% se consideró como población rural (INEGI, 1999). En censos posteriores el porcentaje de la población clasificada como rural descendió rápidamente, incluso en la segunda década

del siglo, ocurrió un disminución absoluta de la población rural imputable a los decesos y la migración rural–urbana que provocó el movimiento revolucionario (Mendoza y Tapia, 2006). Las variaciones entre 1910 y 1920 pueden adjudicarse en parte a los cambios en el criterio de rural que se introdujeron en el censo de 1920.

A partir de la década de los treinta, las tasas de crecimiento de la población urbana superaron a las de la población rural, a causa de la intensa migración rural hacia las ciudades. En consecuencia, para 1960, la población rural y la urbana se igualaron. A partir de 1970, las dinámicas de la población, tanto urbana como rural, comenzaron a disminuir. Para la primera mitad de la década de los 2000 la población urbana aumentó tan sólo a 1.5% anual, en cambio la población rural disminuyó. Sorprendentemente, los datos del censo de 2010 indican un aumento en las tasas de variación de ambas magnitudes entre 2005 y 2010 (Cuadro 3).

Cuadro 3. Estados Unidos Mexicanos. Tasas de crecimiento medio anual de la población según tamaño de localidad, 1950 a 2010

Periodo	Menos de 2 500 habitantes	2 500 y más habitantes
1950-1960	1.5	4.8
1960-1970	1.5	4.9
1970-1990	0.8	3.6
1990-1995	0.6	2.6
1995-2000	0.5	1.9
2000-2005	-0.3	1.5
2005-2010	1.5	1.9

Nota: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 6 de junio (1950); 8 de junio (1960); 28 de enero (1970); 12 de marzo (1990); 5 de noviembre (1995); 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

Fuente: elaborado con base en datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2010. INEGI. Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La migración rural-urbana y los cambios descritos en la distribución de la población hasta 1970 se deben a dos fenómenos casi simultáneos. Por un lado, los problemas de ocupación remunerada en el espacio rural se agravaron debido al crecimiento natural de la población, causado por la permanencia de altas tasas de fecundidad y el comienzo en el descenso de las tasas de mortalidad promovido por la difusión de los servicios de salud y de la infraestructura de salubridad en las áreas rurales.[6] Por otro lado, las altas tasas de crecimiento económico derivadas del "milagro mexicano" elevaron la disponibilidad de empleos en las ciudades y éstos eran todavía relativamente accesibles para la población rural recién emigrada.

Hasta la década de los setenta comenzaron a disminuir las tasas de crecimiento de la población de México a causa del descenso de las tasas de fecundidad (*transición de la fecundidad*) por la aplicación de programas de planificación familiar (Hernández, 2004). La caída de la fecundidad se inició primero en las zonas urbanas, pero su impacto en el crecimiento de la población urbana fue neutralizado por la gran magnitud de las migraciones rural-urbanas, impulsadas por el elevado tamaño relativo de la población rural y su alto crecimiento natural.[7] Posteriormente, a medida que decrecía la participación de la población rural en el total, el impacto de la emigración rural a las ciudades fue paulatinamente menor. Entre 1995 y 2000 la migración del campo a las ciudades representó tan sólo 18.3% de las migraciones en el país (CONAPO, 2001).

[6] La disminución de la mortalidad general se inició en el periodo 1930-1943. La tasa bruta de mortalidad (TBM) —defunciones por mil habitantes— disminuyó de 22.8% en 1940 a 10.2% en 1970 (CONAPO, 2008).

[7] Existe una tendencia hacia la convergencia de la tasa global de fecundidad de mujeres rurales y urbanas. Sin embargo, todavía las tasas de fecundidad y mortalidad en las zonas rurales se mantienen altas con respecto a las áreas urbanas. En 1996 alcanzaban 3.6%, mientras que en las urbanas eran de 2.4% (Welti, citado por Carton, 2006).

Además del fenómeno descrito, en décadas recientes la migración rural-urbana ha sido afectada por otras razones. En primer lugar, las ciudades mexicanas han perdido gran parte de su atractivo como fuentes de empleos e ingreso debido a la desaceleración del crecimiento económico nacional a partir de los ochenta. Los migrantes rurales enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos formales en las ciudades, así como una creciente competencia por las ocupaciones informales. En consecuencia, la posible mejoría de sus ingresos no es suficiente para compensar las inconveniencias de migrar y enfrentar el mayor costo de la vida en las zonas urbanas. Por lo tanto la alternativa más conveniente en las últimas décadas ha sido la migración internacional, Estados Unidos requiere trabajadores agrícolas y genera una fuerte demanda por puestos de trabajo no calificados en las ciudades, no adecuadamente cubierta por la población residente.

Los resultados del Conteo de 2005 indicaron que había llegado a su fin el crecimiento absoluto de la población rural en México. Sin embargo, el censo de 2010 desmintió esa posibilidad ya que mostró un incremento de la población rural de casi un millón de personas respecto de 2000 (Gráfico 2).

Gráfico 2. Estados Unidos Mexicanos. Población rural: tamaño absoluto y participación en total 1930-2010

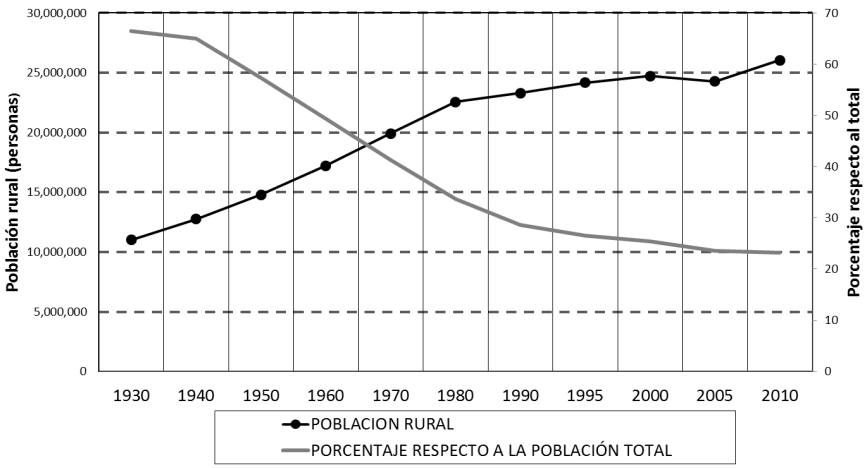

Fuente: elaborado a partir de los censos de población 1930-2010. DGE e INEGI y los conteos de 1995 y 2005.

En el año 2010, la participación de la población urbana de México en total llegaba a 77.8%. Esta cifra no es ya muy alejada del porcentaje de los países desarrollados del área. Por ejemplo, 80.6% en Canadá y 82.3% en Estados Unidos. Sin embargo, en esos países la economía rural es sumamente diversificada, lo cual contribuye a reducir la brecha entre el bienestar de la población rural y urbana.

Diferencias entre las entidades federativas de México

La proporción de población rural difiere ampliamente entre las entidades federativas por procesos históricos y peculiaridades geográficas. Según datos del censo de población de 2010 (INEGI, 2011), este porcentaje fluctuaba de 0.4% en el Distrito Federal hasta 52.7% en Oaxaca. En ese mismo año los más altos porcentajes de población rural correspondían para Oaxaca, Chiapas (51.3%), Hidalgo (47.8%), Tabasco (42.6%) y Guerrero (41.8%). En lo que respecta al tamaño absoluto

de la población rural, los cinco primeros lugares correspondieron para el estado de Veracruz con 2 976 060 personas; Chiapas (2 479 382), Oaxaca (2 002 757), el Estado de México (1 973 517) y Guanajuato (1 651 168) (Véase Gráfico 3).

Aunque los resultados del censo de 2010 indican que aumentó la población rural en México durante la primera década del siglo XXI, la mayor parte de las entidades registraron tasas negativas de crecimiento de la población rural, excepto el Distrito Federal, Tlaxcala, Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro, Chiapas, Tabasco, Coahuila, Estado de México y Yucatán. Las razones del decremento y aumento de la población rural, que no se examinarán aquí, residen sin duda en factores diversos, pues las entidades tienen perfiles muy diferentes.

Gráfico 3. Estados Unidos Mexicanos. Entidades Federativas con mayor población rural, 2010 (millones de personas)

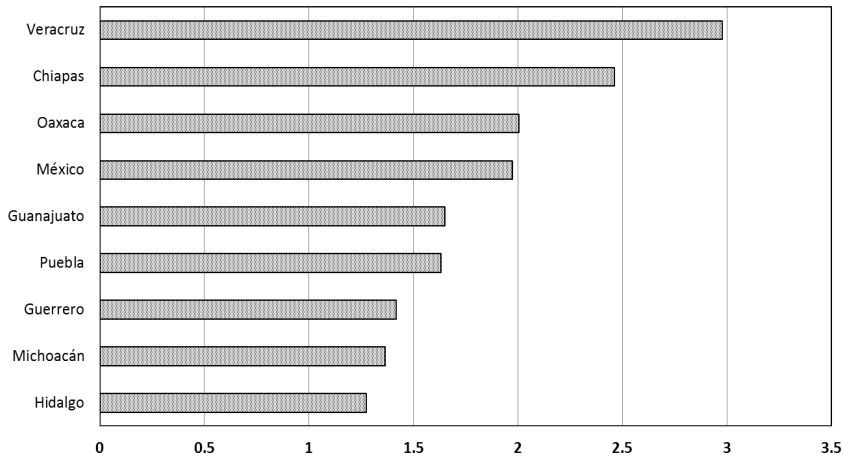

Fuente: elaborado con base en INEGI, 2011, XII Censo General de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario básico. Aguascalientes, México.

Población rural en el Estado de México

En 1910, la población del estado se estimó en 989 510 personas, de las cuales dos terceras partes, es decir 662 431 personas vivían en localidades de hasta 2 500 habitantes, además 75% de la población vivía directamente de las actividades del campo (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918).

La urbanización acelerada del Estado de México comenzó propiamente en las décadas de los cincuenta y sesenta, cuando se crearon y expandieron las zonas industriales de Naucalpan, Tlalnepantla y Toluca. También fue resultado de la expansión de la Ciudad de México sobre los municipios del Estado de México limítrofes con el Distrito Federal. El Valle de Toluca en las últimas dos décadas ha tenido también un proceso de rápida urbanización caracterizado por el crecimiento poblacional de la ciudad de Toluca y de las numerosas localidades que forman parte de la zona metropolitana (Orozco, 2006: 111).

Según datos censales y de los conteos, la participación de la población rural en el total estatal descendió rápidamente hasta 1990, desde entonces la disminución ha sido mucho más pausada y tiende a estabilizarse. En cambio, la población rural del Estado de México en términos absolutos ha continuado creciendo, aunque moderadamente (Gráfico 4). Esto se debe al surgimiento de nuevas localidades calificadas como rurales y al crecimiento poblacional en las existentes. Los últimos datos indican cierta estabilización en el tamaño de la población rural. Sin embargo, es necesario esperar nueva información y estudios especiales para detallar ese proceso.

Gráfico 4. Estado de México. Población rural: tamaño absoluto y participación en el total, 1930-2010

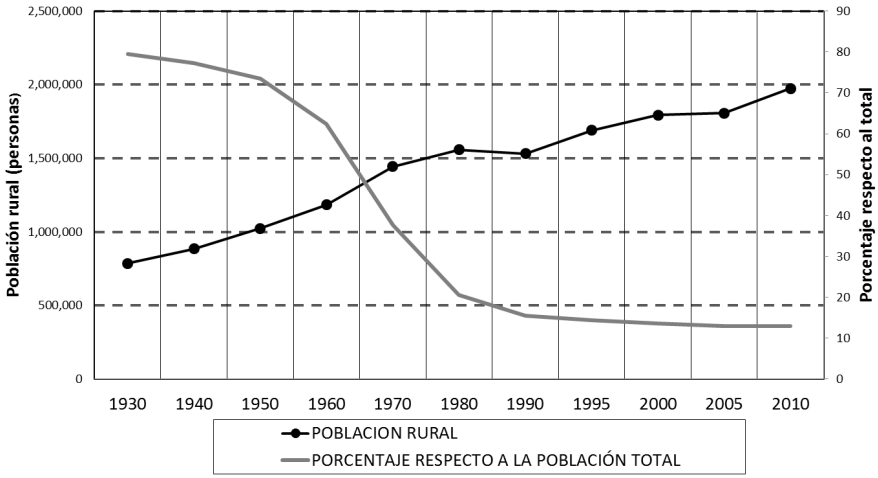

Fuente: elaborado a partir de los censos de población 1930-2010, DGE e INEGI y los Conteos de 1995 y 2005.

A pesar de la reducida importancia relativa de su población rural (13% en 2010), en términos absolutos el Estado de México posee una población rural de magnitud considerable, que lo sitúa en el cuarto lugar nacional (Gráfico 2).

Las áreas rurales de la entidad se ubican principalmente en la periferia del estado, fundamentalmente hacia el sur, poniente y noroeste, ya que el centro y norte en gran parte están ocupados por la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca.

El territorio rural del Estado de México, definido como aquel espacio dedicado principalmente a las actividades primarias, ocupa la mayor parte del estado. Según datos de 2002, 94% de la superficie estatal, 2 081 536 hectáreas, debía considerarse como espacio rural, de esa área, 45% se dedicaba a la agricultura, 32% correspondía a superficie forestal y 17% era de uso ganadero (SEMARNAT, 2003).

Si bien no se han producido cambios sustanciales en el tamaño de la superficie de labor desde los años setenta, ésta se ha reducido cerca de las áreas urbanas, se ha expandido a costa de la superficie dedicada a la ganadería y bosques. Como el crecimiento urbano en la entidad se ha realizado principalmente sobre zonas agrícolas de alta aptitud (Cuautitlán, Chalco, Metepec) y además, muchos de los nuevos terrenos incorporados a la agricultura en décadas recientes están situados en zonas montañosas de vocación forestal, los cambios han contribuido para que la superficie agrícola del estado haya sufrido una reducción paulatina de su aptitud promedio.

Cambios sectoriales de la ocupación en las áreas rurales de México

Los censos económicos no brindan información suficiente sobre las actividades económicas que se desarrollan en las áreas rurales, por lo cual usualmente se han utilizado como indicadores los datos de los censos de población sobre el sector de ocupación de la población activa rural.[8] Otra fuente es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual presenta información por grado de urbanización de las localidades, aunque no desglosa los datos por entidades federativas.

Transformaciones a escala nacional

La población activa que laboraba en la agricultura mexicana creció hasta el año de 1960, cuando alcanzó 6 000 000 de personas. En la siguiente década descendió a 5 000 000 de personas y se mantuvo cerca de esa cifra hasta el año 2000 (INEGI, 2001).[9] Aunque se esperaba que

[8] El Censo Económico de 2004 sólo brindó información para una muestra de localidades rurales, la cual se dio a conocer agregada para todo el país.

[9] Los censos de población de México han utilizado diversos indicadores para la definir po-

en la primera década del siglo XXI, la población activa en la agricultura comenzara a reducirse en términos absolutos, el censo del 2010 mostró un aumento de 367 404 personas con respecto a 2000, es decir, se observa cierta estabilización en el tamaño de la población ocupada en el sector primario.

El porcentaje de la población que trabaja en la agricultura dentro de la población ocupada total ha descendido de manera continua: de 69.2% en 1930 a 15.8% en 2000 y 13.4% en 2010 (Gráfico 5). Sin embargo, como en el caso de la participación de la población rural, este indicador muestra una tendencia a la estabilización.

Gráfico 5. Estados Unidos Mexicanos. Población activa en la agricultura: tamaño absoluto y participación en el total, 1930-2010.

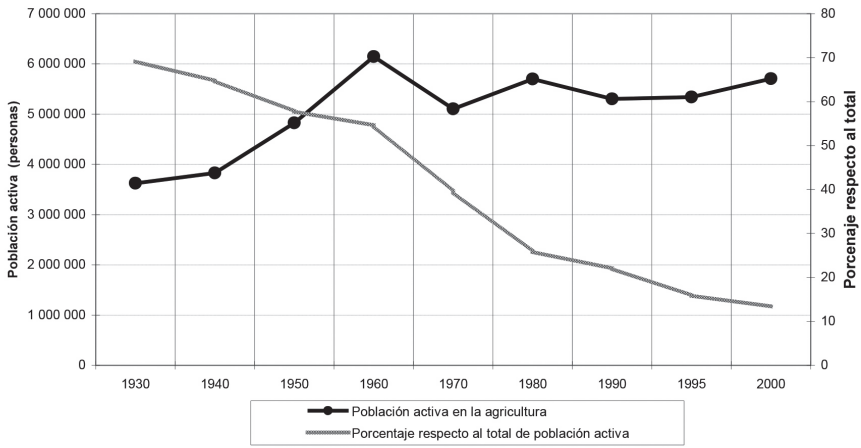

Fuente: elaborado a partir de los Censos de población 1930-2010. DGE e INEGI.

blación activa que luego se desglosa en los diversos sectores económicos. En 1930 y 1940 se usó el criterio de población ocupada excluyendo de ella a los no especificados y a los desocupados. En 1950 se aplicó el término fuerza de trabajo clasificándola en seis sectores y uno de no especificados. De 1960 a 1980 se utilizó la población económicamente activa, la cual se separó en ramas de actividad y un rubro de no especificados. Posteriormente, se corrigió y se usó nuevamente el concepto de Población Ocupada, la cual es la población económicamente activa menos la población desocupada. Estos cambios han influido en el tamaño de la población que se clasifica por sectores de actividad.

De las 5 338 299 personas que en el 2000 laboraban en el sector agropecuario en México, 71.3% residía en localidades de menos de 2 500 habitantes, 18.7% en localidades de 2 500 a menos de 15 000 habitantes y el resto (10%) en localidades de 15 000 y más habitantes (INEGI, 2001). Estos datos corroboran que las actividades agropecuarias son típicas de las localidades con un perfil rural más definido, no obstante, también se desarrollan por personas que residen en localidades de mayor tamaño, incluso en el año 2000, en localidades de más de 100 000 habitantes se registraron personas cuya principal actividad se encontraba en la agricultura.

Entre 1970 y 2000 la población activa dentro del sector primario en las localidades rurales (de menos de 2 500 habitantes) descendió en todas las regiones del país. En 2000 los mayores porcentajes se observaron en la región sur del país, con 57.3%, mientras que en la región centro, el índice respectivo fue de 36.8% (Carton, 2006).

Diferencias estatales

Las diferencias en la participación de la población ocupada en la agricultura dentro de las entidades federativas son muy acentuadas, los porcentajes para el año 2010 oscilaban entre 42.8% en Chiapas y 0.7% en el Distrito Federal (Gráfico 6). Las diferencias que se observan en las diferentes entidades de México, en este sentido, son tan extremas como las existentes entre los países desarrollados y los países de menor desarrollo.

Gráfico 6. Estados Unidos Mexicanos. Porcentaje de población ocupada en el sector primario en algunas entidades federativas, 2010.

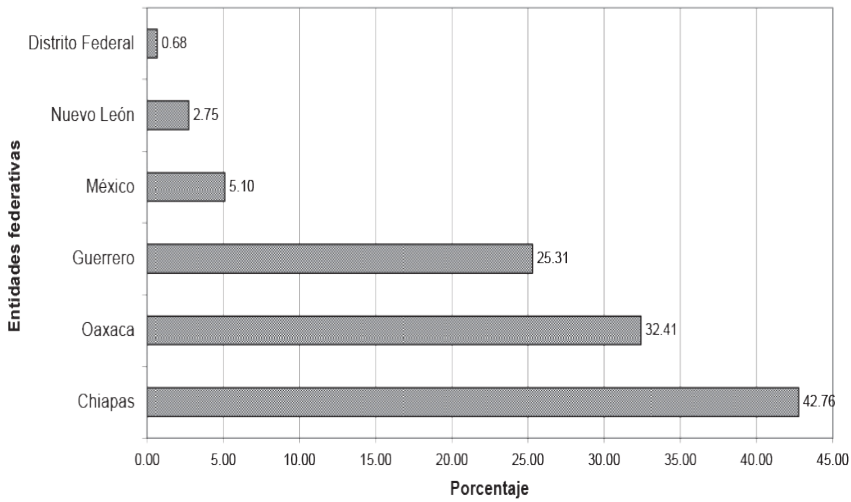

Fuente: elaborado con base en datos de INEGI 2011, XII Censo de Población y Vivienda 2010.

Transformaciones en el Estado de México

Al igual como ocurrió a escala nacional, en el Estado de México la población económicamente activa en la agricultura creció en términos absolutos hasta 1960, a partir de esa década los datos censales muestran variaciones en ambos sentidos que impiden afirmar una tendencia descendente. De 359 000 personas en el sector en 1960 se pasó a 232 448 en 2000 y 300 899 en 2010. En cambio, en términos relativos, el descenso ha sido muy claro, pues la población activa en el sector primario con respecto del total disminuyó de 75.9% en 1930 a 5.1% en 2010. Según el Gráfico 7, existe una tendencia a la estabilización. El porcentaje de 2010 es ya semejante al que se observa en los países desarrollados.

Gráfico 7. Estado de México. Población activa en la agricultura: tamaño absoluto y participación en el total, 1930-2010.

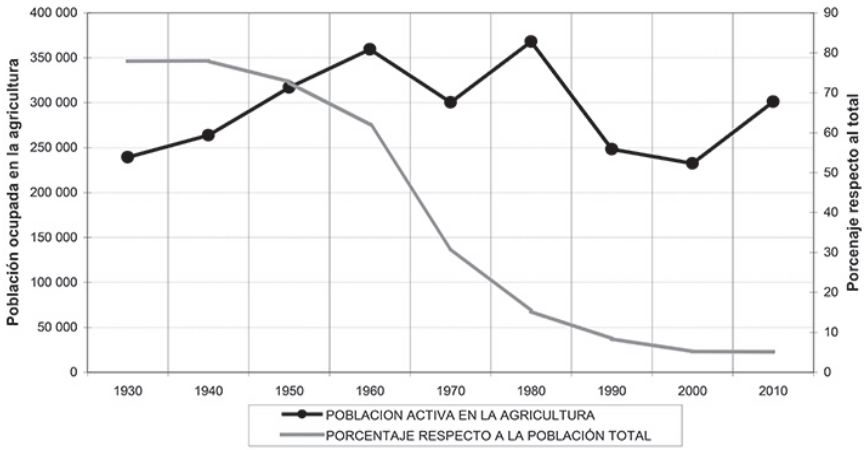

Fuente: elaborado a partir de los Censos de población 1930 a 2010. DGE e INEGI.

Sector de actividad por tamaño de la localidad

Los datos por sector de actividad por tamaño de la localidad no están disponibles para el año 2010, por lo cual se presentan las cifras del 2000. De las 232 448 personas que en ese año laboraban en el sector agropecuario en el Estado de México, 58.8% residía en localidades de menos de 2 500 habitantes, 30.6% en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes y el resto (10.6%) en localidades de mayor tamaño. Comparado con los promedios nacionales para el año 2000, se observa que en el Estado de México la actividad agropecuaria tenía una importancia menor en localidades de menos de 2 500 habitantes, pero mayor en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes. Desafortunadamente no se dispone de datos más recientes, el censo de 2010 no proporcionó esa información (Cuadro 4).

Desde el punto de vista de la estructura del empleo, en localidades típicamente rurales el sector agropecuario participó tan sólo con el 30%.

Otras actividades relevantes en esos centros de población fueron los servicios, la industria manufacturera y la construcción. Si se compara esta estructura con el promedio nacional, se observa que el grado de diversificación de la ocupación por sector de actividad en localidades rurales es mayor en el Estado de México.

Cuadro 4. Estado de México. Población ocupada por tamaño de localidad y sector de actividad 2000

Sector de actividad	Tamaño de la localidad				
	Total	1 a 2 499 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	4 462 361	454 404	541 863	434 054	3 032 040
Agricultura y ganadería[1]	232 448	136 753	71 159	13 371	11 165
Construcción	363 243	67 957	55 699	37 943	201 644
Industria[2]	1 028 159	76 402	136 610	119 100	696 047
Comercio	863 785	49 164	87 990	81 126	645 505
Comunicaciones y transp.	304 091	16 740	28 394	28 450	230 507
Servicios	1 281 376	81 936	122 420	119 741	957 279
Actividades del gobierno	207 793	12 589	21 544	19 142	154 518
No especificado	181 466	12 863	18 047	15 181	135 375

[1] Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
[2] Incluye industria extractiva, de transformación y electricidad.
Fuente: elaborado con base en el Censo de Población y Vivienda 2000. Datos por localidad.

Conclusiones

Los criterios convencionales para delimitar lo rural de lo urbano son arbitrarios, porque las peculiaridades de lo rural cambian a través del tiempo y el espacio. A pesar de sus limitaciones, los indicadores y fuentes de información tradicionales se continúan usando con fines de análisis y planeación del desarrollo.

Según las cifras disponibles, la población rural de México disminuyó como porcentaje de la población total durante todo el siglo xx. Sin embargo, en términos absolutos la población rural continuó creciendo, incluso en la primera década del siglo actual. De acuerdo a las cifras del último censo de población, la población rural total de México aumentó en 1 300 000 de personas entre 2000 y 2010. Pero este crecimiento de la población rural ocurrió sólo en algunas entidades federativas que tienen gran peso relativo en el total nacional. Entre ellas se encuentra el Estado de México, cuya población rural aumentó en 181 000 personas en la misma década.

La reducción de la población rural, donde ha ocurrido en términos absolutos, ha sido ocasionada sobre todo por la permanencia de altas tasas de emigración rural, la disminución en las tasas de crecimiento natural de la población rural y por el crecimiento poblacional de localidades rurales que pasan a calificar como urbanas.

La trayectoria recorrida en otros países además de las tendencias observadas en las cifras presentadas para México y el Estado de México indican que la población rural, llegado cierto nivel, tiende a estabilizarse en términos absolutos, sin embargo, esto parece depender de un proceso de diversificación de las fuentes de ingreso de la población rural. Entre los factores que contribuyen está la migración temporal e internacional con envío de remesas, la creación de fuentes de trabajo locales, el acceso a empleo remunerado en las localidades urbanas cercanas, el desarrollo comercial de la agricultura y ganadería con la consecuente generación de actividades de servicios para la agricultura.

En 2010 la población rural del Estado de México, o aquella que vivía en localidades de menos de 2 500 habitantes, ascendía a casi dos millones de personas, esta cifra coloca a la entidad en el cuarto lugar nacional por tamaño de la población rural. Sin embargo, la población rural del estado solamente representaba 13% de su población total en el mismo año, esto

se debe al alto grado de urbanización en los municipios metropolitanos de la Ciudad de México y del valle de Toluca, mismo que se llevó a cabo en gran medida por migraciones provenientes de otras entidades.

En términos relativos la población rural del Estado de México es inferior a la de Canadá y Estados Unido, mucho menor al promedio nacional (22.2%) y cercana a la de Brasil y Chile. No obstante, se sitúa por arriba de los índices de Argentina, Uruguay y Venezuela. El Estado de México no es más urbanizado porque contiene extensas áreas rurales y gran número de pequeñas localidades dispersas.

El Estado de México tiene un bajo porcentaje de población ocupada en la agricultura, semejante al de los países desarrollados. Es posible que éste índice continúe descendiendo, pero a menores ritmos, y finalmente se estabilice. Otro rasgo de interés es que la ocupación por sector de actividad en las localidades rurales de la entidad es más diversificada que a nivel nacional. El sector agropecuario representaba en el 2000 tan sólo 30% de la ocupación en las localidades de menos de 2 500 habitantes. Esta tendencia descendente posiblemente continuará en el futuro, lo cual permitiría algún crecimiento, o al menos la estabilización en el tamaño absoluto de la población rural.

En suma, la información disponible indica la producción de algunas diferencias en los procesos de urbanización y transformación estructural del Estado de México respecto del resto del país. Sin embargo, existen grandes desigualdades al interior de la entidad. En algunos municipios la población rural continúa creciendo merced a nuevas oportunidades de ingreso de sus habitantes, pero en otros la falta de alternativas está provocando que la emigración supere el crecimiento natural en las localidades pequeñas manteniendo un proceso de despoblamiento rural.

Referencias

Brezzi, M., M. Piacentini, K. Rosina y D. Sanchez-Serra (2012), "Redefining Urban Areas in OECD Countries" en *Redefining Urban: A New Way to Measure Metropolitan Areas*. Paris, OECD Publishing.

Carton de Grammont, Hubert (2006), "La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos: de la Unidad Económica Campesina a la Unidad Familiar Pluriactiva" Ponencia presentada en el VII *Congreso Latino-Americano de Sociología Rural* (*ALASRU*). Quito, Ecuador, 20-24 de noviembre de 2006.

Clarke, John (1991), *Geografía de la población*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2001), *La población de México en el nuevo siglo*, México, CONAPO.

_____ (2008), *Informe de México: El cambio demográfico, el envejecimiento y la migración internacional en México*, México, CONAPO.

Grossi, Mauro Eduardo del (2001), "Rural Nonfarm Employment and Incomes in Brazil: Patterns and Evolution", *World* Development, núm. 20, vol. 3, Michigan, ELSEVIER.

DGE, Secretaría de la Economía Nacional (1933), *Quinto Censo de Población 1930*, México, DGE.

_____ (1943), *6º Censo de Población 1940*, México, DGE.

_____ (1953), *Séptimo Censo de Población. 6 de junio de 1950*, México, DGE.

_____ (1964), *VIII Censo General de Población y Vivienda*, México, DGE.

DGE, Secretaría de Industria y Comercio (1973), *IX Censo General de Población y Vivienda*, México, DGE.

Echeverri Perico, R. y M. P. Ribero (2002), *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*, San José, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER)/Corporación Latinoamericana Misión Rural.

FAO (2004), *FAOSTAT Database*, consultado en http://faostat.fao.org/.

_____ (2009), *FAOSTAT Database*, consultado en http://faostat.fao.org/.

_____ (2011), *FAOSTAT Database*, consultado en http://faostat.fao.org/.

FAO-Banco Mundial (2003), *La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina*, Roma, FAO/BM.

García Barrios, R., L. García Barrios y E. Álvarez-Buylla (1991), *Lagunas. Deterioro tecnológico y ambiental en el campo semiproletarizado*, México, El Colegio de México.

Gómez Orea, Domingo (1992), *Planificación Rural*, Madrid, Editorial Agrícola Española.

Hayami, Yujiro y Vernon Witzke Ruttan (1989), *Desarrollo agrícola. Una perspectiva internacional*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hernández Laos, Enrique (2004), *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*, México, CONAPO.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (1984), *X Censo General de población y vivienda, 1980. Estado de México*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (1992), *XI Censo General de población y vivienda 1990. Estado de México*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (1998), *Conteo de Población 1995*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (1999), *Estadísticas históricas de México*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2001), XII *Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2005), *Conteo de Población 2005*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2011), *Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes, México, INEGI.

Johnson, James Henry (1980), *Geografía Urbana: Un análisis introductorio*, Barcelona, Oikos/Tau.

Johnston, B. F. y P. Kilby (1975), *Agricultura y transformación estructural*, México, Fondo de Cultura Económica.

Kloster, Elba Eleonora (2002), "Cambios en las características de la población rural económicamente activa en el norte de la Patagonia", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 119 (42), Barcelona, Scripta Nova, disponible en http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-42.htm, [20 de febrero del 2011].

Mankiw, Nicholas Gregory (2002), *Principios de economía*, México, McGraw-Hill.

Mellor, John (1970), *Economía y desarrollo agrícola*, México, Fondo de Cultura Económica.

Mendoza García, M. E. y G. Tapia Colocia (2006), "Situación demográfica de México 1910-2010", México, CONAPO, consultado en http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sd, [12 de marzo del 2013].

Mojarro, O. y Germán B. (2006), "El despoblamiento de los municipios rurales de México, 2000-2005". México, CONAPO, consultado en http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sd, [7 de mayo del 2011].

OECD (Organisation for Economic Co-Operation and Development) (2006), *The New Rural Paradigm: Policies and Governance*, París, OECD Publishing.

Orozco Hernández, Estela (2006), "Escenarios interpretativos. Tendencias en la transformación de espacios rurales y periféricos de la Ciudad de Toluca" *Investigaciones Geográficas*, Boletín de la Facultad de Geografía UNAM, núm. 60, México, UNAM.

Pérez Correa, Edelmira (2001), "Hacia una nueva visión de lo rural", en Norma Giarraca (comp.) ¿Hacia una nueva ruralidad en América Latina?, Buenos Aires, CLACSO.

Puyol, Rafael (1988), *Geografía humana*, Madrid, Cátedra.

Reardon, Thomas y Julio Berdegué (eds.) (2001), "Rural Nonfarm Employment and Incomes in Latin America", *World Development*, núm. 29, vol. 3, Michigan, ELSEVIER.

Ruiz Chiapetto, Crescencio (1999), "Población y migraciones rurales en México: hipótesis para otro siglo", *Economía, Sociedad y Territorio*, julio-diciembre, vol. II, núm. 6, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense.

Samuelson, Paul Anthony y William Nordhaus (2002), *Economía*, Madrid, McGraw-Hill.

Schejtman, Alexander y Julio Berdegué (2004), *Desarrollo territorial rural*, Santiago de Chile, RIMISP/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Secretaría de Agricultura y Fomento. Dirección de Estadística (1918), "Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos", facsimilar, México, consultado en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1910/default.aspx, [9 de junio del 2010].

SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2003), *Compendio de Estadísticas Ambientales*, 2002, México, SEMARNAT.

Seitz, Wesley David, Gerald Charles Nelson y Harold G. Halcrow (2002), *Economics of Resources, Agriculture and Food*, Nueva York, McGraw-Hill.

Villalvazo Peña, P., J. P. Corona Medina y S. García Mora (2002), "Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales", *Revista de Información y Análisis*, notas, núm. 20, Aguascalientes, México, INEGI.

Unikel, Luis (1975), *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México.

UN (United Nations) (2007), *World Urbanization Prospects: The 2007 Revision*, Washington, UN.

UN (United Nations) (2011), "Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat, World Population Prospects: The 2008 Revision and World Urbanization Prospects: The 2009 Revision". Consultado en http://esa.un.org/wup2009/unup/, [11 de octubre, 2011].

UNSD (United Nations Statistics Division) (2007), "Definición de urbano", consultado en http://unstat.un.org/unsd/demographic/sconcerns/densurb/Definition_of urban.pdf, [10 de abril del 2010].

Cuadro Anexo 1. Estados Unidos Mexicanos y Estado de México. Población total, población rural, población activa total y población ocupada en el sector primario, 1930-2010.

	Población total		Población rural[1]		Población económicamente activa[2]		En el sector primario[2]	
Año	EUM	Estado de México	EUM	Estado de México	EUM	Estado de México	EUM	Estado de México
1930	16 552 722	990 112	11 012 091	787 156	5 240 920	307 147	3 626 278	239 357
1940	19 653 552	1 146 034	12 766 017	885 786	5 917 354	338 296	3 830 871	263 898
1950	25 791 017	1 392 623	14 790 299	1 022 950	8 345 240	435 840	4 823 901	316 890
1960	34 923 129	1 897 851	17 218 011	1 185 135	11 253 297	580 795	6 144 930	359 458
1970	48 225 238	3 833 185	19 916 682	1 443 282	12 909 540	965 625	5 103 519	300 296
1980	66 846 833	7 564 335	22 547 104	1 556 931	22 066 084	2 410 236	5 700 860	367 888
1990	81 249 645	9 815 795	23 289 924	1 530 588	24 063 413	2 948 159	5 300 114	248 140
1995	91 158 290	11 707 964	24 154 775	1 689 408	n.d.	n.d	n.d.	n.d
2000	97 483 412	13 096 686	24 723 590	1 792 276	33 730 210	4 462 361	5 338 299	232 448
2005	103 263 388	14 007 495	24 276 536	1 807 281	n.d.	n.d	n.d.	n.d
2010	112 336 538	15 175 872	26 049 128	1 973 517	42 699 571	5 899 987	5 705 703	300 899

[1] De acuerdo con el criterio censal: población en localidades de menos de 2 500 habitantes.
[2] Estimaciones para 2010.
FUENTE: Elaborado con base en las siguientes fuentes:
1930: DGE, Secretaría de la Economía Nacional (1933) *Quinto Censo de Población 1930*.
1940: DGE, Secretaría de la Economía Nacional (1943), *6° Censo de Población 1940*.
1950: DGE, Secretaría de la Economía Nacional (1953), *Séptimo Censo de Población. 6 de junio de 1950*.
1960: DGE, Secretaría de la Economía Nacional (1964), *VIII Censo General de Población y Vivienda*.
1970: DGE, Secretaría de Industria y Comercio (1973), *IX Censo General de Población y Vivienda*.
1980: INEGI (1984), *X Censo General de Población y Vivienda*.
1990: INEGI *XI Censo General de Población y Vivienda*.
2000: INEGI (2001), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos*.
2005: INEGI (2006), *II Conteo de Población y Vivienda 2005*.
2010: INEGI (2011), *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*.

La Estrategia de Desarrollo Territorial de la SAGARPA en el Estado de México

Francisco Herrera Tapia
Liliana Rendón Rojas
Carina Ulloa Tavira

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), establece en el documento *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2013*, que 842 000 000 de personas sufren hambre en el mundo. Paradójicamente a esta problemática, los gobiernos en América Latina han apoyado de manera insuficiente las políticas enfocadas al campo y en especial a la agricultura como una forma de promover la producción organizada de alimentos y generar incentivos para garantizar el resurgimiento del campo, aunque sigue siendo una de las tareas y desafíos vigentes para los gobiernos. Existe un amplio consenso por parte de los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y el

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), entre los más connotados, que han adoptado estrategias para promover el desarrollo del campo como una vía para la reducción de la pobreza, así como una condición o variable dependiente para mejorar el bienestar social (Soto *et al*., 2007).

Una de las constantes, responsable de la poca productividad del campo ha sido la falta de programas gubernamentales que articulen a los actores del desarrollo en torno a la producción de alimentos, a la fertilidad del suelo y a una adecuada gestión de los demás recursos naturales. Los programas destinados a los productores rurales, históricamente, no han dado los frutos esperados, porque no consideraron la heterogeneidad de los espacios territoriales beneficiados. Tampoco abrieron el abanico para incorporar otro tipo de actividades no agrícolas como el ecoturismo, artesanías u otras actividades productivas que ayudaran a la generación de ingresos de las familias rurales y promover el mercado local. Igualmente, centrar los programas a la agricultura limitó en mucho la posibilidad de contar con alternativas e impidió la innovación. Asimismo, la falta de institucionalización de los procesos, no facilitó la transformación productiva, porque pocos casos resultaron exitosos por la sinergia negativa y el desinterés por apoyar iniciativas locales (Quispe, 2006: 180). Es decir, a pesar que ha existido apoyo al campo, éste ha sido insuficiente y orientado solamente al sector agrícola sin atender el contexto territorial y su correlación con otros sectores.

Con este contexto, la mirada de algunos teóricos como Boisier (2004); Ochoa (2006); Vázquez Barquero (2007); Madoery (2011), Albuquerque y Pérez (2013); entre otros, incluso de organismos internacionales de cooperación al desarrollo en la última década, se han centrado en el espacio local como el lugar ideal para las innovaciones, para inducir a la formación de capacidades y la posibilidad de transformar a los factores de producción. Además, en este nuevo esquema se reconoce el papel

que tienen otros actores como los empresarios e instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el impulso a la transformación del modelo clásico de producción agrícola, además de modificaciones en el ámbito económico y social (Méndez, 2006). En los espacios territoriales se busca integrar a las estrategias de desarrollo los recursos de los actores locales como las Instituciones de Educación Superior (IES), pero también fomentar un sistema productivo local propio de la zona con características especiales. Anteriormente los modelos se centraban en la innovación[1] para grandes territorios y amplias regiones por su extensión geográfica, ahora importa concentrarse en el terruño como unidad básica de gestión territorial de localidades así como de municipios. Hoy en día, la innovación y el desarrollo territorial se piensan en espacios locales y en comunidades pequeñas, por ello, este trabajo documentará las experiencias de un programa gubernamental aplicado en el Estado de México a nivel de algunas microrregiones y municipios.

Utilizar la teoría para situar el desarrollo en el ámbito rural permite la comprensión del fenómeno que centra su atención en el territorio, por lo cual se conceptualizó un esquema de desarrollo territorial, a partir del cual se generan las sinergias de crecimiento. De esta manera, "El desarrollo territorial rural es entendido como un espacio determinado cuyo fin es mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en el territorio, principalmente de los pobres" (Quispe, 2006: 181).

El innovador enfoque territorial, considera una visión transversal en la construcción de soluciones, es una alternativa y una vía para disminuir la pobreza rural además de promover el desarrollo endógeno.[2] Dentro

[1] En este texto consideramos innovación a la habilidad de administrar el conocimiento creativamente para responder a las necesidades o problemáticas de orden productivo en el territorio.

[2] La pobreza rural adquiere relevancia porque no sólo se vincula con el ingreso, sino también con otros determinantes como la exclusión social, la discriminación social y económica, debido al origen étnico y la situación de género, así como la restricción a acceder a servicios públicos: salud, educación, agua potable, etc. Véase Cárcamo (2009).

de las nuevas teorías del desarrollo, el territorio adquiere relevancia, por lo cual la teoría del desarrollo territorial rescata la importancia inherente de las localidades como productoras de bienes y servicios; donde el gobierno municipal se convierte bajo este paradigma, en promotor del desarrollo, logrando articular a los otros actores, como son organizaciones e instituciones públicas y privadas. Esto se logra mediante mecanismos así como de proyectos territoriales donde concurren las autoridades locales, en este caso gobiernos municipales, con el fin de cumplir el objetivo de promover desarrollo rural desde la base territorial, hacer que se mantenga en el tiempo mediante la inclusión social y el financiamiento concurrente multianual.

En ese sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la experiencia sobre la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT en adelante) en el Estado de México, puesta en marcha por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para identificar inconsistencias, áreas de oportunidad, debilidades y mostrar los problemas que los propios actores perciben de este apoyo gubernamental para los productores del campo en el Estado de México. Se documenta la experiencia de los proyectos territoriales que contaron con apoyo técnico de IES en el año 2012, y que tienen sus antecedentes desde el año 2010 y continúan vigentes en 2014. Esto permite, también, establecer una ruta crítica en la mejora de los procesos de gestión territorial, entendida ésta como las capacidades de los actores rurales e institucionales para establecer proyectos territoriales. Para ello se aplicaron entrevistas a actores clave de la región del Estado de México, como productores rurales y otros participantes en alguna dimensión o fase de la EDT.

El desarrollo territorial rural

Ante las recurrentes crisis económicas a nivel mundial, "el origen del desarrollo local se ubica por parte de algunos autores a finales de la década

de 1940, asociado a las intervenciones básicas propuestas por la UNESCO, cuyo objetivo era ayudar a los países a despegar del retraso económico y social" (Mota y Díaz-Muñiz, 2008: 585). Además, el aumento de la pobreza, la desigualdad social y apertura en la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, motivó el surgimiento de enfoques alternativos de desarrollo rural.

Ya para la década de los noventa se produjo una renovación de las políticas centradas en el desarrollo rural, primero a partir de sustituir el objetivo de maximización del crecimiento por la sustentabilidad. Después, se buscó suplantar una política netamente agraria, con políticas públicas integrales, donde se consideraran otras actividades económicas y no sólo el campo como vía de desarrollo; aquí es donde entra la agroindustria. Por último, el nuevo modelo plantea como deseable la eliminación paulatina de las políticas asistenciales que han caracterizado al campo mexicano y por el contrario, establece como impostergable contar con iniciativas locales (Méndez, 2006: 220). Asimismo se asume que el territorio es la piedra angular del desarrollo: las redes territoriales son la respuesta para volver a lo local como base para solucionar las problemáticas comunes de la población rural.

El modelo de desarrollo rural, se definió por tanto como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, creando empleo, renta y riquezas por y para la comunidad local (Carrillo y Pérez, 2000, citado por Cárcamo, 2009). De igual manera, se une el desarrollo local con la teoría del desarrollo endógeno, la cual "es una teoría explicativa para analizar por qué las regiones ven aumentada su producción, productividad e innovación, generando con ello desarrollo hacia dentro de las mismas" (Rendón y Herrera, 2011: 112).

Sobre estos planteamientos teóricos se inspira el discurso gubernamental de la EDT promovido por la SAGARPA en México, incorporando

en su contenido algunos elementos de acción local para la activación de los territorios rurales. Las nuevas teorías del desarrollo territorial rural implican el desenvolvimiento armónico del medio rural. El Cuadro 1, establece los principales postulados sobre las que descansan.

Cuadro 1. Nuevas teorías del desarrollo

La teoría del desarrollo sostenible	**La teoría del desarrollo endógeno y local**	**La teoría del desarrollo territorial**
Su postulado se basa en garantizar la realización de las actividades económicas bajo un esquema sustentable, para así seguir llevándose a cabo en corto y largo plazo. La OCDE (2008) considera que la idea fundamental del desarrollo sostenible es la vinculación entre el bienestar de la generación actual y el bienestar de las futuras generaciones.	Es un desarrollo basado en el aprovechamiento de los recursos disponibles en las localidades para incrementar la producción e impulsar actividades económicas por su vocación. Está basado también en incentivos económicos proporcionados por el ambiente en el cual los agentes económicos trabajan. Vázquez Barquero (1999, y 2005), Boisier (1998), Berumen (2006), Madoery (2011).	Considera al entramado de actores pertenecientes a una localidad, como los responsables del aprovechamiento de los recursos y del desarrollo, concebido este último como el bienestar de su población entendido como la calidad de vida. Establece como característica funcional, la existencia de relaciones funcionales entre diversos actores: productores, gobierno y sociedad. Schejtman & Berdegué (2003), Torres y Delgadillo (2009), y Alburquerque y Pérez (2013).

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, con la perspectiva del desarrollo endógeno, el desarrollo de las comunidades y los territorios, no sólo se busca un proceso incluyente de los factores, sino también considerar al factor humano. Empero, cuando se plantea la descentralización y el desarrollo local, esto no significa aislamiento o desdeñar el proceso de globalización existente,[3] todo lo contrario,

[3] Los estados y municipios con mayores niveles de desarrollo económico, especialmente los ubicados en algunas de las 56 Zonas Metropolitanas del país, aprovecharon más rápidamente los beneficios de la descentralización (Sosa, 2013: 155).

Arocena (1995) destaca que lo local no está divorciado de lo global, ambos son complementarios, sobre todo con la apertura de mercados así como el desarrollo de nuevas tecnologías que eliminan las fronteras.

Así pues, para Schejtman y Berdegué (2004), el desarrollo territorial rural se entiende como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza. La transformación productiva consiste en articular competitivamente y sustentablemente la economía del territorio a mercados más dinámicos, mediante la puesta en marcha de proyectos.

Además, es importante señalar que el enfoque territorial rompe con la visión tradicional de un modelo productivista para el campo de escala global en el que se privilegia el comercio internacional, los agronegocios y la producción industrial masiva. Sosa (2013) sostiene que los municipios en el siglo XXI adquieren un nuevo papel para gestionar procesos de desarrollo local. Este nivel de gobierno ha sido objeto de múltiples transformaciones en cuanto descentralización. Una de estas áreas de oportunidad está en la integración de recursos y estructuras de diferentes organizaciones en mecanismos de naturaleza cooperativa o también denominadas redes intergubernamentales e inter organizativas. Son nuevas capacidades basadas en la integración de redes. Hoy en día se está dando un impulso al desarrollo de capacidades, así como replantear los modelos de desarrollo económico y social en el ámbito municipal. A través de los *clusters* de desarrollo, se integran las múltiples capacidades territoriales de los municipios.[4]

La cooperación entre los distintos actores le da forma a un *cluster* de desarrollo, así, bajo esta estrategia, el desarrollo territorial se basa en el

[4] Los *clusters* son aglomeraciones productivas. Es decir, la integración de varios componentes, actores y factores de la producción. Véase SAGARPA (2013), donde describe las estrategias desarrolladas en otros países para promover la integración de los productores a partir de la vocación territorial.

encadenamiento productivo local y regional. Por ejemplo, los *clusters* más exitosos logran incorporar alianzas público-privadas que complementan la cooperación entre empresas o entre pequeños productores. Así, la riqueza de la integración, es la capacidad de poder articular acciones favorables para todos.

En este contexto, se destaca en el discurso de la EDT un enfoque local y territorial. Quispe (2006: 182) establece dos principios superiores en la estrategia territorial: *a*) la cohesión social, como expresión de sociedades nacionales en las que prevalece la equidad, solidaridad, justicia, pertenencia y la adscripción, y *b*) la cohesión territorial como expresión de espacios, recursos, sociedades e instituciones inmersas en regiones, naciones o espacios supranacionales, que los definen como unidades culturales, política y socialmente integradas. También la EDT se vincula con el desarrollo sostenible, fundado en la relación humanidad–naturaleza en la búsqueda de la perduración y autorregulación del desarrollo sin afectación al medio ambiente (Herrera, 2013).

En esta estrategia territorial, se visualiza a los ciudadanos como partícipes de su progreso y construcción de desarrollo. Es decir, el centro de atención se orienta a las personas, considerando las múltiples posibilidades de cooperación y construcción de organizaciones fincadas en un fin común, no sólo unidos por el dinero. El Cuadro 2 establece los elementos a considerar en la implantación de un enfoque territorial. Asimismo, en la construcción de una perspectiva territorial Mota y Díaz-Muñiz (2008), aportan evidencias sobre la importancia que tiene el entorno local como espacio de reestructuración entre los factores de la producción y como un sitio para disminuir y eliminar paulatinamente los problemas de falta de oportunidades, exclusión social, desigualdad así como la precarización del trabajo.

En tanto, Rendón y Herrera (2011) atribuyen al territorio un papel fundamental en la creación de capacidades a nivel municipal; porque la vinculación entre agentes de la producción permite la integración de factores y la coordinación en la toma de decisiones a efecto de lograr los mayores beneficios esperados, en una lógica relacional y de mercado.

Cuadro 2. Elementos para la promoción de un enfoque territorial

	Variables a considerar:
1	Las características de la economía de la región.
2	La heterogeneidad espacial y socioeconómica del sector.
3	La diversidad institucional y política de las situaciones locales.
4	La variedad de oportunidades y posibilidades que ofrece la población.
5	Las diferencias ecológicas entre unidades territoriales.
6	Los enlaces entre estas unidades y el resto de la economía.

Fuente: Elaboración propia, con base en Schejtman (2003).

En la perspectiva territorial, existe una amplia búsqueda por integrar todos los factores de la producción, donde los productores rurales también se convierten en actores de su propio desarrollo. En este planteamiento, la relación entre el gobierno y productores rurales es fundamental; porque construye las bases de la nueva gobernanza. "El gobierno como actor central y suficiente para hacer funcionar la sociedad, comenzó a debilitarse en las sociedades industrializadas, a partir de la década de los setentas" (Aguilar, 2006: 72), lo cual permite el rompimiento del esquema rígido, abriendo la posibilidad para admitir a otros actores económicos y sociales que actuaban fuera del gobierno. Se le llamó una nueva gobernación o gobernanza, a la relación entre el Estado, el mercado y la organización social.

Sosa (2012), describe las formas que están adquiriendo las estrategias de gobierno a nivel local, para atender los retos de su desarrollo territorial. Definidas también como nuevas pautas de evolución institucional, donde

sobresalen las alianzas institucionales como elemento detonador de la nueva gobernanza, se asigna un papel fundamental a la producción de mercancías y productos en el ámbito local, beneficio de la nueva gobernanza; donde destacan: "a) Oferta de servicios al productor y consumidor, b) Gestión de redes de comunicación, información y conocimiento, y c) Producción de bienes comercializables" (Sosa, 2012: 175).

Los argumentos que sustentan la necesidad de actuar bajo un enfoque territorial son múltiples como se ha descrito. En el caso de las funciones de bienestar social, incluye la creación de infraestructura además de la protección ambiental, donde confluyen otros órdenes de gobierno; no sólo el municipio, es decir, no son funciones exclusivas, lo territorial tiende a diluirse en acciones aisladas o fragmentadas sin la concurrencia de más actores institucionales. Empero, en el caso de la producción de bienes y servicios, el peso de los factores territoriales es casi absoluto (Sosa, 2012). El territorio se torna como un espacio de interacción social, donde los actores se unen en redes para garantizar el beneficio colectivo.

Baca y Herrera (2013) describen la importancia de los gobiernos locales, como articuladores del desarrollo. El liderazgo de las instituciones locales como los municipios y representaciones de entidades federativas en el desarrollo local son fundamentales porque pueden convertirse en facilitadores de oportunidades. Por ese motivo las estrategias territoriales deberán cimentarse en estos actores: gobiernos locales, empresas, actores sociales, instituciones educativas y centros de investigación. Asimismo, el papel de los actores rurales, en específico el de los productores no puede reducirse a la de simples receptores pasivos de los programas, sino por el contrario, deben participar activamente en la gestación y gestión de proyectos emanados desde la base social. A continuación se muestra el estudio de caso, donde se toman varios municipios y regiones del Estado de México, vinculadas con el programa de apoyo a los productores establecido por la SAGARPA.

El desarrollo territorial instrumentado en el Estado de México

La EDT se compone de diversas acciones gubernamentales estructuradas con base en algunos de los planteamientos del enfoque de desarrollo territorial,[5] el cual se vincula también con la denominada nueva ruralidad.[6] Esta propuesta de desarrollo pretende transformar la visión de los productores del campo hacia un enfoque transversal e integral, capaz de reconocer las capacidades locales para promover dinámicas económicas internas o endógenas. Su implementación es reciente, surgió con la transformación del modelo de apoyo al ámbito rural. A partir de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable[7] se institucionalizó su práctica en nuestro país.[8] Además, "considera a la población como el activo principal de su funcionalidad y reconoce a las expresiones tradicionales, a la cultura y al medio ambiente local como elementos insustituibles de lo que se ha dado en llamar nueva ruralidad" (Torres y Delgadillo, 2009: 109).[9]

El rescate de los actores locales es una de las principales premisas de este planteamiento teórico en boga, el cual no sólo reconoce sus particularidades, también establece un puente entre lo deseable y lo posible. Es decir, cada localidad es responsable de establecer una agenda de trabajo,

---

[5] El enfoque de desarrollo territorial rural, no ha sido considerado como teoría, porque todavía existen pocas experiencias, y las que se han desarrollado son recientes. Además, aunque se ha institucionalizado en leyes y reglamentos, su crecimiento, así como su reconocimiento ha sido lento (Cárcamo, 2009: 46).

[6] Véase: Herrera y Estrada (2012), donde se describen las innovaciones, así como el nuevo curso que está tomando el campo para producir más y garantizar su supervivencia a partir de la integración de sus actores.

[7] La ley fue aprobada en 2001, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001, posteriormente ha sufrido algunas modificaciones menores.

[8] De manera paralela, adoptaron el paradigma del desarrollo territorial los siguientes países latinoamericanos: Brasil a partir del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, Colombia con el Programa de Desarrollo Integral Campesino y Bolivia a través de la Ley de Participación Popular y Experiencias de Acción Concretas. Véase (Quispe, 2006: 184).

[9] La nueva ruralidad es definida como un entramado complejo de relaciones multidireccionales que se expresan en la dimensión social, formada por esquemas culturales, productivos y económicos. Principalmente existe una tensión entre la lógica de producir para la subsistencia y transformar esa visión por la agricultura empresarial (Cárcamo, 2009: 48).

derivada de su vocación productiva. Como lo muestra el Gráfico 1, el esquema de integración de la EDT se basa en la creación de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en los tres órdenes de gobierno: nacional, estatal, distrital (regional) así como municipal, a partir de la cual estas instancias se convierten en esquemas de organización entre productores y demás agentes de la sociedad rural "para la definición de prioridades, planeación y distribución de los recursos públicos que se destinen al apoyo de inversiones productivas y de desarrollo rural sustentable" (LDRS, 2010: art. 24).

Gráfico 1. Esquema de integración de la EDT

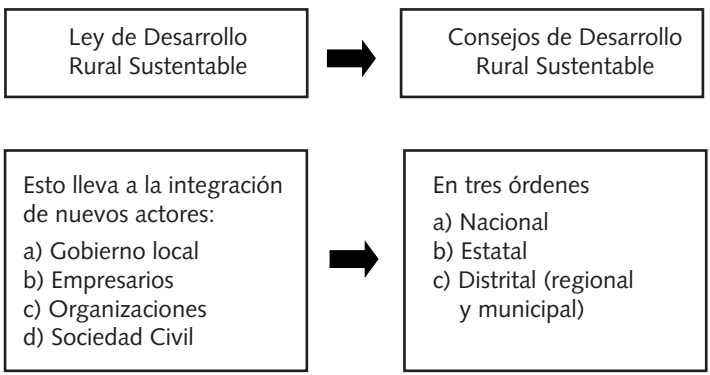

Fuente: elaboración propia.

Se busca dar una refuncionalidad a los actores públicos para generar incentivos y lograr el aprovechamiento de las potencialidades el propio ámbito rural (Torres y Delgadillo, 2009). Establecer estos cambios paulatinos en la manera de producir e insertarse en esquemas competitivos enfrenta todavía muchos retos, por lo cual este trabajo adquiere relevancia. Los desafíos para instrumentar el enfoque territorial suelen ser principalmente operativos (Soto *et al.,* 2007), en cuanto a la forma en cómo los actores pueden articularse y entrar en una nueva dinámica

de gestión de los territorios rurales, eficaz en el nivel de las actividades productivas y el plano del bienestar social.[10]

El papel del gobierno municipal y estatal en la EDT es fundamental, ya que la conformación de los Consejos Municipales y Regionales (Distritales) de Desarrollo Rural Sustentable es responsabilidad de los presidentes municipales, delegados regionales y jefes de distrito. "La institucionalidad se plasma en reglas, estatutos y acciones sistemáticas que dan carácter institucional a un espacio como los CDRS, de allí que las principales áreas de atención dentro de la institucionalidad hayan sido la normatividad, desempeño y profesionalización de los servicios a los consejos, así como la participación del gobierno municipal y estatal en la creación y asimilación de este proceso" (Baca y Herrera, 2013: 235).

Para el Estado de México en el 2012, se desarrollaron los proyectos territoriales aprobados por los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable localizados en 11 regiones (Cuadro 3). Y para efectos de este trabajo de investigación se tomaron como estudios de caso los proyectos de las siguientes regiones: 1) Atlacomulco; 2) Jilotepec; 3) Texcoco; 4) Amecameca; y, 5) Ixtapan de la Sal. Esto por considerar que los proyectos poseen algunas características distintivas para su análisis, tales como su consistencia en el tiempo, la recepción de capacitaciones técnicas, la participación de actores en el proceso de gestión del proyecto, y el acceso a información de primera mano.

De acuerdo con la SAGARPA (2013) el objetivo de la EDT es fomentar la producción e incentivar la competitividad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras preponderantes desarrolladas en el marco de una región o del estado con un enfoque de territorialidad, transversa-

[10] En términos del análisis del funcionamiento institucional de la EDT en México, se sugiere revisar el compendio de estudios que realizó la Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural de México en 2011, denominado: Seguimiento a la Estrategia de Desarrollo Territorial y Estudios Específicos.

lidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, a través del apoyo para la ejecución de proyectos territoriales que consideren invertir en obras de infraestructura productiva de alto impacto, maquinaria y equipamiento mayor para la producción primaria, incluyendo su acopio, conservación, manejo además del valor agregado.

Cuadro 3. Proyectos de la EDT en el Estado de México

Región	Proyecto Estratégico Territorial	Institución de apoyo técnico
Metepec	Maíz	ICAMEX
Ixtapan de la Sal	Jitomate	Fundación Sánchez Colín
Valle de Bravo	Aguacate	Universidad Michoacana
Tejupilco	Bovinos doble propósito	Centro Universitario UAEM
Atlacomulco	Hortalizas orgánicas	Universidad Intercultural
Jilotepec	Bovinos leche	ICAR UAEM
Tepotzotlán	Trucha	ICAMEX
Zumpango	Bovinos leche	Universidad Autónoma de Chapingo
Texcoco	Trigo	INIFAP
Teotihuacán	Maguey	Universidad Autónoma de Chapingo
Amecameca	Granos básicos (Maíz, Trigo)	INIFAP

Fuente: Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento a la Calidad de los Servicios Profesionales.

Dichas actividades agropecuarias son apoyadas por el componente de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. En este sentido se brinda asesoría técnica para la ejecución de los proyectos territoriales (SAGARPA, 2013).

Específicamente, en el caso de Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior (IES), Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación, se menciona que la asesoría técnica para la ejecución de Proyectos

Territoriales podrá otorgar hasta 10% de la inversión autorizada por el programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento (SAGARPA, 2013).

De esta manera, la norma indica una estrategia de compatibilizar la dotación de activos productivos con la asesoría técnica a través de IES, lo cual puede representar una oportunidad para crear sistemas de innovación territorial y de gestión local del conocimiento. Es deseable que haya una mayor vinculación de las IES con sus territorios como parte estratégica de la institucionalidad local, no obstante la propia normatividad también necesita crear mejores condiciones para el trabajo de las IES, entendiendo su naturaleza académica y dinámica interna, distinta a la de los prestadores de servicios profesionales individuales, empresas o consultorías de asistencia técnica.

El Proyecto Estratégico Territorial (PET) es la base de operación de la EDT, éste es concebido como un instrumento de gestión, busca sumar voluntades, esfuerzos y recursos de los distintos actores, sin importar si su carácter es público, privado o social; por ejemplo, los Consejos de Desarrollo Rural, productores, organizaciones, empresas, gobiernos municipales, instituciones federales y estatales, así como los prestadores de servicios profesionales (en este caso las IES). En ese sentido, el proyecto territorial en su concepción teórica busca propiciar la concurrencia institucional así como ordenar la aplicación de distintos instrumentos de política pública, conforme lo requieran las acciones destinadas a mejorar la competitividad de la cadena.

La formulación del PET está compuesta por una serie de pasos ordenados de manera lógica, que dan pie a la estructuración de una serie de elementos y orientan la intervención de los distintos actores vinculados a la cadena: productores, proveedores, empresarios, prestadores de servicios profesionales o servidores públicos federales, estatales y municipales; cuyo fin es la detonación del desarrollo rural integral en el territorio. Se pretende consolidar tanto la competitividad como la sustentabilidad, con

la premisa del cuidado del medio ambiente además del uso racional y sustentable de los recursos naturales.

En este sentido, el PET retoma los resultados de la actividad de definición de iniciativas-oportunidades para mejorar la competitividad del modelo económico, con el fin de generar una visión compartida para precisar objetivos, acciones, responsables, capacidades a desarrollar y la estimación de las inversiones requeridas para la instrumentación de las acciones.

Cabe destacar, el programa se gesta en el ámbito de lo público, esto quiere decir que se ubica en la concepción del bien público, o sea, sus acciones son encaminadas a crear condiciones favorables para que, efectivamente, los particulares tengan mejores condiciones para promover y ejecutar sus inversiones, en consecuencia puedan realizar en mejores términos sus actividades productivas, con la cual se fortalece la competitividad territorial.

En el caso del Estado de México, los programas con recursos concurrentes en el sector agrícola son acordados mediante convenios de colaboración entre los gobiernos estatal y federal, o dicho de otra manera entre la Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); año con año la SAGARPA emite reglas de operación para sus programas a través del Diario Oficial de la Federación, sin embargo, de acuerdo a estas, es posible establecer convenios con los gobiernos de las entidades federativas a fin de mejorar la aplicación de los recursos dirigidos a la población objetivo de los programas. El Estado de México es una de esas entidades que aprovecha esta facultad y la aplicación de recursos dirigidos a los productores mexiquenses, éste se hace previa firma de un convenio de colaboración en el cual se establecen claramente los lineamientos a seguir para la correcta y eficiente ejecución de programas. En este convenio se establecen los procedimientos para ejecutar el Programa de Apoyo a la

Inversión en Equipamiento e Infraestructura Rural (PAIEIR) y el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (PDCITER), estos son dos programas de mayor demanda en el Estado de México. En contexto de lo anterior es necesario señalar, el PDCITER como varios que destinan acciones para el beneficio de la población rural, se fundamenta en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) y las Reglas de Operación de la SAGARPA, sin embargo esto no significa que exista en todos los casos impactos favorables.

Este escenario da pie a la incubación de Proyectos Estratégicos Territoriales que siguen una línea base definida por los pobladores de los territorios a través de la validación de los modelos económicos por los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, dirigidos por el Equipo de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable; (EATC); supervisado por la Comisión Estatal de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural el cual se sustenta por las leyes vigentes y es apoyado e impulsado por las instituciones públicas.

Para esto se fomenta desde el gobierno el diseño de al menos un proyecto estratégico territorial por distrito (región) el cual deberá ser validado por el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable y apoyado por los tres niveles de gobierno. Pero, específicamente, quienes elaboran el PET en cada una de las regiones son los Equipos de Asistencia Técnica a Consejos (EATC), realizando sesiones de consejo donde los mismos productores priorizan las cadenas productivas.

El EATC se compone de un equipo de profesionales técnicos con perfil interdisciplinario, conformado en relación con el distrito de desarrollo rural que atenderá, encargado del fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable y de las cadenas productivas prioritarias del territorio. El EATC, mediante un proceso de promoción, organización y puesta en marcha de proyectos territoriales con productores agropecuarios de pequeña a mediana escala, propicia un eje de articulación de

los recursos y apoyos técnicos, de la inversión y los bienes públicos de la Secretaría y otros, en los territorios rurales.

No obstante, es preciso señalar que en los proyectos aprobados en los CDRS tienen prioridad los productores con "potencial productivo", con ello queda excluido un margen importante de pequeños productores de subsistencia (Baca y Herrera, 2013), cuestión pendiente de ser analizada por los hacedores de políticas públicas para generar un efecto correctivo en la EDT. Así, la EDT marca como prioritarios a pequeños y medianos productores "con potencial productivo", es decir, productores que han superado la condición de subsistencia y su producción se orienta al mercado, pero no tienen las características de un empresario agrícola. En ese sentido, los proyectos territoriales apuntan hacia un sector intermedio de productores que pueden desarrollar niveles adecuados de tecnología, adquirir capacitación e incursionar en una dinámica productiva favorable para sus territorios. Esta condición, en cierta forma, genera la exclusión de un gran segmento de productores, que son apoyados relativamente por programas de corte asistencial de política social, de esta forma en la EDT se encuentran contradicciones en su discurso al dejar de lado en su esquema territorial a productores de subsistencia, sin embargo la teoría evoca relaciones productivas para la inclusión social y el fomento a la horizontalidad de las relaciones entre actores territoriales.

Análisis de casos específicos

Para llevar a cabo el análisis de estos casos de proyectos territoriales se contó con el apoyo del Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento a la Calidad de los Servicios Profesionales en el Estado de México.[11] La información aquí vertida se obtuvo a partir de visitas a campo de los

[11] Especialmente de la Líder de Estrategia de Evaluación de Proyectos Territoriales, Carina Ulloa Tavira.

evaluadores y se analizó en la modalidad de entrevistas cualitativas a productores beneficiados de los proyectos territoriales en el Estado de México,[12] (Mapa 1). Es importante comentar que los proyectos territoriales de 2010 analizados en este texto, fueron definidos con base en el trabajo de los EATC y la intervención de la SEDAGRO al interior de los Consejos de Desarrollo Rural Municipales y Distritales. Se acordó por parte de las autoridades de gobierno priorizar un proyecto por cada región establecida por la SEDAGRO. No obstante, la definición de proyectos se centró en la identificación y fortalecimiento de cadenas productivas prioritarias, sin lograr armonizar de manera adecuada las especificidades que marca un enfoque territorial para adquirir el carácter como tal.

Se visitaron diez unidades de producción por cada uno de los PET distribuidos por región y se realizó una entrevista en cada unidad al beneficiario o beneficiaria del proyecto, las dimensiones cualitativas analizadas fueron principalmente:

1. Calidad del servicio prestado al proyecto por parte de IES (Antes del PET y después del PET).
2. Gestión del proyecto territorial.
3. Resultados (productivos y desarrollo territorial, antes y después del PET).

[12] Las entrevistas fueron abiertas y de tipo exploratorio alrededor del tema de los proyectos territoriales, respetando el anonimato de los productores rurales entrevistados. Dichas entrevistas se realizaron durante el primer semestre de 2013, tiempo en el que se llevaron a cabo actividades de seguimiento y evaluación de los proyectos territoriales en las distintas oficinas regionales, lo cual implicó la observación participante con un rol muy activo en este ejercicio de investigación-acción.

Mapa 1. Distribución de los proyectos territoriales
en el Estado de México

Fuente: Elaborado por Carina Ulloa Tavira.

Región Atlacomulco

Para el caso de esta región se priorizó la cadena hortícola, como institución para el servicio de extensionismo y se contrató a la Universidad Intercultural del Estado de México para coordinar el proyecto estratégico territorial de hortalizas en la región. Se realizaron visitas a 10 Unidades de Producción Rural (UPR) que integraban el pet en los municipios de San José del Rincón, Jocotitlán y El Oro; encontrándose que los productores son de pequeña escala y con invernaderos de entre 125 m^2 y 500 m^2 de superficie cultivan hortalizas orgánicas, la mayoría produce para autoconsumo y lo poco que les sobra lo venden en el mercado del pueblo.

En general, los productores comentaron estar satisfechos con el servicio ya que el hecho de cultivar con productos orgánicos abarata los costos

de producción y permite tener mejores rendimientos, sin embargo, algunos de ellos comentaron: "hizo falta más práctica de lo aprendido, porque estar en capacitación sí sirve pero no hay como ver y aprender". Otro señalamiento que hizo un productor fue: "estoy contento porque ya estoy usando mi invernadero, porque desde que lo tengo no sabía qué cultivar".[13]

Durante el recorrido de campo se observó que la mayoría de los productores visitados sí aplican las recomendaciones de la institución a cargo de brindar el servicio. Para este caso fue el manejo orgánico de las hortalizas, la siembra en camas, el manejo de lombricario y la siembra intercalada de maíz con árboles frutales. Sin duda, son buenas estrategias para autoconsumo, pero las condiciones y características de los productores no cumplen con lo requerido para formar parte del proyecto territorial; es una estrategia, en cierta forma, excluyente para los pequeños productores debido a los requisitos burocráticos. Asimismo, se considera que hizo falta más trabajo de motivación, actividades en equipo e incluso asistencia técnica por parte de la institución, con la finalidad de introducirlos en la lógica de trabajo en equipo con una visión de desarrollo endógeno e integración de más actores a la producción.

Región Jilotepec

Para la ejecución del PET bovinos-leche de esta región, participó como Institución para el servicio de Extensionismo, el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEM. Se realizaron visitas a 10 UPR en los municipios: Jilotepec, Chapa de Mota, Aculco, Soyaniquilpan y Timilpan; donde los productores manifestaron estar contentos con el servicio y apoyo recibido. Las innovaciones recomendadas por la Universidad les permitieron disminuir costos y aumentar la producción de leche.

[13] Las entrevistas realizadas a los productores de la Región Atlacomulco, fueron realizadas en las instalaciones de la Universidad Intercultural.

Si bien el servicio se enfocó a mejorar la calidad de la alimentación de las vacas a través del manejo de praderas, elaboración de ensilados y manejo de corrales, el proyecto también se orientó a mejorar la calidad de la leche. Todo esto con la finalidad de que los beneficiados disminuyeran los costos de producción y aumentaran la cantidad de leche ordeñada. Según los productores visitados, la mayoría sí adoptaró las innovaciones recomendadas, pero otros productores mencionaron: "sí son buenas las recomendaciones, pero no tengo la ensiladora para elaborar los silos", otros comentaron en las visitas realizadas por los evaluadores técnicos: "no tengo terreno suficiente para manejar praderas y sacar a pastorear a mis vacas". Es claro que existen amplias necesidades por cubrir, pero también se logró superar ciertos obstáculos, como este productor señaló: "la verdad yo sigo todas las recomendaciones porque veo el compromiso que ellos tienen en todo momento de venir a mi UPR y si no tengo alguna maquinaria pues la consigo y si me hace falta semilla para pastos ellos me la proporcionan".[14]

Durante las entrevistas aplicadas, todos manifestaron vender el producto lácteo a los "boteros" que son intermediarios en la región y que por muchos años así han vendido su producto. A estos actores locales, quienes colocan la leche en el mercado, no deben sólo considerárseles como un problema de intermediarismo para la comercialización de leche, sino dentro de un esquema de integración, es decir, parte de la cadena productiva. De hecho en un enfoque territorial los intermediarios deberían asumir más compromiso compartiendo el riesgo en las inversiones para la producción, y no sólo en casos extremos figurar exclusivamente como un agente económico maximizador en su propio beneficio. En general el PET bovinos-leche, ha sido una oportunidad para los productores de aprender y, sobre todo para quienes muestran interés así como empeño, de crecer en el sector, sin poder afirmar que su proyecto, al

[14] Dentro del PET, se proporcionan las semillas y los recursos agrícolas necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas.

momento de la evaluación, adquiera el carácter propiamente territorial acorde a la literatura citada en el presente capítulo.

Región Texcoco

Para el caso del PET trigo, de esta región, participó como institución para el servicio de extensionismo, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Para documentar la experiencia, resultó complicado verificar los resultados de este servicio debido a que se ofreció después del inicio del ciclo de cultivo, por lo cual se quedó sólo en capacitación y no se proporcionó asistencia técnica. Los productores entrevistados manifestaron: "fue interesante estar en las capacitaciones, siempre se aprende algo nuevo, pero falto verlo en la práctica".[15]

Tal y como en las otras regiones se visitaron 10 UPR, en este caso de los municipios de Ixtapaluca, La Paz y Chicoloapan. La propuesta de la institución fue la siembra de trigo en camas, para ello se requiere de una sembradora con ciertas adecuaciones; otra propuesta fue realizar análisis de suelo para recomendar una adecuada fertilización del cultivo. Ante estas innovaciones los productores mencionaron que son muy buenas las propuestas pero no todos cuentan con la maquinaria adecuada; muchos de ellos manifestaron rentar las sembradoras para cultivar, por lo tanto no la pueden modificar; otros afirmaron que implementarían las recomendaciones pero sólo en parcela demostrativa (para eso destinan una parte de la siembra total del grano en sus parcelas).

Región Amecameca

Para el caso de la región Amecameca se priorizó el PET maíz-trigo (granos básicos) y participó como institución para el servicio de extensionismo el

[15] En la Región Texcoco se capacitó aproximadamente a 70 productores, sin embargo debido a que se contrató a la INIFAP de manera tardía, eso impidió proceder con la capacitación práctica.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Al igual que en el caso de la región Texcoco fue complicado verificar el impacto de este servicio pues se vio desfasado en cuanto al inicio del ciclo productivo, además fue imposible corroborar el impacto del servicio, en este sentido, los productores reconocen el trabajo de la institución pero comentan que hizo falta la práctica de lo aprendido en las capacitaciones. Estos dos servicios son un claro ejemplo de que los recursos para este tipo de proyectos se deben ejercer a inicio de los ciclos productivos, no en función de cuestiones administrativas y burocráticas.

Para el caso del PET granos básicos, 80% de los productores de trigo y maíz entrevistados para la evaluación de la calidad del servicio, manifestaron que manejan bien los términos aprendidos con los servicios de capacitación otorgados por la Institución de Educación Superior (IES). Asimismo, 100% de los productores manifestó un conocimiento regular sobre los temas impartidos, y 70% de los productores reveló apropiación del conocimiento transmitido. Los productores participantes calificaron a las capacitaciones impartidas por la IES como muy útiles. Todos los productores participantes consideraron que la forma de enseñanza utilizada por la IES para transmitir los conocimientos en las capacitaciones fue adecuada, asimismo mostraron compromiso profesional al momento de impartir los temas. 40% de los productores apreció positivamente los servicios otorgados por la IES.

Región Ixtapan de la Sal

Para la ejecución del PET jitomate de esta región, participó como institución, para el servicio de extensionismo, la Fundación Sánchez Colín. Se realizaron visitas a 10 UPR de los municipios de Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tonatico y Texcaltitlán con la finalidad de verificar el impacto de este servicio.

Algunos de los resultados encontrados mediante entrevistas a los productores durante el trabajo de campo fueron: ¿considera que ha mejorado su UPR después de las capacitaciones recibidas?, comentaron: "ha aumentado el fruto en tamaño"; "tengo menos gastos y más producción"; "ya casi no hay plagas"; "por el aumento de producción y reducción de costos"; "se ve en las ganancias y en la calidad de la fruta"; "gastamos menos y producimos lo doble"; "porque gasto menos y hay más producción"; "porque han disminuido los costos de producción, la gente trabaja con confianza al no enfermarse al producir con químicos"; y "porque el fruto es más grande".

Algo que saltó a la vista de los productores es la importancia de producir "sano" sin utilizar agroquímicos; las capacitaciones fueron dirigidas a concientizarlos y resaltar la importancia de producir jitomate sin agroquímicos. Al respecto un productor de la región mencionó: "por lo menos ya estoy consciente y tranquilo de saber que ya no estoy envenenando a la gente que me compra y sobre todo a mi familia".[16]

El manejo orgánico del invernadero de jitomate les permitió desde luego disminuir costos de producción y tener mayor rendimiento que la fruta. Sin duda este proyecto ha sido el más exitoso en cuanto a impactos generados en la región. Otro de los logros del proyecto fue el empleo generado en la zona de influencia, ya que los productores al tener mayor producción necesitan y contratan a gente para el manejo del huerto; al respecto un productor comentó: "me alegra poder ayudar a la gente de la región que no tiene trabajo; ahora como yo vendo y produzco más, ya los empleo en mi invernadero". El programa de trabajo de la Fundación Sánchez Colín fue muy enriquecedor para los productores de la región, sobre todo porque aplicaron las recomendaciones al pie de la letra en

[16] Dentro de la capacitación realizada se instrumentó como línea de trabajo, la sustentabilidad y preservación de los recursos naturales.

sus huertas de jitomate y el resultado ha sido muy favorable para los actores del desarrollo.

Problemática detectada y recomendaciones

Derivado del diagnóstico realizado de las entrevistas a actores del desarrollo territorial en algunas regiones del Estado de México, se identificaron áreas de oportunidad, asimismo se hicieron observaciones al programa con respecto a la organización y funcionamiento. La puesta en marcha de esta estrategia de los proyectos territoriales, como parte del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, es un intento limitado por incorporar el enfoque territorial a los proyectos productivos del sector rural. Lo anterior dificulta que dichos proyectos cuenten con una visión a largo plazo o permitan estructurar los distintos factores de la producción y la institucionalidad local, prevaleciendo así tanto en su concepción como en su gestión un alto contenido sectorial superpuesto a una dinámica de tipo territorial.

De los proyectos realizados por la SAGARPA se detectaron hallazgos importantes. Uno de ellos es que la estrategia tuvo un funcionamiento limitado, esto en consecuencia de su desorganización y deficiente comunicación entre los actores implicados: productores, capacitadores y técnicos. Por un lado, desde el arranque del servicio las IES no fueron instruidas sobre su papel, lo cual generó incapacidad de respuesta ocasionando confusión y poca eficiencia en sus acciones.

En algunas de las regiones se encontró que el equipo de asistencia técnica apoyó de manera limitada el proceso de gestión para el adecuado funcionamiento de la estrategia de desarrollo territorial a través de los proyectos, es decir, no se logró promover un esquema de desarrollo endógeno que partiera desde los actores rurales. Los factores de la producción en las regiones no fueron incentivadas lo suficiente para

garantizar el incremento en la producción y beneficios a los productores. Se puede argumentar que una limitante es la temporalidad, el corto tiempo de contratación del servicio (siete meses), lo cual impidió un avance sustancial en los trabajos de integración y formación de redes. Estas situaciones, como puede advertirse, limitan otros beneficios, por ejemplo, en las capacitaciones pues no se logra incidir en aspectos de organización, mercados, etcétera.

De igual forma, derivado del diagnóstico realizado en los proyectos de SAGARPA durante 2012, podemos señalar que una debilidad se encuentra en la falta de recursos o la llegada tardía de los mismos. Los pagos a las IES se retrasaron en las distintas etapas, eso impidió la continuidad en las acciones y detuvo la realización o conclusión de los trabajos proyectados. Incluso se puede decir que la programación de pagos no se cumplió y ello afectó a toda la cadena productiva. El presupuesto no fue asignado conforme a los tiempos establecidos, tanto para el caso de las instituciones que cumplieron con los plazos establecidos, como aquellas que no lo hicieron y presentaron un desfasamiento en la entrega.

Asimismo, una de las principales problemáticas en los PET, según el seguimiento realizado, fue la falta de compromiso de algunos productores al no asistir a las capacitaciones proporcionadas por las IES, y en el momento de exigir más asistencia técnica, así como activos productivos.

En general, ciertas dificultades que manifestaron algunas IES en la operación de los proyectos territoriales fueron las siguientes:

- La edad avanzada de los productores sobre todo en el servicio de las regiones de Texcoco y Amecameca. Se trata de adultos mayores, esto puede representar una dificultad en la adopción de nuevas tecnologías si no se incorporan a los jóvenes a estos nuevos procesos de gestión del territorio.

- La IES, encargada del PET Jilotepec, se dio a la tarea de buscar a los productores del servicio sin acompañamiento del equipo técnico, y durante esta tarea se dieron cuenta que en algunos municipios los productores no cubrían con el perfil adecuado para el PET; esta actividad era una función del equipo y no de la IES.
- Otra dificultad en el caso de la IES fue la poca asistencia y desinterés para capacitarse por parte de algunos de los productores. Esto causa un problema con el programa de la SAGARPA, porque exige mayor número de cursos y la asistencia a los mismos, lo cual es difícil de cumplir. Se puede anotar como otra variable de incumplimiento en la meta propuesta, el desconocimiento del proceso por parte de los actores del desarrollo: productores, técnicos e instituciones.
- El excesivo número de trámites y documentos para las instancias de evaluación y de la SEDAGRO-SAGARPA, así como algunas dificultades asociadas a la falta de claridad en la comunicación, guía de los procesos de gestión territorial.
- Las exigencias de los delegados regionales a las IES, en torno a los PET, fueron demasiadas, sobre todo en el ámbito administrativo; cuestión que desmotivó a varios de los actores implicados.

Con la información obtenida, así como con el análisis realizado sobre las áreas de oportunidad que presenta el programa de la SAGARPA, se plantean las siguientes recomendaciones:

a) Las IES deben ser las encargadas de la elaboración del PET, pues se requiere que éstas participen desde la definición del PET garantizando con ello la construcción y gestión de los proyectos con los actores locales. Asimismo, permitirá lograr una mayor apropiación además de coyuntura entre los actores y el territorio.

b) El tiempo del servicio del PET no se ajusta a los ciclos productivos (tal es el caso de trigo, maíz y bovinos-leche para el caso de siembra de forrajes), por lo que no se puede brindar asistencia técnica pertinente. Se propone cambiar el esquema de apoyo técnico y beneficios programados.

c) En los proyectos del ejercicio 2012 hizo falta dar a conocer a las IES, desde un inicio, la lista de beneficiarios que deberían atender durante su servicio, al ser así, en algunos casos decidieron impartir asesorías al público en general, desvirtuando el objetivo del programa, lo cual resultó en demérito del mismo.

d) Se recomienda establecer en los contratos que las IES trabajen con un equipo multidisciplinario de la misma IES, porque para el caso del INIFAP, brindó el servicio un solo investigador.

e) También se recomienda especificar en los contratos que los equipos técnicos deberán integrar la documentación correspondiente a la gestión de activos (para el caso de Jilotepec fue desgastante para la institución integrar los expedientes productor por productor, cuando en realidad era un trabajo coordinado por el equipo). Asimismo, de seguir con este tipo de programas, es necesario que se les informe claramente a las IES, desde un principio, las naturaleza de los servicios prestados, pues deben estar orientados a facilitar la articulación de los actores territoriales en torno a procesos de gestión de la innovación para la mejora competitiva de los sistemas producto/territorio prioritarios, mediante estrategias de desarrollo, de capacidades pertinentes para la complementariedad y concurrencia de los instrumentos públicos, sociales y privados en materia de capacitación, asistencia técnica e innovación tecnológica, para lo cual será necesario incrementar el presupuesto destinado a estos servicios.

Puntos concluyentes del análisis

En México se comenzó a adoptar el enfoque de desarrollo territorial a partir de la publicación de la Ley de Desarrollo Sustentable, pero también a partir del proceso de adopción de nuevas estrategias productivas, mediante la integración de otros actores como empresarios y organizaciones, constituyendo o reforzando nuevos sistemas productivos locales. Esto se logró también a partir del extensionismo con las instituciones de educación superior que se incluyeron en el proyecto de la SAGARPA.

El programa EDT, establece como principio fundamental generar acciones en torno al territorio, entendido como una construcción social donde confluyen los diferentes actores, por lo cual es preciso avanzar en la reglamentación de sus responsabilidades y atribuciones. El servicio de extensionismo, otorgado por las Instituciones de Educación Superior (IES) en el marco de los proyectos territoriales, representa una oportunidad de mayor vinculación para una mejor gestión del conocimiento, siempre y cuando se brinden mejores condiciones por parte de las instancias reguladoras de los procesos de gestión institucional del desarrollo rural, de no ser así las actividades sólo se limitarán a brindar capacitaciones para la producción, dejando de lado otros aspectos del sistema producto territorio, capital social y humano, innovación, transferencia de tecnología, entre otras actividades estratégicas para lograr el desarrollo territorial.

En este sentido se deben brindar los servicios de los proyectos territoriales, de tal manera que las IES incluyan en sus programas de trabajo acciones tomando en cuenta la participación de todos los actores involucrados en el territorio: productores y sus organizaciones, agroindustriales y comercializadores; asimismo se deben plantear metas a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de cubrir las expectativas de los productores más allá de los resultados inmediatos de las capacitaciones.

En general, documentar la experiencia de la EDT desarrollada en el 2012 permitió establecer un análisis de sus resultados favorables a nivel de extensión y capacitación de las IES, al mismo tiempo, permitió detectar las inconsistencias y limitantes en los procesos de gestión territorial.

Así pues, los proyectos de la EDT son una herramienta para canalizar al proceso de desarrollo territorial por medio de las instituciones públicas, donde su progreso es gestionado por las organizaciones locales-regionales. Sin embargo, los proyectos monitoreados en esta investigación nos muestran que en la práctica dichos proyectos no son propiamente un elemento articulador de una estrategia mayor de desarrollo territorial, pues sigue prevaleciendo un enfoque sectorial y burocrático en la operación de los mismos.

Los PET analizados tienen resultados inmediatos favorables a partir de los testimoniales de los productores en materia de capacitación sobre aspectos productivos y de transferencias de tecnologías. El mayor reto de los proyectos es lograr la interconexión a nivel de los actores, para propiciar la transformación productiva e institucional a la que aspira el desarrollo territorial.

La prestación de servicios de las IES a los PET representa una novedad en las estrategias de desarrollo rural. A partir de las problemáticas y recomendaciones identificadas en este texto, es posible avizorar posibilidades y limitaciones de la participación de las IES, en el marco de programas de esta naturaleza, especialmente a nivel de los resultados entre los productores y las dificultades presentadas en las interfaces de relación con la institucionalidad y los equipos técnicos de carácter operativo que se encuentran en el territorio.

Referencias

Aguilar Villanueva, Luis (2006), *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica.

Alburquerque, F. y S. Pérez (2013), "El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas", *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, núm. 4. Granada, España, consultado en http://www.red-redial.net/referencia-bibliografica-67806.html, [6 de julio del 2011].

Arocena, José (1995), "Por una lectura compleja del actor local en los procesos de globalización", en Javier Marsiglia (ed.), *Desarrollo local en la globalización*, Montevideo, CLAEH.

Baca Tavira, N. y F. Herrera Tapia (2013), "Territorio y ruralidad en el Estado de México. El caso de los consejos de desarrollo rural sustentable", en Francisco Lizcano (coord.), *Relaciones de poder en el Estado de México. Ayer y hoy*, UAEM, Toluca.

Berumen, Sergio (2006), *Competitividad y desarrollo local*, Madrid, ESIC.

Boisier, Sergio (1998), "Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 2, Valdivia, Chile, Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Austral.

_____ (2004), *Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién?*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cárcamo Vázquez, Héctor (2009), "Desarrollo territorial rural: perspectivas de solución para la pobreza rural en Chile", *Tiempo y Espacio*, año 20, vol. 23, Chillán, Chile, Departamento de Ciencias Sociales.

Herrera Tapia, Francisco (2013), "Enfoques y políticas de desarrollo rural en México. Una revisión de su construcción institucional", *Gestión y*

Política Pública, vol. XXII, núm. 1, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Madoery, Oscar (2011), "Cambio de época y política endógena. Una mirada desde las ciencias sociales", en Patricio Carpio (coord.), *Desarrollo Local. Descentralización, gestión de territorios y ciudadanía*, Ecuador, Ediciones Abya-Yala.

Méndez, Ricardo (2006), "La construcción de redes locales y los procesos de innovación como estrategias de desarrollo rural", *Problemas de Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, México, UNAM.

Mota Díaz, L. y P. Díaz-Muñiz (2008), "Municipios, desarrollo local y descentralización en el Siglo XXI", *Ra Ximhai*, vol. 4, núm. 3, Mochicahui, Sinaloa, Universidad Autónoma Indígena de México.

OCDE (*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)* (2008), *Sustainable Development: Linking Economy, Society, Environment*; París, OCDE.

Ochoa, Alejandro (2006), *Pautas para comprender al Desarrollo endógeno. Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno*, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes.

Quispe Lymaylla, Aníbal (2006), "La necesidad de formación de capacidades para la gestión del desarrollo rural territorial", *Región y Sociedad*, vol. XVIII, núm. 36, mayo-agosto, México, El Colegio de Sonora.

Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural (2011), *Seguimiento a la Estrategia de Desarrollo Territorial y Estudios Específicos*, México, Instituto de Investigación en Ciencias Agrícolas (IICA)/ INCA-Rural/Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Rendón Rojas, L. y F. Herrera Tapia (2011), "Hacia el desarrollo endógeno de las comunidades mazahuas del Estado de México. Contribuciones a partir de la producción de nopal", *Paradigma Económico*, año 3, núm. 1, Toluca, Facultad de Economía, UAEM.

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2013), *Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, México, Gobierno de la República.

Schejtman, Alexander (2003), "Desarrollo rural: condicionantes, experiencias y búsqueda de nuevos paradigmas", San José, FAO/FODEPAL, consultado en: http://www.territorioscentroamericanos.org/redesar/Gobernabilidad%20e%20Instituciones/Desarrollo%20Rural%20condicionantes,%20experiencias%20y%20b%C3%BAsqueda%20de%20nuevos%20paradigmas.pdf, [25 de septiembre de 2013].

Schejtman A. y J. Berdegué (2003), "Desarrollo territorial rural", *Trabajo: Debates y Temas Rurales*, núm. 1. Santiago de Chile, RIMISP.

_____ (2004), *Desarrollo territorial rural*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

Sosa López, José de Jesús (2012), "Gobiernos locales y desarrollo territorial en México", *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 47, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte.

Soto, F., L. C. Beduschi Filho, R. Diez de Sollano, C. Valenzuela Chadwick y A. Palma (2007), *Desarrollo territorial rural. Análisis de experiencias en Brasil, Chile y México*, Santiago de Chile, Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

_____ (2013), "Políticas públicas municipales en México", en Alberto Villalobos Pacheco (coord.), *El municipio en México: avances y retos rumbo al siglo* XXI, México, Centro de Alta Dirección Pública / Konrad Adenauer Stiftung Instituto Universitario de Investigación / Ortega y Gasset.

Torres, F. y J. Delgadillo (2009) "Hacia una política territorial del desarrollo rural en México", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, Toluca, UAEM.

Vázquez Barquero, Antonio (2005), *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, Barcelona, Antoni Bosch Editor.

_____ (2007), "Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial", *Investigaciones Regionales*, núm. 11, Madrid, Asociación Española de Ciencia Regional.

El sector rural y la cruzada contra el hambre en el Estado de México

William Gómez Demetrio

Introducción

Entre los temas que estructuran el debate sobre el desarrollo, tanto en países de primer mundo como en aquellos en vías de desarrollo, está el combate a la pobreza extrema y la erradicación del hambre, elementos centrales del discurso político y de las acciones emprendidas por los distintos gobiernos de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Entre esos países, conforme pasa el tiempo y se aproxima el año 2015, aumenta la preocupación por el rezago existente en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, pues, para 2013 solamente 18 países (Armenia, Azerbaiyán, Cuba, Djibouti, Georgia, Ghana, Guyana, Kuwait, Kirguistán, Nicaragua, Perú, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Tailandia, Turkmenistán, Venezuela y Vietnam), de los 192 miembros, habían logrado reducir a la mitad la proporción de personas que padecían hambre y desnutrición entre 1990-92 y 2010-2012, según lo establecido por la comunidad

internacional en la Asamblea General de la ONU en el año 2000. Lo cual dio como resultado la "Declaración del Milenio", documento donde los países participantes reafirman su compromiso con la ONU, así como su disposición para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo, a partir de la generación de acciones de interés mundial derivadas de la voluntad política de sus representantes (FAO, IFAD y WFP, 2013).

Bajo este contexto, de acuerdo con Tetreault (2012), a la par de la implementación de los modelos económicos neoliberales para el desarrollo, durante las últimas dos décadas, sobre todo en países de América Latina, también ha emergido un paradigma de política social en busca de establecer un equilibrio entre el mercado y el Estado, en particular con relación a la lucha contra la pobreza. En éste no se cuestionan los preceptos básicos del libre comercio o la privatización, sino que se argumenta a favor del papel e importancia del Estado, no sólo para guiar el crecimiento económico y regular los flujos financieros, sino también para prestar servicios básicos de calidad además de invertir en capital humano y social (Stiglitz, 2002).

Al respecto, Arzate (2010) argumenta que en este mismo periodo, la mayoría de los gobiernos democráticos de América Latina implementaron políticas compensatorias dirigidas a regiones geográficas específicas así como grupos sociales vulnerables. Estrategias centradas en el combate a la pobreza en sus diversas manifestaciones, pero especialmente en el hambre y la precariedad. Sin embargo, a pesar del surgimiento de un importante número de programas de transferencias monetarias focalizadas, en el mundo, el número de personas pobres y en condiciones de inseguridad alimentaria se ha incrementado al final de la primera década del siglo XXI (Glenna *et al*., 2012). Consecuencia, en parte, por la apertura comercial a gran escala, la inversión extranjera directa y por los cambios tecnológicos sesgados por las habilidades e intereses particulares

(Banco Mundial, 2004), situaciones que en su conjunto, han afectado la capacidad de los países para alimentar a su pueblo (Mustapha, 2007).

En congruencia con el párrafo anterior, en México, cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ponen en evidencia que políticas y programas adoptados para hacer frente a la pobreza y fomentar el desarrollo rural durante las últimas dos décadas, no han tenido los efectos positivos deseados, esto también debido a las transiciones políticas y a la falta de aplicación estricta de los planes de desarrollo —sólo representativos en el discurso mediático— junto con el crecimiento poblacional, el cambio climático y el deterioro ambiental, limitan el paradigma productivista surgido de la política neoliberalista (Oswald, 2007). Prueba de ello se observa entre 2008 y 2012, cuando se redujo el ingreso real de los hogares al mismo tiempo se registró un incremento de la población en condiciones de pobreza.

En 2012, de las 117 300 000 de personas en México, 53 300 000 se encontraban en alguna situación de pobreza (45.5% del total), de estos, 11 500 000 se encontraban en condiciones de pobreza extrema, y son quienes disponen de un ingreso tan bajo que si lo destinaran por completo para la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los elementos ni los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Dicho de otra manera, con los pocos recursos económicos provenientes de actividades eventuales laborales (albañilería, ayudantes generales y venta de algunos excedentes de productos agropecuarios, comen "cuando hay" y "lo que se puede", aunque no necesariamente productos de primera necesidad ni de buena calidad (Pérez, 2008).

A la fecha, se estima que solamente 23 200 000 de mexicanos (19.8% del total), es población considerada como no pobre (CONEVAL, 2012; CONEVAL, 2013). Lo anterior, según las definiciones y cálculos utilizados por el CONEVAL para estimar "pobreza multidimensional", la cual

incluye el análisis del bienestar económico, de los derechos sociales y del contexto territorial, tres espacios necesarios para el desarrollo de cualquier población. En este sentido, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando carece de recursos para conseguir los bienes necesarios para cubrir sus necesidades básicas, y además tiene carencias en indicadores como: acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda (INEGI, 2013).

Por todo lo anterior, y ante el acrecentamiento del fenómeno de la pobreza a nivel nacional, el 21 de enero de 2013 el gobierno federal mexicano lanzó la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), una forma de política social para reivindicar la posición del Estado en el tema del combate al hambre y la pobreza.

Ante la emergencia de una aparente nueva forma de política, que pretende terminar con la exclusión y la desigualdad social, el objetivo del presente trabajo fue analizar la CNCH desde el punto de vista de su orientación y estructura programática de tipo productiva focalizada en la población del medio rural mexiquense; para este fin se realizó la revisión del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente, firmado entre el gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de las normas de organización y de funcionamiento interno de los actores participantes y reglas de operación[1] de los programas incluidos dentro de la CNCH, además de un seguimiento a los comunicados de prensa de las diferentes secretarías que participantes en la CNCH, a las entrevistas realizadas por los diferentes medios de comunicación a los

[1] Son un conjunto de disposiciones normativas que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia. Teóricamente sirven para saber quién es sujeto de recibir los apoyos, conocer los apoyos específicos ofrecidos en los programas así como los requisitos para obtenerlos, saber cómo contribuyen al desarrollo individual y comunitario, también para vigilar que los recursos públicos se apliquen de acuerdo a como han sido programados.

secretarios de estado y cuestionarios aplicados a las autoridades locales de municipios donde comenzó a operar la estrategia.

La distribución de la información se realiza de la siguiente forma: en el primer apartado se describen los orígenes de la CNCH; en el segundo, se explica su importancia en el contexto del Estado de México; en el tercero y cuarto su relación con el sector agropecuario y sus avances en territorio estatal; finalmente, en el quinto apartado se abordan algunos puntos concluyentes sobre las primeras evidencias de la política social emergente.

Orígenes de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH)

Desde su presentación ante los medios de comunicación la CNCH ha sido sujeta a muchas críticas por parte de partidos políticos, investigadores, organizaciones sociales y la sociedad civil en general, muchas de ellas se encuentran ligadas al origen de esta estrategia de política social, el cual se relaciona con el oportunismo político–electoral en la lucha por el poder y el control de las masas. Sin embargo, más allá de las críticas sin fundamento y del discurso mediático, González (2013) argumenta que la CNCH es una mezcla de programas surgidos desde 1990 a la fecha, cuya base es el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) al cual se adecuaron otros macro programas como el de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), Alianza para el Campo y Oportunidades. Por su parte, Azuara (2013) adjudica la inspiración de la CNCH al programa *Fome Zero* (Cero Hambre) implementado en Brasil en el año 2003, donde el gobierno intervino mediante la implementación de políticas públicas focalizadas y concurrentes en la práctica.

En tal tenor, de acuerdo con Gamboa (2013), ninguna de las medidas tomadas en Brasil pudo haber hecho frente al problema del hambre y garantizar la seguridad alimentaria de la población con una aplicación aislada. Por ese esfuerzo, en la actualidad, este país es considerado a

través de *Fome Zero* como una referencia internacional en materia de políticas de seguridad alimentaria, combate contra la pobreza y desarrollo rural. De acuerdo a este mismo autor, las políticas implementadas en Brasil fueron de los siguientes tipos:

a) Políticas estructurales con efectos importantes en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de las familias, por medio del aumento de la renta familiar, de la universalización de los derechos sociales, del acceso a alimentación de calidad y de la disminución de la desigualdad de la renta.

b) Políticas específicas destinadas a promover la seguridad alimentaria para así combatir directamente el hambre y la desnutrición de los grupos de población con más carencias.

c) Políticas sociales en corresponsabilidad implantadas por estados y municipios, la mayor parte de ellas en alianza con la sociedad civil.

Aquí las políticas sociales destacaron principalmente por la revalorización de programas, ya en funcionamiento, que presentaron algún tipo de éxito y por la generación de propuestas con base al potencial del territorio. Dicho de otro modo, se crearon propuestas *ad hoc* en función de los recursos disponibles (sociales, ambientales, humanos, etc.) de las áreas de residencia de la población (áreas urbanas metropolitanas, áreas urbanas no metropolitanas y áreas rurales).

No obstante, como referente contemporáneo a la CNCH también existe una estrategia de aquel gobierno amazónico que pretende dar continuidad a los trabajos iniciados por su predecesor, el cual a diferencia de la CNCH ha identificado acciones muy específicas para ser atendidas, tanto en la ciudad como para el campo. De esta forma, la CNCH y el Plan Brasil sin Miseria, versión más reciente de *Fome Zero*, comparten principios ideológicos, mecanismos operativos y deficiencias en sus diferentes programas

(Cuadro 1), los cuales aunque parecen ser novedosos, ya se han aplicado y han figurado de alguna forma en gran parte de América Latina.

Cuadro1. Principales características del Plan Brasil sin Miseria

	En el Campo	En la Ciudad
Objetivo	Aumentar la producción del agricultor mediante orientación y acompañamiento técnico, ofrecimiento de insumos y agua.	Generar ocupación e ingreso para los más pobres, entre las personas de 18 a 65 años de edad.
Líneas de Acción	Asistencia técnica. Fomento y semillas. Programa agua para todos. Acceso a los mercados. Programa de adquisición de alimentos (PAA). Bolsa verde. Pago para la recuperación de bienes ambientales. Compra de la producción.	Mapa de oportunidades, a través del cual se recolectan datos sobre el conjunto de oportunidades disponibles en las ciudades. Cualificación de mano de obra. Intermediación pública de mano de obra. Apoyo a la organización de los recolectores de Materiales reciclables. Acceso a servicios públicos. Emprendedurismo.

Fuente: Adaptado de Gamboa (2013).

De ser cierto lo anterior dejaría en claro que México ha sido pionero en el diseño de programas para reducir la pobreza cuando menos parcialmente, esto a causa de la falta de planeación a largo plazo (Azuara, 2013). Por ejemplo: los hogares que reciben transferencias económicas por medio del Programa Oportunidades, temporalmente lograban aliviar agudas condiciones de privación social por el sólo hecho de contar con dinero en efectivo disponible. Sin embargo, esta situación no ayuda a superar sus condiciones de vulnerabilidad estructural ni consecuentemente, reducir su pobreza en el corto y mediano plazo (Banegas y Mora, 2012).

En ese sentido, la puesta en marcha de la CNCH es un reconocimiento implícito de que tanto los modelos económicos como los programas de atención social implementados durante los últimos 30 años en México, no han funcionado como se esperaba (Cruz, 2013). Por lo tanto, la CNCH representa una esperanza de cambio en cuanto a la forma de implementar y hacer política social, por lo cual se vuelve indispensable la participación activa y comprometida de todos los sectores de la sociedad. Dicho de otra manera, se requiere de un cambio de actitud basado en los principios del bien común, de la transparencia y de la cultura de rendición de cuentas para dejar atrás los vicios generados por un sistema de política social paternalista.

Con base en estos antecedentes, y recordando párrafos anteriores, se tiene que la CNCH fue presentada oficialmente por el ejecutivo el 21 de enero de 2013, en el municipio de Las Margaritas en el estado de Chiapas y publicada en el Diario Oficial de la Federación al día siguiente de su presentación. Dicha propuesta, toma como base el grado constitucional del artículo 4° donde se encuentra explícito el deber que tiene el Estado de implementar las medidas necesarias para garantizar el derecho de toda persona a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Además de los derechos y obligaciones contraídos en el pacto internacional del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, de la Ley General de Desarrollo Social y el artículo 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de México, donde se prioriza el derecho a la alimentación (DOF, 2013). Dicha política se concibe como una estrategia transversal que primeramente, a partir de acciones concertadas entre los distintos niveles de gobierno e instituciones, busca abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social de poco más de 7.4 millones de personas a quienes el ingreso les resulta insuficiente para satisfacer sus necesidades alimenticias más elementales, además son quienes viven en los 400 municipios con mayor concentración de pobreza del país.

Al menos, en el discurso, la iniciativa consiste en un estrategia de inclusión y de bienestar social que inicialmente, en una primera etapa, busca atender 400 municipios del país que corresponden a las zonas de mayor pobreza, donde en 2010 había 3 670 000 de personas pobres en zonas urbanas y 3 730 000 en zonas rurales. Para lograr su cometido, a nivel nacional, la cruzada contempla los siguientes objetivos:

1) Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa.
2) Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia.
3) Aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
4) Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante el almacenamiento y transporte, así como en los comercios.
5) Promover la participación comunitaria.

De esta forma, con la finalidad de coordinar, articular y complementar las acciones, programas y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa, se creó la Comisión Intersecretarial para la instrumentación de la CNCH, la cual está integrada por 16 Secretarías de Estado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Dicha instancia podrá proponer ajustes en el diseño de los programas sociales involucrados en la estrategia, en su focalización o cobertura, en la Implementación de acciones de coordinación e incluso, si fuese necesario, podrá modificar sus reglas de operación (DOF, 2013).

También se creó el Consejo Nacional de la Cruzada Contra el Hambre, instancia en la que convergen los sectores público, privado y social, con el objeto de complementar y fortalecer las líneas de acción de la estrategia, para así cumplir con mayor eficiencia los objetivos propuestos. Este consejo está integrado por el Secretario de Desarrollo Social, representantes de organizaciones (sector social y privado), representantes de instituciones académicas, y representantes de organismos e instituciones internacionales.

Otra de las figuras más emblemáticas, que verdaderamente representa una innovación dentro de la política social en México y que habrán de operar en la CNCH, son los comités comunitarios, integrados por beneficiarios de programas sociales, quienes participarán en su proceso de instrumentación, además supervisarán el cumplimiento real de los objetivos así como la transparencia de las acciones implementadas dentro la CNCH a nivel local (DOF, 2013).

Con la integración y participación activa de las estructuras antes mencionadas, la CNCH contempla la operación de 70 programas sociales, en los cuales participan con al menos un programa, 11 de 16 secretarías de estado del gobierno federal (Cuadro 2). Sin embargo, la gran limitante es la falta de recursos económicos propios y etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), lo cual condiciona los alcances y cumplimiento de objetivos. De esta forma, en su primera etapa la CNCH es la suma de esfuerzos y voluntades de las diferentes instancias participantes, quienes a partir del uso más eficiente de los recursos asignados previamente por el congreso en 2012, para ejercer el PEF 2013, tuvieron que alinearse para tratar de dar cumplimiento en la práctica a los objetivos de la CNCH.

Cuadro 2. Secretarías de Estado que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Secretaría de Estado	Número de Programas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	17
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	5
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	1
Secretaría de Economía (SE)	3
Secretaría de Educación Pública (SEP)	4
Secretaría de Salud (SALUD)	6
Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)	3
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), antes Secretaría de la Reforma Agraria	3
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	13
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	14
Secretaría de Seguridad Pública, actualmente fusionada con la Secretaría de Gobernación (SEGOB)	1
Total	70

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 22 de enero de 2013

La CNCH en el Estado de México

Para el Estado de México, la CNCH tiene vital importancia ya que 7 300 000 (45.3%) de los más de 16 100 000 de habitantes en la entidad se encuentran en alguna situación de pobreza, entre ellos 945 700 (5.8%) personas están en situación de pobreza extrema. En este contexto, la población rural, concebida como los habitantes de localidades con una densidad de población inferior a las 2 500 personas, supera los 2 090 000 millones de mexiquenses de los cuales, por lo menos, 1 300 000 se encuentran en condición de pobreza, mientras que cerca de 6 000 000 de personas en condiciones de pobreza habitan en localidades urbanas, condición que lo posiciona entre las entidades con mayor pobreza del país, a pesar

de que en la entidad operan múltiples programas gubernamentales de distintas instituciones, aunque de manera desarticulada, buscan combatir este problema (CONEVAL, 2013).

Solamente 12.9% (2 090 000) de la población mexiquense es rural, estas cifras son alarmantes pues por lo menos 838 000 personas presentan una condición de pobreza moderada, y otras 449 000 personas enfrentan una situación de pobreza extrema, lo cual toma especial relevancia ya que, en el medio rural, es donde se produce un volumen significativo de los productos necesarios para la suficiencia alimentaria en la entidad, y, paradójicamente, una parte importante de la población ahí localizada, carece del ingreso y los medios suficientes para adquirir productos alimenticios que le garanticen llevar una vida sana, lo cual ante la evidente falta de oportunidades de empleo y la poca rentabilidad de las actividades agropecuarias, hacen económicamente inviable la permanencia en el medio rural, motivo de los pobres rurales para migrar a centros urbanos en busca de mejores oportunidades laborales enfrentando peligros y sacrificios de diversa índole (Arzate, 2010). Entonces, es posible afirmar, el neoliberalismo ha tenido consecuencias sociales devastadoras para México debido a que la estrategia mexicana contra la pobreza está separada, y a su vez subordinada, a la política económica (Tetreault, 2012), si bien en el discurso alude a los más necesitados, en la práctica los vuelve más pobres y dependientes de las decisiones del gobierno.

Por lo anterior, posterior a la publicación del decreto de la CNCH en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de marzo del mismo año, el gobierno del Estado de México y la SEDESOL, firman el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente, con la finalidad de definir una orientación específica del gasto social ejercido por el Gobierno Federal y el Estado para llevar a cabo las acciones necesarias para el combate efectivo de la pobreza priorizando aquellas vinculadas con la cnch en la entidad. En dicho documento se establecen los lineamientos generales y los 32

municipios del Estado de México donde habrá de operar la CNCH inicialmente, en este caso solamente 32 de los 125 municipios que integran el Estado de México fueron contemplados para aplicar dicha estrategia.

Aunque existe poca claridad en las formas y criterios aplicados para la selección de los municipios, tanto a nivel nacional como estatal, de acuerdo con la información del Cuadro 3, al trabajar en estos 32 municipios y focalizar adecuadamente los recursos, se estaría atendiendo a 94.7% de la población que, según la información oficial, se encuentra en condiciones de pobreza extrema y carencias de alimentación en el Estado de México.

Cuadro 3. Municipios del Estado de México prioritarios en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Municipio	Población Total 2012	Pobreza Extrema y Carencia de Alimentación	
		Porcentaje	Población
Sultepec	26 825	40.09%	10 754
San José del Rincón	97 003	38.40%	37 249
Luvianos	28 488	37.81%	10 771
San Felipe del Progreso	131 201	37.65%	49 397
Zumpahuacán	16 960	36.98%	6 272
Ixtapan del Oro	6 887	31.43%	2 164
Tejupilco	75 679	29.12%	22 038
Acambay	64 021	26.31%	16 844
Temascalcingo	66 067	26.09%	17 237
Villa Victoria	101 783	25.19%	25 639
Ixtlahuaca	150 855	22.71%	34 259
Jiquipilco	73 860	22.12%	16 338
Temoaya	96 367	20.40%	19 659
Tenancingo	97 173	15.54%	15 101
Zinacantepec	183 568	15.11%	27 737
Chimalhuacán	662 781	12.02%	79 666
Almoloya de Juárez	158 850	10.81%	17 172
Chalco	337 974	10.37%	35 048
Valle de Chalco Solidaridad	377 948	10.34%	39 080

Continúa en siguiente página

Texcoco	251 886	7.15%	18 010
La Paz	269 389	7.04%	18 965
Toluca	871 793	6.47%	56 405
Nicolás Romero	398 494	6.10%	24 308
Ecatepec de Morelos	1 714 709	5.63%	96 538
Ixtapaluca	496 315	4.72%	23 426
Nezahualcóyotl	1 147 912	4.37%	50 164
Naucalpan de Juárez	869 901	3.94%	34 274
Tecámac	407 721	3.78%	15 412
Tultitlán	560 045	3.74%	20 946
Tlalnepantla de Baz	686 282	3.68%	25 255
Atizapán de Zaragoza	515 496	3.13%	16 135
Cuautitlán Izcalli	536 993	2.51%	13 479
Total	11 481 226		895 742

Fuente: elaborado con información de CONAPO, 2012.

No obstante, para alinearse a la CNCH, las distintas secretarías con injerencia en el territorio estatal, a partir de su presupuesto ordinario para 2013, establecieron un fondo concurrente cercano a los 12 000 millones de pesos, con el cual se buscó fomentar el desarrollo social integral de la entidad, para coadyuvar en el combate efectivo de la pobreza de acuerdo a los objetivos de la CNCH. En este rubro, destaca el hecho de que no todas las secretarías integrantes de esta estrategia designaron una partida presupuestaria para este fin (Cuadro 4).

Cuadro 4. Inversión federal para la Cruzada Nacional contra el Hambre en el Estado de México

Secretaría de Estado	**Inversión en Pesos**
Secretaría de Desarrollo Social	$ 9 361 381 027
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	$ 1 931 741 820
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	$ 362 308 765
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	$ 344 607 457
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	$ 42 212 702

Continúa en siguiente página

Secretaría de Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
Secretaría de Economía	
Secretaría de Educación Pública	
Secretaría de Salud	
Secretaría de Trabajo y previsión social	
Secretaría de Gobernación	
Total	$ 12 042 251 770

Fuente: Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente Estado de México, 15 de marzo de 2013.

Relación de la CNCH y el sector agropecuario mexiquense

Debido a que originalmente la CNCH contempla entre sus objetivos aumentar la producción e ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas, para favorecer la disponibilidad así como el acceso a alimentos. Invariablemente, es de esperarse que las acciones e inversiones en este tema jueguen un papel muy importante para estimular la producción de alimentos, pues lograr la autosuficiencia alimentaria es un primer paso para generar mejor bienestar y mantener un crecimiento sostenido, que también es un objetivo implícito en esta estrategia. En tal sentido, de los 70 programas comprendidos por la CNCH en el Estado de México, en su primer año de operación, solamente 11 de ellos están vinculados a los procesos productivos en el campo ya sea en la producción primaria, postproducción o servicios de capacitación (Cuadros 4 a 6).

Asimismo, del fondo original presupuestado por las distintas secretarías para operar la CNCH, solamente 4.23% (509 700 000) estuvo contemplado para fortalecer las actividades del sector primario (agricultura, ganadería y acuacultura). De este último monto, 4.1% (20 900 000) está restringido para ser ejercido en zonas indígenas, cuya población en el Estado asciende a poco más de 379 000 personas de distintas etnias (matlazincas, mazahuas, nahuas, otomíes y tlahuicas) (INEGI, 2010).

El resto de los programas incluidos en el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente en el Estado de México, en su mayoría de tipo asistencial, abarcan 95.77% (11 500 millones) de los recursos, y comprenden una diversidad de temas como: vivienda, migración, turismo, adultos mayores, empleo temporal, artesanías, vida silvestre, aguas residuales, becas, salud, obesidad, albergues escolares, acceso al crédito, seguros bancarios, innovación tecnológica y sustentabilidad, entre otros.

Con esta tendencia, más allá de las críticas y del discurso, queda claro que la CNCH no muestra alguna estrategia bien definida para crear oportunidades de empleo en el medio rural ni en las zonas urbanas más bien, según Tetreault (2012), la estrategia consiste en apegarse a los principios de desregulación, flexibilidad laboral y supresión de salarios, con la esperanza de que el asistencialismo en automático creará las condiciones necesarias para el crecimiento económico y las contrataciones en el sector privado o formal, donde gran parte del problema es aún considerar a los beneficiarios como objetos manipulables, además de conceptualizar a la pobreza a nivel individual o familiar en términos de ingresos insuficientes para acceder a productos y servicios básicos ignorando los elementos esenciales del capital social ya existentes (las redes sociales, la organización popular y esquemas productivos cooperativos).

Otras instituciones del gobierno federal y programas a su cargo que, durante la primera etapa de la CNCH, no participan explícitamente con un presupuesto preestablecido para actuar en el marco de la estrategia, pero que, por su importancia, al prorrogarse la vigencia de la CNCH también jugarían un papel muy importante en el desarrollo del sector agroalimentario mexiquense (Cuadro 5). No obstante, durante 2013 operaron de acuerdo a la normatividad vigente focalizando recursos a zonas priorizadas por la CNCH.

Cuadro 5. Instituciones y programas de fomento agropecuario que participaron en la Cruzada Nacional contra el Hambre en el Estado de México en 2013

Institución Responsable	Programa	Objetivo	Características Generales	Monto
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)	Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las zonas de atención prioritaria para áreas rurales y las localidades con muy alta y alta marginación en municipios de media marginación.	Presenta un componente de apoyo para adquisición de infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros).	$ 138 124 852
	Opciones productivas (POP)	Reducir el número de personas en condiciones de pobreza, de modo que puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de ocupación para obtener mejores ingresos.	Apoya proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población rural cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar ($832.29), mediante la incorporación y desarrollo de capacidades productivas y técnicas.*	$ 26 364 375
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	Incrementar el acceso de la población indígena que forma parte de los Fondos Regionales, a los apoyos y al financiamiento para proyectos productivos.	Otorga recurso para proyectos productivos técnica, económica y socialmente viables (todo tipo).*	$ 6 750 000
	Organización productiva para la mujer indígena (POPMI)	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo	Brinda apoyos económicos para realizar actividades pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras, a grupos de mujeres indígenas pertenecientes a comunidades clasificadas como marginadas, para que los productos derivados de dichas actividades sean para autoconsumo o para su comercialización con apoyo de asistencia técnica y capacitación.*	$ 12 000 000
	Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	Contribuir a la sostenibilidad de las actividades productivas, mediante el apoyo económico a los proyectos productivos de los productores indígenas organizados en grupos de trabajo u organizaciones legalmente constituidas.	Otorga recursos para ser canalizados a los componentes de inversión fija, inversión diferida y capital de trabajo de cualquier tipo de proyecto productivo lícito.*	$ 2 200 000

Continúa en siguiente página

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	PROCAMPO Productivo	Apoyar la economía de los productores rurales que siembren la superficie elegible registrada en el directorio del programa.	Otorga apoyos de $963 y $1300 por hectárea a los productores, personas físicas o morales, con predios registrados en el PROCAMPO, a los que se les haya integrado su expediente completo en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que les corresponda y que mantienen el predio en explotación y cumplan la normatividad del programa.	$ 180 000 000
	Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas además de su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos así como la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.	Apoya la adquisición de infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos que contribuyan a mejorar la disponibilidad de agua, conservar e incrementar la disponibilidad de alimentos en la Unidad de Producción Familiar y Comunitaria y a la generación de ingresos. (Incluye servicios de capacitación).*	$ 56 870 432
	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	El objetivo es incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar a la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.	Apoya la adquisición de todo tipo de infraestructura (incluidos animales, semillas y plantas) para los procesos de producción, postproducción y transformación.	$ 48 180 000
	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren su productividad y competitividad.	Otorgar apoyos para servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomento al desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto en el marco del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.	$ 16 725 000

Continúa en siguiente página

	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Fomentar la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.	Apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a inducir una nueva estructura productiva incluyendo cultivos para la producción de insumos para bioenergéticos, el aprovechamiento sustentable de la energía, el uso de fuentes alternativas de energía; así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas.*	$ 16 533 333
	Apoyo a la cadena de productores de maíz y frijol (PROMAF)	Contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional y fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol.	Otorga apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas, así como la inducción hacia una agricultura sustentable y el uso del crédito para capitalizarse y mejorar su rentabilidad.*	$ 6 000 000
			Total	$ 509 747 992

Fuente: con base en reglas de operación de cada programa publicadas en el Diario Oficial de la Federación y al Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente en el Estado de México, 2013.

Cuadro 6. Instituciones y programas que no participan con presupuesto oficial 2013, en el marco del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente en el Estado de México

Institución Responsable	Programa	Objetivo	Características generales
Secretaría de Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres y hombres con 18 años o más, que habitan en núcleos agrarios.	Implementación de proyectos productivos, preferentemente de tipo agroalimentario además de ecoturismo, cría y engorda de ganado, tiendas rurales o servicios varios. Los beneficiarios reciben asistencia técnica y capacitación para instrumentar los proyectos productivos sustentables que mejoren sus ingresos y nivel de vida, arraigándolos en sus comunidades
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres con 18 años o más, que habitan en núcleos agrarios.	
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	Lograr que los "Jóvenes emprendedores rurales" implementen y consoliden su propia "Agroempresa" rentable y sustentable.	

Fuente: con base en las reglas de operación de cada programa publicadas en el Diario Oficial de la Federación y al Acuerdo para el Desarrollo Social Incluyente del Estado de México, 2013.

Avances de la CNCH en el Estado de México

La información pública sobre la operación de la CNCH, es hasta ahora escasa e incompleta. En la mayoría de las fuentes oficiales, de los medios de comunicación y portales de internet de la administración pública federal, se resaltan los trabajos realizados en el municipio Mártir de Cuilapan, Guerrero, los cuales consisten en acciones de alarde y reconocimiento sobre las tareas de rehabilitación de centros de salud, abastecimiento de medicinas, construcción de viviendas con piso firme,

suministro de servicios de electrificación y agua potable, construcción de baños ecológicos, creación de empleos temporales, instalación de escuelas campesinas y formulación de proyectos productivos, siendo estas las primeras evidencias a nivel nacional de la presencia de la CNCH.

Sin embargo, en cuanto a lo referente al Estado de México, la información es más modesta en cuestiones administrativas y de planificación, en la misma sintonía de las estructuras y organismos integrados a nivel nacional, al interior del estado se integró el Comité Estatal Intersecretarial de la CNCH (órgano integrado por la contraparte estatal de las instancias federales que figuran en el acuerdo para el Desarrollo Social Incluyente) en el cual se formaron siete grupos de trabajo por tipo de rezago (según los criterios de pobreza multidimensional) que comprenden salud, educación, trabajo, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a alimentos. Aquí destaca la ausencia de un grupo ex profeso para dar cumplimiento al tercer objetivo general de la CNCH, consistente en "Aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas", a diferencia del referente brasileño, el cual cuenta con medidas específicas para esta temática.

Simultáneamente, también se formaron comités municipales de la CNCH, los cuales en su mayoría están dirigidos por los alcaldes de los 32 municipios favorecidos por el programa. En este sentido, de acuerdo a la información proporcionada por funcionarios de los gobiernos municipales donde comenzó a operar la CNCH, se realizó un censo para identificar con exactitud las necesidades de los futuros beneficiarios de los distintos programas, es decir, se elaboró un diagnostico actual de los municipios que, con base en su densidad de población, concentran los porcentajes más altos de pobreza y carencia de alimentación.

Posteriormente, una vez iniciados los trabajos difusión, selección, empadronamiento y entrega de apoyos por parte de cada una de las secretarias

en los distintos municipios seleccionados para la CNCH, se identifican algunos temas de importancia que sirven como argumento para evidenciar alguna tendencia de la CNCH. Entre éstos, aún sin contar con cifras oficiales definitivas, se puede enunciar que se ha pretendido incrementar los padrones de beneficiarios para los programas de Oportunidades, Pensión para Adultos Mayores y de Abasto Social de Leche Fortificada LICONSA, además de abrir comedores escolares en Escuelas de Tiempo Completo y brindar asesoría nutricional para todos los beneficiarios.

En el tema de la producción de alimentos, solamente se ha puesto énfasis en el apoyo a proyectos de producción agrícola de autoconsumo y animales de traspatio sin ahondar en cuestiones de organización, comercialización o generación de valor agregado para mejorar los ingresos de los pequeños productores. Por el contrario, se han celebrado convenios para la adquisición estatal de granos y compra de leche para LICONSA a productores nacionales que no son precisamente la población objetivo de la CNCH.

En todas estas acciones, un denominador común y limitante consiste en la falta de seguimiento constante por parte de las instituciones responsables. En este sentido, aún se asume que las acciones realizadas, en cascada o por imitación, serán replicadas y beneficiarán a los distintos sectores de la población más necesitada. A pesar de la existencia de muchos matices y poca información sobre la CNCH, la evidencia empírica hasta el momento sugiere que, efectivamente, la CNCH tiene alcances limitados como para poder solucionar los problemas de la pobreza y el hambre desde su origen, el cual no consiste en la creación de fuentes de empleo permanentes, ya sea por un trabajo asalariado bien remunerado o por emprendimientos propios, pues para ello se requeriría de una economía en crecimiento, un sistema educativo eficiente y de calidad, así como facilidades de acceso a fuentes de financiamiento formales.

Conclusiones

En su primer año de iniciadas las acciones de la CNCH, teniendo como base las modificaciones de 2013 a las reglas de operación de los principales programas enmarcados en la CNCH para el caso del Estado de México, la orientación de los programas cuyo componente es la inclusión y el desarrollo social conservan una tendencia y un importante nivel de asistencialismo y acaparan 95.77% de los recursos presupuestado para la operación de la cnch en el Estado de México, mientras quienes enfatizan el incremento de la productividad agropecuaria y de alguna manera contribuyen en la generación de alimentos, a excepción de los destinados a la población indígena, siguen un esquema de coinversión gobierno–productor (con o sin tierra), favoreciendo la libre demanda de la población y el clientelismo político. El ejemplo más notorio y de mayor trascendencia en el sector agropecuario es el programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura,[2] que tiene sus orígenes en la popular Alianza para el Campo implementada en 1995, el cual no ha demostrado su efectividad y sigue siendo uno de los programas insignia de la SAGARPA. Sin embargo, no ha sufrido modificaciones sustanciales en el marco de la CNCH, además continua acaparando una buena parte de los recursos asignados a esta secretaría.

Aunque a la fecha no se cuenta con cifras oficiales definitivas, pero con las evidencias disponibles, es notorio que, en un inicio, la CNCH haya

[2] Principal programa del gobierno federal y estatal para fomentar el desarrollo del sector rural a través del trabajo desde diferentes campos de acción (agricultura, ganadería, desarrollo social, etcétera.). En materia agropecuaria y rural, la SAGARPA es la institución responsable de esto, y mediante este programa promueve la adquisición financiada y subsidiada de una amplia variedad de activos productivos, los cuales, desde el punto de vista de la microeconomía, son bienes materiales e inmateriales con valor económico, susceptibles de ser valuados en términos monetarios. En este sentido, el término activo productivo, es utilizado para nombrar cosas que son útiles a quienes las usan o poseen y genera algún tipo de ingreso o beneficio económico. En el ámbito rural, los bienes son todas las cosas y mercancías que las familias poseen, mismas que se venden, rentan, prestan o intercambian, etcétera.

brindado poca importancia al tema de la producción de alimentos, pues la cantidad de recursos son limitados con relación a lo destinado a la asistencia social. De continuar en esta lógica, con el paso del tiempo, el riesgo de abandono del campo y el estancamiento del sector rural en su conjunto, se volverá considerable, debido a que la mayor parte de los programas asumen que la pobreza se ha de superar ampliando los programas actuales, para que, cuando los niños beneficiarios crezcan se inserten en el mercado laboral con niveles educativos más altos y mejor salud, dando como resultado productividad más alta y mayores ingresos, mientras la evidencia empírica a nivel internacional tiene una correlación fuerte entre la educación, la salud y la creación de empleos a escala masiva (Tetreault, 2012).

Por otra parte, la mayoría de los programas enlistados incluyen, cuando menos parcialmente, un componente para que los beneficiaros soliciten apoyos en capacitación y asistencia técnica, pero ninguno contempla mecanismos de acompañamiento y supervisión para asegurar la permanencia de los grupos de trabajo, ni la evaluación de resultados a largo plazo. Por consiguiente, existe una alta probabilidad de abandono o de poca trascendencia de cualquier actividad promovida con dicha filosofía. Por todo lo anterior, de acuerdo con Leos *et al.*, (2008), en acciones como la CNCH, es importante evidenciar los diferentes tipos de beneficiarios implicados, considerando sus intereses, los medios que poseen, el marco de relaciones sociales en el cual trabajan y sus reacciones frente a las evoluciones tecnológicas; esto con la finalidad de generar instrumentos de planeación eficiente para así focalizar e incrementar los impactos positivos de los apoyos brindados.

Por ello, es momento de reflexionar sobre las estrategias en torno a las políticas planteadas con la CNCH, es claro que los principios, lineamientos y las bases jurídicas de un nuevo modelo para el combate a los problemas de la pobreza y el hambre están claramente definidos, además existe

cierto nivel de conciencia hacia donde enfocar los recursos. Empero, es en este nivel donde hay un desfasamiento entre la teoría y la práctica, por una parte se han identificado, adoptado y hasta cierto punto imitado los planteamientos teóricos de los últimos tiempos. Sin embargo, la documentación fehaciente de los casos exitosos es demasiado modesta, debido a la poca importancia que se le brinda a estos temas en el campo de la investigación básica y aplicada.

Referencias

Arzate Zalgado, Jorge (2010), "Arquetipos de política compensatoria en América Latina", *Reflexión Política*, núm.12, vol. 24, Bucaramanga, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Azuara Herrera, Oliver (2013), "Cruzada Nacional contra el Hambre: dudas y preocupaciones" en *México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas*, México, Evalúa, consultado en: http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/03/MEX-EVA_DIG-HAMBRE-FINAL-P%C3%81GINA.pdf, [8 enero de 2013].

Banegas-González, I. y M. Mora-Salas (2012), "Transferencias condicionadas y reducción de la pobreza en México: Entre lo real y lo imaginado", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 93, Ámsterdam, CEDLA.

BM (Banco Mundial) (2004), *La pobreza en* México: Una evaluación de las *condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno*, Washington, World Bank.

CDI (Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2013). "Reglas de operación 2013", México, CDI, consultado en:

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=95, [20 de julio de 2013].

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2012), *Proyecciones de la población 2010-2050*, México, CONAPO.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2012), *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2012*, México, CONEVAL.

_____ (2013), "Informe de pobreza y evaluación en el Estado de México 2012", México, CONEVAL, consultado en: http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Mexico/principal/15informe2012.pdf, [20 de diciembre de 2013].

Cruz, José Luis de la (2013), "La Cruzada Nacional Contra el Hambre: Oportunidades y desafíos" (Reporte semanal), México, Centro de Investigación en Economía y Negocios/Instituto Tecnológico de Monterrey.

DOF (Diario Oficial de la Federación) (2013), "Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre" en *Diario Oficial de la Federación*. Publicado el 22 de enero de 2013, México, DOF, consultado en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5285363, [10 de octubre de 2013].

FAO, IFAD y WFP (2013), *The State of Food Insecurity in the World 2013. The Multiple Dimensions of Food Security*, Roma, FAO.

Gaceta del Gobierno del Estado de México (2013), "Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente Estado de México", *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, publicado el 11 de abril de 2013, México, Gobierno del Estado de México.

Gamboa, Claudia (2013), *Cruzada Contra el Hambre. Análisis teórico conceptual, de marco jurídico, políticas públicas, derecho comparado y de opiniones especializadas*, México, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis / LXII Legislatura, Cámara de Diputados.

Glenna, L., D. Ader, W. Bauchspies, A. Traoré y R. Agboh-Noameshi (2012), "The Efficacy of a Program Promoting Rice Self-Sufficiency in Ghana during a Period of Neoliberalism", *Rural Sociology*, núm. 77, Nueva Jersey, Wiley.

González, José de Jesús (2013), "Algunas reflexiones a propósito de la Cruzada Nacional contra el Hambre", CESOP, núm. 61, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, Tabulados del Cuestionario Básico, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2013), *Estadísticas a propósito del día mundial de la justicia social*, Aguascalientes, México, INEGI.

Leos, J., A. Serrano, J. Salas González, P. Ramírez y M. Sagarnaga (2008), "Caracterización de ganaderos y unidades de producción pecuaria beneficiarios del programa de estímulos a la productividad ganadera (PROGAN)", *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, núm. 5, vol. 2, México, COLPOS.

Mustapha, S. (2007), "Ghana's Rice Industry to Be Hard Hit by EPAS", *Statesman* (Accra), núm. 19, consultado en: http: //www.africanagriculture blog.com/2007/09/ghanas-rice-industry-to-be-hard-hit-by.html, [30 de julio de 2013].

Oswald, Úrsula (2007), "Políticas alimentarias", en José Luis Calva (coord.), *Derechos y políticas sociales*, México, Porrúa.

Pérez, Matilde (2008), "Los más pobres comen una sola vez al día y compran alimentos de menor calidad", *La Jornada*, lunes 3 de noviembre, México, La Jornada, consultado en http://www.jornada.unam.mx/2008/11/03/index.php?section=politica&article=010n1pol, [10 de febrero de 2014].

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2013), "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación". México, SAGARPA, consultado en http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Documents/Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20SAGARPA%202013,%20compiladas%20_1a%20y%202a_modificacion.pdf, [30 de julio de 2013]

SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) (2013), "Reglas de operación, convocatorias y anexos programas 2013", México, SEDATU, consultado en http://www.sra.gob.mx/sraweb/programas/reglas-programas/ [19 de julio de 2013].

SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2013), "Reglas de operación de los programas sociales 2013", México, SEDESOL, consultado en http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas_de_Operacion_2014, [18 de julio de 2013].

Schutter, O. de y G. Vanloqueren (2011), "The New Green Revolution: How Twenty-First Century Science Can Feed the World", *Solutions*, núm. 2, vol. 4, Portland, Portland State University.

Stiglitz, Joseph (2002), *Globalization and its Discontents*, Nueva York, W.W. Norton.

Tetreault, Victor (2012), "La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿Oportunidades para quiénes?", *Estudios Críticos del Desarrollo*, núm. 2, vol. 2, Zacatecas, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo-Campus Universitario II.

El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en el Estado de México: interacción social en el medio rural a través de la interfaz social

Fredyd Torres Oregón

Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente, el tema de la inseguridad alimentaria de personas pertenecientes al ámbito rural de países menos desarrollos, ha despertado un gran debate internacional en torno a la calidad de vida de estas familias a consecuencia de su limitado acceso a los alimentos. De acuerdo a la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO) durante el periodo 2011-2013, existían en el mundo 842 000 000 de personas en estado de inseguridad alimentaria; para el caso de América Latina y el Caribe en el mismo periodo se registraron 47 000 000 de personas, es decir, de acuerdo a este organismo, es probable que una de cada ocho personas en el mundo haya padecido hambre crónica, careciendo de comida suficiente para

llevar una vida activa y sana (FAO, 2013). En México, hasta el año 2012, existían 27 400 000 de personas sin acceso a la alimentación (Presidencia de la Republica, 2013).

La problemática anterior se sitúa en un contexto mundial actual, caracterizado por el papel del Estado en materia social, educativa, de desarrollo rural y salud respecto a su población, la cual ha dejado, en particular en el ámbito rural más pobre, a la suerte del mercado. México no ha escapado a tal cambio económico y político. Lo que durante décadas (desde la segunda mitad hasta mediados de los setenta del siglo XX) era una obligación del Estado en materia de desarrollo rural: capacitación, comercialización, producción, asesoría, organización productiva; hoy, dichas funciones han recaído, por un lado, en nuevos actores de la sociedad civil como son: Organizaciones no gubernamentales (ONG), Agencias de Desarrollo Rural (ADR), profesionales y otros agentes del desarrollo rural. Las ONG son importantes actores en el escenario de la agricultura que en muchos casos han sustituido y complementado funciones tradicionalmente asignados al ámbito público (Lizardo de las Casas *et al*., 1997: 64).

En este contexto de cambios en lo económico y político, que han experimentado los países del orbe, el papel de los principales organismos internacionales de desarrollo económico, como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la FAO, no han dejado de proponer y trasladar, a los países de menor desarrollo con problemas de pobreza rural, políticas y proyectos, los cuales, desde su perspectiva combaten la pobreza del campo.

Uno de ellos es precisamente el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), promovido por la FAO y que opera en México desde el año 2003. Comenzó en seis estados piloto: Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Puebla, cubriendo un total de 13 municipios y 48

comunidades de alta marginalidad (SAGARPA, 2014). Su implementación se adecuó a la lógica de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), aprobada desde diciembre de 2001 por el Congreso Mexicano, como un instrumento más de apoyo en el fomento de actividades productivas, seguridad alimentaria y desarrollo rural (SAGARPA, 2007).

En la LDRS también se contempla un papel preponderante de diversos agentes organizados: especialistas rurales, Agencias de Desarrollo Rural (ADR), y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que en coordinación con el Estado coadyuven en el mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones rurales a través del fomento de actividades productivas y sociales en el ámbito de las diversas regiones del medio rural (SAGARPA, 2007).

En el presente capítulo no se pretende evaluar el desempeño técnico del PESA, sino que, mediante el enfoque de *interfaz social*[1] desarrollado por el sociólogo Norman Long (2007), se analiza cómo interactúan los agentes promotores del desarrollo local y la población objeto de atención del PESA. Long argumenta que el enfoque de la *interfaz social* puede ser una herramienta útil para explicar la interacción y confrontación de intereses sociales y culturales divergentes entre agentes externos así como locales.

Se seleccionó la localidad de San Luis la Manzana del municipio de Villa Victoria por varias razones: primero, por ser un localidad beneficiada con el PESA y grado de marginación, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010); segundo, a pesar de ser una comunidad rural, la mayor parte de su fuerza de trabajo mantiene una dinámica migratoria regional, principalmente hacia la Ciudad de México y Toluca, en las cuales se emplean como trabajadores de la construcción y empleadas domésticas; tercero, por razones técnicas y de desplazamiento para el trabajo de campo. La investigación se realizó entre los años 2010 y 2011.

[1] Este concepto explora las maneras cómo las discrepancias de interés social, interpretación cultural, conocimiento y poder son mediadas y perpetuadas o transformadas en puntos críticos de eslabonamiento o confrontación (Long, 2007).

Por limitaciones de tiempo únicamente se analizaron dos fases del PESA: a) *hogar saludable y conservación del suelo y agua, y*, b) *producción de alimentos*. Comprendió observación directa en recorridos de campo y entrevistas temáticas sobre: alimentación, empleo, participación comunitaria y organización social a distintos agentes: 22 beneficiarios (20 mujeres y dos hombres) y 15 no beneficiarios del PESA; dos autoridades locales: un ex Delegado de San Luis la Manzana y el Presidente del Comisariado Ejidal de San Luis el Alto; dos directores de educación primaria de la localidad; un técnico agropecuario y forestal del Municipio de Villa Victoria; el Director de Desarrollo Social del municipio; dos operadores técnicos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) encargada del PESA en Villa Victoria; el evaluador estatal de las ADR en el Estado de México y el Coordinador Nacional del PESA en México. Asimismo, se asistió a una reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Villa Victoria.

En el primer apartado se plantea el concepto de *interfaz social* de Long (2007), visto como una herramienta de análisis socio-comunitario, centrado en los participantes de programas o proyectos públicos de desarrollo rural. En el segundo, se describe de manera somera algunas ideas sobre la lucha contra el hambre a nivel internacional. En el tercer apartado, se describe de manera general la implementación del PESA en México. Posteriormente, se describe la introducción del PESA en el Estado de México, se detalla la implementación del PESA en la comunidad de San Luis la Manzana y se resaltan algunos aspectos socioeconómicos de la misma. En este apartado se analiza la perspectiva de *interfaz social* en torno al PESA y sus actores.

Marco conceptual

Se sabe que la relación e interacción sociopolítica entre gobierno y la población civil está mediada por un marco institucional de derechos y obligaciones, sin embargo, dicha relación no ha estado ajena a contradicciones,

relaciones de fuerza, tanto visibles como ocultas. Dichas contradicciones y confrontaciones muchas veces se definen en arenas relacionadas con el ejercicio gubernamental, pues en éste se ordenan los actores del ámbito burocrático y la sociedad civil. De allí que, por ejemplo, los programas públicos o proyectos de intervención gubernamental permitan tales interacciones entre ambos agentes, como es el caso de programas alimentarios para el ámbito rural. Según Sandoval y Gutiérrez (2008), detrás de ello están las relaciones de poder donde diversas coyunturas políticas han condicionado parte de la situación alimentaria de la sociedad mexicana, sometiéndola a intereses económicos aparentemente distributivos, pero que en la práctica aparecen desligados de los propósitos de justicia social y soberanía alimentaria (Sandoval y Gutiérrez 2008: 130).

Uno de los enfoques teóricos que explican estas interacciones en el medio rural a través de la intervención gubernamental, es precisamente la perspectiva de la *interfaz social* con una visión centrada en el actor, en el cual se deconstruyen las relaciones de los agentes gubernamentales, extensionistas del desarrollo rural así como de los beneficiarios en un contexto de reglas, disposiciones, valores y estrategias de respuesta de la población sujeta a intervención.

La intervención planeada desde la perspectiva de la interfaz, de acuerdo a Long, es un proceso transformador, reformado por su propia dinámica organizacional, cultural y política en función del contexto social donde se encuentra o crea, en consecuencia, por las propias respuestas y estrategias de los agentes o grupos locales que defienden o mantienen su cultura, espacios sociales y posiciones de poder en un espectro más amplio. Long cita la experiencia de su trabajo en campo con los *canaleros*, como intermediarios en la interfaz en un distrito de riego en el Occidente de México para mostrar la utilidad de la interfaz en el estudio de las prácticas organizadoras y los procesos de construcción de conocimiento/poder entre los canaleros, productores y funcionarios de la

extinta Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). En dicho trabajo, se revela cómo los canaleros juegan un papel determinante por el servicio que prestan como distribuidores del agua en el distrito de riego, pero en el cual su actuación está precedida por una serie de valores y cultura, contrarios a las reglas de la SARH para el manejo del agua.

Desde la perspectiva de Long, la intervención gubernamental, mediante acciones o programas, genera en las poblaciones campesinas una serie de respuestas que se mezclan e interactúan con sus modos de vida y con los agentes que los promocionan. Estas respuestas campesinas van desde la adopción de aquellos elementos del programa convenientes para sus intereses, así como conflictos u oposición, al mismo tiempo, por parte de los operadores de programas. Long señala que estos últimos pueden quedar entrampados entre seguir las disposiciones exigidas por la normatividad institucional u optar por ciertos cambios, intereses, aún dentro de ese limitante marco. En otras palabras, de acuerdo con este autor, la intervención gubernamental revela y enfrenta a los actores participantes: agentes de cambios, funcionarios y productores a través de siete elementos claves de la perspectiva de la interfaz:[2] a) *la interfaz como una entidad organizada de relaciones e intenciones entrelazadas*; b) *interfaz como un sitio para el conflicto, la incompatibilidad y la negociación*; c) *la interfaz y el choque de paradigmas culturales*; d) l*a centralidad de los procesos de conocimiento*; e) *el poder como resultado de luchas por los significados y relaciones estratégicas*; f) *la interfaz como compuesta de discursos múltiples* y; g) l*a interfaz y la intervención planeada*. Estos elementos de la interfaz se revelan en los procesos de intervención gubernamental y de acuerdo al contexto donde se desarrollan pueden resaltar unos más que otros, por consiguiente:

[2] Véase Long (2007) para mayor detalle de cada elemento.

> El análisis de las interfaces puede ser una contribución útil para la comprensión de cómo entran los procesos de intervención planeada en los mundos de vida de los individuos y grupos afectados, y llegan a formar parte de los recursos y constricciones de las estrategias sociales que desarrollan. Así, los llamados "factores externos" son "internalizados" y llegan a significar cosas muy diferentes para los distintos grupos de interés o para los diversos actores individuales, sean quienes implementen el programa, los clientes o los espectadores" (Long, 2007: 147).

Dicho de otro modo, Long señala que en situaciones de interfaz en el contexto del desarrollo rural un problema básico es cómo una política es practicada, pero a menudo sufre alteraciones en el proceso. En el presente trabajo, con el apoyo de la perspectiva de la interfaz social se pretende analizar la interacción de extensionistas rurales, la autoridad local y las familias beneficiadas, lo cual nos permite develar el curso real seguido por el PESA.

La lucha contra el hambre en el mundo

La seguridad alimentaria de acuerdo a la FAO es, cuando "las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana" (FAO, 1996). No obstante, como se expuso en la parte introductoria del trabajo, la FAO ha señalado que actualmente 842 000 000 de seres humanos en el mundo —uno de cada ocho— sufren hambre. Si a ello le agregamos los incrementos de los precios internacionales de alimentos básicos, desde 2007, dicha población está condenada a morir de hambre. Sólo el incremento de precios de la leche del año 2007 respecto a 2006, fue de 72%; cereales 39% y el correspondiente a aceites y grasas, de 49%. En 2008 con relación a 2007 y para los productos mencionados, los

incrementos de precios fueron de 13%, 56%, y 55%, respectivamente (Guzmán, 2008: 31).

En México este aumento de precios ha incidido en la pérdida del poder de compra, sobre todo los trabajadores que perciben un Salario Mínimo General (SMG) como son: jornaleros agrícolas, empleados y obreros. Mientras en diciembre de 2003 con un SMG se podía comprar 9.440 kilogramos de tortillas en el supermercado, para abril de 2009, con dicho salario sólo alcanzaba para comprar 7.730 kilogramos de tortilla. En el caso de arroz marca Morelos, la cantidad que se podía comprar pasó de 6.590 a 3.350 kilogramos de arroz en el periodo señalado. Asimismo, en diciembre de 2003 se compraba 4.350 kilogramos de frijol negro, pero para abril de 2009 sólo alcanzaba para comprar 2.390 kilogramos con un SMG de ese mes (Cámara de Diputados, 2009).

En este escenario, con el agravante crecimiento de la inseguridad alimentaria en el mundo y los precios internacionales de alimentos, el PESA en México y el mundo se suscribe dentro del marco de acciones de los estados para reducir el hambre como parte de los compromisos adquiridos con los *Objetivos del Milenio*[3] y la *Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria en 1996*, emitida por jefes de Estado y gobiernos de distintos países del orbe, en el cual se planteó un compromiso ineludible de erradicar el hambre en todos los países de menor desarrollo y reducir a la mitad el número de personas desnutridas para el año 2015. En México el PESA intenta consolidar proyectos específicos con un enfoque holístico que promuevan la seguridad alimentaria así como el desarrollo rural de la población. La gestión local y la coordinación interinstitucional,

[3] 1. Erradicar la pobreza y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover una igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8. Fomentar una alianza para el Desarrollo. Consultado en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf

en ese sentido, ayudan a alcanzar las metas por medio de las estrategias del programa (Rangel, 2009: 17).

El PESA en México

La puesta en marcha del PESA en México, como expusimos en la parte introductoria del trabajo, ha venido evolucionando, al pasar de la fase piloto en el 2003 hacia un proceso de integración acorde a las políticas de la SAGARPA para el productor de bajos ingresos en zonas de alta marginación. En ese sentido, de acuerdo con la SAGARPA, en el año 2011 operaba ya en 16 entidades de la República (8 300 localidades, de 1 000 municipios de: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas), beneficiando a más de 180 000 familias y una inversión de 2 550 millones de pesos (mdp), distribuidos en los siguientes subprogramas: Apoyo a la inversión y equipamiento en infraestructura (1 300 mdp); Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (700 mdp), y Sustentabilidad de los Recursos Naturales (550 mdp) (SAGARPA, 2014).

El PESA se compone de tres áreas o fases: a) *hogar saludable y conservación del suelo y agua*, b) *producción de alimentos* y, c) *mejoramiento del ingreso* (SAGARPA, 2014). De manera sintética, la primera área se enfoca hacia la familia mediante acciones que ayuden al hogar como: captación de agua de lluvia o almacenamiento de agua potable en depósitos de concreto; en la conservación del suelo de la comunidad: obras de reforestación, represas y bordos. Incluye también asesoramiento en temas nutricionales, de higiene y preparación de alimentos. La segunda, se avoca principalmente a la producción de alimentos y verduras en huertos de traspatio o en su caso la crianza de aves de corral. La tercera área consiste en que los beneficiarios pongan en marcha proyectos, los cuales les proporcionen ingresos alternativos para su familia, tales como:

invernaderos, producción agrícola, turismo rural o incluso un proyecto de ahorro (PESA-SAGARPA, 2014). Con el avance y consolidación de estas tres fases del PESA, desde la perspectiva del Estado mexicano, se busca la transformación del productor autosuficiente a su consolidación como agricultor comercial que lo posicione en la conquista de mercados locales (SAGARPA, 2014).

La forma de operación y organización del PESA en las entidades se articula mediante tres actores que guardan una relación jerárquica: a) *Grupo Operativo* PESA, integrado por: un representante de la SAGARPA, un representante de la Secretaria de Desarrollo Rural de la entidad y especialistas de la Unidad Técnica Nacional (UTN) de la FAO. La función principal de este grupo consiste en articular acciones o programas de las diversas instituciones en la entidad, además de coordinar los esfuerzos de actores sociales, gubernamentales y privados para el desarrollo de las microrregiones; b) las *Agencias de Desarrollo Rural* (ADR). Son personas morales sin fines de lucro, integradas por especialistas enfocados en el desarrollo de zonas rurales de alta marginación. Su función es promover, gestionar y poner en marcha los proyectos elegidos por las comunidades en torno a las tres fases que contempla el PESA; c) las *comunidades rurales*, son el principal activo del PESA y deben ser consideradas como socios de la adr, no como simples agentes beneficiarios pasivos, pues las personas son responsables de su propio desarrollo y la organización es solamente la vía para mejorar sus condiciones de vida (SAGARPA, 2014).

El PESA en el Estado de México

El PESA se instrumenta en el Estado de México desde el año 2009. En el periodo 2009-2010 ocho ADR atendieron 15 municipios. En 2011, la cobertura se extendió a 13 ADR (Cuadro 1 y 2).

Cuadro 1. ADR y municipios del Estado de México dentro del PESA, 2009-2010.

No.	Agencia de Desarrollo Rural	Municipio que atiende
1	Inpilcaya	Sultepec
2	Inpilcaya	Texcaltitlán
3	Inpilcaya	Zacualpan
4	Alternativas	San José del Rincón
5	GRUPODER	Villa de Allende
6	GRUPODER	Villa Victoria
7	GRUPODER	San Simón de Guerrero
8	GRUPODER	Temascaltepec
9	Pro Mazahua	San Felipe del Progreso
10	PROVEZA	Aculco
11	PROVEZA	Amanalco
12	PROVEZA	Donato Guerra
13	SIDER SPR de RL	Acambay
14	UTSEM	Amatepec
15	UTSEM	Tlataya

Fuente: información solicitada mediante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a la SAGARPA con número de oficio: 500/UE7218/12, 05 de marzo de 2012; número de solicitud: 0000800022412.

Cuadro 2. ADR y municipios del Estado de México dentro del PESA, 2011.

Núm.	Agencias de Desarrollo Rural	Municipios que atiende
1	APNDRU Pilcaya SC	Zacualpan
2	PROVEZA Consultores SC	Amanalco de Becerra
3	Grupo de Profesionales para el Desarrollo Rural SC (GRUPODER)	Villa Victoria
4	Servicios Integrales en Desarrollo Rural SPI de RL	Acambay
5	Alternativas en Desarrollo Rural SC	San José del Rincón
6	Patronato Pro Mazahua AC	San Felipe del Progreso

Continúa en siguiente página

7	Universidad Tecnológica del Estado de México (UTSEM)	Amatepec
8	Sustenta Sierra Montes SC	Temascaltepec
9	Servicios Agropecuarios, Acuícolas y Forestales del Valle de México SC (AGRFASER)	Aculco
10	Consultoría, Asesoría y Servicios Agropecuarios (CASA)	Jiquipilco
11	Visión Integral para el Desarrollo Sustentable Vida SC	Villa del Carbón
12	Unidad Sureña Mexiquense AC	Temoaya
13	Profesionistas Organizados para el Desarrollo Rural y Consultoría SC (PODR&CO)	San Felipe del Progreso

Fuente: información solicitada mediante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a la SAGARPA con número de oficio: 500/UE7218/12, 05 de marzo de 2012; número de solicitud: 0000800022412.

El avance del PESA y las ADR en el Estado de México son retomados por el gobierno de Peña Nieto (2005-2011). En un discurso sobre logros en el combate a la pobreza del medio rural explicaba:

> Los problemas más críticos en el sector agropecuario [en el Estado de México] consisten en la pobreza y la falta de empleo. Es por ello que el Gobierno Estatal impulsa la estrategia de fomentar los proyectos productivos de desarrollo rural en todo el territorio mexiquense, con la finalidad de capitalizar, modernizar y hacer más eficiente la planta productiva en la entidad. Mediante dichas acciones se pretende entablar una lucha sin tregua para atenuar los estragos de la pobreza extrema y la falta de empleo. Con el apoyo de recursos federales operados bajo el marco del PESA, fueron apoyados un total de 386 Proyectos de Hogar Saludable en beneficio de un total de 7 mil 743 productores en comunidades de alta y muy alta marginación, al igual que 35 Proyectos de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA-PESA) en beneficio de mil 181 productores adicionales. Es a través de dichas acciones que se propicia la inversión productiva en las zonas de mayor marginación de la entidad, como una alternativa de ocupación y de generación de empleos en el campo mexiquense (Quinto Informe de Gobierno 2009-2010: 11).

En este contexto, los proyectos productivos se insertan como una variante técnica acorde a la lógica de mercado, impulsados por el Estado mexicano en los últimos años en el medio rural para la superación de la pobreza. Sin embargo, los recursos monetarios, materiales y el equipo de dichos proyectos, y son parte fundamental de las pruebas fehacientes de los logros gubernamentales en materia antipobreza, no revelan las tensiones, conflictos así como estrategias de sobrevivencia que la población rural día a día mantiene en un contexto social permeado de carencias de servicios, abuso de poder además de la ausencia de instituciones participativas y democráticas.

El PESA en la comunidad de San Luis la Manzana, Municipio de Villa Victoria, México. Contexto socioeconómico

La localidad de San Luis la Manzana es un pequeño núcleo campesino de 1 173 personas, perteneciente al municipio rural de Villa Victoria, ubicado en el altiplano central de la República Mexicana, es considerado de alta marginación social; su población forma parte de la cultura indígena mazahua, no obstante, en esta localidad se ha perdido por completo su lengua original: de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) sólo una persona hablaba la lengua mazahua. El tipo de tenencia de la tierra es pequeña propiedad y ejidal; junto a la localidad de San Luis el Alto y San Luis la Gavia conforman el Ejido de San Luis el Alto, el cual consta de 148 ejidatarios y 200 posesionarios (Presidente del Comisariado Ejidal de San Luis el Alto, 2011).

Se siembra maíz de autoconsumo intercalado con quelites (del náhuatl *quilltl*) en parcelas que no rebasan ¼ de hectárea. Las tierras presentan problemas de erosión y deslaves; la reserva forestal está calculada en una hectárea (Presidente del Comisariado Ejidal, 2011) y está expuesta

a una fuerte presión por el avance del desmonte para construcción de viviendas, obtención de leña y tala clandestina. Uno de los principales problemas de la localidad es el casi nulo acceso al agua para usos tanto doméstico como agrícola.

La localidad cuenta con un centro de salud que a decir de los entrevistados –beneficiarias del Seguro Popular y 70 y más–, presenta deficiencias en su atención, dado que la asistencia del médico es irregular; cuenta con tres centros escolares: un jardín de niños y dos primarias; una carretera en estado deficiente, la cual entronca a cinco kilómetros con la carretera federal Toluca-Valle de Bravo y no hay transporte público, una flotilla de taxis colectivos brindan el servicio de pasajeros a la cabecera municipal.

La cabecera municipal de Villa Victoria opera un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) donde participan productores y campesinos con mayor presencia municipal (agricultores, ganaderos, apícolas y acuacultura), ahí se discuten los problemas de mayor importancia del ámbito rural, sin embargo, no existen representantes del PESA de las localidades beneficiadas.

Como complemento a esta descripción somera de aspectos sociales y agrícolas de la localidad, en el cuadro siguiente se exponen alguno indicadores socioeconómicos que dan cuenta del grado de marginación social, registrados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010) (Cuadro 3).

Cuadro 3. Indicadores socioeconómicos de San Luis la Manzana, 2010.

Indicador	Porcentaje (%)
Población total	1 173
Población de 15 años o más analfabeta	23.30
Población de 15 años o más sin primaria completa	49.51
Viviendas particulares habitadas sin excusado	68.62

Continúa en siguiente página

Viviendas Habitadas sin energía eléctrica	8.86
Viviendas habitadas sin agua Entubada	38.14
Viviendas habitadas con piso de tierra	18.57
Viviendas particulares que no disponen de refrigerador	86.19
Grado de marginación	Alto

Fuente: CONAPO (2010).

Interfaz social en torno al PESA en San Luis la Manzana

La puesta en marcha del PESA en San Luis la Manzana enfrentó en principio la propia idea de las necesidades reales que tenía la comunidad y no precisamente de inseguridad alimentaria. La persona, quien de manera informal asumió la responsabilidad de convocar a la población para la implementación de la primera fase del PESA: *Hogar saludable y conservación del suelo y agua*, así se refirió cuando el agente de la ADR le informó del Proyecto:

> Yo le dije al Ingeniero del PESA que en vez de que nos apoyaran con los tinacos, nos apoyaran con otro tipo de proyectos que den más empleos, uno, dos, no importa, por ejemplo, para poner una panadería, una herrería, una rosticería, ya con eso evitamos que los jóvenes se vayan…Pero me dijo: que pa'eso (*sic*) se necesita mucha inversión, más dinero, que por ahora el PESA sólo contaban con $120 000.00 para los tinacos en la comunidad, que yo ahí escogiera (ex Delegado Municipal y responsable del PESA en la comunidad, entrevista, 27 de octubre de 2010).

El número de beneficiarios para la primera fase del PESA en la localidad, estuvo en función del presupuesto asignado, como lo refiere el ex Delegado en la entrevista, por consiguiente, la convocatoria no fue ampliamente difundida en la localidad, por lo cual más bien tomó un carácter discrecional hacia círculos de conocidos y familiares de esta autoridad

local, entonces sólo se seleccionó a 44 beneficiarios (37 mujeres y 5 hombres) (incluyendo al ex Delegado).

Por tales motivos la difusión del PESA en la localidad se contravenía con la función de las ADR, contempladas dentro del manual operativo de Agencias de Desarrollo Rural del PESA, que establece:

> Es función de la adr implementar la promoción como un proceso continuo que hace operativa la estrategia al provocar que la gente QUIERA, SEPA Y PUEDA. Ello integrando acciones de organización, capacitación en los procesos de desarrollo comunitario, fomentando la participación organizada de la población rural, a partir de su cultura y condiciones socioeconómicas a fin de establecer una relación de confianza e información en doble vía de carácter permanente entre la ADR y la comunidad (FAO, PESA México, SAGARPA, 2012: 8).

En la práctica, de acuerdo al ex Delegado, los agentes de la ADR se presentaron en la localidad no más de dos veces, la primera, cuando llegaron en busca de él como autoridad municipal y, segundo, en el momento cuando se reunieron los posibles beneficiarios del PESA. Esta falta de compromiso y acompañamiento de la ADR en la comunidad se contrapuso al punto de vista que sobre las mismas exige la autoridad evaluadora del desempeño de las ADR:

> Si las ADR no logran apropiarse del *servicio* nomás no la van a hacer… se necesita que estemos metidos, adentro con la organización… como si fueran pastores… adentro con el rebaño para guiarlo… El ser un Prestador de Servicios Profesionales es estar comprometido con el servicio. Estar con la gente en la comunidad, comerse una tortilla con ellos, ayudarle a sacar el maíz, etcétera…yo lo que observo y se los he dicho: nadie puede dar lo que no tiene… si ellos Prestadores no se lo creen asimismo, ¿cómo piensan que la gente se las crea?... si yo

> primero no tengo la capacidad de generar capacidades en la gente, ¿cómo quiero que ellos la desarrollen?, ¿sobre el desempeño de las ADR?... nosotros evaluamos la calidad en el servicio prestado u omisiones, un producto mal generado o faltante de productos en el calendario de entregas (Director del Centro Evaluador Estatal uaem del pesa, entrevista, 20 de septiembre de 2011).

Lo que omitió decir el Director del Centro Evaluador Estatal del pesa es que los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) o agentes de desarrollo rural de las ADR tardan más de tres meses en recibir sus pagos por los servicios prestados y exigidos en los convenios de la ADR con el gobierno de la entidad vía la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDAGRO) y el propio Centro Evaluador. En ese sentido, la falta del pago puntual de los honorarios de los psp debilitó el compromiso de la ADR con las familias dentro del PESA, esto dio pie a prácticas clientelares por parte de la autoridad local: "Yo soy el coordinador general de los apoyos aquí en la comunidad y yo mando a otros coordinadores que controlan a la gente, a mí me nombraron del H. Ayuntamiento para que coordine los apoyos y programas" (ex Delegado Municipal, entrevista, 08 de septiembre de 2011).

Los requisitos para ser beneficiario del proyecto consistían en: copia fotostática de la credencial de elector del beneficiario, copia fotostática de la Cédula Única del Registro de Población (CURP), constancia domiciliaria (recibo de luz o constancia expedida por la autoridad municipal), documento legal de posesión del terreno y croquis de localización. Desde su visión el ex Delegado no difundió la convocatoria a toda la comunidad porque de hacerlo le hubiera acarreado mayores problemas, dado el nivel de pobreza de la mayor parte de las personas. En la siguiente figura se muestra algunos de los beneficiarios del PESA vinculados al responsable del Proyecto por su parentesco familiar (figura 1).

Una vez convocadas las pocas personas a la reunión del PESA, éstas solicitaron letrinas secas, tal demanda no fue llevada a cabo, pues la adr les explicó que eso implicaba mayores recursos, entonces los beneficiarios tuvieron que aceptar los depósitos para agua de lluvia o potable y una canaleta (conductor de plástico). Finalmente, cada uno de ellos recibió, en función del número de integrantes por familia participante, contenedores para agua con un precio de entre $2 727.00 y $4 900.00, con capacidad de almacenamiento de 1 000 y 2 500 litros de agua, respectivamente.

Fig. 1. Relaciones de parentesco de beneficiarios del PESA
Primera fase. San Luis la Manzana

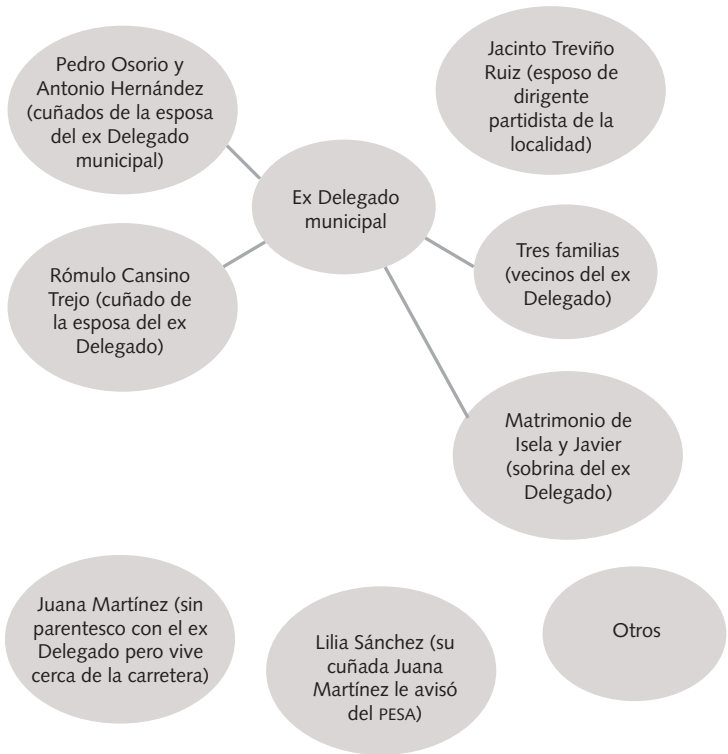

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas de los beneficiados.

Para la segunda fase del PESA, *producción de alimentos*, en el año 2010, los beneficiados se redujeron a la mitad (19 mujeres y 3 hombres) y se dispuso de los siguientes recursos: $152 000.00 la aportación del gobierno, $50 974.00 aportación de los beneficiarios; total $203 000.00 (SEDAGRO, 2013).

En el siguiente cuadro se expone la lista de apoyos que recibieron cada uno de los beneficiarios para la construcción de un gallinero de 36 m^2 como parte de la aportación del gobierno (Cuadro 4). El tamaño del gallinero y las 15 aves que el beneficiario(a) aportó fue una estimación hecha por la ADR, bajo la idea de obtener una producción de un kilogramo de huevo semanal para el autoconsumo familiar, compuesta de cuatro a cinco miembros en promedio.

Cuadro 4. Materiales proporcionados por el pesa
para la construcción de gallinero de aves de traspatio.

Lista de materiales aportados por el PESA	**Aportaciones del beneficiario**
4 bultos de cemento	15 aves de la región
27 botes de arena	Alimento (granos de la región)
28 botes de grava	Agua
3 láminas	Terreno 36 m^2
1 rollo de malla gallinera de 1 m	Nidales (materiales de la región)
3 a 5 poster ptr ½	Comedores (materiales de la región)
100 piezas de block (concreto)	Bebederos (materiales de la región)
2 piezas de varilla	Asistir a reuniones y capacitaciones
3 armex 10 x 15 pulgadas	Mano de obra
2 armex 10 x 10 pulgadas	
2 puertas	
6 postes T	
2 bultos de mortero	

Fuente: Delegación de San Luis la Manzana, 2010.

En la selección y permanencia de las personas de esta segunda fase del PESA, el ex Delegado tuvo de nuevo un papel decisivo, dada la cercanía así como relaciones de parentesco o amistad con la mayoría de los beneficiarios. Sin embargo, también fueron determinantes otros factores: por un lado, las relaciones de poder y cercanía política de las personas de la comunidad quienes se autonombran "líderes" con funcionarios del gobierno municipal. El "trabajo" de estos "líderes" consiste en cooptar además de controlar a las personas mediante dádivas y apoyos materiales promovidos por este ámbito de gobierno para mantener clientelas políticas.

> No sé si usted sepa, pero ya para esta segunda fase del programa, que es la entrega de mallas para gallineros, ya nos habían sacado del programa… Entonces yo fui con el ex Delegado, que es el que aquí está a cargo del PESA y le reclamé… Él me dijo que sólo habían dejado a las personas que tenían credencial de elector… Le dije que no se valía que nos hicieran eso… Mi esposa ha sido *líder* y que la dejaran fuera… No se vale… Entonces me fui a ver al Presidente hasta Villa Victoria… No me quería recibir pero le dije a su secretaria que así como nosotros le dimos la cara en las elecciones que ahora él nos la diera… por fin me dijo el Presidente que no me preocupara que él lo iba a arreglar… y de esa manera no nos sacaron del programa (Jacinto Treviño Ruíz, esposo de *líder* partidista, entrevista, 08 de septiembre de 2011).

El otro factor determinante en la exclusión de las personas del PESA, a diferencia del primero, es la ausencia de poder, falta de relaciones políticas o simplemente el temor a proporcionar datos y comprobantes de sus activos al Estado:

> A mí ya me sacaron del PESA. Hubiera sido mejor que a las que iban a sacar las rifaran de frente y no así; pensamos juntarnos aquellas que quedamos fuera e ir a reclamarle al ex Delegado. Dicen que algunas de las quedaron en la lista no tienen terrenos para los gallineros. Yo que sí tengo terreno y ya no

me tocó; no vota porque piensa que éste si va a hacer cosas, pero queda uno en lo mismo (Lilia Sánchez, entrevista, 08 de septiembre de 2011 y excluida de la segunda fase del PESA).

El ex Delegado acostumbra a darle apoyos a su gente, a ciertos *líderes* […] es el caso de las despensas "Bicentenario" […] sólo se las da a su familia y gente allegada […] él sacó gente de la lista original del PESA, que no era muy allegada […] se justificó diciendo que era la relación que le habían mandado […] pero cuando yo le pedí que me la enseñara no me la quiso enseñar […] además él le dijo al ingeniero [de la ADR] que la gente que quedó en la lista era la que cumplía con los requisitos […] cosa que no era verdad […] nos pidieron una copia de la constancia de posesión de la tierra […] deberíamos comprobar que teníamos un pedazo de tierra para sembrar […] hay gente que no quiso participar en el PESA pues decían: "que no iban a dar su constancia de posesión por una 'mugre' letrina" (Esposo de beneficiaria del PESA, primera y segunda fase, entrevista, 08 de septiembre de 2011, San Luis la Manzana, México).

La gente se da cuenta de cómo el ex Delegado nomás da apoyos a sus allegados […] así que cuando a los que no les da [apoyos] y les pide faenas lo mandan a la chingada […] éstos le reclaman: "a ver, cuando tenías apoyos no nos avisastes, [*sic*] ¿verdad que no? Y ahora qué quieres apoyo pa'las faenas sí nos buscas (Presidente del Comisariado Ejidal de San Luis la Gavia, al que pertenece San Luis la Manzana, entrevista, 08 de septiembre de 2011, San Luis la Gavia).

El papel del ex Delegado, los *líderes* de la comunidad y las percepciones de las personas excluidas del PESA se desarrollan en un contexto local donde las instituciones democráticas y participativas están ausentes. En ese sentido, la intervención gubernamental –mediante programas– aterriza en un andamiaje social que las propias personas han construido o configurado como respuesta a sus propios intereses y de quienes alientan el mantenimiento de hábitos de los cuales obtienen provecho de tipo

político. En ese sentido, el PESA siguió dos caminos en la comunidad: el primero no contemplado en su ejecución, pero condicionado por factores financieros y de conveniencia operativa: replicar prácticas y respuestas de actores sociales quienes hacen uso patrimonialista de los programas dado el poder que les confieren cargos administrativos o políticos; el segundo, legitimar la responsabilidad del Estado en la lucha contra la pobreza en el medio rural, así ésta oculte conflictos o contradicciones de su intervención en las comunidades. La percepción de quien se enfrenta cara a cara con las poblaciones objeto de atención gubernamental señala:

> El impacto del PESA es mínimo, son 20 comunidades del PESA en Villa Victoria […] y en cada comunidad el promedio de beneficiarios son [*sic*] de 20 a 25 personas […] no, eso no es representativo […] nos crea conflictos entre las mismas familias […] a nosotros nos gustaría que se apoyara a más personas […] y eso que ya hay otros programas en las comunidades, además del PESA […] ya están CONAFOR (Comisión Nacional Forestal), CONAZA (Comisión Nacional de las Zonas Áridas), CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) […] uno pensaría que en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) con todo estos programas las comunidades podrían salir adelante […] pero no […] nomás se pulverizan los recursos (Coordinador municipal de Desarrollo Agropecuario y Forestal, entrevista, 08 de septiembre de 2011, Villa Victoria).

Reflexiones finales

La intervención gubernamental en el medio rural, como se pudo apreciar en el trabajo realizado a través del PESA en la localidad de San Luis la Manzana, el programa se suscribe en un contexto social que los diseñadores de éste ignoran o, en su caso, omiten por consideraciones técnicas o de intereses específicos. La perspectiva de interfaz social de Long nos muestra que los agentes o extensionistas del desarrollo rural

pueden alterar el rumbo de un proyecto al quedar atrapados entre sus convicciones ideológicas, de contexto social-cultural o seguir las reglas impuestas por el programa. En ello va de por medio su matriz cultural, determinante para situarse en el lugar de la población sujeta de apoyo o actuar como agente especialista en el desarrollo rural. Las evidencias del presente trabajo nos muestran que los agentes de la ADR encargada del PESA en la comunidad de estudio, como un paralelo de la interfaz desarrollada por Long, nunca entraron en contradicción en su papel de articuladores del desarrollo rural y empatía por las vicisitudes de la vida rural. No lo hicieron porque su actuación está precedida de productos o servicios exigibles por el Centro Evaluador pero no correspondidos con el pago de sus honorarios, sujetos estos a la dinámica y tiempos de autorización del presupuesto estatal o federal.

En contrapartida, fue más incisivo el papel de la autoridad local sobre el rumbo de la intervención gubernamental mediante el PESA. Conforme se dividen los recursos de los programas bajo la idea de aumentar la población beneficiada, se genera un clima favorable para el surgimiento de prácticas y conductas arraigadas, monopolizadas por la autoridad comunitaria. No se puede afirmar si esto corresponde también con otros programas como Oportunidades, presente en la localidad. Sin embargo, en la conducta observada por el ex Delegado con la trayectoria del PESA, subsiste la idea o pretensión de erigirse como una persona justa que distribuye los pocos recursos y escasos a quien más lo necesita. Asimismo, la lealtad es premiada y la indiferencia castigada. El tema de la inseguridad alimentaria en la percepción de las personas de la localidad es lo de menos, el contexto de pobreza generalizada basta para buscar provecho a lo que ofrezca el Estado. Esta dinámica de intereses abarca no únicamente a los pobres y sus gestores, sino también alcanza las propias estructuras y burocracias creadas para mostrar y legitimar la veracidad de la lucha contra la inseguridad alimentaria. Como se ha visto en el presente trabajo, la experiencia del PESA en la localidad de estudio

devela que los propósitos y objetivos del proyecto desde un enfoque de la interfaz social de Long, más que el agente interventor, en este caso él o los agentes de la ADR, atrapados entre sus convicciones personales y las normas del PESA, fueron el propio ex Delegado y los beneficiarios, eso sí, en su papel de pobres y necesitados de ayuda y, desde su lógica, quienes mejor aprovecharon los apoyos del PESA, orientados, por prácticas y costumbres ya arraigadas en la población. En resumidas cuentas, ambos actores (Estado y beneficiarios) salieron ganando, por la ya expuesto, aunque el problema alimentario fue lo de menos.

Referencias

Cámara de Diputados, LX Legislatura (2009), *Evolución de los precios de la canasta básica y su impacto en los salarios y empleo*, México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), consultado en http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/historico/estudios/2009/estudios_2009.htm; [8 de marzo de 2012].

Casas, P. Lizardo de las, R. A. Trejos y F. Ricardo Cáceres (1997), "Modernización de la institucionalidad de la agricultura y el medio rural" en *Serie desarrollo sostenible de la agricultura*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), consultado en http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A7980E/A7980E.PDF, [27 de noviembre de 2010].

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2010); *Índice de marginación por localidad*, CONAPO, México, consultado en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010 [12 de abril de 2011].

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (1996), *Cumbre mundial sobre la alimentación*, consultado en http://www.fao.org/DOCREP/003/W3613S/W3613S00.HTM, [22 de abril de 2010].

_____ (2013). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, consultado en http://www.fao.org/docrep/018/i3458s/i3458s.pdf, [12 de enero de 2014].

FAO, PESA México, SAGARPA (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria; Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2012), *Manual operativo de* agencias del desarrollo rural del *PESA*, consultado en http://sistemas.pesamexico.org/administrador/DocumentosPesa/34/34.pdf, [13 de marzo de 2013].

Gobierno del Estado de México (2010), *Quinto Informe de Gobierno 2009-2010*, México, Gobierno del Estado de México, consultado en http://transparencia.edomex.gob.mx/sedagro/informacion/institucionales/sedagro5to.pdf, [21 de febrero de 2010].

Guzmán Flores, Jesús (2008), "Orígenes de la crisis alimentaria internacional", *Rumbo Rural*, núm. 09, mayo-agosto, México, Comité y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CCEDRSSA).

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010), "Principales resultados por localidad" en *Censo de Población y Vivienda*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Población y Vivienda, consultado en http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=st, [22 de agosto 2012].

Long, Norman (2007), *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, México, El Colegio de San Luís Potosí / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Presidencia de la República (2013), *Primer informe de Gobierno 2012-2013. Anexo estadístico*, México, Presidencia de la República, consultado en: http://d5d3d27e1f3d539a162f-a00104427ebc661a-8d17f062b85c9f9a.r74.cf2.rackcdn.com/1_IG_ANEXO_ESTADISTICO.pdf, [11 de enero de 2014].

Rangel Faz, Gabriela (2009), *Caracterización de la política alimentaria: sus alcances y limitaciones (avances de investigación)*, México, Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Rurales/Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDERSSA), consultado en www.cedrssa.gob.mx/includes/asp/download.asp?id-documento=1867, [10 de octubre de 2010].

SAGARPA (Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2007), *Ley de Desarrollo Rural Sustentable y Reglamento* (LDRS), México, SAGARPA.

_____ (2014), *Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria*, México, SAGARPA, consultado en http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/MICROSITIO%20PESAQue%20es%20el%20PESA.pdf, [23 de enero de 2014].

Sandoval Godoy, S. A. y C. Gutiérrez (2008), "Políticas y programas de asistencia social para la seguridad alimentaria en México: trayectorias sexenales y escenario local", en Sergio Alfonso Sandoval Godoy y Juana María Meléndez Torres (coords.), *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales*, México, Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, AC / Plaza y Valdés Editores.

SEDAGRO (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) (2013), *Publicación de resultados de solicitudes de apoyo de los programas de adquisición de activos productivos con relación al PESA ejercicio 2010*, México, SEDAGRO, consultado en http://portal2.edomex.gob.mx/sedagro/publicaciones/difusion_resultados/groups/public/documents/edomex_archivo/sedagro_pdf_actprodpesa2010.pdf, [23 de febrero 2013].

Turismo agroalimentario en el Estado de México. Nuevos escenarios de investigación y acción en el medio rural

Humberto Thomé Ortiz
Ivonne Vizcarra Bordi
Cristina Chávez Mejía
Francisco Herrera Tapia

Introducción

El presente texto abre una discusión teórico metodológica sobre los procesos de investigación-acción en el medio rural que se estructura en tres partes, en la primera se describe el marco en el cual surge el turismo agroalimentario como resultado del estado crítico de los ámbitos rural y urbano. Resulta particularmente interesante la pérdida de la capacidad del campo para generar empleos, en conjunción con el debilitamiento ambiental y cultural de las sociedades urbanas. Ello incide en una ventaja comparativa del campo como escenario turístico, en conjunto con la apremiante necesidad de buscar alternativas para satisfacer sus necesidades económicas. La multifuncionalidad del territorio y la pluriactividad de

los actores, son categorías indispensables para comprender los procesos de reestructuración productiva del medio rural, siendo el turismo una de las actividades más difundidas[1] como estrategias de desarrollo en los últimos tiempos.

En el segundo apartado se realiza una lectura crítica del turismo agroalimentario como una estrategia de desarrollo que, basada en los principios de horizontalidad, participación y acción colectiva, puede representar una herramienta alternativa para reinterpretar y aprovechar los recursos locales. En ese sentido, se señala el desarrollo de proyectos de turismo agroalimentario como un mecanismo de agregación de valor a los recursos locales y como una plataforma de exhibición del patrimonio local, ambos aspectos constituyen de manera simultánea, una estrategia económica y política, que pretende reposicionar al medio rural, en el contexto social, económico y cultural de sus nuevas relaciones con la ciudad (C. de Grammont, 2008).

Finalmente, se aborda el caso de la barbacoa tradicional de Texcoco, a través del cual es posible analizar las perspectivas de un producto agroalimentario como producto turístico; también se expone el desarrollo de un laboratorio social de turismo experiencial que consiste en un espacio donde convergen los actores sociales del turismo para planificar, diseñar y practicar las formas de hacer turismo alrededor de la barbacoa. A partir de este ensayo colectivo se pretende apuntar hacia algunas consideraciones teórico-metodológicas que permitan delinear estrategias metodológicas para la gestión del turismo agroalimentario en el contexto mexiquense.

[1] De acuerdo con la *Radiografía de viajero rural 2008*, el incremento en este tipo de turismo se debe al aumento de interés de los viajeros (principalmente urbanitas) por conocer el medio rural, en conjunto con la crisis económica que motiva la búsqueda de un alojamiento más económico y una estancia más corta (ASETUR, 2008). Estas condiciones se han mantenido e incluso se han acentuado en los últimos años y se pueden extrapolar a otras latitudes del orbe, como puede ser el caso de México.

Algunos antecedentes del turismo agroalimentario y sus perspectivas para el medio rural mexiquense

Una radiografía general del espacio rural en México demuestra la existencia de problemas estructurales como: un alto grado de dependencia de alimentos básicos provenientes de potencias productivas, la escasa capacidad para generar empleos además de un aumento significativo de la pobreza. A ello se suma la vulnerabilidad para adherirse a acciones criminales y la imprevisibilidad de las condiciones ambientales derivadas del cambio climático (Seefoó, 2008).

Si bien no se cuenta con estadísticas confiables sobre la situación del sector agropecuario en el medio rural mexiquense, es posible inferir que las tendencias de esta entidad no difieren de manera sustantiva de aquellas persistentes en el país y la región en los últimos años. Desde el 2009, este sector ha enfrentado los efectos de la crisis financiera internacional que ha afectado de manera sensible a los precios de los granos así como al incremento en el precio del petróleo. La producción de alimentos ha aumentado debido al crecimiento de la productividad de los actores consolidados, con una evidente exclusión a los pequeños productores (SAGARPA, AFPC y FAPRI, 2008; FAO, 2013).

En el Estado de México, durante el 2012 se percibió un incremento en el valor total de la producción agrícola respecto al año anterior, cercano a los 5000 millones de pesos, pero la superficie sembrada fue prácticamente la misma, e incluso disminuyó en un muy pequeño porcentaje (SIAP, 2011; SIAP, 2012). Lo anterior refleja el aumento de la productividad, pero también el declive de la capacidad del campo para generar empleos dado que las tierras cultivadas se concentran en pocas manos.

Resulta indispensable repensar los sistemas productivos locales en términos de su capacidad de: 1) establecer vínculos con otros sectores;

2) articular diversos elementos constitutivos del territorio; 3) retener a las generaciones jóvenes en el terruño; 4) desarrollar actividades innovadoras; 5) crear valor en los productos locales y 6) generar actividades que ayuden a disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático (FAO, 2013). En este sentido, es pertinente preguntarse: ¿Una estrategia de investigación-acción constituye una herramienta eficaz en los procesos de revaloración colectiva de los alimentos tradicionales? El supuesto base de este trabajo es que el turismo resulta una actividad ambivalente, autor tanto de beneficios como de impactos en el medio rural, el cual es una respuesta al debilitamiento económico de las actividades productivas tradicionales y a las crisis socioculturales del espacio urbano, lo cual implica el uso alternativo de los recursos locales, integrando nuevos usos a los ya habituales, para lo que es necesario el desarrollo de una visión colectiva, sistémica e interterritorial.

A partir de las preocupaciones sociales, políticas y académicas acerca de los horizontes de la ruralidad y sus escenarios de desarrollo, se han intentado construir diversas respuestas, siendo la ruptura de la visión del campo como espacio exclusivo de producción de alimentos (Verardi, 2001, C. de Grammont, 2008), una de las alternativas mayormente difundidas. Autores como Clout (1976) reconocen la centralidad de las actividades agropecuarias en el discurso productivo del ámbito rural pero, paradójicamente, también admite que estas actividades no tienen la capacidad para generar los recursos necesarios para multiplicar a las sociedades rurales.

El Estado de México es una entidad mayoritariamente urbana, una de las más pobladas del país, donde dominan las actividades industriales y los servicios, esto es relevante en términos de localización de mercados primarios y secundarios para el turismo en zonas rurales dentro de la misma entidad. En otro sentido, se trata de un estado donde también existe una fuerte presencia indígena y rural, con diversas expresiones

culturales, pueblos coloniales y zonas arqueológicas, lo que indica grandes posibilidades de desarrollo de productos de turismo cultural como puede ser el turismo agroalimentario (Zorrila, 2010).

Las comunidades rurales en el Estado de México cuentan con gran diversidad de elementos que permiten su aprovechamiento como capitales para incrementar las condiciones de vida de sus habitantes, entre los más importantes para el turista con motivaciones culturales se encuentran: 1) obras arquitectónicas, 2) sitios arqueológicos, 3) gastronomía típica, 4) ferias populares y 5) compra de artesanías (Zorrilla, 2010) lo cual debe ser considerado al planear las actividades y servicios en aras de atender las necesidades fragmentarias y de proximidad de los turistas (Hiernaux, 2008) que se encuentran en la otra cara del estado: su zona urbana.[2]

El carácter heterogéneo de ruralidad y urbanidad en el Estado de México, permite comprender la complementariedad de las necesidades entre el medio rural y las ciudades. Esto, implica mirar las relaciones urbano-rurales, desde la lógica de las relaciones interterritoriales, más allá del paradigma positivista que contribuyó a la visión mecanicista del mundo con consecuencias muy negativas tanto para el campo como para las ciudades (González, 2002). Vale la pena indagar si como menciona Pérez (2001) en el mundo rural se pueden encontrar opciones para una nueva, aceptable y mejor opción de vida que aporte soluciones a los problemas estructurales y coyunturales del mundo contemporáneo.

Con lo expuesto hasta este punto es posible plantear una interrogante: *si el deterioro de la calidad de vida en comunidades rurales del Estado de México está relacionado con el debilitamiento de las actividades agropecuarias, resultado del sistema socioeconómico imperante, ¿será posible,*

[2] Los espacios rurales con potencial turístico suelen ser calificados por los consumidores de las diferentes amenidades y servicios que ofrece un territorio. La ruralidad no es sinónimo de conservación ambiental y bienestar, pues muchas zonas rurales del Estado de México han sido severamente dañadas por los efectos de la contaminación, el cambio climático así como la penetración de los grupos delictivos, lo que imposibilita su activación como escenarios turísticos.

dentro de ese mismo contexto, buscar nuevas variables para mejorar las condiciones de vida, al mismo tiempo que sirvan como herramientas de rescate del espacio rural como patrimonio de la humanidad?

A pesar de una considerable producción académica sobre turismo rural, existen pocas propuestas metodológicas para la activación de los recursos rurales como capital turístico, motivo por el que es necesario desarrollar visiones sistémicas, basadas en categorías analíticas como multifuncionalidad rural, pluriactividad campesina y desarrollo rural sostenible (Segrelles, 2007), para determinar los aspectos sustantivos en la reestructuración productiva del medio rural como se verá más adelante.

La multifuncionalidad del territorio como precondición para la calificación turística

El panorama descrito en párrafos anteriores, plantea la necesidad de revisar el espacio rural mexiquense desde la óptica de la multifuncionalidad del territorio, lo cual supone más allá que la suma de usos diversos del suelo, un proceso de transformación productiva, como respuesta a las crisis rurales. Para ello se impulsa la creación de valor a través de tres ejes estratégicos: *diversificación productiva, cuidado del ambiente y revaloración del patrimonio*.

La complejidad con que se plantean los problemas de desarrollo en el espacio rural, ha transitado de un enfoque sectorial agrarista a un enfoque integral, basado en la riqueza de la noción de territorio (Moyano, 2008), por ende, las claves del desarrollo tienen como punto de partida la toma de conciencia sobre la importancia y funciones que pueden asumir los territorios rurales de cara a las necesidades de transformación social.

Dicha transformación productiva se asocia con la emergencia de nuevas relaciones entre los ámbitos rural y urbano. La multifuncionalidad del

campo se fundamenta en estas relaciones económicas, sociales y culturales no contenidas en las actividades agropecuarias tradicionales, lo que implica nuevas funciones del espacio rural (García Ramón *et al.*, 1995) vinculadas con las necesidades de las grandes urbes. El estado de conservación cultural y ambiental del espacio rural supone una ventaja comparativa para el desarrollo de estas nuevas formas de tiempo libre (Boullón, 2002).

La categoría analítica de la nueva ruralidad (IICA, 2000) permite pensar en una ruptura del binomio campo-agricultura, para inaugurar un abanico amplio de posibilidades en los espacios rurales. En este sentido, es posible observar un despliegue de los recursos y valores contenidos en los territorios rurales, donde además de producirse alimentos, se integran nuevas actividades y servicios vinculados con los recursos naturales y la cultura.

La agricultura familiar sirve como ejemplo de un recurso local que enfrenta severas presiones de tipo económico, social y ambiental, pero al mismo tiempo constituye una oportunidad de posicionarse en nichos de mercado, enfocados en productos auténticos y platos con identidad, mediante los intersticios de acción ofrecidos por el mundo globalizado (Renard, 1999), siendo el propio mercado una alternativa a los efectos negativos de la concentración y globalización de la agricultura (IICA, 2009).

Las crisis rurales han incidido en procesos de migración que suponen una estrategia para la reproducción social del medio rural (Ramírez, 2009), tal situación ha derivado en la emergencia de actores sociales como las mujeres, siendo ellas las protagonistas de la reestructuración productiva del campo.

Innovación y nuevas competencias para el desarrollo rural

Los cambios en la estructura productiva del medio rural tienen una estrecha relación con la adquisición de nuevas competencias por parte de

actores sociales, así como con la reinterpretación de los saberes locales y recursos en los nuevos contextos económicos y productivos del mundo global. La pluriactividad, entendida por Schneider (2009) como la combinación de dos o más actividades dentro de una misma unidad productiva (siendo una de ellas la agricultura), se entiende como la base de capital humano en las actividades de la nueva ruralidad.

De acuerdo con García Ramón (1995) existe una correlación entre la diversificación productiva y el fenómeno de feminización del medio rural, siendo la mujer la principal promotora de la plurifuncionalidad en el campo. Las nuevas actividades rurales llevan a pensar en el importante rol de la mujer en los procesos de conservación de la riqueza rural, lo cual ha sido difícil de promover pues los paradigmas productivistas se caracterizan por minimizar el rol femenino en las actividades agrícolas. Algunos estudios apuntan que en el Estado de México estos procesos de feminización, aumentan la capacidad de incidir de las mujeres en estrategias de desarrollo que implican actividades relativamente nuevas como podría ser el turismo (Loza, 2007).

Estos nuevos roles suelen conformarse por formas de empleo rural no agrícola consistentes en la ocupación de los actores rurales en actividades diferentes a las agrícolas tradicionales, principalmente en el sector de las manufacturas y los servicios (Berdegué y Reardom, 1999). Estas formas de empleo tienen la finalidad de complementar las necesidades de subsistencia de la unidad familiar, para lo cual las actividades agropecuarias no son suficientes.

De acuerdo con Barrera y Bringas (2008) esta renovada visión del espacio rural ofrece una amplia gama de posibilidades para el sector turístico, frecuentemente desaprovechadas por los gobiernos y las comunidades debido al desconocimiento del potencial de desarrollo contenido en los recursos endógenos.

El turismo agroalimentario, de la tierra a la mesa en el campo mexiquense

El turismo agroalimentario es una estrategia de desarrollo que además del plano comercial incluye la importancia cultural, simbólica e histórica del alimento. A través de esta actividad es posible proteger la diversidad cultural y biológica de los pueblos rurales del Estado de México. Tiene un carácter de exclusividad con el medio rural, pues la naturaleza agrícola del campo, en conjunto con la singularidad de sus productos genera un valor más alto asociado con el origen e historia de los alimentos (Barrera, 2003).

Por lo general, se han construido productos turísticos como las rutas alimentarias, que son itinerarios basados en alimentos identitarios, donde se articulan productos recreativos y culturales en los cuales el turista aprecia la cadena de valor agroalimentaria desde al campo hasta la mesa. (Barrera y Bringas, 2008). Sin embargo, el modelo de rutas aún se cuestiona por los ambiguos resultados obtenidos en México, existiendo la posibilidad de desarrollar otros modelos como: *recorridos gastronómicos, festivales, ferias, museos del alimento o tianguis*, que de alguna manera respondan con mayor eficacia al perfil del turista mexicano.

La siguiente figura ilustra la existencia de diversos alimentos asociados con el consumo y producción de maíz nativo en el Estado de México. Se trata de productos característicos de ciertas comunidades con la peculiaridad de generar desplazamientos de visitantes, quienes, motivados por su consumo, acuden cada fin de semana a los sitios de producción.

Con ello, se trata de ilustrar la relación entre patrimonio agroalimentario y desplazamientos humanos, donde se puede observar como el medio rural se convierte en proveedor de platillos altamente valorados en los espacios urbanos, asociados con sistemas productivos locales. En este

caso, sobresale el papel de maíz como elemento sustantivo de todo tipo de tacos, pero igualmente es un insumo relevante en la crianza y engorda de los animales; por otra parte, la milpa es un abrevadero de recursos comestibles con alto grado de tipicidad en la comida mexicana.

Figura 1. Alimentos y platillos emblemáticos del Estado de México, asociados con el cultivo de maíz nativo

Alimento	Origen
Tamales, tacos, tlacoyos, gorditas	Milpa
Cordero y conejo	Milpa y cría de traspatio
Frijoles	Milpa
Hongos comestibles silvestres	Bosque y milpa
Acociles, charal, trucha, mojarra, ahuautle	Lacustre y milpa
Platillo	Terruño
Taco placero	San Martín de las Pirámides, Acolman y Malinalco
Pepeto	Villa Guerrero
Conejo adobado (tacos) y sopa de hongos	Marquesa
Obispo (tacos)	Tenancingo
Gorditas de haba	Ocoyoacac
Barbacoa (tacos)	Capulhuac, Texcoco
Chorizo (tacos)	Toluca

Fuente: Elaboración propia.

Las comunidades rurales mexiquenses que ostentan un patrimonio agroalimentario singular podrían ser exploradas como escenarios para el desarrollo de la actividad turística. Esto conlleva el análisis de la relación entre multifuncionalidad y mercado, para evitar la instauración de visiones que favorezcan los intereses de los grupos mejor posicionados, con una eventual cooptación y acceso desigual a los recursos locales (Unceta *et al*., 2009).

Se considera que el turismo agroalimentario puede ser factible en contexto mexiquense, dado el prestigio de sus alimentos, sus recursos naturales, cultura y al nombramiento de la cocina tradicional mexicana como patrimonio intangible de la humanidad (Vargas y Montaño, 2010), cuyos productos y saber hacer, con un origen eminentemente rural, puedan ser puestos en juego como recursos activos en el proceso de mejora de las condiciones de vida de las comunidades.

El turismo agroalimentario en el Estado de México, una cuestión de desarrollo

El desarrollo con visión territorial se fundamenta en la complejidad y heterogeneidad contenida en el espacio físico, en las interacciones entre el medio ambiente, los actores sociales y los procesos de acción colectiva, así como el acceso que tiene sus recursos estratégicos para lograr el desarrollo productivo (Rodríguez, 2001).

Existe un sesgo entre la noción del desarrollo y crecimiento económico, pero muchas estrategias implican, además de beneficios económicos, la adquisición de capacidades, un cierto nivel de autonomía local además de organización colectiva. Esto tiene que ver con el desarrollo de vinculaciones entre gobierno, comunidades, especialistas y sociedad civil (Rodríguez, 2001) en la construcción social del bienestar así como una actitud corresponsable ante las problemáticas contemporáneas.

De acuerdo con Boisier (2005), el desarrollo local es la capacidad endógena de crear bienestar económico y social, por lo tanto, el turismo puede constituir una herramienta que coadyuve parcialmente al logro de estos objetivos, siendo parte integral de un planteamiento de desarrollo territorial donde ciertas comunidades del Estado de México cumplan con las condiciones para estructurar una oferta de bienes y servicios.

Lo anterior implica cambios en las estructuras productivas mediante la incorporación de innovaciones locales, tendientes a la reestructuración socioeconómica, tal se traduce en una habilidad social para transformar la realidad (Garofoli, 1995). El turismo rural es un ejemplo ilustrativo de ello, pues es una actividad relativamente nueva, la cual implica el ordenamiento y planificación de un conjunto determinado de variables, que conduzcan a beneficios tangibles en los planos económico, social, ambiental y cultural. El nivel de relevancia de una estrategia de turismo correctamente planeada es su capacidad de incidir positivamente en esos planos, tanto en las comunidades receptoras como en los turistas (Rodríguez, 2001).

Muchas de las actividades no agropecuarias en el medio rural tienen un carácter ambivalente como estrategias de desarrollo, frecuentemente restringidas a un sesgo economicista (Ramírez, 2001). En este sentido, resulta importante que los procesos de investigación definan claramente los sujetos y objetos del desarrollo desde una perspectiva benéfica para los actores locales. Las demandas urbanas frecuentemente responden a la lógica de una ética hedonista (Lipovetsky, 2002), útil para el desarrollo de nuevos nichos de mercado como *los negocios verdes, el eco-chic, o el comercio justo*, lo que no necesariamente implica un compromiso de los actores urbanos hacia las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, se plantea el reto de generar procesos de desarrollo local que no conviertan al campesino mexiquense en una mercancía o clase-objeto, cuyo espacio sea conservado en la medida donde su existencia sea económica y simbólicamente rentable para otros grupos sociales (Bourdieu, 2003), sino como una respuesta local para conseguir una mejor calidad de vida definida desde adentro y desde abajo.

En estos términos, el turismo agroalimentario contribuye a la construcción de alteridad y exotismo (García Canclini, 2004), entre los mundos rural y urbano, lo que no necesariamente implica un proceso de revaloración

colectiva sino propenso a la mercantilización de los recursos rurales, esto destaca el problema de la ética como variable sustantiva en las estrategias de desarrollo.

Por otra parte, existe una tendencia a equiparar el turismo rural con el ecoturismo, lo que habla de la asociación hecha entre espacio rural y recursos naturales (Thomé, 2008). Ciertamente, los espacios rurales suelen tener mayor riqueza natural respecto a los espacios urbanos, pero en dichos recursos no se agotan las posibilidades de aprovechamiento de otros bienes de carácter cultural y simbólico, lo cual pone de relieve la existencia de las comunidades y sus prácticas, siendo los actores rurales, los sujetos del desarrollo (Bardón, 1990).

El turismo agroalimentario definido en párrafos anteriores, es una modalidad de una categoría más amplia: el turismo rural. Para Crosby y Moreda (1996) esta actividad se define, de forma genérica, como Turismo en Áreas Rurales (TARS), que se refiere a toda forma de hacer viajes al espacio rural y se opone al turismo de masas. Según Gilbert (1992), este tipo de turismo debería ser compatible con las actividades y usos tradicionales del suelo rural, asimismo, la determinación de sus modalidades[3] está directamente relacionada con las características del lugar donde se desarrolle (Blanco y Benayas, 1994), por lo cual la etnografía es una herramienta para obtener un conocimiento profundo de las características y dinámicas sociales del territorio (Rincón *et al*., 1997).

En este sentido, el turismo agroalimentario es una construcción colectiva que implica a diferentes actores de los ámbitos rural y urbano, así como el desplazamiento de diversos recursos materiales y conocimientos con la

[3] Existe una gran diversidad de tipologías de turismo rural dependientes de las características culturales, sociales, económicas, físicas y etnológicas del territorio en cuestión. Entre las más comunes se pueden encontrar: ecoturismo, turismo cultural, turismo de aventura, turismo deportivo, agroturismo, turismo científico, turismo de congresos, fiestas, turismo de salud, turismo agroalimentario, turismo étnico y turismo comunitario (Thomé, 2012).

posibilidad de incidir en los procesos de revaloración de bienes y productos, a través de los que se crea y retiene valor a nivel local (Barrera, 2009).

De acuerdo con Boullón (2002) estas formas de turismo se oponen a los paradigmas convencionales del turismo y, por tanto, difieren de la visión institucionalizada de desarrollo en términos de: crecimiento, oferta–demanda, sesgo economicista, visiones parciales causantes de desequilibrios, y políticas turísticas erróneas. Los modelos masivos del turismo (Hiernaux, 2008; Vera, 1997) provocan contratendencias que desarrollan en el turista un sentido del lugar y se basan en la autenticidad de la oferta.

Las transformaciones en las prácticas del turismo, planteadas como estrategias de desarrollo rural en el Estado de México, requieren nuevos modelos metodológicos que incorporen la performance turística (Hiernaux, 2008) con lo cual se realice un análisis profundo de los actores sociales, los movimientos, lenguajes e imaginarios alrededor del hecho turístico y de sus nuevos objetos de interés como pueden ser los alimentos locales.

Organización colectiva y activación territorial, perspectivas de investigación acción para el desarrollo del turismo agroalimentario en el Estado de México

Las relaciones entre los mundos rural y urbano, derivadas del binomio globalización-autenticidad, marcan la pauta para pensar en el papel económico y social de los modos de producción tradicional, que puedan traducirse en resultados benéficos para pequeños productores así como nichos especializados de consumidores (Muchnik, 1990).

En este sentido, la noción de territorialidad como espacio de transformación colectiva (Pequeur, 1992) supone recuperar el sentido de pertenencia, la transmisión de los saberes tácitos, la visión de largo plazo y el papel de los actores individuales.

Así, los productos son incorporados desde un punto de vista simbólico, construyendo una experiencia que rebasa las necesidades biológicas. Todo ello, basado en procesos organizativos concernientes a las comunidades, instituciones, iniciativa privada y a la sociedad civil en su accionar por la apropiación y uso de los capitales rurales (Boucher *et al*., 2006). Este tipo de estrategias implica la coordinación de relaciones de proximidad entre grupos de actores específicos mediante la acción colectiva y la calificación de una cadena de valor, frente a necesidades específicas (Torre, 2000).

Se trata de procesos de patrimonialización (Boucher *et al*., 2006) relativos a la formación de procesos productivos alrededor de alimentos tradicionales, traducidos en atractivos turísticos. Ello requiere de procesos complejos de integración y complementariedad entre la producción agroalimentaria localizada, el conjunto de amenidades locales, el alojamiento, la gastronomía, los productos turísticos, la animación cultural, las estrategias de comercialización, la formación de capacidades y el capital humano (Thomé, 2010).

Lo anterior significa que a la existencia de una canasta de bienes y servicios locales, corresponde una *proximidad social organizada* y un *conjunto de acciones estratégicas* como precondición para la implementación de propuestas de turismo agroalimentario, por lo tanto, el *trabajo organizativo* y el *acompañamiento* del proceso resulta un factor crucial para el éxito de la actividad turística.

Son tres los aspectos básicos para la activación de los alimentos locales como capital turístico. En primer lugar, se busca la valoración patrimonial del espacio rural a través de la cual se intenta lograr la *evaluación del potencial turístico* del territorio mediante estudios etnográficos finos (Rincón *et al.*, 1997; Zimmer *et al*., 2006). Posteriormente, se generan *procesos organizativos alrededor del uso y apropiación de los recursos locales*,

mediante el desarrollo de metodologías participativas (Expósito, 2003). En tercer lugar, se logra una *refuncionalización del patrimonio local* que anteriormente se restringía a sus usos y significados más convencionales.

La posibilidad de generar procesos de localización y diferenciación de los alimentos locales, para su planteamiento como atractivos turísticos (Thomé, 2012), se puede apoyar de enfoques teórico-metodológicos como el de *Sistemas Agroalimentarios Localizados* (SIAL) (Boucher *et al*., 2006) cuyas variables de estudio pueden ser adaptadas al análisis del turismo de la siguiente manera:

a) *Recursos locales y redes sociales en torno a la activación turística*

Se refiere a la existencia de un patrimonio agroalimentario emblemático que sea el eje temático del producto turístico y, a su vez, se encuentre vinculado con otros atractivos como el paisaje, la arquitectura, ciertos grupos étnicos o festividades, para así reforzar la atracción del turista. Dichos recursos deben movilizarse a través de redes sociales o grupos de actores organizados (internos y externos), con la capacidad de poner en valor los alimentos.

b) *La puesta en valor del territorio a través de la especificación de sus productos asociadas al origen territorial*.

Es la vinculación del alimento con el territorio donde se produce, pues esa peculiaridad y fama contenidas en ingredientes, productos y platillos propios de un espacio determinado, es la que motiva el desplazamiento de los viajeros para vivir una experiencia alimentaria *in situ*.

c) *El saber hacer y la formación de competencias*.

Se refiere a la recuperación de los conocimientos locales en la producción agroalimentaria como una forma de diferenciación local en los procesos productivos y simbólicos circundantes al alimento. Igualmente, se refiere

a la formación de nuevas competencias para agregar y poner en valor a los alimentos locales a través del turismo.

d) *La formación de recursos locales y su transformación en capital para el desarrollo rural*.

Se trata de los procesos y estrategias necesarias para desarrollar el turismo agroalimentario como una estrategia de desarrollo. En otras palabras, se refiere a los mecanismos para construir una oferta turística a partir de una peculiar vinculación entre alimentos, recursos y territorios.

Las aportaciones metodológicas de la perspectiva SIAL, en convergencia con la identificación del patrimonio natural, cultural y arquitectónico del medio rural, pueden constituir elementos para la construcción de destinos turísticos como herramientas de desarrollo rural (Requier-Desjardins, 2007), pero sus resultados en algunos contextos de la ruralidad mexicana muestran un alto grado de ambivalencia entre los beneficios y costos posibles de la actividad (Renard y Thomé, 2010; Thomé, 2012). Sin embargo, los resultados en otros contextos demuestran la importancia de los procesos de planificación y acción estratégica en proyectos que reportan beneficios para las comunidades (Yurtseven, 2011).

Relaciones entre investigación y acción en la activación turística de un territorio, el caso de la barbacoa artesanal en Texcoco, Estado de México.

Texcoco es un municipio mexiquense aledaño a la zona metropolitana de la Ciudad de México. Es un espacio donde coexisten zonas rurales y urbanas altamente contrastantes, cuenta con una serie de atractivos como bosques, manantiales, sitios arqueológicos, edificaciones históricas, un parque nacional, festividades, tradiciones y ferias. Tiene infraestructuras y servicios para desarrollar un proyecto de turismo rural de calidad

mediante una oferta integrada de servicios de alojamiento, transporte, alimentación, comunicación y actividades complementarias.

La selección del objeto de estudio se debe a la gran cantidad de desplazamientos que la barbacoa de borrego, genera a este municipio durante los fines de semana. Así lo sugieren datos recabados en dos escenarios: el mercado municipal (área de barbacoa) y los restaurantes especializados en este producto, los cuáles sólo funcionan sábados y domingos. En ambos casos, más de 70% de los clientes son foráneos y en su mayoría provienen de la Ciudad de México (trabajo de campo, noviembre 2013).

Figura 2. Mapa de Localización del Municipio de Texcoco, Estado de México.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de México.

Con base en un diseño de muestra aleatorio, se tomaron en cuenta las características del producto, de acuerdo con información obtenida mediante entrevistas realizadas, en profundidad, a cinco productores de barbacoa de segunda y tercera generación, quienes fueron referidos ampliamente por los propios locatarios del mercado San Antonio como los mejores productores (trabajo de campo, noviembre 2013). La barbacoa es un alimento emblemático, con anclaje territorial, arraigo identitario y

profundidad histórica; en todos los casos se trata de un oficio heredado de padres a hijos en un periodo no menor a los cincuenta años, se sigue empleando el método de cocción tradicional en horno de tierra, con envoltorios de pencas de maguey. Aunado a ello, la identidad culinaria del municipio resulta singular por su inmanente conexión con los productos lacustres, de la milpa y el bosque.

Igualmente, se consideró el *interés de distintos actores locales* en desarrollar el turismo como una actividad complementaria, con disponibilidad para organizarse, participar y ampliar su espectro de capacidades y conocimientos, entre los que se pueden mencionar a productores locales, el gobierno municipal, comerciantes e instituciones de educación (trabajo de campo, noviembre 2013). Además, la proximidad del municipio con la Ciudad de México, le confiere una posición privilegiada, pues le da acceso a uno de los mercados más dinámicos de Latinoamérica.

Existen intentos dispersos para desarrollar proyectos de turismo en diferentes espacios rurales del municipio, pero no han conseguido plantearse como proyectos estratégicos asociados a un producto turístico integral con prestigio territorial. En este sentido, se ha evaluado la importancia de los procesos de investigación–acción, en la capitalización turística de la barbacoa tradicional de Texcoco como se muestra en el siguiente cuadro.

Figura 3. Proceso de investigación-acción en la estrategia de activación turística de la barbacoa tradicional de Texcoco.

Fase de reconocimiento previo. Se elaboró un análisis de la barbacoa tradicional como recurso turístico, se detectaron las redes de actores clave a nivel local y se elaboró un planteamiento base del producto turístico.
Detección de necesidades de capacitación para el turismo agroalimentario. Se desarrolló un taller participativo de sensibilización sobre turismo, donde se detectaron necesidades locales en esta materia.
Construcción colectiva de la propuesta turística. Se desarrolló un taller participativo para crear el diseño de un producto turístico integral.

Continúa en siguiente página

Laboratorios Sociales de Turismo Experiencial. Se realizaron pruebas de los productos diseñados mediante la recepción de turistas quienes participaron en el ajuste de la propuesta a partir de una lógica de coproducción del producto turístico.
Validación colectiva de la propuesta. Se socializaron los resultados obtenidos y se validó una primera propuesta de producto turístico para su posterior implementación.

Fuente: Elaboración propia.

Estas acciones buscaron generar una primera aproximación del turismo agroalimentario a nivel local donde se vinculara a la sociedad, sector público, privado y el ámbito académico. A partir de este ensayo se concluye lo siguiente:

a) El diseño de estrategias de desarrollo puede tener mayor eficacia si se conjuntan los esfuerzos de diferentes ámbitos colectivos y sociales donde se canalicen recursos públicos, saberes y capital humano. Lo que evita la duplicación de esfuerzo y la fuga de valor en las estrategias de desarrollo.

b) Las sociedades urbanas asumen prácticas turísticas, asociadas con una transformación en los estilos de vida así como una revaloración del campo junto a sus productos auténticos, mientras que las comunidades rurales se apropian de las iniciativas y aportan capital humano, conocimientos y recursos locales, además de otras formas de inversión privada que coadyuvan en la conversión de los recursos rurales en capital turístico (Garrod *et al*., 2006).

c) La Universidad funciona como un ente impulsor de la transformación social y las disciplinas orientadas al desarrollo en el espacio rural, adquieren un papel preponderante en la práctica y nivel de intervención en las problemáticas estudiadas mediante estrategias de investigación-acción.

d) Las instituciones públicas asumen funciones de regulación, promoción y financiamiento del turismo en espacios rurales, bajo preceptos de política pública en materia de desarrollo (Garrod *et al*., 2006).

Una de las debilidades detectadas en los desplazamientos humanos, asociados con la producción de barbacoa en Texcoco, era la falta de una oferta turística integral de calidad, lo cual requería procesos de acompañamiento puntual y situaciones concretas donde las comunidades y los turistas se enfrentaran, con la intención de que el turismo no partiera de especulaciones o diseños abstractos sino de conocimientos básicos; para ello se desarrolló el modelo de *laboratorios sociales de turismo experiencial* que se explicado a continuación.

Laboratorios Sociales de Turismo Experiencial, la coproducción de las prácticas turísticas como estrategia de activación territorial.

Una estrategia efectiva de desarrollo local, basada en el turismo agroalimentario requiere una visión de trabajo participativo, intersectorial y corresponsable. Pero ello no sucede desde la abstracción de los espacios académicos o desde los escritorios de los tomadores de decisiones, únicamente es posible cuando la propuesta de desarrollo surge de un escenario concreto, al mismo tiempo que sólo a través de prácticas concretas es posible el reaprendizaje necesario para solventar las problemáticas de las sociedades rurales y urbanas.

En este sentido, se ha propuesto un modelo de laboratorios sociales de turismo experiencial, que son espacios para la construcción colectiva de estrategias de desarrollo, con la finalidad de explorar nuevas formas de ejercer el tiempo libre, orientadas por los principios de respeto a la naturaleza, a la dignidad humana, los valores locales, a la cooperación

social y la revaloración de la simplicidad (Lahille, 2011). Es un proceso de aprendizaje compartido entre comunidades, gobiernos, turistas y actores especializados donde visitantes y anfitriones maximicen el bienestar, para así reducir los efectos negativos del turismo simultáneamente.

Se trata de espacios de exploración para analizar, de manera concreta, la relación entre turismo y calidad de vida, con lo que se busca no reducir la experiencia de viaje a un simple acto de consumo, sino como una actividad de realización humana basada en nuevas técnicas turísticas, centradas en las diferencias cualitativas del espacio rural respecto al espacio urbano, cuyo disfrute de la simplicidad agreste, es el motor de una nueva forma de hacer viajes, siendo el anfitrión parte fundamental de la experiencia.

En el caso de la barbacoa de Texcoco se buscó plantar un modelo opuesto a los convencionales del turismo, mediante la creación de una identidad propia, vinculada con los diferentes productos locales. El objetivo fundamental era la incorporación de productos emblemáticos del territorio, tanto en un plano material como simbólico. En otras palabras, es una forma de metabolizar socialmente (Toledo y Molina, 2007), los diferentes significados del alimento bajo el discurso turístico.

Previo al desarrollo de los laboratorios sociales de turismo experiencial, se requirió un análisis de datos cuantitativos así como cualitativos que permitieron determinar la vocación turística del territorio. A través de herramientas documentales y técnicas de inventario turístico, se evaluaron variables como: recursos naturales y culturales, composición socioeconómica, desarrollo de infraestructuras, servicios disponibles, marco institucional para el turismo rural, demanda y contexto general de la actividad turística en áreas rurales.

Estas fueron las bases para desarrollar una propuesta integral de un producto turístico agroalimentario mediante la articulación sistemática

de diferentes variables. Se utilizaron técnicas de investigación antropológica y sociológica como la entrevista a profundidad, la etnografía y la observación participante, para lograr un acercamiento profundo a las comunidades (trabajo de campo de septiembre a diciembre de 2013). Cuantitativamente, se atendieron aspectos relativos al número y jerarquía de atractivos, la medición del mercado tanto real como potencial, el cálculo de la capacidad de carga del territorio, con lo que se pudieron contrastar los datos con los planteamientos desarrollados.

Los datos se han empleado para establecer un análisis relacional, con la finalidad de comprender qué variables de la actividad turística permiten una mejor puesta en valor del patrimonio. Se trata de la generación de conocimientos básicos que permitan desarrollar cierta precisión en el planteamiento de la estrategia de desarrollo y la previsión de márgenes de éxito.

Se han desarrollado *tres laboratorios sociales de turismo experiencial* correspondientes a las tres áreas de desarrollo turístico detectadas en el municipio, que aparecen en la figura 4 y determinadas por las amenidades ofrecidas por las diferentes zonas bioculturales delimitadas por la altitud. Para ello se constituyó un grupo focal basado en 15 actores sociales, cada uno conformado por cinco académicos, cinco profesionales del sector turístico y cinco personas de la sociedad civil, todos ellos provenían de la Ciudad de México, ocho eran hombres y siete mujeres, los 15 integrantes eran profesionistas, de clase media y sus edades rondaban entre los 35 y 50 años de edad.

El criterio de selección de los participantes de los laboratorios respondió al perfil del turista rural en Latinoamérica, cuyos principales destinos son Bolivia, Perú y México. En estos términos los participantes tenían las siguientes características:

a) Interés por aspectos culturales, patrimonio ancestral y estilos de vida diferentes

b) Un alto nivel participativo en el desarrollo de sus actividades turísticas

c) Interés por los recursos naturales y aspectos paisajísticos

d) Interés específico por la comida típica

e) Mayor nivel de instrucción

f) Mayor poder adquisitivo (Asencios y Pérez, 2008).

Figura 4. Zonas de interés para el turismo agroalimentario en el Municipio de Texcoco, Estado de México

Zona	Atractivos alimentarios	Actividades indicadas	Actores implicados
Alta: Corredor bosque montaña	Hongos comestibles silvestres, maíz criollo y productos de la milpa	Campismo, senderismo, ciclismo de montaña, micoturismo,turismo arqueológico	Comunidad, municipio, recolectores de hongos, guardabosques, Universidades, transportes, alojamiento, restauración.
Media: Corredor del Valle y casco urbano	**Barbacoa**, frutos y legumbres criollos, platillos tradicionales, maíz criollo y productos de la milpa	Turismo agroalimentario (barbacoa y platos asociados), turismo cultural y turismo arqueológico	Comunidad, municipio, productores de barbacoa, mercados típicos, zonas arqueológicas, transporte, alojamiento, restauración.
Baja: Corredor lacustre y salinero	Sal de tierra, pato silvestre, ahuautle, acociles, rana	Turismo agroalimentario (cocina lacustre) Turismo paleontológico	Comunidad, municipio, salineros, universidades, transporte, alojamiento y restauración.

Fuente: Elaboración propia.

Las visitas se estructuraron, de manera conjunta, entre un grupo de investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México y actores locales organizados previamente, quienes se encargaron de prestar los servicios. Los principales resultados fueron los siguientes.

a) *Para los visitantes*:

- Existe una alta valoración de la profundidad histórica, arraigo territorial y proceso de preparación de la barbacoa de borrego y sus productos asociados (lacustres y silvestres), a partir de una narrativa que haga evidentes estos aspectos.
- Fue notable su sorpresa ante el conocimiento de zonas naturales y arqueológicas de envergadura próximas a la zona metropolitana de la Ciudad de México, que pasan desapercibidas por el escaso atractivo de la ciudad de Texcoco.
- Toma de conciencia de su papel como coproductores de la experiencia turística, así como del enfoque de simplicidad voluntaria aplicada al turismo, con lo cual se establece una diferencia importante entre viajar y hacer turismo.
- Alta valoración del contacto y la calidez entre anfitriones y visitantes.
- Perciben la necesidad de desarrollar nuevas competencias y conocimientos para experimentar nuevas modalidades turísticas.

b) *Para los anfitriones*:

- Sorpresa ante la valoración externa de los recursos locales, especialmente por el interés que suscitan los productos agroalimentarios.
- Actividad económicamente más rentable a otras que se realizan en el campo y simbólicamente positiva al incrementar la satisfacción personal por el reconocimiento social del trabajo.

› Reconocimiento de la necesidad de desarrollar nuevos conocimientos y capacidades para el desarrollo de la actividad turística.

El balance general de la situación observada se desarrolló mediante un análisis FODA de tipo participativo, donde la unidad de análisis fue un grupo de actores locales interesados por el desarrollo turístico en el municipio. Entre ellos se incluyeron productores locales, las comunidades con atractivos naturales y culturales, el sector académico local y algunas autoridades.

Figura 5. Análisis FODA para un planteamiento de turismo agroalimentario en Texcoco, Estado de México

Fuente: Elaboración propia.

Consideraciones Finales

El turismo rural, en algunos casos, puede caracterizarse como una actividad propia de la crisis convergente de los mundos rural y urbano, siendo éstas de orden económico, cultural y ambiental, por lo que se

percibe como una actividad paliativa para los efectos perniciosos de la globalización, además de ser una manera de proteger el patrimonio rural además de fomentar los encuentros entre culturas.

En estos términos, sobresale el carácter vinculante y articulador de la actividad turística, por lo que su principal reto es la capacidad de unir territorios, personas, temporalidades y recursos en torno al campo; en el caso de turismo agroalimentario, alrededor de un producto emblemático local. De esta manera, el turismo agroalimentario es una actividad de orden interterritorial, intergeneracional, intersectorial e intercultural.

A partir de la premisa anterior, es posible inferir que parte de las respuestas a las múltiples interrogantes sobre el diseño, planificación y naturaleza del turismo agroalimentario, deberán encontrarse en la realidad, en las vinculaciones formales generados por el planteamiento turístico entre personas y recursos, motivo por el cual se ha desarrollado un *laboratorio social de turismo experiencial*, el cual congrega a los interesados (al sector académico, instituciones y viajeros) para desenvolver una práctica turística. Sin duda, el ejercicio está en proceso pero sus primeros datos, permiten llegar a las siguientes conclusiones:

a) Los productos auténticos tienen una alta valoración social, poco explorada por la actividad turística, aspecto similar al que ocurre con muchas zonas rurales (ricas en recursos naturales y culturales) próximas a las metrópolis del Estado de México, así lo demuestra el flujo de visitantes a la zona de Texcoco, cuya motivación es la barbacoa tradicional, segmento, paradójicamente, sin un conjunto de bienes articulados que conecte a otros recursos locales y beneficie a un mayor número de actores.

b) El turismo resulta ser una actividad más rentable que las actividades tradicionales, pero al ser estas últimas el motivo del viaje, únicamente puede percibirse como una actividad

complementaria. Igualmente, en términos de sustentabilidad, se le concibe como un turismo artesanal y de muy pequeña escala, así lo demostró la ganancia hasta siete veces superior que los participantes en el laboratorio percibieron, respecto a otras actividades desarrolladas, principalmente vinculadas con la agricultura y la ganadería.

c) El turista se reconoce como un coproductor de la experiencia y aprecia el grado de interactividad en su viaje, lo que para el anfitrión representa ser una contraparte en condiciones de equidad y no de subordinación, ambos reconstruyen la realidad turística con lo cual, viajar adquiere un significado de convivencia y cooperación entre diferentes actores sociales. En estos términos el turismo cobra un sentido lúdico y pedagógico mediante el cual se reconsidera la visión de simplicidad voluntaria como principio básico de sustentabilidad en el turismo rural.

d) La experiencia turística confiere un lugar importante a las relaciones humanas como soporte de la interacción entre el anfitrión y el turista, pues se encuentra relacionado con la satisfacción personal de realizar actividades que valoren la identidad de ciertas colectividades. Se apreció una sorpresa de los productores locales cuando los turistas reconocieron el grado de dificultad y sofisticación de sus labores.

e) Es necesaria una reeducación del turista a través de nuevos comportamientos y concepciones sobre el sentido de viajar; al mismo tiempo se requiere una transformación en las estructuras productivas tradicionales para ser aprovechadas, localmente, como recursos turísticos. Esto, más que con la movilización de discursos y recursos se vincula con prácticas concretas, para las cuales ninguna política pública ha abierto

un espacio, pues el interés fundamental radica en el despliegue de infraestructuras. Los espacios de aprendizaje pueden ser absorbidos por las universidades públicas y cuya labor frente a la sociedad es la generación y transmisión de conocimientos, para lo que se propone la adopción del modelo de laboratorio social de turismo experiencial.

Las lecciones aprendidas a través del caso de la barbacoa tradicional de Texcoco, nos permiten destacar la utilidad de los procesos de investigación acción, como herramientas útiles para incidir en los procesos de desarrollo local, particularmente en aquellos espacios donde existen vacíos sociales e institucionales vinculados con el desarrollo de capacidades, necesarias ante el despliegue de infraestructuras y recursos de las políticas públicas destinadas a las comunidades rurales, tal es el caso de la irrupción de la actividad turística en el medio rural. Este avance de investigación permite descubrir cuestiones significativas de suma utilidad para la implementación y evaluación de las iniciativas turísticas, tales como la factibilidad de la actividad, la detección de necesidades específicas y la comprensión de las estructuras sociales que acogerán las nuevas prácticas turísticas, entre las más relevantes.

Agradecimientos

El presente capítulo es un producto del proyecto "El turismo agroalimentario y sus perspectivas de desarrollo local. Organización Colectiva y Activación Territorial en el Estado de México". Financiado por la Secretaría de Educación Pública, en el Programa de Mejoramiento del Profesorado 2013, Folio PTC-359, Convenio Promep/103./13/6535, Clave UAEM FE40/2013.

Referencias

Asencios, R. y P. Pérez (2008), *Perfil del turista rural comunitario*, Lima, PromPerú.

ASETUR (Asociación Española de Turismo Rural) (2008), *Radiografía del viajero rural 2008*, Madrid, Asociación Española de Turismo Rural.

Bardón Fernández, Elena (1990), *Consideraciones sobre el turismo rural en España y medidas de desarrollo*, Madrid, Estudios Turísticos.

Barrera, Ernesto (2003), *Curso de postgrado en alta dirección de turismo rural*, Buenos Aires, FAUBA.

_____ (2009), "Las rutas alimentarias como instrumento para el desarrollo territorial: El caso de la Ruta de la Yerba Mate de Argentina", *Revista de la Universidad de Sonora*, núm. 26, julio-agosto, México, Universidad de Sonora.

Barrera, Ernesto y Olivia Bringas (2008), "Food Trails: Tourist Arquitechtures Built on Food Identity", *Gastronomic Sciences. Food for Tought*, núm. 3, vol. 8, Madrid, ELSEVIER.

Berdegué, J. y T. Reardom (1999), *Rural Non Farm Employment and Incomes in Latin America*, Santiago de Chile, IDB/ACLAC/FAO/RIMSP.

Blanco, R. y J. Benayas (1994). "El turismo como motor del desarrollo rural. Análisis de los proyectos subvencionados por LEADER I", *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 169, vol. 49, La Rioja, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Boisier, Sergio (2005), "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?", *Revista de la CEPAL*, núm. 86, agosto, Santiago de Chile, CEPAL.

Boucher, F., J. Muchnick y D. Requier-Desjardins (2006), "Sistemas agroalimentarios localizados: Agroindustria rural, valorización de recursos locales y dinámicas patrimoniales", en Adolfo Álvarez Macías *et al.* (coords.), *Agroindustria rural y territorio: Los desafíos de los sistemas agroalimentarios localizados*, Toluca, UAEM.

Boullón, Roberto (2002), *Un nuevo tiempo libre*, México, Editorial Trillas.

Bourdieu, Pierre (2003), *El baile de los solteros*, Barcelona, Anagrama.

Carton de Grammont, Hubert (2008), "El concepto de la Nueva Ruralidad", en Edelmira Pérez, María Adelaida Farah y Hubert Carton de Grammont (comps.), *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Clout, Hugh (1976), *Geografía rural*, Barcelona, Villasar de Mar/Oikos/Tau.

Crosby, A. y A. Moreda (1996), *Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales naturales*, Madrid, Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.

Expósito, Miguel (2003), *El diagnóstico rural participativo. Una guía práctica*, Santo Domingo, Poveda.

FAO (Food and Agriculture Organization) (2013), *Perspectivas de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2014*, Santiago de Chile, FAO/CEPAL/IICA.

García Canclini, Néstor (2004), *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Barcelona, Gedisa.

García Ramón, M. D., G. Canovés, I. Salamaña, N. Valdovinos y M. Villario (1995), "Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del

entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia", *Revista Agricultura y Sociedad*, núm. 75, Galicia, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Garofoli, Gioachino (1995), "Desarrollo económico, organización de la producción y territorio", en Antonio Vázquez Barquero y Gioachino Garofoli (eds.), *Desarrollo económico local en Europa*, Madrid, Colegio de Economistas de España.

Garrod, B., R. Wornell y R. Youell (2006), "Re-conceptualizing Rural Resources as Countryside Capital: The Case of Rural Tourism", *Journal of Rural Studies*, núm. 22, Aberystwyth, Wales, Reino Unido, Aberystwyth University.

Gilbert, D. C. (1992), "Perspectivas de desarrollo del turismo rural", *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, núm 13, Valencia, Generalitat Valenciana.

González, Darío (2002), "El campo y la ciudad en el siglo XXI: entre la utopía ficticia y la kakotopía real", en Elena Segurajáuregui *et al*., *Utopía*, México, UAM-A.

Hiernaux, Daniel (2008), "Una década de cambios: la geografía humana y el estudio del turismo", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, núm. 270, Barcelona, Universidad de Barcelona, disponible en: http://danielhiernaux.net/publicaciones/archivos/2008-A1.pdf, [12 de marzo del 2010].

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) (2000), *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad. "Nueva Ruralidad"*, Panamá, IICA/CIDER.

_____ (2009), *Agricultura de América Latina y el Caribe. Bastión para la crisis. Motor para el Desarrollo*, San José, IICA.

Lahille, Philippe (2011), *La simplicidad voluntaria en 130 consejos prácticos*, Madrid, Editorial Octaedro.

Lipovetsky, Gilles (2002), *El crepúsculo del deber, la ética indolora en los nuevos tiempos democráticos*, Madrid, Anagrama.

Loza, M., I. Vizcarra, B. Lutz y E. Quíntanar (2007). "Jefaturas de hogar, el desafío femenino ante la migración transnacional en el sur del Estado de México", *Migraciones Internacionales*, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

Moyano, Eduardo (2008), "Multifuncionalidad, desarrollo y territorio", *Revista Ambienta*, núm. 81, octubre, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Muchnik, José (1990), *100 años de libertad y coca cola*, San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana.

Pequeur, Benko (1992), "Territorio, territorialidad y desarrollo" en *Coloquio de industrias y territorio: los sistemas productivos localizados* (Actas), Francia, IREP-D/Grenoble.

Pérez, Edelmira (2001), "Hacia una nueva visión de lo rural", en Norma Giarracca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, CLACSO.

Ramírez Miranda, Cesar Adrián (2001), *Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural*, México, ALSRU/UACH.

_____ (2009), "Agricultura y desarrollo. Un planteamiento impostergable", en *Gobernabilidad y desarrollo sustentable*, México, INAP.

Renard, Marie Christine (1999), *Los intersticios de la Globalización: un label (Max Havelaar) para pequeños productores de café*, México, CEMCA.

Renard, M. C. y H. Thome (2010), "La ruta de la sal prehispánica, patrimonio alimentario, cultural y turismo rural, en Zapotitlán Salinas, Puebla, México", en *Seminario EAAE-SIAL*, Italia, Parma.

Requier Desjardins, Denis (2007), "¿Puede el turismo ser una ventaja para el desarrollo de los SIAL? Un enfoque desde algunas perspectivas analíticas", en *Sexto Congreso de la AMER*. México, AMER.

Rincón, D. del *et al*. (1997), *Técnicas de investigación en ciencias sociales*, Dykinson, Madrid.

Rodríguez, Andrés (2001), "Is R & D Investment in Lagging Areas of Europe Worthwhile? Theory and Empirical Evidence", *Papers in Regional Science*, núm. 80, vol. 3, Washington, Wiley.

SAGARPA, AFPC y FAPRI (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Agriculture and Food Policy Center y Food and Agricultural Policy Research Center) (2008), *Escenario Base 09-18. Proyecciones para el sector agropecuario de México*, México, SAGARPA.

SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) (2011), *Anuario estadístico de la producción agrícola 2011*, México, SAGARPA.

_____ (2012), *Anuario estadístico de la producción agrícola 2012*, México, SAGARPA.

Schneider, Sergio (2009), "La pluriactividad en el medio rural brasileño: características y perspectivas para la investigación", en Hubert Carton de Grammont (comp.), *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Quito, FLACSO.

Seefoó, José Luis (2008), *Desde los colores del maíz: una agenda para el campo mexicano*, México, El Colegio de Michoacán.

Segrelles, José Antonio (2007), "La calidad agroalimentaria de la Unión Europea: un instrumento proteccionista contra la competencia comercial de la agricultura Latinoamericana", ponencia en el *XI Encuentro de Geógrafos de América Latina*, Bogotá, Instituto de Geografía.

Thomé, Humberto (2008), "Turismo rural y campesinado, una aproximación social desde la ecología, la cultura y la economía", *Revista Convergencia*, mayo-agosto, México, UAEM.

_____ (2010a), "Turismo en áreas rurales, hacia un enfoque de espacios compatibles entre el campo y la ciudad", *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, núm. 9, México, UACH.

_____ (2010b), "La formación de recursos humanos para el turismo en áreas rurales", *Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo*, núm. 53, México.

Toledo, V. y M. González de Molina (2007), "El metabolismo social. Las relaciones entre la Sociedad y la Naturaleza", en Francisco Garrido (coord.), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Madrid, Icaria Editorial.

Torre, André (2000), "Economía de la proximidad, actividades agrícolas y agroalimentarias. Elementos de un programa de investigación", *Revista de Economía Regional y Urbana*, núm. 3, s. l.

Unceta, Koldo *et al*. (2009), *La cooperación al desarrollo descentralizada: una propuesta metodológica para su análisis y evaluación*, España, Universidad del País Vasco.

Vargas Á. y E. Montaño (2010), "Reconocimiento de la UNESCO. Comida Mexicana Patrimonio Inmaterial de la Humanidad", *La Jornada*, 17 de noviembre, México, La Jornada.

Vera Rebollo, J. *et al*. (1997), *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*, Barcelona, Editorial Ariel.

Verardi, Fialho (2001), *Turismo rural y empleo rural no agrícola. El caso de la ruta colonial Dos Irmaos, Rio Grande do Sul*, Santiago de Chile, RIMISP.

Yurtseven, Hüseyin Ridvan (2011), "Sustainable Gastronomic Tourism in Gokceada (Imbros): Local and Authentic Perspectives", *International Journal of Humanities and Social Science*, vol. 1, núm.18, Penang, Malaysia, University Sains Malaysia.

Zimmer, Peter y Simone Grasmann (2006), "Evaluar el potencial turístico de un territorio", en *Seminario* LEADER, Extermadura, España, LEADER.

Zorrilla, Alejandra (2010), *El tiempo y el espacio del turismo cultural*, México, CONACULTA / Instituto Mexiquense de Cultura.

Segunda parte

Acercamiento a los actores y las actoras locales

Violencia y desigualdades sociales en la feminización del medio rural mexiquense. Acercamiento a dos contextos: migración internacional y políticas sociales

Ivonne Vizcarra Bordi
Mariela Loza Torres

Introducción

A las tendencias de mayor visibilidad, presencia, reconocimiento y participación en las actividades agropecuarias de las mujeres de los países en desarrollo se le ha denominado "feminización de la agricultura" (FAO, 1996). En efecto, en las últimas dos décadas se ha producido mucho conocimiento fidedigno sobre las actividades desempeñadas por las mujeres en las áreas rurales de los países latinoamericanos, del Caribe, África y Asia, gracias a las investigaciones con enfoque de género, así como a las políticas institucionales debido a las cuales se generan datos desagregados por sexo en las actividades del sector. A pesar de ser el sustento de los hogares rurales su mayor responsabilidad, esto no significa que sus condiciones de vida hayan mejorado sustancialmente o al menos vayan a la par en proporción a su mayor participación en la agricultura.

La feminización de la pobreza por ejemplo, puede ser una tendencia asociada a la de la agricultura, es decir, las características de la pobreza entre las mujeres del campo son diferentes a la de los hombres, aún cuando hay fenómenos comunes de marginación, desastres naturales, crisis económicas, discriminación, exclusión y desplazamientos originados por guerras e injusticia social (Barquet, 1997; GIMTRAP, 1994; González, 2001; López y Salles, 2000; Salles y Tuirán, 1999). Por un lado existe una desproporción de mujeres pobres con respecto a los hombres en el medio rural, y no sólo porque cada vez haya más de ellas sino porque permanecen mayor tiempo en esta situación, además de tener mayores dificultades para superarla. Por otro lado, existen condiciones estructurales, ideológicas e históricas que frenan el desarrollo de las capacidades de las mujeres rurales, tales como el acceso a los recursos naturales (tierra, agua y bosque), a los servicios de educación y salud de calidad, o a los recursos económicos, crediticios y financieros. A pesar de que cada vez existen más casos donde se observa la superación de las mujeres para sacar adelante a sus hogares, la mayoría de ellas se enfrentan a este tipo de adversidades reforzadas por la violencia estructural: pobreza y desigualdades sociales (Acosta, 1997).

En este sentido, se ha caracterizado a la feminización del medio rural como el aumento de los atributos falsamente "naturalizados" en la definición del ámbito femenino (doméstico-reproductivo), más el aumento de cargas de trabajo que los hombres han dejado de hacer (productivo). Sin embargo, esta descripción limita las posibilidades de observar la feminización como un proceso social y cultural más complejo donde además de la sobrecarga de roles, existen cualidades femeninas como el cuidado, servicio, capacidad de gestión y hasta la afección, posibles coadyuvantes para cambiar las creencias de dominación masculina.[1] Si bien este documento trata el tema de la feminización como un efecto

[1] Véase la obra compilada por Vizcarra (2014), para profundizar sobre los procesos de feminización del campo mexicano en el siglo XXI.

negativo de los procesos más amplios que profundizan las desigualdades de género en el ámbito rural, precisamente porque la construcción cultural de género ha sido definida en condiciones de dominación y poder patriarcal, el cual regula el orden social de los modos de vida del campo mexicano, no por eso se excluyen otras posibilidades de relaciones de género que contribuyan a redefinir el fenómeno de la feminización rural (Vizcarra, 2014).

Ahora bien, no es propósito de este texto reflexionar en torno al concepto de lo rural, sobre todo porque se encuentra en constante debate debido a los procesos de globalización del sector agroalimentario; entre ellos la migración y el reconocimiento de la multifuncionalidad del territorio rural y su interacción con lo urbano. Pero sí será necesario considerar qué aspectos de este debate son clave para comprender el fenómeno de la feminización rural, tales como actividades económicas; transiciones demográficas; movilidad social e indicadores de desarrollo humano, así como de bienestar social.

Ciertamente, los modos de vida de las mujeres rurales del Estado de México se definen en ámbitos de subsistencias que en muchas ocasiones traspasan lo doméstico. Algunas están insertas en procesos agropecuarios o artesanales; otras combinan pluriactividades que generan ingresos, de tal manera, los procesos sociales e históricos que van definiendo a las mujeres como actoras del campo mexiquense son múltiples y variados, por ejemplo no se puede hablar de la mujer rural refiriéndose a las de origen mazahua, náhuatl u otomí, pues no representaría a las mujeres del sur del estado quienes tienen otros procesos de redefinición dado que el fenómeno de la migración internacional es más antiguo que en las poblaciones mayoritariamente indígenas. Además, las condiciones en cómo se relacionan con la sociedad, la tierra, las instituciones, etc., dependen entre otros factores, del posicionamiento jerárquico dentro del hogar y la comunidad: madre, esposa, ejidataria, jefa de hogar,

viuda, madre soltera, abandonada, hija, abuela, comunera, partera, entre otros nombramientos cívicos, religiosos e inclusive políticos. De aquí, al utilizar el término mujeres en plural, indicaríamos precisamente la diversidad de mujeres quienes desde su especificidad construyen su identidad. Esta pluralidad no restringe el hecho de encontrar elementos comunes de género en la mayoría de las mujeres rurales inmersas dentro de estructuras patriarcales que generan desigualdades sociales, como puede ser la violencia de género. Sin embargo tampoco excluye que otros fenómenos asociados a estructuras más amplias —tales como son el interés de este trabajo: la migración masculina internacional y las políticas sociales de combate a la pobreza contribuyan, con otros elementos tanto contextuales como ontológicos—, puedan redefinir el fenómeno de la feminización rural en México.

A partir de datos etnográficos, entrevistas, historias de vida así como de la observación participativa de más de 20 años de trabajo de campo en varios municipios del Estado de México, rescatamos la experiencia investigativa para analizar las condiciones de vulnerabilidad culpables de la desventaja de las mujeres con respecto a los hombres para mejorar su vidas y la de sus familias. En una primera etapa, se ofrece un recorrido panorámico para contextualizar a las mujeres en el medio rural mexiquense. Una segunda parte retoma el fenómeno de la migración masculina internacional para analizar algunos cambios en las relaciones de género producto de este fenómeno, tanto en comunidades del Noroeste como del Sur de la entidad. Bajo tal contexto, es destacable que la ausencia masculina y el envío de remesas no son suficientes para que las mujeres logren autonomía y mejoren sus condiciones de vida (Rosas, 2005). La tercera parte, se inserta en el ámbito de la política social orientada a combatir o disminuir el índice de pobreza extrema en México desde 1998. Particularmente, se rescatan las relaciones establecidas entre el Estado y las mujeres rurales pobres a través de la beneficencia del Programa Oportunidades (PO) en la región mazahua del Estado de

México; un programa, por demás asistencial, el cual ha creado nuevos mecanismos de sujeción ideológica y estructural a las mujeres beneficiadas (Espinosa, 2012).

La población rural mexiquense

Con base en una propuesta metodológica reciente, para definir el medio rural mexiquense a través de la distribución de la población por municipios, reclasificamos los procesos de ruralidad en tres niveles: a) Netamente rurales (MR), cuando 100% de sus localidades son menores a 2 500 habitantes (8 municipios); b) Medianamente rurales (MMR), cuando 50% más 1% de la población vive en localidades menores a 9 999 habitantes (69 municipios) y; c) Urbanos (MU), cuando el 50% más 1% de la población vive en localidades mayores a 9 999 habitantes (48 municipios) (Vizcarra y Loza, 2014). Bajo esta clasificación según datos del XII Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 (INEGI, 2011), sólo 0.8% de la población total del Estado de México vive en localidades con menos de 2 500 habitantes, 18.7% vive en localidades entre 2 500 y 9 999 habitantes y el resto en localidades mayores a 100 000 habitantes.

En la siguiente gráfica (1) puede observarse que esta proporción no se ha movido prácticamente en la última década, y aunque la población mexiquense es prácticamente urbana, cabe resaltar el aumento poblacional registrado entre censos de las localidades MMR, donde ha sido mayor. En los ocho municipio clasificados como MR y algunos de los MMR, habitan culturas oriundas de la entidad mazahuas, matlazincas y tlahuicas (González y Vizcarra, 2006), cuya tendencia reciente ha sido el aumento de flujos migratorios hacia Estados Unidos (EUA) (González, 2005) y Canadá bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Por su parte, nahuas, otomíes y algunos matlazincas, comprendidos en MU, también coexisten en muchas localidades menores de 2 500

y menores de 9 999 habitantes, como son los municipios de Temoaya, Teotihuacán, Texcoco y Zinancantepec.

Cabe señalar, muchos municipios de la entidad forman parte del área metropolitana de la Ciudad de México, por lo que la entidad ha sido una referencia importante de atracción migrante, tanto de las mismas poblaciones mexiquenses residentes de MR y MMR, como de toda la república mexicana.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población según el tipo de municipio (comparación 2000-2005-2010)

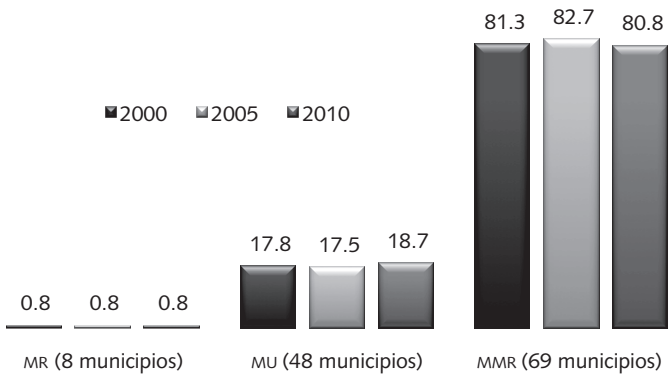

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2000, 2005 y 2011). Nota: el número de MMR para 2000 era de 66 municipios, porque en ese entonces sólo habían 122 municipios en la entidad.

Según Censos de Población de 2010, en la entidad existe mayor población femenina (51.3%) que masculina (48.7%). Siendo ligeramente mayor la población femenina en los MR (51.37%), y un poco menor en los MMR (51.18%). Pese a ello, las jefaturas de hogares, en MR y MMR, reconocidas como masculinas, por ser el hombre considerado como el proveedor de la familia, son cuatro veces mayores (80%) que las jefaturas de hogar femeninas (20%). Lo que llama la atención es que entre más rural es la localidad (menores de 2 500 habitantes) superior es el número de hogares con mujeres a la cabeza mayores de 60 años (40%) y entre más urbana

se considera la localidad (mayores de 10 000 habitantes), las jefaturas femeninas tienen a la cabeza mujeres entre 20 y 44 años de edad (42%). Sin duda el envejecimiento de la población en localidades rurales es una de las principales razones de este comportamiento poblacional. Asimismo, se observa con tales estadísticas censales, que el mayor analfabetismo y el menor nivel de escolaridad se dan en la población femenina de las localidades menores a 9 999 habitantes. Realidad manifiesta en los menores índices de desarrollo humano (0.63) y de género (0.61), la cual incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres para los MR y MMR (PNUD, 2005).

Entre otras, las características predominantes en estos territorios rurales son: la agricultura de subsistencia dedicada principalmente al cultivo del maíz, en menor medida la expansión de la frontera agrícola comercial (flores, hortalizas, pecuarias); la migración nacional y transnacional, pero sobre todo, lo que más prevalece, son las características mismas del empobrecimiento de la mayoría de los hogares rurales. Estas características van de la mano con cinco problemas nacionales: *a)* la persistencia de la desigualdad creciente en términos de distribución de la riqueza; *b)* menores oportunidades reales para acceder a la cobertura de los servicios sociales que el Estado proporciona; *c)* la pérdida de tierras fértiles provocada por el abuso de los agroquímicos; *d)* la falta de empleos rurales bien remunerados; *e)* la exclusión del sector campesino del modelo económico nacional, y; *f)* la falta de una política que impulse y sostenga la producción del sector campesino (Arzate y Vizcarra, 2008).

Sin duda, estos problemas se han encrudecido a partir de la puesta en marcha del modelo económico neoliberal, basado en la versatilidad de los mercados globales. Si bien en México el proceso inicia con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el primero de enero de 1994, la dependencia de las economías foráneas ya se había venido consolidando desde mediados de la década de los

setenta, con la inserción a la nueva división internacional del trabajo. La internacionalización de los precios y la apertura de los mercados de granos básicos subsidiados norteamericanos hacia el mercado mexicano, produjo una competencia desleal (sobre todo en el caso del maíz) para los productores nacionales, quienes al no poder competir en precio con este tipo de mercancías subsidiadas han caído en una inevitable quiebra social y económica (Calva, 2001). Una de las ideas más controvertidas del neoliberalismo en el México de principios de los años ochenta y noventa era el retiro paulatino del Estado en la agricultura en cuanto a su poco dinamismo para contribuir a un verdadero desarrollo rural para lograr la autosuficiencia alimentaria nacional con la intervención del sector campesino (Rubio, 2001).

Tanto a nivel federal como estatal, los programas de desarrollo agropecuario que surgieron en la última década para "subsanar" estas nuevas crisis agropecuarias, tales como PROCAMPO a nivel federal de corte universal[2] y los programas recientes de atención y soporte a la pobreza en el medio rural[3] (restringido a la demanda controlada del sector campesino),[4] no han logrado impulsar un crecimiento real del sector, por el contrario, han provocado el desinterés de muchos pequeños productores para mantenerse en el sector agropecuario. A cambio, otro programa de corte focalizado así como asistencial que ha logrado mantener a muchos hogares en sus localidades es el de combate a la pobreza: el Programa Oportunidades (antes PROGRESA). En efecto, el TLCAN resultó ser una

[2] Programa federal focalizado de transferencias económicas a campesinos, tiene como finalidad incentivar la producción de granos básicos en pequeñas parcelas. Una de las principales críticas hechas a éste tiene que ver con la pequeñez de los montos económicos otorgados. Puede verse la información del programa en: http://www.procampo.gob.mx.

[3] En la administración foxista se promovieron para este mismo propósito algunos programas donde las mujeres podían ser beneficiadas tales como PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR a nivel estatal.

[4] Los Programas de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR); de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y; el de Fortalecimiento de Empresa y Organización Rural (PROFEMOR), son instrumentados desde 2004 por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO).

negociación fallida para el sector campesino, pues ahora tal población es más pobre,[5] golpeando más duro a las mujeres, niños, niñas y personas adultas mayores.

Es, en este tenor, donde la migración rural (principalmente masculina) hacia los EUA[6] se multiplica en los MR y MMR del Estado de México y la actividad agrícola se reestructura, se observan procesos de reacomodo de los hogares rurales para que sigan subsistiendo en el campo mexiquense. En algunas comunidades, esta oleada reciente de migrantes, aprovecha las redes de migrantes históricos, que con el tiempo se han consolidado, tal es el caso de los municipios del sur del Valle de Toluca. Ahí, los migrantes lograron construir redes de movilidad social, las cuales les ayudaron a insertarse con éxito en las industrias de la costura de ropa (oficio que dominan) en ciudades de California, en forma más reciente lo mismo sucede en los MMR floricultores como Tenancingo y Villa Guerrero. En las comunidades y municipios de estudio, algunos migrantes se insertan en los cultivos de algodón y champiñones en Pennsylvania y muchos otros son jardineros a lo largo del estado de Texas. Por su parte los hombres de los municipios del Norte del estado tanto MR como MMR, sobretodo mazahuas y otomíes, se emplean en la industria de la construcción (por lo general en Nueva York) además de en granjas hortofrutícolas de Florida y California. Si bien la migración masculina y de jóvenes (ambos sexos) en esta región no es nueva, y ha formado parte de las estrategias de reproducción social desde los años setenta (Vizcarra, 2002), tales movimientos internos, temporales y cíclicos han sido antecedentes importantes para impulsar una segunda oleada de migración transnacional, pues precisamente una gran parte de

5 Julio Boltvinik, utilizando un Método Integrado de Medición de la Pobreza, o sea un método generoso de medición, encuentra que en 2004 la pobreza rural en México afectaba a 23 795 000 personas, es decir, 94.26% de la población rural total. *La Jornada*/18/XI/2005.

6 La migración por contrato temporal de jornaleros agrícolas a Canadá, también es una realidad para algunas comunidades de la entidad, sin embargo permanece marginal en términos relativos frente al fenómeno de la migración hacia EUA.

los hombres antes de emigrar como obreros de la construcción a los EUA, ya habían trabajado en ese ramo en la Ciudad de México o en la ciudad de Toluca, de la misma manera, las jóvenes mujeres que habían servido en al trabajo doméstico en las zonas residenciales de estas ciudades ahora hacen lo mismo en los EUA (Patiño, 2002).

Durante administración *calderonista* (2006-2012) no existieron intenciones políticas para frenar este creciente flujo de migraciones hacia los EUA, al menos por la vía de reincentivar la producción agropecuaria del sector campesino para así asegurarles una vida digna a las generaciones presentes y futuras. Con el regreso del PRI al poder federal, tampoco se vislumbran políticas integrales a favor de la agricultura campesina e indígena. Sin embargo sí se puede observar con mayor claridad la continuidad institucional que ha pretendido abatir la pobreza del campo a través de programas compensatorios y asistenciales focalizados en MR y MMR, asimismo, paulatinamente, se van integrando poblaciones en extrema pobreza en MU, muchas de ellas inmigrantes del campo mexicano. En tal intervención, campesinos, campesinas y familias rurales han dejado de ser actores sociales de las políticas del desarrollo rural para convertirse en "grupos vulnerables" que ameritan una intervención institucional para reducir o amortiguar las devastaciones sociales y humanas producto de la pobreza extrema y la migración internacional.

Por supuesto, la migración internacional no es nueva, ésta tiene aproximadamente más de seis décadas de existencia. Dio inicio en la Segunda Guerra Mundial con un programa de obreros agrícolas hacia los Estados Unidos y se ha mantenido como una actividad constante hasta la fecha en diversas comunidades campesinas,[7] pero en las últimas dos décadas el fenómeno migratorio ha crecido de manera casi exponencial. Así, el

[7] Ha existido una importante migración en los municipios indígenas hacia las ciudades vecinas sobre todo durante la década de los sesenta y ochentas, es el caso de la migración de los grupos Mazahuas en el norte del Valle de Toluca (Patiño, 2002).

Estado de México pasó de ser un estado con relativamente poca población migrante hacia los EUA a ser en la década de los noventa, uno de los principales exportadores de mano de obra campesina hacia ese país.[8] De hecho, los municipios del sur del Valle de Toluca en el Estado de México presentan altos grados de intensidad migratoria, así como también los municipios del norte y noroeste de la entidad,[9] entonces debería de haber un porcentaje importante de hogares que reciben remesas.[10]

Violencia y desigualdades sociales en los procesos de feminización

Antes de analizar los contextos de migración internacional y la puesta en vigor de políticas públicas de combate a la pobreza, es importante estudiar cómo la violencia de género y el fenómeno de las desigualdades sociales, son las primeras limitantes del desarrollo de las mujeres circunscritas en los MR y MMR.

Por un lado, la violencia hacia las mujeres o de género es la más discutida en el ámbito académico y político tanto en las Naciones Unidas como al interior de sus países miembros, probablemente porque es la más visible al referirse a cualquier acción o conducta, basada en su género que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, e inclusive, las

[8] La migración histórica, es decir, población nacida en México pero residente en los EUA hasta 2002 era de 233 963 personas, pero la migración reciente a los EUA, o sea la que se produjo en el quinquenio de 1995 a 2000, fue de 127 425 personas. El número de migrantes en el Estado de México para el 2000 sólo es superado por los estados de Jalisco (migración histórica de 1 743 837 y migración reciente de 170 793), Michoacán y Guanajuato, en ese orden (Garavito y Torres, 2004).

[9] Esta región es caracterizada por su importante presencia de hablantes de lenguas indígenas otomí y mazahua.

[10] Entre los municipios que destacan por su intensidad migratoria están: Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Tejupilco, Tlatlaya, Tonatico, entre otros. La información estadística puede consultarse en: http://www.conapo.gob.mx.

amenazas de dichos actos, la coerción o privaciones arbitrarias de la libertad forman parte de esta visibilidad. [11]

Algunas feministas afirman que conceptuar a las mujeres violentadas como víctimas, corresponde a la misma definición que socializó la creencia y aceptación del rol de obediencia y victimización (Segato, 2003). Es decir, existe una enorme justificación tanto de quien ejerce la violencia como de quien la recibe, y se tiende a culpabilizar a las víctimas del maltrato (Aresti, 2000; Valladares, 2004). En este sentido, la visibilización de las agresiones físicas y delictivas se manifiesta sobre el cuerpo de las mujeres, donde la célula de la violencia demuestra su mayor eficiencia, pero no resuelve comprender por qué esta violencia no sólo es permitida en el seno doméstico, sino que es cíclica, progresiva y se perpetúa en las estructuras sociales (Segato, 2003: 104). Asimismo el maltrato infantil se da con mayor frecuencia hacia las niñas. Mientras, en 2008, por cada 100 niños maltratados, se agreden a 94 niñas a nivel nacional, en el Estado de México se agreden 125.7 niñas, cifra que lo posiciona en el lugar 25 por entidades federativas, siendo Michoacán el estado con mayor número de niñas maltratadas (205) y Colima con el de menor grado de femineidad de maltrato infantil (72.2).[12]

Cabe aclarar, la violencia de género no sólo se refiere a las mujeres como personas que sufren los actos de poder y dominación sino a la ideología patriarcal, la cual reproduce las condiciones sociales para la perpetuación de la violencia contra las mujeres. Por ello, los estudios

[11] El mal uso del ejercicio del poder contra las mujeres en todo el mundo, fue motivo para la realización de La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en *Belém do Pará*, el 9 de junio de 1994. Convención firmada por México y ratificada 10 años más tarde. El antecedente a esta convención fue la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer, firmada el 18 de diciembre de 1979 y ratificada el 23 de marzo de 1981. Si bien no trató en ese entonces el tema de violencia contra las mujeres, sentó las bases para eliminar la discriminación, al crear un comité para lograr dicho fin (CEDAW, 1981).

[12] Datos obtenidos del dif. Dirección de Asistencia Jurídica (2008): http://www.gob.mx/wb/.../egob_Direccion_de_Asistencia_Juridica_DIF

feministas han centrado su atención en entender cómo esta ideología sustenta un sistema de reproducción social basado en la diferenciación sexual y en cómo se promueve la idea, así como los valores, de que el género masculino es superior al femenino (Lamas, 1996), sin embargo, pocos se han dado a la tarea de visibilizar o comprender los ataderos producidos por el sistema patriarcal en su conjunto. Es necesario entender cómo se refuerzan las cadenas que atan a las mujeres a un estatus de vulnerabilidad o a cualquier tipo de violencia. Entendiendo a la violencia como "reducción de la realización humana", esto a su vez implica una pérdida de potencial humano en un sentido amplio: cosificación, negación de la conciencia reflexiva, invisibilidad (Galtung, 1995).

Por otro lado, discernir las formas de la violencia es muy importante, no basta con dilucidar el sistema de las desigualdades, pues éstas no terminan en la inequidad, la asimetría o la injusticia, sino que socialmente construyen nuevas realidades de la acción social. De tal manera, puede decirse que la violencia es la praxis de las desigualdades sociales. Es decir, los tres grandes ejes estructurales sobre los cuales se tejen las desigualdades (discriminación, explotación, exclusión) refuerzan todo un sistema de violencias específicas donde viven las mujeres rurales (Vizcarra y Arzate, 2012).

El primer eje se construye al reproducir las relaciones de discriminación producto de la diferencia sexual y cultural, socialmente construidas en el sistema patriarcal bajo la creencia de que las mujeres no son capaces de vivir sin la protección de un hombre, surgen formas de violencia cultural o simbólica, patentes en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres. Estas formas de violencia se visibilizan en el abuso del poder sobre los cuerpos y la integridad de las mujeres, es decir, se trata de la violencia de género perpetuada en el maltrato físico y psicológico, plenamente justificado por parte de cónyuges, compañeros y familiares de éste. Con certeza, la ausencia de los agresores (migrantes) puede

aliviar y hasta liberar de modo temporal a las mujeres, pero si ellas no traspasan su estatus de víctima, resignación y auto-descalificación, a su regreso o bien, cuando ellas se vuelvan a relacionar con otras parejas, seguramente no podrán salir de este tipo de violencia. Aún así, como parte del sistema regulatorio y de control de las mujeres abandonadas (de manera temporal o definitiva), existen mecanismos de vigilancia sobre su comportamiento que atan su actuar social. Por ejemplo, la mayoría de ellas se quedan bajo el "encargo" de los parientes de él. En ocasiones ellas no reciben las remesas sino se las hacen llegar a través de un cuñado, suegra o suegro, quienes pueden juzgar el comportamiento sexual de ellas y sancionarlas con el retiro paulatino del dinero. Seguido, ellas también son controladas por el "chisme" el cual crea la sospecha social sobre su sexualidad, y hasta genera el estigma de "la puta" por parte de los familiares y aún del cónyuge a su regreso. Asimismo, se observa en las comunidades mazahuas de estudio la existencia de prácticas violentas y directas sobre el cuerpo de las mujeres, se trata del *susto*: violación de una mujer sola por viudez o abandono, para así marcarla como propiedad de otros (Vizcarra *et al.*, 2009).

El segundo eje proviene de los procesos de explotación (súper-explotación valdría decir) de las jefas de hogar por parte del mercado de trabajo, los cuales se materializan en la precarización del trabajo (trabajo jornalero, trabajo ocasional como sirvientas, camareras, o en las parcelas de baja productividad excluidas de los circuitos de comercialización agrícola), de tal se desprende un tipo de violencia estructural y que vulgarmente denominamos pobreza, mas una situación donde la subordinación de la mujer descalificada a las reglas unilaterales del mercado la colocan en una situación de riesgo en términos de su condición humana, vulnerabilidad, en tanto que género humano femenino. Por otra parte, la exclusión de las jefas de hogar del empleo formal provoca la exclusión tanto de ellas como de sus hijos y padres del sistema de seguridad social. Esto genera otra cadena causal de enfermedad y explotación, pues la mujer debe

buscar recursos para atender en médicos particulares las enfermedades de sus hijos, obligándolas a aceptar cualquier trabajo precarizado. Por lo anterior, cuando las mujeres rurales trabajan, por lo general lo hacen por cuenta propia (en el ambulantaje venden dulces, comida, ropa, adornos, o bien lavan o planchan ropa ajena, o son las trabajadoras domésticas) (Baca, 2005). Pero cuando el trabajo informal resulta ser la única opción para estas mujeres de migrantes, el mercado se satura con relativa rapidez, según sea el aumento del flujo migratorio masculino, por ende se reducen las posibilidades de sostener a sus hogares, recayendo otra vez en el vicioso círculo de la pobreza. En este caso, la violencia estructural no tiene contrapeso, pues el Estado carece de políticas laborales de naturaleza solidaria y compensatoria para atajarla, lo cual con las ideologías neoliberales, sobre todo en aquellos principios donde se cree que el Estado no debe intervenir en los mercados de trabajo, estos procesos de violencia estructural hacia el género se traducen en la transgresión de un principio fundamental de los derechos ciudadanos, así como de los derechos humanos: el derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

Finalmente, el tercer eje de desigualdades sociales coexiste con la explotación dentro de las propias actividades domésticas de los hogares campesinos. El abandono del varón implica que la mujer debe asumir la responsabilidad de la economía campesina, en ocasiones, sólo atenuada por el trabajo infantil o de los adultos mayores, lo cual en sí mismo constituye una cadena causal de explotación hacia los diferentes grupos etarios. Cabe mencionar que en el Estado de México sólo 23% de los hogares campesinos son liderados (jefas de hogar) por mujeres y tan sólo 18% de los posesionarios de parcelas son igualmente mujeres. La mayoría de ellas tienen hoy más de 60 años de edad, lo cual disminuye sus posibilidades de gestionar recursos y de tal manera hacer a sus tierras productivas, situación contraria sería si se encontraran en una edad pródiga. Por lo general percibimos de ellas cierta dependencia a la disposición de sus hijos para gestionar los recursos necesarios. En

cambio, las posesionarias de entre 20 y 40 años de edad, 1% de las posesionarias, son más autogestivas y autónomas en el manejo de sus parcelas (Vizcarra *et al*., 2009). Esta realidad se traduce en otro tipo de violencia estructural, pues la falta o poco acceso a los recursos productivos excluye a las mujeres de participar en las actividades agropecuarias de subsistencia o comerciales. Además, están supeditadas a las decisiones de la mayoría de las asambleas o comisariados ejidales y comunales (mayoritariamente conformada por varones), donde por costumbre se toman las decisiones más importantes sobre los factores productivos del campo. Asimismo, no es por demás recordar que la mayoría de las mujeres rurales, indígenas y campesinas del Estado de México viven bajo el sistema patrilocal y patrilineal. Es decir, son ellas quienes se trasladan de su lugar de origen hacia el hogar paterno del cónyuge, sin embargo, y a pesar que por lo general no son herederas de propiedades, debido precisamente a esta condición, poco a poco los procesos de feminización se definen a partir del acceso a recursos antes totalmente masculinos. Estos pequeños pasos no son de todo libertadores pues al parecer surgen mecanismos institucionales menos visibles pero efectivos para aún situar a las mujeres bajo el mandato patriarcal, reforzándose las formas más estériles de sometimiento en la vida de cualquier ser humano, pues se le hace creer que es libre para mejorar sus condiciones de vida y sin embargo continúa con ataduras impuestas por estructuras rígidas como es el mercado neoliberal o el sistema de creencias actual donde las mujeres son las responsables de la familia en cuanto a alimentación, educación y salud, por ejemplo.

Resulta, muchas veces, evidente que para nosotros (as) los (as) investigadores (as) con preferencia por el empleo de metodologías cualitativas, estas formas de violencia son encubiertas, ya sea por el entorno social predominantemente patriarcal (lo cual no excluye a las mujeres de éste), o bien por el mismo sesgo androcéntrico de los estudios sociales

tendentes a "naturalizar" las prácticas sociales y simbólicas donde se construye cotidianamente la violencia y sus formas (Torres, 2006).

En este escenario, las mujeres rurales mexiquenses definidas en MR y MMR, tienen limitadas oportunidades de actuar para liberarse y convertirse en actoras sociales capaces de promover un verdadero cambio social en al menos dos contextos del Estado de México: La migración y la sujeción a políticas sociales dirigidas a combatir o reducir la pobreza.

Migración Internacional

Durante los recorridos de campo y la recopilación de historias de vida, la constante es el proceso de descampesinización en el medio rural (entiéndase como la población que habita en MR y localidades de MMR), o un proceso de ruralidad sin agricultura, donde el éxodo había sido en forma mayoritariamente de hombres en edad productiva,[13] pero, en la última década, a este éxodo se le ha sumado de manera gradual la migración de jóvenes mujeres e inclusive algunas con hijos, y hasta familias enteras.[14] Como paisaje rural es desolador: tierras sin cultivar y mujeres solas, niños, niñas y jóvenes menores de edad, al lado de adultos mayores. Loza *et al*. (2007) observaron en el sur del Estado de México, que cuando las mujeres asumen el papel de jefas de hogar es porque dejaron de recibir remesas, sus esposos llevan más de cinco años de haber emigrado y porque ellas son generadoras de ingresos propios.[15] En

[13] Esta misma situación se encontró durante un trabajo de campo realizado en comunidades rurales indígenas Otomí del Valle del Mezquital, en el estado mexicano de Hidalgo (Arzate, 2005b).

[14] Para el caso del Estado de México en el año 2000, las mujeres migrantes representaban 23.7% del total de las migraciones estatales (INEGI, 2000).

[15] La definición de jefatura de hogares femeninos continúa siendo debatida por muchas teóricas feministas. Por un lado, cuando la jefatura del hogar la adquiere una mujer, es generalmente la consecuencia práctica de la ausencia de la pareja masculina "que obliga a las mujeres a hacerse cargo totalmente de la manutención del hogar... " (Acosta, 1997: 95); pero por otro, la jefatura de hogar femenina permite a las mujeres tomar decisiones que antes eran

cambio, las mujeres jóvenes con hijos pequeños, por lo general quedan sujetas a un patrón causal de dominación-abandono, y aún cuando el esposo no esté físicamente su jefatura continúa resguardada hasta que él deje de proveer al hogar (abandono), este mismo resguardo reproduce las formas clásicas de dominación masculina, las cuales son coordenadas en la cultura patriarcal: nos referimos al reclutamiento de mujeres para encargarse de las tareas de reproducción biológica, la manutención cotidiana de la progenie así como la producción cultural de sus hogares y de las mismas comunidades (Barrera y Oehmichen, 2006).

Adjudicando el papel de jefas de hogar o custodias de la jefatura masculina, la migración vista como la ausencia física de los jefes de familia, termina por encadenar a las mujeres a un circuito de relaciones de desigualdad difíciles de sortear por sí mismas. En primer lugar, porque se mantiene la ideología patriarcal predominante en las sociedades rurales, en la cual se cree que las mujeres no tienen reconocimiento social en la esfera pública. Esta creencia es en sí excluyente y discriminatoria, recrea a nivel del imaginario social una serie de significados de estigma hacia el género femenino (González y Vizcarra, 2006). En segunda instancia y derivada de la ideología patriarcal, está la desvaloración de trabajo femenino campesino, el cual se profundiza en la explotación, es decir, al no reconocer el trabajo doméstico de las mujeres rurales como productivo se confecciona una cadena de explotación en tres nichos socioeconómicos: en la misma economía campesina, al no tener su trabajo valor de uso ni de cambio; en el mercado de trabajo formal o informal fuera del hogar, ya que es reconocido que a las mujeres se les paga menos, además, ellas aceptan las peores condiciones de trabajo; y por la acción del mismo Estado, cuando considera su trabajo extensible como subordinado para aceptar las responsabilidades impuestas en sus programas de asistencia

exclusivas de los hombres por lo cual interioriza ciertas libertades y autonomía. Se entiende que bajo este tipo de jefatura se rebasan los límites impuestos por el modelo de la familia nuclear mexicana (García y Oliveira, 2005).

social focalizados. Todo ello trae como consecuencia la exclusión de las mujeres rurales (MR y MMR), no sólo del empleo formal debido a su baja calificación (la mayoría de ellas no ha terminado su educación básica y muchas mujeres indígenas son analfabetas) por lo tanto, a ellas como a sus hijos y padres, se les cancela todas las posibilidades de acceder al sistema de seguridad social (salud, guarderías, recreación, pensiones y jubilación).

En los tres ejes estructurales, encadenados unos a otros, las formas de la desigualdad son aceptadas con abnegación y naturalidad tanto por las mujeres como por las comunidades. Pero al no nombrarse, las desigualdades no aparecen, no sólo dentro del hogar o la comunidad sino sobre todo por la sociedad en su conjunto.

En términos de derechos y justicia social, esta situación de distinción de género, significa que su condición de ciudadanía es desdibujada por el conjunto de desigualdades sociales de su vida cotidiana. Además, los derechos ciudadanos son inexistentes para ellas, pues al experimentar el abandono, los sentimientos encontrados de esperanza-vacío, tristeza, angustia, incertidumbre, la enfermedad o la pobreza económica extrema (las cuales definen su vida activa), las someten a un estado de cosas donde se acepta como algo natural, las obligaciones inequitativas e injustas impuestas, en donde, se tiende a no demandar derechos de igualdad y dignidad humana.

Ante tales condiciones, difícilmente se puede hablar de "jefatura" del hogar femenina. Por una parte, porque la jefatura del hogar es una categoría social construida a la hechura del varón, por lo tanto, bajo el auspicio patriarcal. A este puesto se le ha otorgado un gran reconocimiento social por ser ellos los "principales" soportes económicos del hogar, asimismo, a los varones se le concede más autoridad y libertad para tomar decisiones concernientes a su familia (Mallimaci, 2005). Bajo estos atributos masculinos: libertad y autonomía, así como ante el abandono del jefe de hogar en un contexto económico y sociocultural

patriarcal, ¿cómo poder hablar de jefas de hogar, si los principales atributos se encuentran en una cadena de múltiples situaciones de desigualdad social? Por otra parte, las diferencias enraizadas en la estructura patriarcal, ponen en riesgo, y de manera extrema, a estas personas, pues lo predominante en la realidad social es una situación donde la mujer jefa, o no del hogar, pierde su capacidad para promover cambios sociales en su condición humana o de su familia. Al contrario, el abandono y el dominio de estas estructuras, las construye socialmente como objetos pues en torno a esta situación la sociedad elabora un discurso legitimador sobre la mujer pobre, vulnerable y víctima, donde ella puede ser usada como objeto sexual, reproductivo y cultural por el varón, la familia, los hijos, el Estado, por medio de sus instituciones o agentes, así como por el mercado a través de cadenas de explotación, como es el caso de la mano de obra descalificada, abundante y barata, la cual es a su vez, consumidora de productos industrializados y alimentarios caros.[16]

Desde este punto de vista, hablar de vulnerabilidad en las mujeres rurales, campesinas o indígenas abandonas por el fenómeno de la migración transnacional, significa aceptar una compleja realidad donde las mujeres asumen, forzada o veladamente, un papel de sometimiento exhaustivo, que se da tanto en modo vertical como de manera periférica al sistema de relaciones sociales tejidas en su vida cotidiana, por ende, se tiende a ignorar los procesos de violencia estructural producto de esta situación. En el imaginario social, tal dominación exhaustiva de la mujer joven productiva con hijos y abandonada (temporal o en forma definitiva) es normalmente aceptada por las mismas mujeres bajo un discurso moralista donde la autocompasión, resignación y sacrificio por los demás son los ejes semánticos de un discurso que legitima esta situación en las comunidades rurales.

[16] Tal hecho no es nuevo, en las ciencias sociales mexicanas se ha documentado este proceso de explotación del género, sobre todo en el caso de mujeres campesinas indígenas (Arizpe, 1975).

Así el significado colectivo sobre el orden social patriarcal ha logrado reproducirse sobre una ideología de la autoinmolación de la mujer. A partir de aquí, la perspectiva de género busca abolir esta tendencia en todas las dimensiones de la realidad social, pues sólo así las mujeres podrán obtener libertad, autonomía, auto-reconocimiento, confianza y conciencia de sí mismas (Vizcarra, 2005). De lo contrario, reproducir y sostener la resignación, trastoca el sentido profundo de la esfera laboral, o sea, de la acción social cotidiana encaminada a restituir lo social como vitalidad, creación y reacción frente a los procesos de dominación. Se trata de estimular una significación imaginaria, la cual rechace la dominación implícita y explícitamente en todas las sociedades, para así no alimentar el círculo vicioso de la dominación y violencia de género. Es necesario evitar que la modernidad resulte para ellas una prisión de violencia-enfermedad, es decir, estas coordenadas estructurales de la desigualdad no son más que una forma de definir la modernidad para la mujer campesina, donde el bienestar no es el eje articulador de su vida social, al contrario, éste le amarra socialmente a su continua precariedad. Al aceptar la cultura patriarcal y el abandono del jefe de hogar, la mujer se hace a sí misma invisible. Es incapaz de pensarse críticamente como dominada, violentada o agredida por un sistema o una estructura social. Por lo general, las mujeres bajo tales condiciones, sostienen que las formas de dominación sólo existen en relación con su esposo, padre, hijo, suegro, cuñado o hermano, no con su entorno social e instituciones modernas (escuela, religión, clínicas, programas gubernamentales y el mercado, y entre otras instituciones).

De esta forma, la subordinación termina siendo parte consustancial de todos los procesos de acción social en la vida activa de los hogares y comunidades: la vida como producción de vida se ve filtrada por una serie de sentimientos y acciones sociales de resentimiento, soledad y vacío existencial. Por lo anterior la reflexibilidad de estas mujeres oscila entre una lánguida queja y la esperanza del regreso del varón, pero muy

pocas veces puede descentrase y pensarse como un yo, el cual represente autonomía, con capacidad de agencia independiente, necesaria para construir su dignidad como mujer. Este imaginario de la resignación es reforzado por las desigualdades presentes estructuralmente en sus regiones, comunidades e instituciones, las cuales terminan por cercar sus posibilidades u oportunidades. Estas desigualdades tienen expresiones específicas a nivel de las personas (analfabetismo, ignorancia de los derechos, carencia de capacidades productivas), pero también a nivel de las infraestructuras (falta de escuelas, caminos, medios de transporte, servicios públicos básicos).

En otras palabras, la dominación masculina tiene sus proyecciones en las formas de explotación-exclusión del mercado y en las formas neoliberales que asumen los programas focalizados (es decir excluyentes) del Estado-nación. La vulnerabilidad de las mujeres debe referirse a un sistema de riesgos que se presentan cotidianamente, haciendo imposible la realización de la condición de la mujer como sujeto social del género femenino (libre, autónomo, reflexivo y auto-reconocible), riesgos estructurales que arremeten contra su condición humana. Mientras se sigan reforzando las estructuras masculinas productoras de todas las desigualdades sociales posibles e inimaginables y no sólo entre los géneros, sino también entre las clases, las razas, las etnias, las religiones y las edades, difícilmente estaremos en el campo de la emancipación cuyo principal ingrediente es el empoderamiento,[17] concepto que por ahora ni siquiera es pertinente en términos teóricos, pues exigiría la existencia de los mínimos atributos de una ciudadanía y por lo tanto de

[17] El empoderamiento debería ser concebido como un proceso de concientización de género. Sin embargo, las creencias institucionales, es decir el Estado a través de sus políticas sociales, concibe el empoderamiento de las mujeres como el motor del bienestar de las familias y las comunidades, y por lo tanto se cree que el empoderamiento es el mejor mecanismo para promover la reducción de la pobreza (Vizcarra, 2005b: 22). Para un mejor entendimiento sobre el debate del concepto (Véase Batliwala, 1997).

los mínimos atributos en términos de capacidad de agencia y autonomía que promuevan el cambio social.[18]

Poblaciones objetivos del Programa Oportunidades

¿Cuál es el papel del Estado frente a este proceso de vulnerabilidad y tipos de violencia que vive el género femenino en condiciones de migración masculina? En este sentido el Estado contribuye poco para atajar las desigualdades y menos todavía para proteger de la violencia estructural y de género a las mujeres, jefas o no, del hogar. Las políticas sociales aún con diversos programas son por lo general ineficientes para lograr la tan llamada equidad de género. Un ejemplo dramático es el caso del Programa Paisano Mexiquense del Gobierno del Estado de México (creado en 2001), el cual durante los primeros años de su operación, tuvo como principal actividad la repatriación de cuerpos.[19] Otro caso, por demás paradójico, es el programa PROGRESA-Oportunidades,[20] donde las normas de operación del programa someten mediante una dominación vertical así como unilateral de naturaleza burocrática (por parte de los funcionarios que participan en el programa tales como médicos, trabajadoras sociales, docentes) a las jefas de familia beneficiarias, de esta

[18] El cambio social desde el feminismo, se refiere no sólo a los cambios en la estratificación de los sexos (varones y mujeres) los cuales ponen en desventaja relativa a las mujeres en las sociedades complejas, pues los varones mantienen el control inintencionadamente (Chafetz, 1992), sino sobre todo al cambio que reduce las desigualdades basadas en las diferencias entre los sexos, las clases, las etnias y las razas en cada uno de los procesos sociales (macros-mesos y micros) para establecer la igualdad social como marco regulatorio de la vida cotidiana (Vizcarra, 2005: 8).

[19] Entrevista con ex funcionaria de la Oficina de Apoyo a Migrantes Mexiquenses del Gobierno del Estado de México. Documentos de campo del Programa de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México.

[20] El Programa PROGRESA-Oportunidades es la principal estrategia del gobierno federal mexicano de lucha contra la pobreza extrema; atiende en la actualidad a más de 25 000 000 de familias tanto en medios urbanos como rurales. Si algo le caracteriza es su diseño programático que cumple al pie de la letra los decálogos neoliberales respecto a lo que debe ser la política social. La información sobre este programa puede verse en: http://www.oportunidades.gob.mx.

forma deben cumplir una gran cantidad de tareas y requerimientos para mantenerse dentro del programa, el cual multiplica sus esfuerzos en un contexto social de explotación múltiple (Vizcarra y Guadarrama, 2008).

El talón de Aquiles de las políticas sociales neoliberales no se encuentra en el diseño de las políticas, ni siquiera en su implementación o proceso de evaluación (cuyos problemas son innumerables), el asunto está en que no parten del principio fundamental de entender a la mujer como a un sujeto con derechos sociales desde su condición humana de género, es decir, en donde el Estado debe atajar y proteger bajo un esquema solidario al género y a la familia como parte de su institución básica. En este sentido las teorías del desarrollo humano, el discurso del empoderamiento, entre otros discursos, han resultado ideologías ineficaces, no sólo para proteger a las mujeres campesinas, indígenas y abandonadas del complejo entramado de desigualdades así como de sus formas de violencia, sino además resultan herramientas débiles para promover su *status* de sujeto social, con derechos humanos y ciudadanos. Pues bien, se ha constatado que los programas focalizados reproducen las desigualdades, segmentan las estructuras sociales y culturales, además de dejar intactas las estructuras ideológicas patriarcales, por ello no basta con introducir un "sesgo de género" en los diseños de los programas sociales o con incluir un discurso desde el Estado, vertical, a favor de un supuesto "empoderamiento" femenino (Arzate, 2005a; Vizcarra y Guadarrama, 2008).

Pensamos que las políticas sociales deben, por una parte, buscar combatir la explotación, la discriminación y la exclusión femenina en todas sus formas mediante estrategias de intervención directa en el mercado, o sea, des-mercantilizando la educación, la salud, los sistemas de pensiones, e interviniendo la política de salarios, agrícola y migratoria, así como las políticas redistributivas (sobre todo la fiscal). Por otra parte, paralelamente, deben proteger al género, la familia y la comunidad de

la violencia en todas sus formas. De esta manera más que programas de transferencias focalizadas de corte asistencial y neo-corporativista como el PROGRESA-Oportunidades o el PROCAMPO, el Estado debe construir una política social de bienestar basada en los principios de la solidaridad social, derechos ciudadanos (de plena ciudadanía), basada en el respeto a los derechos humanos.

A pesar de que una segunda oleada de ajustes a las concepciones y programas neoliberales han consistido en introducir la participación local como condición necesaria para cualquier acción social del Estado (Burchardt, 2004), ésta no ha logrado permear a programas como el PROGRESA-Oportunidades, pues en la supuesta participación de las mujeres jefas de familia (beneficiarias) en la conducción del programa se repiten los mismos esquemas de los programas populistas de la década de los setenta: verticalidad, centralidad, despotismo burocrático, prácticas antidemocráticas en las asambleas de mujeres, captación electoral y neocorporativismo (Arzate, 2005b; Villarespe, 2001).

Con el regreso del Partido Institucional Revolucionario (PRI) al poder del ejecutivo federal, las probabilidades que estas relaciones entre mujeres rurales, campesinas e indígenas con el Estado, cambien a favor de ellas, son muy reducidas, pues la práctica de asistencia a cambio de votos, sustentada por este partido a través de su historia, no será dejada de lado, por el contrario se reforzará bajo otras prácticas discursivas, como son los casos de los programas: "Cruzada Nacional Contra el Hambre" y "Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Hogar en condiciones de Pobreza Extrema", promovidos por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Conclusiones

Hoy es común encontrar estudios que culpan al modelo neoliberal de propiciar la destrucción de los modos de vida de los hogares campesinos,

el debilitamiento del tejido social del campo y, por supuesto, la imposibilidad de rescatar los principios de la perspectiva de género para liberar a las mujeres de las ataduras patriarcales. No es difícil estar de acuerdo con ellos, pues en contextos de migración internacional y de sujeción a políticas sociales de combate a la pobreza, el fenómeno de la feminización del medio rural no puede escaparse del dominio del sistema patriarcal, sino al contrario, parecen reforzar las estructuras sociales responsables de reproducir ampliamente las desigualdades y la violencia de género. Pese a otros contextos rurales donde la violencia predomina y que no fueron abordados como los suscitados por el *crimen organizado*; la *lucha contra el narcotráfico* y la *militarización del campo*, queda siempre la posibilidad encontrar la experiencia femenina y sus estrategias de subsistencia las cuales se reacomodan de tal forma que surgen posibilidades para hacer frente a la violencia. Por lo tanto, las mujeres comienzan a hacerse visibles en espacios públicos antes totalmente masculinizados (puestos políticos, civiles y religiosos).

Nuestras consideracions indican la necesidad de buscar conceptos renovados sobre la feminización más allá de índices de masculinización, centrándose más bien en los procesos del empoderamiento y en las dinámicas de jefaturas de hogar según el género de la cabeza del hogar. Es verdad, conceptos ponen en evidencia el estilo de vida de muchas mujeres quienes deben asumir sobrecargas de trabajo sin el poder de decisión o las condiciones apropiadas para ganarse la vida, sobre todo si la desigualdad de género permanece, sin embargo, las nuevas formas de sujeción pueden ser también motivo de reflexión.

Por un lado porque no existe un reconocimiento real social de la importancia socioeconómica del trabajo de la mujer en los procesos de producción y reproducción social campesina, dada la sobrecarga invisible y sus riesgos para la salud, integridad humana así como para la calidad de vida. Por otro lado, y a la par de esa falsa invisibilidad, ellas quedan

excluidas de formular sus propias demandas para mejorar sus vidas y la de sus descendientes.

No bastaría con que ellas pudieran fijar de forma libre, además de realista, los ritmos, metas y límites horarios de su trabajo, con lo anterior recuperar tiempo para mejorar la formación personal y laboral, participar en los órganos de gestión, asociaciones o cooperativas; desarrollar una educación no sexista en igualdad de derechos y oportunidades a niños y niñas; reformular las estrategias familiares en el medio rural al diversificar los papeles de género y responsabilidades laborales por medio de un esfuerzo de imaginación para crear alternativas organizativas y laborales que compaginen la satisfacción de las necesidades de la población rural con las de ellas mismas. Ninguna de estas aspiraciones puede concebirse sin la intervención del Estado y la sociedad en su conjunto.

Las instituciones gubernamentales encargadas del medio rural determinan cuál es el marco de referencia para promover el desarrollo, desafortunadamente estos marcos se alinean más a necesidades de modelos ajenos que a las necesidades reales de las mujeres rurales. En este sentido, las reflexiones aquí vertidas apuntan hacia la formulación de una serie de hipótesis para seguir trabajando en la comprensión de la vida de las mujeres rurales. Nuestra intención es abrir el debate y reconocer los hallazgos de los estudios empíricos en torno a las desigualdades, la violencia estructural, la migración masculina y sus efectos en el género femenino. Comprender cómo se generan y se sostienen las desigualdades sociales entre los géneros, implica un compromiso ético que no ignore a las personas en la reproducción de la vitalidad sociocultural y económica, quienes pertenecen y son estructuradas bajo un orden social institucionalizado en la familia, en la comunidad campesina o indígena y en las instituciones modernas del Estado y del capital. Es decir, nuestro compromiso va más allá de definir a las mujeres rurales en un contexto donde se reproduce y amplía culturalmente la violencia de género más

bien, este documento es una invitación a considerar que para que las mujeres rurales sean definidas como sujetos sociales y actoras de su propio cambio, dependerá siempre de profundas transformaciones transustanciales, que nos obligan a abandonar los estudios clásicos sobre el papel de las mujeres en el medio rural, asimismo a reconceptualizar ciertas categorías de análisis como el empoderamiento y las jefaturas de hogar, al menos en los contextos aquí presentados; migración internacional y sujeción a las políticas sociales de combate a la pobreza.

Referencias

Acosta, Fernando (1997), "Los estudios sobre la jefatura de hogar y pobreza en México y América Latina", en Javier Alatorre (coord.), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México/GIMTRAP.

Aresti, Lore (2000), *Violencia intrafamiliar. La presencia del miedo en casa*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Arizpe, Lourdes (1975), *La migración en los mazahuas*, México, SEP/INI.

Arzate, Jorge (2005a), "Elementos para construir una teoría de la equidad entre géneros. El caso de la política de lucha contra la pobreza extrema en México", en Ivonne Vizcarra (coord.), *Género y poder: diferentes experiencias mismas preocupaciones*, Toluca, UAEM.

_____ (2005b), *Pobreza extrema en México. Un estudio micro sociológico*, Toluca, Gernika/UAEM.

Arzate, J. e I. Vizcarra (2008), "De la migración masculina transnacional: violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México", *Migración y Desarrollo*, vol. 5, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo.

Baca, Norma (2005), "Mujeres que realizan trabajo por cuenta propia en Toluca. Estrategias y significados de género en el trabajo remunerado", en Ivonne Vizcarra (coord.), *Género y poder: diferentes experiencias, mismas preocupaciones*, México, PUEG / Universidad Autónoma del Estado de México.

Barquet, Mercedes (1997), "Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres", en Javier Alatorre (coord.), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México/GIMTRAP.

Barrera, D. y C. Oehmichen (coords.) (2006), *Migración y relaciones de género en México*, México, UNAM.

Batliwala, Srilatha (1997), "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción", en Magdalena León (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, T. M. Editores.

Burchardt, Hans-Jürgen (2004), "El nuevo combate internacional contra la pobreza. ¿Perspectivas para América Latina?", *Nueva Sociedad*, núm. 193, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.

Calva, José Luis (2001), *México más allá del neoliberalismo: opciones dentro del cambio global*, México, Plaza y Janés.

CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women) (1981), *Ratificación de los Estados firmantes*, Nueva York, Naciones Unidas.

Chafetz, Janet (1992), *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Cátedra, (Feminismos).

Espinosa, Gisela (2012). "Feminización de lo rural y políticas públicas. Nuevas realidades y viejas políticas", en Federico Novelo (coord.), *La UAM ante la sucesión presidencial. Propuestas de política económica y social*

para el nuevo gobierno, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

FAO (Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación) (1996), *El género en la seguridad alimentaria*, consultado en http://www.fao.org/gender/GENERO.html, [20 de marzo del 2013].

Galtung, Johan (1995), *Investigaciones teóricas, sociedad y cultura contemporánea*, Madrid, Tecnos.

Garavito, R. A. y R. Enzo Torres (2004), "Migración e impacto de las remesas en la economía nacional", *Análisis Económico*, año 19, núm. 41, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

García, B. y O. de Oliveira (2005), "Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar", *Papeles de Población*, núm. 43, Toluca, UAEM.

Lama, Paula (1994), "Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)", *Estudios Sociológicos*, vol. 12, núm. 36, México, El Colegio de México.

González, María José (2001), "Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza", en José María Tortosa (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria/Sociedad y Opinión.

González, F. e I. Vizcarra (2006), *Mujeres indígenas en el Estado de México. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales*, México, El Colegio Mexiquense/UAEM.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2005), *II Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2011), *XIII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México, INEGI.

Lamas, Marta (comp.) (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUED/UNAM.

López, P. y V. Salles (2000), *Pobreza, género y salud*, México, Porrúa/GIMTRAP.

Loza Torres, M., I. Vizcarra Bordi, B. Lutz Bachère y E. Quintanar (2007), "Jefaturas de hogar: el desafío femenino ante la migración transnacional masculina en el sur del Estado de México", *Migraciones Internacionales*, núm. 2, vol. 4, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte.

Mallimaci Barral, Ana Inés (2005), "Nuevas miradas. Aportes de la perspectiva de género al estudio de los fenómenos migratorios", en Néstor Cohen y Carolina Mera (comps.), *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*, Buenos Aires, Editorial Antropografía.

Patiño, Juan Carlos (2002), "Impacto de las dinámicas migratorias en familias Mazahuas", *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 29, Toluca, UAEM.

PNUD (Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas) (2005), *Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) y de Género (IDG) de México 2000-2005*, [base de datos], México, PNUD.

Rosas, Carolina (2005), "Administrando las remesas. Posibilidades de autonomía de la mujer: un estudio de caso en el centro de Veracruz", en Patricia Artía, Fernando Neira y Carolina Rosas, *Género, cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales. Autonomía de las mujeres en contextos rurales*, México, El Colegio de México, (Serie de investigaciones del PIEM).

Rubio, Blanca (2001), "La agricultura latinoamericana. Una década de subordinación excluyente", *Nueva Sociedad*, núm. 174, Venezuela, Friedrich Ebert Stiftung, consultado en http://www.nuso.org/upload/articulos/2977_1.pdf, [26 de mayo del 2003].

Salles, V. y R. Tuirán (1999), "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México.

Segato, Rita Laura (2003), *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, psicoanálisis y derechos humanos*, Buenos Aires, Prometeo.

Torres Falcón, Marta (2006), "Violencia social y violencia de género", consultado en http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/otros/violencia_social_violencia_genero.pdf, [10 de junio del 2006].

Valladares, Patricia (2004), "Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género", en María Ileana García (comp.), *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, México, LIX Legislatura / Tecnológico de Monterrey.

Villarespe Reyes, Verónica (2001), "Evaluación del PROGRESA", en *Memorias del Tercer Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales AMER*, México, AMER.

Vizcarra Bordi, Ivonne (2002), *Entre el taco mazahua y el mundo. La comida de las relaciones de poder, resistencia e identidades*, México, Gobierno del Estado de México / Universidad Autónoma del Estado de México.

_____ (2005). "A manera de introducción: hacia la formulación de una economía política feminista", en Ivonne Vizcarra (coord.), *Género y poder: diferentes experiencias, mismas preocupaciones*, PUEG/UAEM, México.

_____ (comp.) (2014), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI; localismos, transnacionalismos y protagonismos*, México, Edit. Plaza y Valdez/UAEM.

Vizcarra Bordi, I. y X. Guadarrama Romero (2008), "Cuando los hombres emigran, ¿qué ganan y qué pierden las mujeres mazahuas con el programa Oportunidades?", en Kirsten Appendini y Gabriela Torres-Mazuera (edits.), *¿Ruralidad sin agricultura? Perspectivas multidisciplinarias de una realidad fragmentada*, México, El Colegio de México.

Vizcarra Bordi, I.; X. Guadarrama Romero y B. Lutz Bachere (2009), "De la migración: ausencias masculinas y reacciones femeninas mazahuas", *Relaciones*, núm. 118, vol., XXX, Michoacán, Colegio de Michoacán.

Vizcarra Bordi, I. y J. Arzate Salgado (2012), "Mujeres rurales mexiquenses con y sin agricultura", en Graciela Vélez Bautista (coord.), *Mirada de género sobre las mujeres mexiquenses*, Toluca, Gobierno del Estado de México.

Aproximaciones teóricas al estudio de las necesidades básicas de las mujeres del medio rural y el papel del Estado[1]

Mariela Loza Torres
Ivonne Vizcarra Bordi
Susana Ortale

Introducción

Como su título lo indica, el objetivo de este trabajo es hacer una reflexión de cómo las necesidades básicas femeninas definidas por el Estado, a través de sus políticas sociales, se convierten en una herramienta para mantener y perpetuar los roles tradicionales de las mujeres pobres del medio rural. Para ello el capítulo se divide en tres apartados: en el primero, si bien no es nuestro propósito presentar resultados de una investigación empírica, consideramos importante exponer en términos generales el contexto en donde se desarrollan las políticas sociales dirigidas a reducir la pobreza de una gran parte de la población de América Latina.

[1] Este ensayo forma parte de las reflexiones teóricas del proyecto de investigación "El Maíz Mesoamericano y sus escenarios en el Desarrollo Local" financiado por SEP-CONACYT, Clave: CV2009/130947

Asimismo, al dimensionar la problemática que enfrentan las mujeres rurales en situación de pobreza, específicamente en México, se pueden vislumbrar las necesidades básicas estudiadas en el segundo apartado; en él se expone un breve recorrido conceptual sobre estas necesidades del Estado vistas como instrumentos de planificación de política pública. De esta reflexión surge la propuesta de una herramienta analítica que recurre a una analogía del "Contenedor" y el "Estado-tapa", la cual no sólo nos permite reconocer los medios de control y perpetuación de los roles femeninos dentro del espacio doméstico, y de su expansión en ámbitos públicos, sobre todo ofrece la oportunidad de identificar otras necesidades definidas por las mujeres; se plantea la existencia de pequeñas necesidades fugitivas (Fraser, 1991), en el contenedor, las cuales al socializarse o politizarse, se presentan como un desafío para el Estado, en lugar de adaptar sus políticas para garantizar su satisfacción.

Pobreza y mujeres rurales

En América Latina (AL) las transformaciones ocurridas en las últimas dos décadas debido a cambios estructurales, producidos por los gobiernos neoliberales en cuestiones primordiales como el achicamiento del Estado, la apertura al mercado externo, la reducción de gastos en la educación y salud, la privatización de empresas estatales prestadoras de servicios y el retiro de subsidios a la producción agrícola, se reflejan en la incidencia de la pobreza a partir de la década de los ochenta en esta región: de 40.5% de pobres pasó a 48.4% en 1990, descendiendo sensiblemente a 43.9% en el período 1999-2002 (Berdegué y Shejtman, 2008). En 2009, la pobreza se reduce en poco más de 10 puntos (32.8%), llegando a 26.8% en 2012 (CEPAL, 2012). Sin embargo, cabe considerar que en términos absolutos, la cantidad de personas pobres en AL ha aumentado de 136 000 000 a 167 000 000, asimismo, la pobreza es más aguda y persistente en el medio rural, donde se concentra más de la mitad de la

población pobre (CEPAL, 2012). Esto significa que 80 000 000 de personas (58.8%) de la población pobre vive en zonas rurales y sus ingresos no alcanzan a cubrir el costo de sus necesidades básicas. A tal se agrega la falta de oportunidades, aspiración a empleos estables así como el escaso acceso a servicios básicos. Al mismo tiempo el contexto rural se torna más complejo a raíz de los procesos de migración, el abandono de las actividades primarias, los trabajos precariamente remunerados y la feminización rural, por ejemplo, en la década de 1990, en El Salvador 38% de los hogares rurales tenían como proveedora principal a una mujer; en Paraguay el porcentaje llegaba a 25%; en México 24%; en Brasil y Bolivia 23% (Ballara, 2005). Respecto a México la pobreza se concentra en las zonas rurales: en 2010 había 64.9% de pobres en las zonas rurales, 33 700 00 de personas, de las cuales 63.6% son mujeres (CONEVAL, 2012).

Bajo tal contexto, la mirada se centra en las mujeres rurales, debido al aumento de hogares donde la principal proveedora es la mujer como consecuencia de los altos niveles de desempleo masculino y de migración transnacional (González de la Rocha, 1997). Según el INEGI (2000), en México en el año 2000 había 20.6% de hogares con jefatura femenina, para 2010, esta cifra se elevó a 24.6% (INEGI, 2010). Lo anterior se relaciona estrechamente con la disminución del índice de masculinidad[2] en los municipios con mayor marginación, los procesos demográficos anteriores se reflejan en cambios estructurales que inciden en la división sexual del trabajo, en las responsabilidades familiares y comunitarias (Espinosa, 2011).

Según González de la Rocha (1997) los cambios en los hogares con jefatura femenina obedecen principalmente a los desajustes económicos y a la mayor incidencia de desempleo masculino; de hecho, la jefatura femenina en los hogares sirve como indicador de vulnerabilidad a la

[2] El índice de masculinidad es la cantidad de hombres por cada 100 mujeres.

pobreza, además la autora afirma que cuando las mujeres son las principales proveedoras de los hogares ellas no adquieren autonomía ni poder de decisión sobre los recursos. Al respecto, Aguilar (2011) propone pensar en la feminización de las causas de la pobreza, es decir, cómo influye el género en la reproducción de la pobreza.

Ciertamente en México la jefatura femenina de los hogares rurales no es un determinante del nivel de pobreza, como lo menciona Damián (2003), pues tanto estos hogares como los de jefatura masculina, son igualmente pobres. Sin embargo el estudio realizado por la CEPAL en 2012, muestra que en México después del año 2000, los hogares rurales jefaturados por mujeres sí tienden a ser más pobres, principalmente por la desigualdad de ingreso entre géneros. Dentro de estos hogares las mujeres viven de manera diferenciada la pobreza (Vizcarra, 2014).

Cabe señalar que el índice de desigualdad de género propuesto por el PNUD (2009) muestra una reducción, pasando de 0.492 en el año 2000, a 0.382 para 2012,[3] muestra de la reducción de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. No obstante, estos índices no reflejan las profundas desigualdades sufridas por las mujeres en el medio rural.

Según Espinosa (2011) ellas se enfrentan a un aumento considerable en sus cargas de trabajo por el acceso a empleos precarios y a la creciente responsabilidad en las labores del campo. Ocupan también nuevos espacios a partir de su participación en actividades comunitarias teniendo una mayor presencia en la vida política local a través de representación popular (aunque no los más importantes y muchas veces sin remuneración) (Vázquez *et al*., 2012). Si bien ocupan nichos antes eminentemente masculinos, lo hacen en condiciones de desventaja con respecto a los hombres debido, entre otras cuestiones, a: la pervivencia del modelo cultural de dominación masculina (que asume

[3] http://hdrstats.undp.org/es/indicadores/68606.html (consultado el 29/4/2013).

formas coercitivas y violentas); a sus menores niveles de escolaridad y capacitación; desigual acceso a sistemas de salud; al acceso restringido de los recursos productivos (tierra, agua, bosque), entre otras (Zapata *et al*., 1994). Aunado a lo anterior, ellas continúan desempeñando sus roles tradicionales dentro del hogar, es decir dobles o triples cargas de trabajo (OCDE, 2012).

Esta situación, intensificada en los últimos veinte años abre la necesidad de replantear el concepto de necesidades de las mujeres que el Estado debe atender, para así redefinir las políticas adecuadas con el fin de potenciar el desarrollo de la población femenina rural.

El concepto de necesidades básicas[4]

El concepto de necesidades básicas fue propuesto a mediados de la década de 1970, cuando la atención de los comités de desarrollo se alejaba de las cuestiones de eliminación de la pobreza y se acercaba más a temas macroeconómicos que se definían en conjunto como "ajuste estructural" (Lal, 1996); es una herramienta para definir la pobreza en términos de las necesidades mínimas de alimentos, vivienda, vestido y otros servicios esenciales como transporte, condiciones sanitarias, salud y educación.

De aquí que la importancia del concepto "necesidades básicas" ha crecido en las últimas dos décadas, donde la justicia distributiva ha sido analizada desde diversos puntos de vista en un contexto de crisis en los estados de bienestar (Dieterlen, 2001), pues el tema de las necesidades básicas es la base de una serie de discusiones teóricas, éticas y filosóficas, la satisfacción de éstas está relacionada con el "combate a la pobreza",

[4] El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), define a las necesidades como la carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida, sin embargo, es conveniente analizar la evolución del concepto de acuerdo a sus distintos enfoques.

idea hegemónica de la mayoría de los gobiernos en América Latina (Fraser, 1991; Dieterlen, 2001; Elizalde *et al*., 2006).

Torche (2000) explica que pobreza, necesidades básicas y desigualdad se han constituido y legitimado como tres objetivos a combatir de las políticas sociales, pues al mismo tiempo que promueve una distribución más equitativa para reducir la pobreza y las necesidades insatisfechas pueden evitarse focos de marginación, problemas sociales y menor aprovechamiento de los recursos. De esta manera, las necesidades básicas se han convertido en el elemento primordial que debe ser atendido por las políticas sociales. Las necesidades básicas insatisfechas pueden traducirse como vulnerabilidad, quienes por sus propios medios no pueden satisfacerlas se vuelven dependientes del ejercicio de poder que puede proporcionar o negar el nivel de vida. Es aquí donde se legitiman las políticas sociales, diseñadas para satisfacer necesidades básicas insatisfechas, poniendo al Estado en un lugar privilegiado (y por lo tanto con mayor poder) sobre la población menesterosa de su intervención, dificultando e incluso negando las oportunidades de negociación (qué y cómo), para satisfacer estas necesidades (Dieterlen, 2001).

Sin embargo, las políticas sociales en tanto herramienta para reducir la pobreza, son constantemente cuestionadas, toda vez que la pobreza en países en vías de desarrollo no ha disminuido de forma significativa, aún cuando han sido instituidas en estos países a partir de las reformas estructurales de mediados de la década de 1980. Al respecto, Del Tronco (2008), citando a Miguel Székely, señala que esto se debe a que las políticas sociales no están encargándose de los elementos subyacentes de la pobreza, es decir de los procesos de exclusión social apoyados en la discriminación y segregación de grupos poblacionales por diferencias de raza, edad, género, etnia, etc., estos atributos asumen con frecuencia un valor negativo siendo tratados desde los discursos como "males"

con posibilidad de ser atenuados a través de la provisión de "bienes" (educación, capacitación, salud).

En este contexto surgen distintas corrientes de estudios de la pobreza que aterrizan casi siempre en el estudio de las necesidades. Julio Bolvitnik (2005) explica la inquietud por proporcionar a la intervención social herramientas teóricas útiles en contextos socioeconómicos y culturales, además de hacer una revisión exhaustiva de los principales conceptos de necesidad básica, en general explica que es necesario pensar en las necesidades en tanto categorías de investigación e intervención, tal ha dado lugar a trabajos donde se vinculan las necesidades con la intervención estatal. Entre los más importantes está el trabajo de Max-Neff (1986), quien si bien no apunta a la medición de las necesidades o sus satisfactores, plantea una herramienta metodológica de evaluación y diagnóstico social, y dirige la mirada hacia el concepto de capacidades en un contexto de "Desarrollo a Escala Humana".

El concepto de capacidades es también abordado por Amartya Sen (1996), quien argumenta que la equidad debe ser medida en términos de capacidades y no de posesiones. Para él la *capacidad*[5] es el potencial y el objetivo del desarrollo, el cual debería ir encaminado a incrementar el campo de potencialidades, para así incrementar el espectro de la libertad, y la persona pueda elegir aquellas de mayor valía para sí. Por otro lado, propone a los funcionamientos[6] como las realizaciones o logros, es decir, las capacidades que la persona eligió entre el abanico de posibilidades. En este sentido, también entra en el sistema el concepto de bienes primarios (recursos), los cuales son convertidos en valores de acuerdo al contexto de cada persona, así, se puede tener una gran cantidad de recursos y la capacidad de darles un uso adecuado. Es decir, políticamente, no se

[5] De *capability*, supone una habilidad no desarrollada o efectivamente realizada.

[6] Groppa en el 2004 plantea que el funcionamiento supone une reducción del campo de las capacidades (por la elección) pero también pueden generar capacidades.

trata de proveer bienes, sino de desarrollar y garantizar capacidades de tal modo que se respete la libertad de las personas, para Sen, este es el objetivo principal del desarrollo humano. Si bien, no hace una lista exhaustiva de capacidades, las caracteriza como absolutas y privativas en cualquier cultura, sin embargo adjudica a los contextos la aptitud de abrir las posibilidades (capacidades) de satisfacerlas.

Doyal y Gough (1991) habían propuesto ya una teoría de necesidades humanas, y sugerían, a diferencia de Sen, a partir de herramientas analíticas establecer indicadores para medir el bienestar entre las naciones. En su trabajo separan las dos acepciones que el concepto de necesidad ha tomado durante su evolución: la de derecha, en la cual igualan necesidades a "p"; y de la izquierda, donde afirman que los intentos de definir a las necesidades son una forma de imperialismo encubierto.

Martha Nussbaum (2002) por su parte, establece una lista de capacidades básicas inherentes a todo ser humano (que deberían ser objetivos primordiales de las políticas nacionales), pero su objetivo no es medir el estado de bienestar o la pobreza entre los países sino dar una base teórica para la implementación de políticas públicas. Según Nussbaum la pobreza debe ser evaluada de acuerdo a las capacidades y no a los recursos, sin embargo, las capacidades son para cada persona, por lo tanto el fin son las personas y no la libertad de éstas. En este sentido, ella distingue capacidades básicas, internas y combinadas, todas moldeadas social y culturalmente.

Como alternativa a estas corrientes en su tesis doctoral, Julio Bolvitnik (2005) propone el enfoque del florecimiento humano como una crítica a la unilateralidad del estudio de la pobreza y plantea el uso de las categorías ser/estar y pobre/rico y sus diferentes combinaciones, siendo el que necesita poco pero no puede satisfacer esas necesidades. Él hace una clara distinción entre capacidades y necesidades, pues afirma que el bienestar de los individuos depende en gran medida del desarrollo de

sus capacidades, las cuales les permitan satisfacer sus necesidades en un ambiente de armonía, donde se den las condiciones necesarias para el florecimiento es decir, que los individuos puedan hacer lo que saben y les gusta teniendo asegurado el bienestar económico, social e intelectual. Según Bolvitnik el objetivo final de cada gobierno debería ser facilitar las condiciones adecuadas para el florecimiento de las personas.

En México la medición de la pobreza ha sido desarrollada desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población, a partir de la definición de un umbral o línea de pobreza que representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes indispensables, comparado con el ingreso de los hogares para determinar aquellos que son pobres. Esta aproximación permite identificar a la población carente de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades básicas, siempre y cuando se puedan adquirir a través de los mercados de bienes y servicios (CONEVAL, 2010).

Bajo la influencia del movimiento de mujeres y de los feminismos (académicos y políticos), se esgrime que las mujeres tienen necesidades específicas no atendidas, excluidas por las políticas de desarrollo e incluso, que las mismas han profundizado las desigualdades entre los géneros. En la década de 1970, estos temas brindaron a organismos internacionales (como el FMI, BM y el BID) y a los gobiernos adeptos una serie de argumentos útiles para legitimar las políticas focalizadas, implementadas como paliativo de las consecuencias del modelo de ajuste estructural impuesto en Latinoamérica por dichos organismos internacionales de financiamiento (Anzorena, 2010).

Para entender cómo se configuran las necesidades de las mujeres, se debe iniciar abordando el concepto de interés de género, la primera aparición de este concepto fue en 1984 por Molyneux, quien en el contexto de la revolución sandinista se pregunta cuáles intereses de género

realmente ayudarían a replantear las relaciones entre hombres y mujeres buscando una mayor igualdad. Estos se definen a partir de un sistema de género que destina a hombres y mujeres a cumplir con diferentes roles, también asigna derechos y obligaciones a cada uno de ellos, desarrolla los conceptos de intereses prácticos y estratégicos, siendo los primeros todos aquellos que los individuos manifiestan para cubrir necesidades a corto plazo y se sitúan en un contexto determinado. Los intereses prácticos de género tienen evidentes conexiones con la ubicación de clase, por eso son las mujeres pobres quienes en mayor medida se movilizan por cuestiones relativas a la supervivencia de sus familias. No obstante, este tipo de intereses no desafían en sí mismos las relaciones desiguales entre los géneros, aunque se derivan directamente de ellas.

Por otro lado, los intereses estratégicos, vinculados con cambios a largo plazo, además de afectar las relaciones de género, se derivan del análisis del binomio dominio/subordinación entre los géneros y expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad, aunque estos varían según el contexto cultural y sociopolítico donde se desenvuelven las mujeres y los hombres. Las feministas sostienen que las mujeres pueden unirse alrededor de ciertos aspectos asociados a su subordinación genérica y así encontrar caminos para transformar dicha situación. Los aspectos comúnmente identificados son: el control masculino del trabajo de las mujeres, el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos, naturales y sociales valiosos así como al poder político; como resultado de una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros y, finalmente, la violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres.

Durante el desarrollo del enfoque de los Intereses de Género, se cayó en cuenta de la necesidad de contar con herramientas de análisis prácticas capaces de identificar las necesidades reales de las mujeres, así entran en el panorama las necesidades prácticas y estratégicas como un

instrumento indispensable para la planificación de género, en el sentido de ordenar primero la situación de las mujeres para así luego planear actividades dirigidas a atender sus intereses prácticos y estratégicos. Sin embargo se empezaron a correr riesgos de simplificación y esquematización, mientras que la corriente feminista avanzaba en sentido contrario (la complejización de sus temas: calidad de ciudadanía, autonomía, empoderamiento, etc.), el paradigma de los intereses se inclinaba a simplificar y crear "recetas para el desarrollo".

De acuerdo con Moser (1988), convertir el lenguaje de intereses a necesidades simplifica la tarea de la planeación del desarrollo, pues institución creada a partir de los intereses ya se presupone es de "interés para la mujer" y la necesidad se convierte en un vacío que esa institución llenaría, quedando así legitimada. Según esta investigadora, desde la perspectiva de la planificación, los intereses pueden ser definidos como "las preocupaciones prioritarias" y las necesidades como "los medios por los cuales dichas preocupaciones son satisfechas". Dado que las necesidades son palpables y específicas, este concepto resulta más útil cuando se trata de diseñar programas o proyectos destinados a satisfacer las demandas de las mujeres, enmarcadas por los roles de madres-cuidadoras y no necesariamente para disminuir las desigualdades de género.

Aun cuando una necesidad logra ser articulada y legitimada, la definición de las acciones para satisfacerla están sujetas también a un proceso de competencia entre los discursos de los diferentes grupos involucrados, sin embargo, la importancia de la aplicación de esta herramienta, tomando las debidas precauciones en su uso, radica en que se debe construir un continuo respectivo entre lo práctico y lo estratégico. Responder a los intereses prácticos de uno o más sectores de mujeres, a pesar de tener un fuerte componente estratégico: ofrecer mejoras en la posición de la mujer como género.

En estrecha relación con las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género, Kate Young (1997) desarrolló dos nuevos conceptos centrales para la estrategia Género en el Desarrollo: la *condición* y la *posición* de las mujeres. Mientras la primera alude al estado material en el que se encuentran las mujeres (pobreza, falta de educación o capacitación, excesiva carga de trabajo, desnutrición, falta de acceso a tecnología moderna, etc.); la segunda se refiere a su ubicación social y económica con relación a los hombres, medida en términos de diferencias salariales y de oportunidades de empleo entre ambos, además se muestra mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza y la violencia, acceso diferenciado a la propiedad de recursos productivos así como al poder político, etcétera.

Diferenciar claramente la condición y posición de las mujeres en un contexto determinado permite comprender más ampliamente los efectos de las políticas de desarrollo. De hecho, hay evidencia empírica de que algunos programas que han mejorado la condición de las mujeres (aumentando su esperanza de vida, su acceso a la educación o a la alimentación), al mismo tiempo han deteriorado su posición respecto de los hombres (pérdida de estatus en la familia, invisibilización de su aporte económico, menor acceso a la propiedad de la tierra). El Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1995) muestra cómo han mejorado las capacidades humanas de las mujeres en los últimos veinte años (en materia de educación y salud), sin embargo, al mismo tiempo persiste, e incluso se agrava, la desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a oportunidades económicas y políticas.

Autores como Heler y D'Uva (2010), aluden al contrato social como el pacto entre el Estado y los proletarios (de prole: familia) para que éste asegure el derecho de los trabajadores de obtener un trabajo y gozar del usufructo de tal, sin embargo, de acuerdo con D'Uva, en este contrato se excluyen a las mujeres quienes al pertenecer al medio doméstico

deben ser protegidas por los varones de la casa, a esta situación se le reconoce como contrato sexual: protección a cambio de reproducción. Esta situación dejaría entrever entonces que las mujeres no serían sujetos de derecho para el Estado y por lo tanto sin disfrute de derechos políticos, sin embargo, esto no ha impedido la creación de fuertes movimientos sociales que buscaron en su momento el voto para las mujeres, el reconocimiento y pago justo del trabajo o el reconocimiento de los derechos humanos de ellas, como mujeres (Moreno y Salido, 2008).

Según Del Tronco (2008) en América Latina, después de las repetidas crisis macroeconómicas, los órganos financieros internacionales encuentran en la transferencia monetaria una herramienta eficaz para llegar a la población más vulnerable como una manera de invertir en el capital humano de los más pobres, la meta común de estas políticas es proteger el nivel de vida de las familias más afectadas por las crisis. Los programas de este tipo, en general tienen sus bases en un fundamento sexista que puede ser presentado como enfoque de género, pero son selectivos y parciales a la hora de incluir principios de equidad e igualdad (Molineaux, 2007) cuando eligen a las beneficiarias, pues, por ejemplo, consideran a las mujeres en crisis con una capacidad superior para administrar los recursos familiares (satisfacer las necesidades básicas de su familia), supuesto que ha privilegiado a las mujeres como sujetas de la política social, lo cual implica una feminización de las políticas sociales de asistencia.

Las políticas sociales llevadas a cabo en la mayor parte de América Latina durante el siglo xx, incorporaban a las mujeres al modelo del estado de bienestar mediante su relación con el jefe de familia, si no trabajaban (fuera del hogar) se les consideraba dependientes, mientras quienes trabajaban podían acceder casi de la misma manera que los hombres a servicios y prestaciones, iniciando un proceso de auto–reconocimiento y autonomía (Feijoó, 1990).

El modelo de ajuste estructural dio como resultado políticas sociales basadas en la idea de la existencia de familias nucleares, con división sexual del trabajo y sin relaciones de subordinación, así, cuando este esquema se rompe, los hogares (con jefatura femenina, monoparentales, pobres) se convirtieron en "anormales" y por lo tanto objetivos de intervención del Estado, (Anzorena, 2010; Fraser, 1991) quien a través de políticas toma en cuenta a las mujeres como el grupo más idóneo para aplicar los planes paliativos y obtener mayor impacto.

El Estado neoliberal, caracterizado por el retiro del Estado, influyó en la privatización de servicios como salud, educación y seguridad que fueron perdiendo su estatus de derechos para convertirse en mercancías. Este achicamiento del Estado redundó en el aumento de la pobreza en América Latina. Se desarrollaron políticas centradas en el modelo de transferencia de ingresos, generalmente a las mujeres con el "principio" de equidad de género, de tal manera el Estado transfiere a ellas las obligaciones (salud, educación) que él ha abandonado, y cada vez los hace más inalcanzables. Las mujeres pasaron de beneficiarias a titulares gracias a sus características "naturales" de sacrificio y maternidad, garantizando el desarrollo humano de sus familias y justificando la "inversión en capital humano" (Feijoó, 2008).[7]

En un contexto capitalista y patriarcal, las mujeres-madres-pobres son las encargadas de mitigar el retiro del Estado a través de sus funciones (casi exclusivas) de cuidadoras, las políticas desarrolladas en este sentido, "escapan a las intenciones de planificación" (Mészáros, 1995; Anzorena, 2010: 742) y se orientan a reforzar el rol doméstico, definirlas como bene-

[7] Se pueden encontrar ejemplos de este tipo de políticas en el Programa Oportunidades que atiende a 6 500 000 de hogares (30 000 000 de personas) en México, la Bolsa de familia que atiende a 11 000 000 de hogares (47 000 000 de personas) en Brasil y el Familias en Acción que atiende a 2.5 millones de hogares en Colombia.

ficiarias es naturalizar los roles de madres-cuidadoras además de dejarlas como uno de los sectores más perjudicados por el modelo neoliberal.

El contenedor, el Estado Tapa y las Necesidades Fugitivas (NF)

Como se explicó en el inicio de este trabajo, recurrimos a la analogía del contenedor, donde las necesidades, femeninas en este caso, son concebidas como un fluido cambiante dependiente del contexto y de quien las sienta, adoptando la forma del recipiente que las contiene; en este caso las paredes de ese recipiente estarían formadas principalmente por el contexto socioeconómico el cual incide en los procesos de socialización y de internalización de las necesidades llevadas a cabo en el contexto familiar. Por otra parte, la tapa de este contenedor puede ser representada por el Estado, a través de sus políticas sociales, pues contienen a las necesidades (Figura 1).

El sistema familiar-económico predominante en América Latina, es eminentemente patriarcal, sustentado en la división sexual del trabajo donde la dicotomía público/privado, pone a las mujeres en el sistema privado, doméstico, haciendo las labores correspondientes a la reproducción social de la familia, entre ellas predominan el cuidado de los otros y la educación temprana de los hijos con las labores que esto implica para asegurar la reproducción social de la familia y de nuevas fuerzas de trabajo.

Figura 1. El contenedor de necesidades

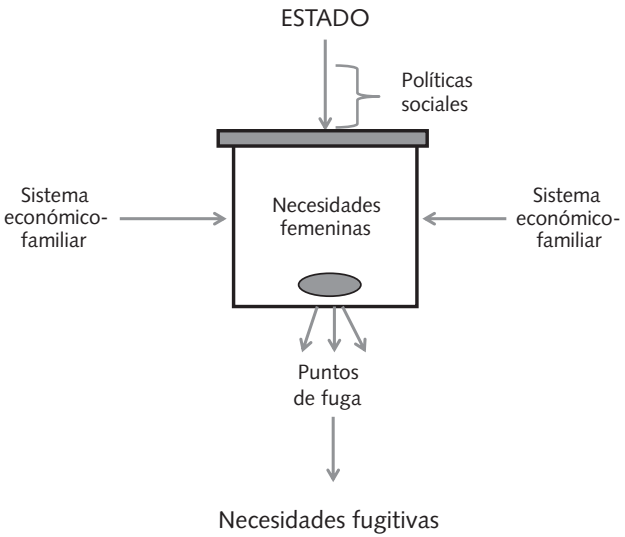

Fuente: Realización propia.

La estructura patriarcal de la familia en el siglo XX, estableció claras diferencias entre lo público y lo privado, puntualizando la división del trabajo por sexos, donde al hombre le corresponde constituir una familia y en él recae el rol de proveedor, vinculado a ella por relaciones de dominio sobre la mujer y los hijos; mientras que la mujer lo debe complementar y colaborar con él mediante el cuidado del espacio doméstico-privado (Arriagada, 2002).

De esta manera, las necesidades de las mujeres se van moldeando en función de los otros, la alimentación de los hijos y del esposo, el cuidado de los más jóvenes o los ancianos. La imagen de la mujer-madre-esposa, se naturaliza mientras que los hombres ocupan naturalmente el rol de proveedores, jefes de hogar.

El núcleo familiar es en general el primer medio de socialización de los seres humanos, de ahí se toman la significación de ser mujer u hombre. Las mujeres se asumen en su género, en parte por la imitación que hacen

las niñas de las mujeres mayores, al desarrollar los trabajos del hogar y luego se van haciendo conscientes de tales tareas, en el medio rural, frecuentemente esto se refleja cuando las niñas ayudan al cuidado de los más pequeños, de los animales de traspatio además de la limpieza de la casa, considerando estas actividades como normales y propias de su sexo. Es en este sistema donde se forma a las futuras madres y cuidadoras. Aquí se empiezan a crear paralelamente las necesidades femeninas, por imitación o por concientización, las obligaciones adquiridas se traducen en necesidades, por ejemplo la alimentación. Si la obligación de las mujeres es tener al menos una comida al día para la familia, entonces tienen la necesidad de obtener los alimentos e insumos para prepararlos, sin embargo esta comida será pensada para los demás y la satisfacción se encuentra cuando la familia está alimentada (Vizcarra y Marín, 2006). En algunos casos se asume, por ejemplo, que en el reparto de los alimentos son los hombres quienes deben ser atendidos primero, en mayor cantidad y calidad, pues de su salud y fortaleza física depende la manutención del hogar, los siguientes en el reparto serán los hijos, quienes necesitan alimentarse bien para su óptimo crecimiento, finalmente el reparto llega a las mujeres en menor cantidad y muchas veces con menor calidad. Esta situación puede observarse de manera similar en la atención a la salud y el acceso a la educación, donde se da prioridad a la crianza de los hijos. Se puede inferir que cuando las mujeres consideran tales necesidades básicas satisfechas en el núcleo familiar, su función de cuidadoras está resuelta, aunque los satisfactores no lleguen a ellas directamente.

En cuanto al sistema económico, las estadísticas muestran que, en general, en América Latina existen importantes brechas de desigualdad en cuanto a salarios y poder adquisitivo de las mujeres respecto a los hombres, además de ser menor el acceso de ellas a oportunidades de empleo. Esta situación se agrava en el medio rural, donde no existen oportunidades de empleo, lo cual obliga a las mujeres a buscar trabajo en ciudades cercanas como empleadas domésticas o de comercios,

incluso a emprender pequeños negocios familiares, normalmente, en el sector informal, lo que les niega el acceso a prestaciones, al ahorro o al incremento del patrimonio familiar. En este sentido, los aportes económicos hechos por las mujeres a sus hogares son considerados como un complemento a los de los hombres, por lo tanto menos importantes, y se destinan a cubrir necesidades familiares pocas veces relacionadas con la compra de bienes de consumo exclusivo para ellas (ropa, zapatos, ocio). Esta situación nos permite nuevamente inferir que cuando las mujeres buscan satisfactores económicos, estos van destinados a la reproducción de la familia, así ellas perpetúan su papel como cuidadoras, complementando la labor de los hombres.

Ancladas en necesidades de las mujeres, modeladas por un fuerte mandato cultural y un bagaje económico, familiar y religioso que las atraviesa, las estrategias adoptadas por el Estado se basan en modelos patriarcales donde las mujeres continúan en el rol de lo doméstico.

Tal Estado-tapa tiene en sí mismo la capacidad de satisfacer las necesidades de las mujeres a través de políticas sociales que en muchos países de América Latina han tomado la forma de transferencias monetarias condicionadas donde ellas son las beneficiarias, sin embargo el dinero no se destina al desarrollo de ellas en su sentido humano, debido a las etiquetas de esa transferencia se encamina al bienestar familiar, principalmente de los hijos. Estas políticas de intervención normalmente vienen acompañadas de condiciones de permanencia las cuales incluyen la asistencia de las mujeres a cursos directamente relacionados a hacer de ellas "buenas madres" en el sentido práctico, es decir les dotan de conocimientos para su uso inmediato en el seno familiar (prevención de enfermedades, por ejemplo) sin embargo no son visibles los programas que pueden generar cambios estratégicos inmediatos en ellas (por ejemplo: alfabetización, acceso a las TIC).

Una situación similar se da en los proyectos productivos de gran influencia en la región de América Latina, donde el Estado puede aportar infraestructura, insumos, o apoyo administrativo para que las mujeres puedan montar empresas relacionadas con sus saberes (cocina, telares, transformación casera de alimentos) con retos como la falta de organización empresarial, de acceso a medios de mercadeo y, en muchos casos, falta de recursos económicos para continuar con las actividades empresariales. Estas actividades suelen ser una jornada laboral más, pues se aúna a su rutina diaria, y hace necesario insertarse a estos mercados mediante la búsqueda de estrategias como dejar a sus hijos al cuidado de otras mujeres, intensificar el trabajo en el hogar para ganar tiempo y tratar que el lugar de trabajo sea lo más cercano al domicilio.

De esta manera, el Estado encuentra en las necesidades femeninas, contenidas en ese recipiente patriarcal, la forma de desarrollar políticas sociales que a manera de tapa, proponen satisfacer dichas necesidades, pero en realidad no promueven los cambios estructurales necesarios para permitir a las mujeres salir de lo doméstico y convertirse en sujetos políticos, con derechos además de contar con la capacidad de negociación hacia lo público. Según Grassi (1997) las necesidades asociadas a las políticas sociales son el "límite existencial", básicamente reproducen al pobre como triple desposeído: "de los medios para producir; de capacidades valoradas o necesarias en la producción, y de los recursos para reproducirse más allá de la sobrevivencia" (Grassi, 2008: 55).

Sin embargo, aquí podemos apelar a la noción de las NF (Fraser, 1991), como aquellas fuera de un contexto dado[8] y que si se socializan pueden ponerse en la mira del Estado, entonces al ser politizadas pueden entrar en un espacio "social" de conflicto donde se interpretan y dan como resultado la planeación de políticas de intervención con una buena

[8] En este caso, nos referimos al contexto donde se hacen presentes las necesidades básicas de las mujeres rurales en México: patriarcal, capitalista, de pobreza y marginación.

interpretación de estas necesidades que equilibrio, democracia e igualdad, para lograr verdaderos cambios estructurales. Esos agujeros en el contenedor, pueden abrir espacios por los que las necesidades escapan, fluyen y se pueden transformar.

Estos pequeños agujeros son el resultado de cambios socioculturales con posibilidades de perforar las paredes del contenedor, la feminización del medio rural puede ser uno muy importante, pues cuando los hombres están ausentes, las mujeres toman esos nichos que antes no les pertenecían, y al aumentar las jornadas laborales, ellas empiezan a sentir cambios en sus necesidades antes meramente domésticas, las cuales al transformarse en necesidades públicas las constituyen a ellas como personas públicas. Mientras el cuidado de los otros esté en manos de la ama de casa las necesidades correspondientes no cambian, igual deben procurar alimento y educación a los otros. Al enfrentarse a las consecuencias de la feminización se agregan necesidades que por un lado les permiten enfrentarse al espacio público con menos desventajas (educación) y por otro les ayudan a conjugar ambos entornos (por ejemplo, cuidado de los hijos).

Cuando estas NF se hacen visibles para el Estado, a través de datos estadísticos donde se muestra que más de la mitad de la población rural en México es femenina; el aumento de hogares bajo el mando de mujeres, los cuales, normalmente, se encuentran en condiciones de desventaja con respecto a los jefaturados por hombres; el incremento de la matrícula de niñas, o que, como los estudios de género se han encargado de evidenciar, la mayor participación de las mujeres rurales con diferencias de género aún subsisten. Entonces, es posible llegar a un acuerdo con los diferentes mecanismos de socialización propuestos por Fraser, pues es ineludible la salida de estas necesidades contextualizadas, politizadas y por lo tanto contenidas por el Estado, despolitizándose y naturalizándose en un grupo social que enfrenta profundos cambios

estructurales en busca de estrategias para cubrir esas NF; entonces el Estado, como proveedor de la necesidad básica de seguridad según el contrato social, debe, por un lado reconocer a las mujeres como seres políticos, proletarias, en el sentido estricto de la palabra, con derecho al trabajo, remuneración y disfrute de ésta; además debe reconocer estas nuevas necesidades, adaptando sus políticas sociales a ellas, en tanto el reconocimiento de las mujeres como receptoras de políticas directas, no de alivio a la pobreza, sino de apoyo e impulso al florecimiento humano (Bolvitnik, 2005).

Conclusiones

Es evidente que las necesidades para salir adelante, desarrollarse y aportar beneficios a otros después de sentirse floreciente, desde una perspectiva de género, es decir, desde las relaciones entre hombres y mujeres así como de sus desigualdades en contextos de cambios en el medio rural, requieren de una redefinición constante del Estado en materia de política social. La propuesta teórica aquí vertida, llama también la atención a comprender el desarrollo de la conciencia de las mujeres, cuando son capaces de reconocer sus propias necesidades o las nombradas necesidades fugitivas.

En efecto, reconocer la posible existencia de pequeños puntos de fuga que de alguna manera logran desestabilizar este sistema de contención impuesto por las políticas sociales, abre todo un abanico de posibilidades de negociación con el Estado. Una de ellas puede ser el acceso cada vez más frecuente a las nuevas tecnologías de comunicación llamadas TIC. Esta ha permitido a las mujeres "darse cuenta" de la realidad paralela existente fuera de las comunidades, pues las acerca a plantearse conceptos como machismo, dependencia, derechos y violencia, difundidas ampliamente por el internet.

Cuando se tiene conciencia de que la modelación de las necesidades no sucede en un contexto naturalizado de subordinación y pobreza, sino que más bien son construcciones sociales dadas a partir de las carencias de riesgo mortal, entonces asumen disputarse la división sexual del trabajo. Por ejemplo es un argumento válido para justificar que la primera necesidad de las mujeres es la alimentación familiar y no la propia, o que el derecho de ellas a estudiar está por debajo del derecho de sus hijos, es decir, si el objetivo de las políticas sociales similares existentes en América Latina se plantea en razón de desarrollar las capacidades con equidad de género, entonces deberían desarrollarse, antes que nada, las capacidades de las mujeres en función de ellas como personas, no como extensión de los otros.

Las políticas sociales en México, cabe señalar, han seguido el enfoque de combate a la pobreza, dirigidas a cubrir necesidades básicas de los hogares apoyándose en el rol tradicional de las mujeres sin propiciar cambios estructurales que permitan combatir sus causas. Puede afirmarse que se trata de acciones de redistribución alineadas al enfoque maternalista[9] (Aguilar, 2011; Tronco, 2008; Molyneux, 2007).

Referencias

Aguilar, Paula (2011), "La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas", *Revista Katálysis*, vol. 14, núm. 1, enero-junio de 2001, Santa Catarina, Brasil, Universidad Federal de Santa Catarina.

[9] Este enfoque se refiere a aquellos programas basados en ideas maternalistas, es decir, toman en cuenta a las madres como medios para llegar a niños y niñas sin considerarlas "sujetos de políticas". Con este enfoque, el Estado reconoce la práctica histórica de la feminización de las estrategias para hacer frente a la escasez de recursos, sin embargo, al mismo tiempo perpetua los roles femenino/masculino en los contextos familiares (Martínez y Voorend, 2009)

Anzorena, Claudia (2010), "Mujeres: destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI – Reflexiones desde una perspectiva crítica de género", *Estudos Feministas*, vol. 18, sept./oct., núm. 3, Santa Catarina, Brasil, Universidad Federal de Santa Catarina.

Arriagada, Irma (2002), "Cambios y desigualdad en las familias Latinoamericanas", *Revista de la CEPAL*, núm. 77, Santiago de Chile, CEPAL.

Ballara, Marcela (2005), "La feminización de la pobreza en el sector rural de la región de América Latina: ¿mito o realidad?", en *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*, San José Costa Rica, FAO.

Berdegué, J. y A. Schejtman (2008), "La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial rural", en *Documento de Trabajo N° 1. Programa Dinámicas Territoriales Rurales*, Santiago, Chile, RIMISP.

Boltvinik, Julio (2005), *Ampliar la mirada: un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, [Tesis Doctoral], Toluca, UAEM.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2012), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe; 2010*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2010), *Pobreza y rezago social 2010*, Toluca, CONEVAL, consultado en http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Mexico/principal/15triptico.pdf, [20 de enero de 2011].

_____ (2012), *Informe de pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios*, México, CONEVAL.

Damián, Araceli (2003), "Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina", *Papeles de Población*, vol. 9, núm. 38, Toluca, UAEM.

Deere, C. D. y M. León (2005), "La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina", *Estudios Sociológicos*, núm. XXIII, vol. 68, México, El Colegio de México.

Dieterlen, Paulette (2001), "Derechos, necesidades básicas y obligación institucional", en Atilio Barón, *Pobreza, desigualdad y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

_____ (2007), "Cuatro enfoques sobre la idea del florecimiento humano", *Desacatos*, núm. 23, enero-abril, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Dimas, Gonzalo *et al*. (2008), "La política social mexicana: avances en el gobierno del cambio (2000-2008)", consultado en http//:www.políticayestado.org, [23 de noviembre de 2011].

Doyal, L. e I. Gough (1991), *A Theory of Human Need*, Palgrave, Macmillan.

Elizalde, A., F. Martínez Salvá y M. Martí Vilar (2006), "Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona", *Polis. Revista Latinoamericana*, núm. 15, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana de Chile.

Espinosa, Gisela (2011), "Feminización de lo rural y políticas públicas. Nuevas realidades y viejas políticas", en Federico Novelo Urandivia (coord.), *La UAM ante la sucesión presidencial. Propuestas de política económica y social para el nuevo gobierno*, México, MC Editores.

Feijoó, María del Carmen (1990), "La pobreza latinoamericana revisitada", *Revista Nueva Sociedad*, núm. 108, Buenos Aires, Friedrich Ebert Stiftung.

_____ (2008), "Las políticas de género en América Latina. ¿Es posible vincularlas a la cohesión social?", en Judith Astelarra (coord.), *Pacto entre géneros y políticas públicas*. Género y cohesión social, Madrid, Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).

Fraser, Nancy (1991), "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío", *Debate feminista*, vol. 3, México, Debate Feminista.

González de la Rocha, Mercedes (1997), "Hogares de jefatura femenina en México: reflexiones sobre las distintas configuraciones familiares", en *IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia: Familia, Trabajo y Género. Universidad Externado de Colombia, 1997*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Grassi, Estela (1997), "Políticas sociales, necesidades y la cuestión del trabajo como capacidad creadora del sujeto humano", en Susana Hintze (org.), *Empleo y globalización. La nueva cuestión social en la Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

_____ (2008), "La política social, las necesidades sociales y el principio de igualdad: reflexiones para un debate 'postneoliberal'", en Juan Ponce Jarrín (ed.), *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*, Quito, FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultural.

Groppa, Octavio (2005), "Las necesidades humanas y su determinación", *Erasmus*, vol. 7, núm. 1, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina.

Heler, Mario (2009), "Introducción", en Mario Heler (comp.), *Lógicas de las necesidades: La categoría de "necesidades" en las investigaciones e intervenciones sociales*, La Plata, Argentina, Universidad Nacional de la Plata.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2010), *XIII Censo General de Población y Vivienda*, Aguascalientes, México, INEGI.

Lal, Deepak (1996), "Ajuste estructural, el enfoque de necesidades básicas y política de desarrollo", *Estudios de Economía*, núm. 15, vol. 3, (año 1988), Santiago de Chile, Universidad de Chile.

Martínez, J. y K. Voorend (2009), "*Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?*", Cuaderno de Trabajo, núm. 37, Madrid, Fundación Carolina.

Max-Neff, Manfred, A. E. y M. Hopenhayn (1986), "Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro", en *Development Dialogue*, Número especial, Santiago de Chile, Biblioteca CF+S.

Mészáros, István (1995), *Más allá del capital: hacia una teoría de la transición*, Bolivia, Ed. Vadell Hermanos.

Molyneux, Maxine (1984), "¿Movilización sin emancipación? Los intereses de la mujer, Estado y revolución en Nicaragua", *Revista Desarrollo y Sociedad*, Bogotá, Universidad de los Andes.

_____ (2007), *La quimera del éxito*, Göteborg, Red Haina / Instituto Iberoamericano / Universidad de Göteborg, consultado en http://130.241.16.4/bitstream/2077/9983/1/haina_6_molyneux.pdf, [15 de febrero de 2011].

Moreno, L. y O. Salido (2008), "Bienestar y políticas familiares en España", *Política y Sociedad*, vol. 44, núm. 2, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Moser, Caroline (1988), "Planificación de género. Objetivos y obstáculos", en Eliana Lago (ed.), *Género en el Estado, estado del género*, núm. 27, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres.

Nussbaum, Martha Craven (2002), *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Málaga, Herder.

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) (2012), "Mejores políticas para un desarrollo incluyente", México, OCDE, (Mejores Políticas).

Orozco, Mónica y Cecilia Hubert (2005), "La focalización en el programa de desarrollo humano Oportunidades de México", en Banco Mundial, *Serie de documentos de discusión sobre la protección social*, núm. 0531, México, Unidad de la Protección Social.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009), *Indicadores de desarrollo Humano y género en México 2000-2005*, México, PNUD.

Sen, Amartya (1996), "Capacidad y bienestar", en Amartya Sen (comp.), *La calidad de vida*, México, Fondo de Cultura Económica.

Torche, Arístides (2000), "Pobreza, necesidades básicas y desigualdad: tres objetivos para una sola política social", en Felipe Larraín y Rodrigo Vergara (eds.), *La transformación económica de Chile*, 2a. ed., t. XII, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos/Andros.

Tronco, José del (2008), "¿Políticas pro género o sesgo sexista de la Política Social? Feminización de beneficiarios y autonomía de la mujer

en América Latina", en Gisela Zarembreg (coord.), *Políticas sociales y género. Tomo II los problemas sociales y metodológicos*, México, FLACSO.

Vázquez García, V., N. J. Cárcamo Toala y N. Hernández Martínez (2012), "Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada: Presidentas municipales de Oaxaca", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 20, núm. 39, México, FLACSO.

Vizcarra Bordi, Ivonne (comp.) (2014), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI; localismos, transnacionalismos y protagonismos, México*, Edit. Plaza y Valdés/UAEM.

Vizcarra Bordi, I. y N. Marín Guadarrama (2006), "Las niñas a la casa y los niños a la milpa: la construcción social de la infancia mazahua", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 13, núm. 40, Toluca, UAEM, Toluca.

Young, Kate (1997), "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación", en Rosario Parodi y Hugo Vergara (coords.), *Antología preparada para el primer curso diplomado en desarrollo humano local, género, infancia, población y salud*, La Habana, PNUD/PDHL, consultado en http://www.undp.org.cu/documentos/libros/antologias/genero/1_6Antolog%EDa%20Genero.pdf, [30 de marzo de 2011].

Zapata, E., M. Mercado y B. López (1994), *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*, Montecillos, México, Centro de Estudios del Desarrollo Rural / Colegio de Postgraduados.

El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural y la participación por género en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Coatepec Harinas

Lucía Montserrat Fuentes Hernández
Norma Baca Tavira

Introducción

El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural surge en el plano de las políticas públicas ante la búsqueda de estrategias para el desarrollo y la superación de viejos paradigmas sobre el medio rural. Es en la década de los noventa cuando organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para Agricultura (IICA), introduciendo elementos del etdr dieron impulso a la discusión sobre la gestión del territorio rural entre los responsables de política pública. Actualmente, los especialistas consideran exitoso el proceso de transición entre la construcción conceptual del paradigma territorial para el desarrollo rural y su materialización en

instrumentos específicos de planeación y ejecución de política pública. Es significativo el avance en políticas de desarrollo rural de nueva generación, al respecto Echeverri y Echeverri mencionan que:

> El proceso europeo de construcción de una política comunitaria para los territorios rurales, la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en México, la política de territorio rurales de Brasil, el Sistema de Planeación Estratégica Territorial de Guatemala, la estrategia de *clusters* productivos de Argentina o los procesos de descentralización de las estrategias de desarrollo rural en Colombia, son ejemplos claros del cambio en la orientación del desarrollo rural (Echeverri 2010: 20-21).

Durante la década de 1990, el IICA plantea la visión territorial para el desarrollo del medio rural bajo preceptos como aprovechar la oportunidad de trabajo efectivo de organización social, sin carácter autoritario, con mayor gobernabilidad y aprovechamiento de las potencialidades locales. Para principios de la década del 2000, la visión territorial del desarrollo rural se había profundizado y bajo la idea de la nueva ruralidad se propuso una visión centrada en el territorio como objeto así como sujeto de políticas públicas, para así redefinir lo rural y subrayar el carácter multidimensional del desarrollo rural (Echeverri, 2002).

El ETDR considera una serie de principios como son el compromiso social para promover la estabilidad nacional; la equidad en aras de eliminar la discriminación y exclusión por motivos de sexo, edad, religión, grupo étnico o cultural, la igualdad de oportunidades para los diferentes grupos sociales; la focalización y diferenciación en la atención pues permite tratar diferente a quienes son diferentes, la pluralidad que no hace uso de las diferencias; el respeto el cual nos permite la aceptación y la tolerancia; la participación democrática para la toma de decisiones en el marco del respeto; la responsabilidad que fomenta la eficacia y eficiencia, la solidaridad desarrollada en las redes sociales de trabajo cooperativo

aprovechando el desarrollo humano personal sin dejar de valorar el papel de la sociedad (Urive, 2006).

Al tomar en cuenta estos principios, el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural es una respuesta a la necesidad de acometer, de manera novedosa, los problemas que tradicionalmente han afectado al medio rural en Latinoamérica pero también algunas de las problemáticas surgidas a raíz de la creciente integración de las economías nacionales a sistemas internacionales de flujos comerciales, financieros y de información (Sepúlveda *et al*., 2003).

El enfoque territorial-rural (Echeverri, 2009) reconoce la importancia de la multidimensionalidad (recursos, factores, procesos, actores e instituciones) como un criterio básico para comprender los nuevos procesos, es el instrumento de análisis para la operación de políticas públicas a favor de una mejor organización de los espacios rurales, asimismo, revalora el papel de la agricultura como factor necesario para la generación de empleo y riqueza, también recae su importancia en el soporte material para la conservación de los espacios naturales, sin embargo, debe entenderse que la actividad agrícola por sí sola es insuficiente para mantener un tejido social vivo y dinámico en muchas zonas rurales.

Este enfoque pone énfasis en la importancia de la participación de los actores sociales puesto que plantea el fortalecimiento de la ciudadanía así como el reconocimiento de los espacios formales de participación existentes (Echeverri y Sotomayor, 2010). Es en este punto donde cobra importancia el enfoque territorial del desarrollo rural para nuestro trabajo, pues se tiene el interés de indagar cómo mujeres y hombres, con mayor énfasis en las mujeres, forman parte de las dinámicas participativas en espacios institucionalizados como los consejos de desarrollo rural sustentable que se desenvuelven en el orden municipal.

En el medio rural –más que en el medio urbano– las viejas asimetrías fundamentales y estructurales, en términos de acceso desigual a activos productivos (tierra, crédito, tecnología, capacitación), se mantienen no obstante la mayor incursión de las mujeres en el mercado laboral y en las actividades de generación de ingreso. Las mujeres rurales padecen grados mayores de precariedad socioeconómica y de desigualdades de género. Por otro lado, las políticas focalizadas de combate a la pobreza no han considerado a las mujeres como sujetos del desarrollo rural; la relación de los gobiernos (en sus tres órdenes) con las mujeres rurales ha sido un elemento importante en el clientelismo político que opera en el medio rural bajo la dinámica asistencialista con el pretexto de la operación de programas sociales.

En México el Enfoque de Desarrollo Territorial Rural entra en vigor a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) publicada en el año 2001, esta ley es de los primeros intentos en materia jurídica para interceder en las acciones y políticas para el desarrollo rural en el país. Nuestro trabajo se inscribe en la tendencia contemporánea, con miras a revalorizar el ámbito jurídico de lo social, como un elemento fundamental para avanzar la compresión de los mecanismos de contradicción y conflicto que lo caracterizan, al mismo tiempo se realiza el análisis sobre los espacios institucionales y cómo funcionan para la ciudadanía. Si bien coincidimos con que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable "es innovadora a partir del enfoque territorial del desarrollo que manifiesta su contenido" y "el desarrollo territorial y su gestión se circunscriben al plano municipal, y la concurrencia institucional comprende la inclusión de actores rurales e institucionales…" (Herrera, 2010: 259); entonces estos instrumentos de la estrategia de la federación para incidir en el desarrollo rural carecen de perspectiva de género. Lo anterior significa que se continúa sin reconocer las limitaciones (intentamos indagar la forma e intensidad de algunas de ellas para el caso que nos ocupa) del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en el espacio público de las insti-

tuciones del Estado, por ejemplo, en cargos de representación popular o como agentes en los organismos que desde el Estado producen políticas públicas, como es el caso de los consejos de desarrollo rural sustentable.

Marco legal sobre desarrollo rural y la participación social en México

En México se han creado y promulgado leyes con la finalidad de regular la participación de los sujetos en el territorio rural. En este apartado se abordaran tres de las principales leyes a partir de las cuales se han establecido las normas jurídicas dictadas por los legisladores en materia de desarrollo rural y participación.

El artículo 26 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos plantea:

> El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. En ese sentido, se plantea que en un espacio territorial determinado, sea región, estado o municipio, la población a través de sus representantes populares y el ejecutivo local elegido democráticamente tienen facultades para la planeación (Hernández, 2004: 11).

Ley de Planeación

Creada en 1983, la Ley de Planeación surge para crear las bases que "promuevan y garanticen la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley", es decir, es el instrumento donde se basa la planeación democrática. Entre sus principios establece:

> La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población.
>
> La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo (Presidencia de la República, 1983).

Estas dos fracciones de la Ley establecen, literalmente, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como la atención de sus necesidades básicas, las cuales son diferenciadas por género. Esta fracción da la pauta para poder establecer acciones pertinentes que incorporen, desde la perspectiva de los sujetos en el medio rural, sus verdaderas necesidades, y desde luego también sea atravesado por la perspectiva de género. A partir de esta ley, también la LDRS apela a la Ley de Planeación para que desde la formulación del plan nacional de desarrollo se contemple un plan particular del sector rural para el desarrollo llamado: Programa Especial Concurrente, al cual más adelante se hace referencia.

El Programa Sectorial responde a la planeación en el nivel federal, para ello se convoca a las instituciones que forman el ejecutivo federal a concurrir en la Comisión Intersecretarial donde se generará el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de carácter federal, en este se consideran las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación del empleo además de la garantía de bienestar así como la participación de la sociedad rural para su incorporación en el desarrollo nacional.

Ley Agraria

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Ley Agraria la cual surge del artículo 27 Constitucional en su artículo 4º menciona: "El Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral y equitativo del sector rural mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional" (Cámara de Diputados, 2012).

En este apartado de la ley se menciona "bienestar de la población" y se entiende como la satisfacción de las necesidades de las personas, sin embargo no se nombra a las y los beneficiados; tampoco se distingue a las necesidades según el género. En su título cuarto sobre las sociedades rurales, de manera explícita se menciona por primera vez en la Ley el papel que "pueden" tener las mujeres rurales:

> Los ejidos y comunidades, de igual forma podrán establecer empresas para el aprovechamiento de sus recursos naturales o de cualquier índole, así como la prestación de servicios, en ellas podrán participar ejidatarios, grupos de mujeres campesinas organizadas, hijos de ejidatarios, comuneros, avecindados y pequeños productores (Presidencia de la República, 2012).

Las organizaciones de mujeres campesinas son un elemento muy importante pues representa la facultad de crear empresas que les permitan hacer un mejor aprovechamiento de los recursos a su disposición. En este artículo, 71 de la Ley Agraria, se identifica a las mujeres campesinas como actoras independientes:

> La asamblea podrá reservar igualmente una superficie en la extensión que determine, localizada de preferencia en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria

> o de industrias rurales aprovechadas por las mujeres mayores de dieciséis años del núcleo de población. En esta unidad se podrán integrar instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina (Presidencia de la República, 2012).

De esta manera, jurídicamente se les otorga "un espacio" dentro de los ejidos, donde estarán protegidas, para su libre actuar. Si bien es un acto en consideración de la frecuente vulnerabilidad de las mujeres rurales, no se genera como una acción incluyente, sino que se les segrega a las mujeres quienes quieran o tengan la intención de crear algún tipo de acción o industria agropecuaria.

Otro aspecto al parecer ausente en la Ley es sobre la igualdad de oportunidades para obtener la propiedad de la tierra, lo cual forma parte de los derechos humanos de las mujeres, debería ser regulada de manera trasversal en la legislación, sin embargo no sucede. Con este derecho (propiedad de la tierra) las mujeres indígenas y las mujeres rurales fomentarían el empoderamiento para enfrentar las diversas circunstancias socioeconómicas desde lo colectivo, hasta el nivel individual; tendrían mayor control sobre sus bienes en los casos donde por la migración o el abandono, la pobreza es un derecho en el marco de la obligación y del deber de protección del Estado (Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 2011).

Esta ley también considera las diferentes sociedades rurales como figuras organizativas y las clasifica en Uniones de Ejidos o Comunidades: Sociedades de Producción Rural, Uniones de Sociedades de Producción Rural, y Asociaciones Rurales de Interés Colectivo en las cuales las mujeres rurales tienen la opción de constituir grupos para gestionar apoyos e impulsar proyectos productivos: las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM) y Sociedades de Solidaridad Social (SSS), principalmente

(Costa, 1995: 4). La UAIM tiene su origen en las modificaciones a la Ley Agraria de 1972 que establecía, en su artículo 103, la obligatoriedad de reservar en cada núcleo de población una superficie igual a la unidad de dotación en las mejores tierras para el establecimiento de granjas agropecuarias e industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres mayores de 16 años del grupo que no sean ejidatarias (Costa, 1995: 4).

Aunque es la forma de organización más demandada, la UAIM atraviesa por una serie de dificultades originadas en diversos factores , por ejemplo, la carencia de bienes femenina; la discriminación jurídica padecida por las mujeres al heredar; el trabajo no reconocido ni remunerado en el hogar; y la división de género en el mercado laboral. La reflexión en torno a ella se hace necesaria para precisar y ejecutar las políticas de gobierno y de las mismas organizaciones campesinas, a modo de convertirla en una alternativa real de apoyo a la economía familiar y al desarrollo de las mujeres. Sin embargo, no podemos desconocer que la UAIM sólo tiene acceso a una parte mínima de la población rural femenina, insuficiente para cubrir el universo de acciones necesario para el desarrollo de las mujeres del campo (Costa, 1995: 4).

Los datos relativos a la existencia de UAIM en el país son muy variables, no únicamente en cuanto al número registrado, sino en cuanto a su funcionamiento real y al impacto de los mismos. Pero es una realidad que muy pocas han logrado consolidarse como formas alternativas de empleo para la mujer rural, y no porque la concepción de las mismas sea errónea, sino porque la política de apoyo necesaria no se ha podido llevar a la práctica cabalmente.

Hasta l994, con ese fondo se habían realizado acciones dirigidas a 1 130 UAIM. 80% de estas acciones fueron para UAIM, con una inversión de casi 40 000 000 de pesos en beneficio de un poco más de 18 000 mujeres. De una muestra de 483 grupos, 33.21% recibieron recursos para realizar

actividades pecuarias; 27.16% para tortillerías y molinos de nixtamal; 14.43% para actividades agrícolas; 7.11% para talleres de costura y 6.31% para pequeñas agroindustrias (Costa, 1995: 4).

La nueva Ley Agraria representa un retroceso en cuanto al derecho patrimonial sobre la parcela familiar y sobre la obligación de cada núcleo agrario de asignar una porción de tierra para la constitución de la UAIM. Además, existe imprecisión para el otorgamiento de certificados de derechos agrarios a las parcelas constituidas anteriormente a la vigencia de la nueva ley (Costa 1995: 5)

La legislación agraria de l971 contemplaba el establecimiento de las UAIM en tres artículos básicos: 103, 104 y 105. El primero de ellos señalaba:

> En cada ejido que se constituya deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias.

Este señalamiento se ha modificado en la actual legislación, ahora "la Asamblea [del ejido] podrá reservar [...] una superficie en la extensión que determine, localizada de preferencia en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización". Lo anterior significa la pérdida de la obligatoriedad de la parcela femenina, pues ya no hace imperativa su reserva, sino como opción del nuevo núcleo ejidal; representa también la posible reducción en el tamaño de la tierra destinada a la mujer con respecto a la legislación anterior la cual establecía una superficie igual a la de dotación ejidal marcada con un mínimo de 10 hectáreas, también conlleva el riesgo de que se niegue su concesión.

Antes de la reforma de la Ley Agraria en 1992, el Artículo 103 se había modificado para disponer que las formas de asociación o sociedad

constituidas para explotar la UAIM tuvieran plena capacidad de realizar toda clase de actos jurídicos, así como para contratar para sí o para sus integrantes, los créditos de habitación, refaccionarios, inmobiliarios y de otro género, a través de sus órganos de representación. Se daba con ello un respaldo directo a la mujer campesina. Pero este planteamiento quedó eliminado en la nueva legislación (Costa, 1995: 5).

La Ley Agraria de 1992 contiene también cambios en el régimen sucesorio que afectan a la mujer. Su artículo 17 establece la facultad del ejidatario para designar sucesores, sin que se otorguen derechos de preferencia a la cónyuge, a la concubina o a los hijos para ser designados como sucesores de la parcela ejidal. La Ley Federal de Reforma Agraria expedida en 1971, en cambio, señalaba expresamente, en su Artículo 81, el derecho de sucesión de la esposa, la concubina y los hijos del ejidatario.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001. Tuvo como eje principal fortalecer el federalismo y al mismo tiempo elevar la eficacia y eficiencia de las acciones o políticas del desarrollo rural sustentable, teniendo una visión de integralidad y largo plazo para propiciar el fortalecimiento del capital social y la producción sustentable, con la creación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en cada uno de los estados y municipios del país, con énfasis en las unidades político-administrativas de alta o muy alta marginación.

Tal ley plantea una política sectorial del Estado en materia de desarrollo rural, la cual tiene el objetivo de concretizar el desarrollo rural, contemplando directrices que impulsen el desarrollo del sector rural, con una visión integral y perspectivas a largo plazo, donde se consideren aspectos de educación, financiamiento, infraestructura, y comercialización, asimismo, prevé la coordinación y la concurrencia de las dependencias

vinculadas con las actividades rurales en los ámbitos federal, estatal y municipal a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.[1] Asimismo establece las bases para crear grupos colegiados denominados Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable del Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, estas instancias permiten la participación de diseño de políticas para el agro mexicano. Las disposiciones de la LDRS (2001) son de orden público y están dirigidas a:

> Promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado […] y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del Artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el Artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

[1] En la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable participan las siguientes dependencias: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Media Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaria de Comunicaciones y Trasportes (SCT), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU, antes Secretaría de la Reforma Agraria); Secretaría de Educación Pública (SEP). Así como aportaciones de otras dependencias y entidades como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Energía (SENER) y la Oficina de la Presidencia de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Presidencia de la República, 2002).

> Son sujetos de esta Ley los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural (Presidencia de la República, 2001).

Está establecido en esta Ley generar una promoción de la equidad, no definida como equidad social o equidad de género, lo cual puede interpretarse como las relaciones existentes en los territorios y el medio rural entre hombres y mujeres, por lo tanto, no sólo es un supuesto sino una acción constitucional. Rescata también el concepto de bienestar social que no sólo involucra los aspectos agropecuarios, sino también aspectos sociales como salud, educación, empleo, seguridad o vivienda; también, claramente, en el Artículo 154 se establece "la equidad de género" como un criterio de integración a considerar en los programas gubernamentales, todo ello para una mejor actuación se centrará en los Consejos de desarrollo que serán distritales, estatales y municipales. A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, habitantes y productores(as) en ellos ubicados.

Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo (PND). A pesar de que se pretende generar la participación de las y los habitantes, no se esclarece en la Ley cómo regular esta participación o las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Si bien se alcanzan temas como el bienestar desde el acceso a los servicios, las especificaciones de cómo lograrlo no corresponden con las necesidades reales de los habitantes.

En este sentido, puede observarse que dicha ley da mayor relevancia el desarrollo agropecuario y es así como se regionaliza el territorio para

su actuación, de tal manera se crea otra forma de organización para los campesinos que son los sistemas producto:

> El Gobierno Federal, mediante mecanismos de coordinación, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, promoverá y fomentará el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores y demás agentes de la sociedad rural, quienes tendrán el derecho de asociarse libre, voluntaria y democráticamente, procurando la promoción y articulación de las cadenas de producción-consumo para lograr una vinculación eficiente y equitativa entre los agentes del desarrollo rural sustentable. Lo anterior, dando prioridad a los sectores de población más débiles económica y socialmente y a sus organizaciones (Presidencia de la República, 2001).

En este apartado se hace mención, aunque no explícita sobre los "sectores más débiles", en el cual niños, niñas, mujeres y adultos mayores están involucrados. En términos generales, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable no tiene perspectiva de género, mucho menos sobre la participación equitativa entre mujeres y hombres, en un inicio el lenguaje expresado es totalmente masculinizado y no se mencionan a las mujeres, únicamente tres veces dentro de toda la ley. Aunque mediante el Artículo 154 se hagan responsables de las acciones de inclusión de ellas, quienes están siempre dentro del discurso de "asistencialismo, fortalecimiento a sus capacidades y estado de vulnerabilidad", poco se ve, si no es que nada, el discurso donde se enaltezca sobre su participación como actora participativa, no existe en la Ley la figura de productora, agricultora, presidenta, etcétera. La autoridad y representación de la mujer, en este sentido de autoridad es nula.

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) tienen diferentes atribuciones (Cuadro 1) las cuales en conjunto hacen posible el funcionamiento de estas instituciones para la participación, desde su

planteamiento hasta su operación, sin embargo, ya en la práctica existen deficiencias en el manejo de las responsabilidades correspondientes a cada funcionario o en su caso funcionaria.

Cuadro 1. Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) tienen las siguientes atribuciones.

	Miembros: definidos por la LDRS (representantes)	**Atribuciones**
Consejo Mexicano de DRS **Instancia Constitutiva**	Presidente titular de la SAGARPA. • Miembros de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS). • Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable (DRS). • Organizaciones nacionales agroindustriales de comercialización y por rama de producción agropecuaria. • Comités de los Sistema Producto constituidos de acuerdo a la LDRS. • Instituciones de educación e investigación y Organismos No Gubernamentales.	Canal para la participación social en la elaboración del plan sectorial. Emitir opiniones y propuestas para la formulación del presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC), el mejor diseño e implementación de los programas, acciones y normas relacionados. Participar en la revisión y evaluación del PEC. Promover participación social en todos los niveles. Difundir y promocionar los programas hacia los sectores representados. Solicitar intervención del gobierno federal en conflictos de carácter internacional que afecten a productores nacionales. Participar en las decisiones de la Comisión Intersecretarial (CI).

Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable **Instancias de participación** **Definiciones de prioridades** **Planeación**	Presidente: Presidente Municipal, Delegado de la sagarpa en la entidad como funcionario nombrado por el gobierno del estado o titular del ddr al que pertenezca el municipio. • Presidentes municipales. • Dependencias que forman parte de la cidrs presentes en el municipio. • Funcionarios que los gobiernos estatales determinen. • Organizaciones sociales y probadas de carácter económico. • Organizaciones de carácter social del sector rural.	Identificar necesidades de convergencia entre programas públicos. Comunicarle al Consejo Distrital para que éste lo haga al Consejo Estatal. Representar al municipio e el Consejo Distrital Correspondiente. Detectar necesidades en materia de salud y educativas. Elaborar catálogo de necesidades locales de educación. Informarse sobre la oferta de programas público susceptibles de apoyar las actividades rurales en el municipio con base en sus líneas estratégicas de desarrollo. Informar a sus representados sobre la oferta de programas públicos.

Fuente: elaboración propia con base en Caire (2011).

Estructura institucional para la gestión del desarrollo rural sustentable

Existen diferentes maneras en las que hombres y mujeres tienen posibilidad de participar en el desarrollo rural, a continuación se hace un análisis general de los modos de intervención de la población rural en el proceso y así, destacar qué papel llevan las mujeres.

Nivel nacional. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

A nivel federal, la SAGARPA genera una regionalización para el país a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, bajo esta regionalización se constituyen los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) como unidades de gestión para el desarrollo. Los ddr son la base territorial para la implementación de los programas operativos de los sectores de producción

rural. De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable los distritos se definen por la SAGARPA y los Consejos Estatales de acuerdo a la producción y demografía con atención a cuencas hidrográficas naturales (Art. 29). Cada distrito cuenta con un consejo distrital, el cual se compone por miembros de los diferentes consejos municipales que pertenecen al distrito. A partir de los distritos se genera un programa de desarrollo rural sustentable para los estados y municipios (Art. 13), el cual define las prioridades de desarrollo (Art. 24). Los programas impulsan los proyectos de desarrollo rural, en congruencia con el PND y los programas sectoriales (Art. 13), enumerando las acciones que se deben llevar a cabo. Posteriormente, con base en los programas, se realizan los convenios de apoyo entre los tres órdenes de gobierno para el desarrollo rural sustentable.

La SAGARPA cuenta con una estructura conformada a nivel nacional por 33 Delegaciones (una delegación por entidad federativa, más las delegaciones del Distrito Federal y de la Región Lagunera), 192 Distritos de Desarrollo Rural y 713 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, lo que le permite instrumentar mecanismos de coordinación entre los productores, los gobiernos estatales y municipales, además de las diferentes áreas de la Secretaría; así como otorgar orientación de manera oportuna, referente a los programas y servicios que ofrece a los productores del sector agropecuario y pesquero, la delimitación de los distritos de desarrollo rural se determina con base en los siguientes elementos:

a) La división política de los Estados y Municipios.
b) La sub regionalización estatal establecida por los Comités Estatales para la Planeación del Desarrollo
c) Las condiciones agroecológicas y agroeconómicas de los estados y municipios
d) El uso del suelo
e) La infraestructura de irrigación y drenaje

f) Las vías de comunicación y demás infraestructura de apoyo

g) La existencia de organizaciones cuyo ámbito de acción abarque dos o más municipios o entidades federativas.

Nivel estatal. Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)

En el Estado de México, la principal instancia en materia de desarrollo rural es la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México (SEDAGRO) que funciona a través de la SAGARPA a nivel federal. Con base en la regionalización de SEDAGRO, el Estado de México se divide en 11 regiones que se denominan delegaciones: Metepec, Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Valle de Bravo, Atlacomulco, Jilotepec, Tepotzotlán, Zumpango, Teotihuacán, Texcoco y Amecameca. Coatepec Harinas, según la delimitación de SEDAGRO, se conforma de 13 municipios que son Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

A partir de esta organización territorial, por delegaciones, se analizan todas las estructuras de participación que posibilitan la gestión en las áreas rurales para poder obtener beneficios colectivos o incluso individuales.

Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

Según los estatutos de los Consejos distritales, los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable son:

> Son órganos colegiado de participación; con carácter incluyente, plural y democrática. Es una instancia consultiva, de dirección y de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural de la demarcación. En la definición de prioridades regionales, en la planeación de los recursos que la Federación, el Gobierno del Estado y los Municipios

> acuerden para el apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (AMSDA, 2012).

Dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, como lo determina la LDRS (2010), sus miembros permanentes serán: los presidentes municipales, quienes podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial; los funcionarios de las entidades federativas y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico o social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adoptada para el Consejo Mexicano.

Los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico o social del sector rural, que integren los Consejos Estatales, Distritales o Municipales a los que se refiere el artículo, deberán estar debidamente acreditados en los términos de la normatividad aplicable.

La estructura de los CMDRS es la siguiente:

Figura 1. Estructura de los CMDRS.

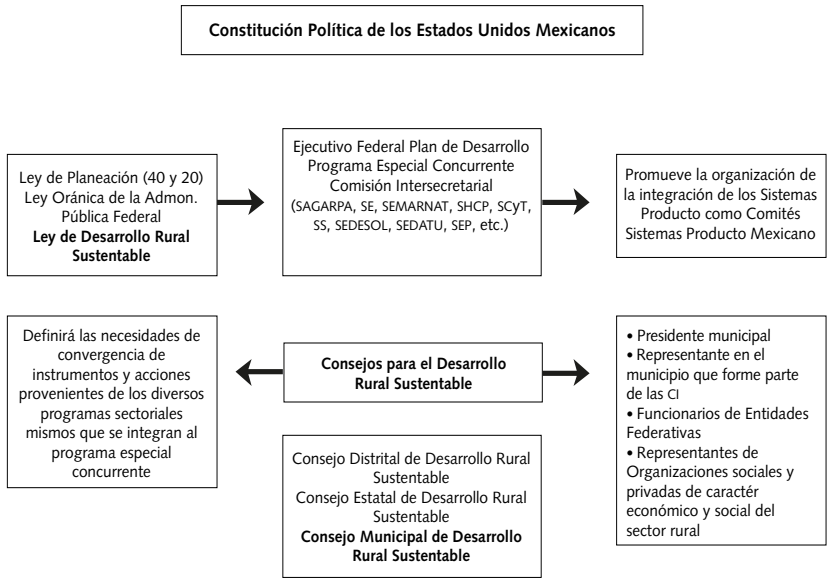

Fuente: elaboración propia.

El presente apartado tiene la intención de presentar más allá de la teoría, una muestra de la realidad sobre cómo el EDTR se aplica en el municipio de Coatepec Harinas, particularmente para el caso del CMDRS. A partir de información teórica y de trabajo de campo en el territorio se han destacado diferentes aspectos en aras de dar respuesta a la investigación y que es precisamente las formas de participación de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones y el desarrollo del medio rural.

La participación por género en el CMRS de Coatepec Harinas

Como anteriormente se ha explicado, el CMDRS del municipio está sujeto a una estructura institucional previamente determinada en la LDRS (2002). El aspecto principal de tal estructura a nivel municipal es su conformación, fundamentalmente, de sujetos del desarrollo quienes tienen un papel muy importante pues son quienes toman las decisiones, o en su caso, apoyan o validan las decisiones que les convienen.

En el caso del Consejo hay determinados aspectos destacables referente a la participación de hombres y mujeres, así como a las relaciones desiguales o de poder que presentes en esos espacios. Para Alejandra Massolo (citado en Reyes, 2012: 326) los actores no son neutros de género, sino que son hombres y mujeres de carne y hueso que aparecen en la escena, es decir, están presentes, aunque ocupan el mismo espacio no tienen las mismas condiciones o características al momento de la realización de ciertas actividades o de la toma de decisiones.

Institucionalmente las reuniones cuentan con una logística previamente organizada hasta dos semanas antes. Todo comienza cuando a través de una convocatoria se convocan a las autoridades a asistir a la reunión ordinaria del Consejo (regional, o municipal). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 de la LDRS, la SAGARPA, SEDAGRO y el presidente del Consejo Municipal, en tal caso es el Presidente del municipio. Esta convocatoria va dirigida hacia:

- Representantes del consejo municipal.
- Dependencias que forman parte de la Comisión intersecretarial (SAGARPA, SEMARNAT, SHCP, SS, SEDESOL, SRA y la SEP).
- Representantes de las entidades federativas determinadas.
- Representantes de las Organizaciones Sociales Económicas y privadas de carácter económico y social del sector rural.
- Asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Dicha convocatoria puede ser enviada de manera personal a cada individuo, o vía correo electrónico, e incluso, muchas veces de palabra. En el municipio de Coatepec Harinas se comenzó con la primera reunión del año 2013 el 7 de julio, pero tuvo que ser cancelada porque no hubo asistencia al presentarse confusiones por parte de las autoridades acerca del lugar y la hora pactados. Se canceló, únicamente quedó el acuerdo

de realizar la segunda junta en los primeros días del siguiente mes, la cual se realizaría a inicios de agosto. Muchas veces la importancia estas juntas se pasa por alto, a pesar de ser un espacio ideal para el debate de ideas y el aporte de nuevas perspectivas, es a veces concebido como un mero requisito institucional que debe de ser firmado y avalado por las y los miembros del consejo.

Particularmente en el CMDRS de Coatepec Harinas —no muy diferente del resto de los municipios de la región— se caracteriza por ser un espacio masculinizado. Sin embargo, a pesar de que los representantes del Consejo y de las dependencias son hombres, las mujeres fungen un papel muy importante. Desde el momento de la entrada a la reunión existe una mesa donde cada persona debe escribir su nombre y procedencia, ahí se encuentra una mujer realizando labores operativas. En este caso, es evidente que los hombres no se sienten cómodos al realizar ese trabajo debido a su poco reconocimiento dentro de tales eventos y a pesar de eso, la joven quien recibe a los invitados generalmente también se encarga de la logística de la reunión, desde organizar los materiales, acomodar manteles en las mesas, las sillas, la mesa con alimentos (café, agua, galletas, servilletas, vasos, azúcar, etc.), dar información menor a los asistentes, sacar fotografías, copias, etcétera.

Quiénes son entonces las personas que levantan al evento, más que la asistencia de las y los representantes, son todos aquellos aspectos invisibles, omitidos a falta de una visión crítica, eso es lo generalmente hecho por las mujeres.

Ya una vez en la junta se aborda el orden del día que se va abordando punto por punto con el consentimiento del quórum presente.

Comienza con un pase de lista y con la bienvenida de las y los asistentes, la cual se realiza con poca formalidad para dar paso al segundo punto, la lectura del acta de la sesión anterior, donde se redactaron

acuerdos votados por los consejeros de manera democrática, es decir, se les preguntaba si estaban de acuerdo y ellos levantando la mano lo aprobaban o no. Esta técnica, a pesar de considerarse como un modo de participación democrático, desde otra perspectiva, es un proceso con poca seriedad. Se tiene en la junta un quórum de 25 personas y aunque sean cinco quienes levanten la mano, se da por entendido el beneplácito de la mayoría con las decisiones tomadas o con los avances presentados.

Dentro de la organización de esos actores existe una red con una estructura que permite que estas reuniones se lleven a cabo:

Esquema 2. Actores involucrados en el CMDRS

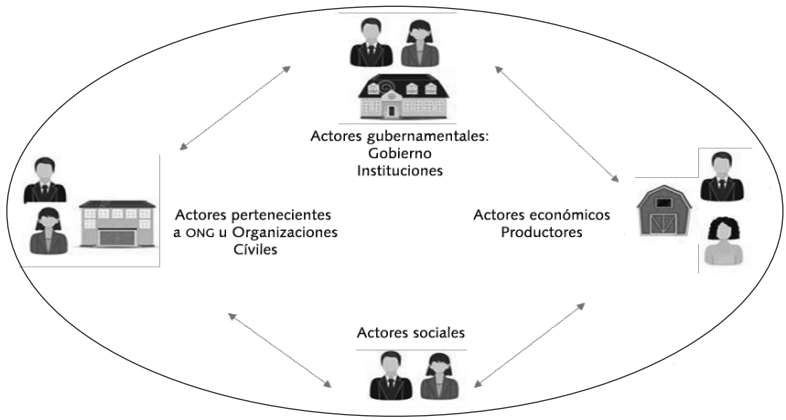

Fuente: elaboración propia.

La dinámica de las reuniones del Consejo únicamente puede funcionar si se tiene la aprobación del presidente del Consejo, quien puede estar presente al inicio de la sesión o al final, para la clausura del evento.

El eje básico para la coordinación interinstitucional será la capacidad de identificar la demanda de servicios que se plantean en el Diagnóstico Municipal, donde las necesidades por género deben ser visibles, así como identificar la propuesta de las instituciones participantes. En segundo lugar se requiere de voluntad política para desarrollar estas acciones y

poder sortear las limitantes internas relativas a cada institución, tomando en cuenta que los planteamientos de la LDRS deben influir en las estructuras internas para facilitar su operación siempre y cuando la razón de ser de cada institución sea revalorada y potenciada en las acciones de los planes de desarrollo distrital y municipal. Se requiere de la participación informada de la población rural para poder contar con un interlocutor calificado para el desarrollo municipal e incorporar la participación incluyente, que tanto mujeres como hombres tengan la misma oportunidad de emitir opiniones y decidir colectivamente así como de conformar grupos que los contemplen por igual.

Conclusiones

El actual enfoque de desarrollo territorial, a pesar de la intención de incorporar a sus prioridades la situación de desigualdad entre hombres y mujeres en el medio rural, aun tiene una gran carencia, por lo tanto, es objetivo central de esta investigación poder hacer una aportación sobre los aspectos excluidos. El enfoque de DTR suele estar en mayor medida focalizado en las cuestiones de productividad y competitividad entre las y los productores; aunque la finalidad de éste es el bienestar de las sociedades, aún tiene un sesgo en las cuestiones de equidad entre géneros, por lo tanto, este tema es la columna vertebral de la investigación. Como se hace mención durante este apartado, la figura de las mujeres en el desarrollo rural sólo puede ser visible en condiciones de vulnerabilidad, evidentemente las mujeres en el medio rural lo son, pero desde la misma redacción de los aparatos jurídicos no se da pie a cambiar ese discurso masculino, se habla y se escribe en términos masculinos, por lo tanto se crea un imaginario de ausencia de las mujeres, entonces no aparecen como actoras en el medio.

Referencias

Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) (2012), *Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable. Estatutos, objeto y naturaleza del consejo distrital*, México, AMSDA, consultado en http://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fwww.amsda.com.mx%2Fmarcojuridico%2FInstrumentos%2520de%2520la%2520LDRS%2F14%2520-%2520Estatutos%2520de%2520los%2520Consejos%2520Distrtitales.doc, [13 enero de 2014].

Caire Martínez, Georgina Leticia (2011), *Descentralización participativa en ausencia de recursos: Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable*, México, Woodrow Wilson / International Center for Scolars.

Comité de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2011), *Análisis de la incorporación de la perspectiva de género en la propuesta de reforma agraria presentada por los diversos grupos parlamentarios*, México, Cámara de Diputados, LXI Legislatura.

Costa Leonardo, Nuria (1995), *La mujer rural en México*, México, Procuraduría Agraria, consultado en http://www.pa.gob.mx/publica/pa070306.htm, [9 de diciembre de 2013].

Echeverri, Rafael (2002), *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

_____ (2009), "Proterritorios. Cooperación territorial en la gestión rural iberoamericana", en *El Blog de la Prensa Red Rural*, Santiago de Chile, RIMISP, consultado en http://periodistarural.wordpress.com/2009/10/21/proterritorios-cooperacion-territorial-en-la-gestion-rural-iberoamericana/, [4 de abril, 2012].

Echeverri, R. y A. M. Echeverri (2010), "Marco teórico. Avances y tendencias en el enfoque territorial del desarrollo rural", en *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo en México*, México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Echeverri, R. y O. Sotomayor (2010), *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Hernández Sarabia, Tonalli (2004), *La participación social de la construcción del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CONMUDERS) del municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz*, Veracruz, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana A.C. / Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Herrera, Francisco (2010), "Municipios de Aculco y San José del Rincón, Estado de México", en *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los consejos municipales de desarrollo en México*, México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Presidencia de la República (2002), *Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable*, México, Cámara de Diputados.

_____ (2010), *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, México, Cámara de Diputados.

_____ (2012), *Ley Agraria*, México, Cámara de Diputados.

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2012), *Sistema Producto*, México, SAGARPA, consultado en http://2006-2012.sagarpa.gob.mx/agricultura/Publicaciones/SistemaProducto/Paginas/default.aspx, [8 de marzo de 2014].

SEDAGRO (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) (2011), *Mapa de las delegaciones regionales*, México, SEDAGRO, consultado en http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/sedagro/documentos/documentos-informativos/documentos-regionales, [21 de noviembre de 2013].

Sepúlveda, S., A. Rodríguez, R. Echeverri y M. Portina (2003), *El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Serret, Estela (2008), *¿Qué es y para qué es la perspectiva de género? Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género, en educación superior*, Oaxaca, Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Ulloa Tavira, Carina (2012), *Agroindustria rural como propuesta para la incorporación del sistema producto guayaba al desarrollo territorial de Temascaltepec, Estado de México*, [Tesis de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario], Toluca, Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales/UAEM.

Urive Nava, Vladimir (2006), *Desarrollo rural integral: gestión territorial (México)*, Cuernavaca, México, Monografía.

Tercera parte

Procesos sociales que permanecen en un medio rural cambiante

Tendencias en la migración trasnacional México-Estados Unidos: análisis de localidades en Tenancingo, Estado de México

Guadalupe Acosta Millán
Javier Jesús Ramírez Hernández
Tirzo Castañeda Martínez
Rubén Nieto Hernández
Justino Gerardo González Díaz[1]

Introducción

La migración trasnacional[2] es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días, se observa en diferentes regiones del mundo y en el devenir de la historia se han dado de manera constante. Actualmente

[1] Centro Universitario UAEM Tenancingo.

[2] Migración transnacional: toda persona que transgrede las fronteras nacionales y se instala en el extranjero, sin embargo, sus actividades tienen una mayor repercusión en el Estado receptor. En este aspecto entran ciertos elementos como los avances de los transportes, y la tecnología, los cuales permiten una mayor capacidad de relaciones sociales y formar mayores vínculos con diversos grupos sociales.
Migración internacional: toda persona que atraviesa fronteras nacionales, cambia su lugar de residencia y permanece suficiente tiempo viviendo en un país distinto, independientemente de su nacionalidad.

es cada vez mayor la movilidad de personas que cruzan limites internacionales y se desplazan a países lejanos.

La migración trasnacional es un fenómeno complejo, asociado a los movimientos de mercancías, de capitales que se ha acelerado a partir del proceso de interacción global entre las naciones. Sus flujos se incrementaron a mediados de los años ochenta ocupando un rango de primera importancia en los ámbitos gubernamental y académico. En América del Norte se presenta un considerable flujo migratorio del sur al norte (Becerril, 1993).

Las características actuales del patrón migratorio trasnacional México-Estados Unidos son resultado de un cambio radical, se caracteriza por tender hacia una estancia definitiva, una creciente población de origen urbano adicional a la rural, la incorporación de las mujeres en los flujos migratorios y la ampliación en los rangos de edad incluyendo infantes, adolescentes, ancianos y adultos. Ante barreras e impedimentos legales para ingresar a los países de destino, así como la ausencia de tratados poblacionales entre países para regular la migración internacional, la mayoría de las personas se desplaza de forma ilegal (Díaz, 2008).

De acuerdo con los datos del Conteo General de Población y Vivienda de 1995 y del Censo de Población del 2000, el Estado de México ocupó el cuarto lugar de todas las entidades federativas en cuanto al flujo de población a Estados Unidos y el resto del mundo. La participación del Estado de México en la migración a Estados Unidos pasó del lugar 20 en 1970, y al cuarto en 2000 (González, 2006).

De los 125 municipios que conforman a la entidad mexiquense, aquellos con mayor salida de fuerza de trabajo hacia los Estados Unidos se encuentran en la región sur de la entidad, de esa forma representa la mayor intensidad migratoria (CONAPO, 2010). En consecuencia, de ahí se deriva el interés de la presente investigación, en la cual se analizan

los motivos, causas y efectos del fenómeno migratorio en localidades de Tenancingo perteneciente a la región sur del Estado de México.

El documento se integra por las siguientes secciones, en primer término, los antecedentes históricos más relevantes de este fenómeno migratorio correspondiendo al siglo XX y los inicios del XXI. En segundo lugar, se aborda el sustento teórico, el cual parte de enfoques que cubren un análisis compartido entre lo social y lo económico de las condiciones locales y externas, además, se establecen las diferencias salariales así como las oportunidades de empleo como elemento explicativo del fenómeno migratorio aunado a una tradición migratoria a través de redes socioculturales representadas por las familias de los migrantes en ambos lados de la frontera. La propuesta metodológica consiste en la realización de trabajo de campo en localidades detectadas como expulsoras del municipio de Tenancingo perteneciente al sur del Estado de México, por medio de muestreo se encuesta a la población para obtener información sobre las motivaciones y efectos de la migración.

Antecedentes

Migración México-Estados Unidos en el siglo XX y XXI

Los antecedentes de la migración se enfocan en las condiciones legales, políticas, económicas y de seguridad generados entre los dos países y con efectos en la población migrante. A través del tiempo, las demandas de los migrantes y las reacciones de ambos gobiernos han conformado la historia de este movimiento, en la cual los mexicanos han sido protagonistas en Estados Unidos, en especial al final del siglo pasado.

De acuerdo con Massey *et al*., (2002) y Durand (2013), es posible distinguir seis fases en la migración de México a los Estados Unidos. La primera comprende de 1900 a 1929, en ésta se formaron grupos

de trabajadores a partir de relaciones familiares, con ánimos de lograr prosperidad económica se dedicaron principalmente a la agricultura y a los ferrocarriles. Se estima que en ese periodo emigraron alrededor de 730 000 mexicanos al país del norte, en donde Texas era el principal punto de concentración. En la década entre 1910 y 1920 se incrementó la emigración a Estados Unidos debido a la escasez de trabajadores agrícolas en el sur del país, aunque, en mayor medida, a causa de los efectos expulsores de la Revolución Mexicana, en este contexto, varios sectores de la población decidieron abandonar las zonas en guerra y encaminarse a la frontera norte dentro del país. Hacia el cierre de este periodo, la crisis económica de 1929 "desatada en el vecino país" se convirtió en un factor determinante para el cambio de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos con respecto a México, la crisis económica condujo a un drástico cierre total de las fronteras, no fue exclusivamente para mexicanos, sino para toda persona con intención de migrar a Estados Unidos.

Una segunda etapa se presentó entre 1930 y 1941, ya con fronteras cerradas se caracterizó por una deportación masiva y un movimiento limitado de personas. Los resultados fueron negativos para la migración mexicana, pues más de medio millón de mexicanos fueron repatriados en estos años, (Massey *et al*., 2002). Cabe recordar que de 1934 a 1940, el crecimiento de la economía mexicana fue lento, se encontraba en el inicio de su proceso de industrialización con el modelo de Crecimiento hacia Dentro basado en la sustitución de importaciones, promovido por Lázaro Cárdenas

La tercera etapa correspondió a un cambio importante en el mercado laboral estadounidense ante su creciente dinamismo económico. La demanda de trabajadores en Estados Unidos se incrementó, primero por la Segunda Guerra Mundial y por sus efectos posteriores para la reconstrucción europea y japonesa durante el periodo de 1942 a 1964.

En un contexto de escasez de fuerza de trabajo, en tal etapa se estableció el Programa Bracero, éste consistía en un acuerdo bilateral a través del cual se controlaba de manera temporal la llegada de trabajadores mexicanos para realizar actividades agrícolas. Ello constituyó una de las migraciones históricas más importantes de las que se tengan registro en México. Los migrantes mexicanos comenzaron a establecerse en California, además constituyeron redes sociales para facilitar el traslado y la expansión hacia otros estados. Sin embargo, en 1964 se terminó la posibilidad de migración legal al desaparecer el acuerdo migratorio binacional.

La cuarta fase se conoce por la expansión de la migración indocumentada creciente cuyos años abarcan de 1965 a 1985. Ésta fue generada por la decisión unilateral del gobierno de Estados Unidos de suspender el Programa Bracero. Las consecuencias se observan en el impulso del coyotaje o el tráfico de trabajadores ilegales; ante la ausencia de mecanismos legales de movilidad poblacional, se generó una situación que favoreció el surgimiento y desarrollo de las actividades ilegales en la migración (Massey *et al*., 2002). Cabe mencionar algunos aspectos importantes, a partir de los años setentas y principio de los ochentas, se presentó un cambio cualitativo en términos de origen y destino de los migrantes, la población migrante empezó a establecerse en diferentes regiones de Estados Unidos, se insertaba en actividades económicas distintas a la agrícola, sobre todo en los servicios así como en la construcción en zonas urbanas.

La quinta fase comprende de 1986 a 2006. La migración ilegal fue la constante, tan trascendente fue la llegada de migración indocumentada o ilegal que en 1986 el gobierno estadounidense estableció la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) con el propósito de regularizar a los migrantes no legales. A pesar de la inestabilidad macroeconómica de México, ambos países comenzaron un proceso de mayor integración económica, se abrieron de forma unilateral las fronteras mexicanas al

comercio de bienes (la entrada al GATT es un reflejo de ello). La crisis económica de 1995 originada en 1994, intensificó la oleada de migrantes, al grado de duplicarse. Desde finales de 1994 y hasta principios de 1997 se perdieron o dejaron de generarse miles de fuentes de trabajo aunado a una caída de los salarios reales. Así, las tasas migratorias presentaron sus mayores niveles en la década de los noventa y primera mitad de la década siguiente, con la característica de ser mayoritariamente ilegal.

Para señalar otro cambio relevante en el fenómeno migratorio, en la sexta etapa, de 2007 a 2012, el principal rasgo fue el freno a la migración trasnacional desde México hacia Estados Unidos. La recesión económica que presentó Estados Unidos a finales del 2007 e inicios del 2008 trajo como consecuencia una importante pérdida de empleos de trabajadores mexicanos, así como un gran número de deportaciones de trabajadores ilegales junto con más rigurosos controles fronterizos a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, estos factores, en conjunto, recientemente han frenado la entrada de inmigrantes a América del Norte.

Cambios presentados en la tendencia migratoria México-Estados Unidos 1990-2012

En el cierre del siglo XX y comienzos del XXI, el nuevo patrón migratorio encuentra su explicación en un conjunto de cambios acontecidos en ambas naciones, tales como la reestructuración y organización de la economía estadounidense, que ha traído consigo un cambio en la estructura ocupacional y demanda de trabajadores mexicanos en diversos sectores económicos (principalmente en el sector servicios y en la industria de la construcción). Otros factores asociados al cambio en el patrón migratorio son: el incremento demográfico de la población mexicana en edad de trabajar; la incapacidad del mercado laboral nacional para absorber el excedente de mano de obra y las recurrentes crisis que

han azotado la economía mexicana en las últimas décadas, sin dejar de mencionar la implementación de políticas migratorias cada vez más restrictivas por parte de Estados Unidos (BBVA, Bancomer, 2009 y 2010).

Algunos de los cambios más significativos de la migración México-Estados Unidos en las décadas más recientes son: un incremento en la magnitud e intensidad de la migración mexicana a Estados Unidos, participación cada vez mayor de las mujeres en los flujos migratorios, ya sea que se movilicen solas o en contextos familiares, una creciente diversificación en los lugares de origen y destino de los migrantes mexicanos, una presencia cada vez más notoria de migrantes procedentes de ciudades y centros urbanos, incremento de los riesgos y costos de la migración indocumentada, una propensión cada vez mayor de los migrantes mexicanos a prolongar su estancia en Estados Unidos o establecer su residencia en ese país, el carácter más familiar de la inmigración mexicana en Estados Unidos, diversificación ocupacional y de sector de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, creciente importancia de las redes sociales y familiares las cuales son los principales proveedores de apoyo económico y emocional además de modificación de las redes sociales. Las redes se retroalimentan siempre que haya nuevos migrantes demandantes de favores y servicios, de tal modo, a medida que salen antiguos miembros o distancian sus relaciones, otras personas ingresan.

Referente teórico para el análisis del fenómeno migratorio trasnacional

A lo largo del tiempo se han desarrollado propuestas teóricas para el análisis del fenómeno migratorio en distintas épocas de la humanidad, en los inicios se explicaba principalmente la migración campo–ciudad, con el paso del tiempo se abordó la migración entre países, llegando a la migración trasnacional e internacional.

La presente investigación se apoya en los modelos teóricos neoclásicos, a través de la oferta y demanda de mano de obra por parte de la macroeconomía así como del costo-beneficio de la migración por medio de la microeconomía, la teoría de redes y nueva economía de la migración sustentan que el establecimiento de redes sociales de apoyo o familiares hacen posible el traslado además de determinar el lugar destino del migrante.

Teoría neoclásica

Modelo macroeconómico

La teoría de migración internacional más antigua y mejor conocida fue desarrollada originalmente para explicar la migración laboral en los procesos de desarrollo económico según Lewis (1954), Ranis y Fei (1961), Taylor (1990) citados por Massey (2001). De acuerdo con esta teoría y sus términos, la migración internacional, así como su equivalente nacional, se motiva por causas de las diferencias geográficas en la oferta y demanda de mano de obra.

De acuerdo con Lewis (1994) citado por Todaro (1998), los estados con una amplia demanda de trabajo en relación al capital tienen un equilibrio salarial bajo, mientras que los estados con una dotación laboral limitada respecto al capital se caracterizan por salarios de mercado altos. Las diferencias salariales resultantes provocan el desplazamiento de los trabajadores desde los países con salarios bajos hacia aquellos con salarios altos. El resultado de este desplazamiento es la disminución de la demanda de trabajo y el aumento de los salarios en los países pobres, mientras que la demanda de trabajo se incrementa y los salarios caen en los países ricos, esto conduce, en equilibrio, a una diferencia salarial internacional, reflejo de los costos pecuniarios y psíquicos del desplazamiento internacional.

Esta perspectiva contiene varias proposiciones y supuestos implícitos (Massey y Taylor, 1993).

a) La migración internacional de trabajadores es causada por diferencias salariales entre países.

b) La eliminación de tales diferencias salariales terminará con el movimiento de trabajadores, la migración no sucederá ante la ausencia de tales diferencias.

c) Los mercados de trabajo son mecanismos primarios por los que los flujos internacionales de mano de obra se inducen; otro tipo de mercados no tienen efectos importantes sobre la migración internacional.

d) La forma en que los gobiernos pueden controlar los flujos migratorios es a través de la regulación o influencia en los mercados de trabajo en los países emisores o receptores.

Modelo microeconómico

Según Sjastad (1962) y Todaro (1969), citados por Arango (2003), junto al modelo macroeconómico existe un microeconómico de elección individual; en este plano, los actores individuales racionales deciden sus desplazamientos migratorios mediante un cálculo del costo-beneficio que los conduce a expectativas de un beneficio neto positivo, normalmente monetario, debido al desplazamiento.

La migración internacional se conceptúa como una forma de inversión de capital humano. La gente elige moverse a aquellos lugares donde creen van a ser más productivos, dada su cualificación; pero antes de que puedan adquirir el plus salarial asociado a la productividad laboral deben realizar ciertas inversiones, que incluyen los costos materiales del traslado, el costo de mantenimiento mientras se trasladan y buscan trabajo, los esfuerzos que conlleva aprender una nueva lengua y cultura,

la difícil experiencia de adaptarse a un nuevo mercado de trabajo y los costos psicológicos de cortar viejos lazos y forjar otros nuevos (Massey *et al*., 1993).

Un emigrante potencial va a donde la expectativa de beneficio neto es mayor, lo que conduce a varias conclusiones importantes que difieren ligeramente de la anterior formulación macroeconómica (Massey y Taylor, 1993).

a) Los movimientos internacionales radican en las diferencias internacionales tanto en los índices salariales como en los de empleo; cuyo producto determina las expectativas de beneficios (el primer modelo, por el contrario, asumía el pleno empleo).
b) Las características del capital humano individual incrementan el probable índice salarial o la probabilidad de empleo en el destino con relación al país de origen (educación, experiencia, capacitación, conocimiento de idiomas), en consecuencia se incrementarán las probabilidades del desplazamiento internacional, manteniéndose todo lo demás constante.
c) Las características individuales, condiciones sociales, o tecnológicas que reducen el costo de desplazamiento incrementan los beneficios netos a la migración y por consiguiente, aumentan la probabilidad de movimientos internacionales.
d) La migración continuará hasta que las expectativas de beneficio (el producto entre el índice de ganancia y el de empleo) sean equiparadas internacionalmente, los desplazamientos no se detendrán hasta lograr el equilibrio de este producto.
e) La decisión de migrar radica en los desequilibrios o discontinuidades entre mercados de trabajo; otro tipo de mercados no influyen directamente en la decisión migratoria.

f) Si las condiciones en los países receptores son psicológicamente atractivas para las expectativas de la inmigración, el costo de migración puede ser negativo. En este caso, una diferencia de ganancia negativa puede ser necesaria para detener la migración entre países.

Teoría de las redes

Además de las condiciones en los mercados laborales y la economía de dos países en comparación, la migración puede empezar por un conjunto de razones diversas: una decisión personal para buscar un salario más alto; la búsqueda de mayor estabilidad política; el resultado de la dinámica de los mercados internacionales en el contexto de un sistema económico globalizado, entre otras. Sin embargo, las condiciones causantes del movimiento de personas son distintas a aquellas que lo mantienen en el tiempo y el espacio (Gurak y Cases, 1992).

Según la teoría de redes, la migración es una decisión individual, pero, argumenta, las migraciones previas alteran sistemáticamente el contexto dentro del cual se incrementa la posibilidad de que otros decidan migrar. La conceptualización de la migración se hace como un proceso de difusión auto–sostenido, el cual tiene las siguientes implicaciones (Massey, 2003).

a) La migración tiende a expandirse en el tiempo hasta que las conexiones de la red se han difundido ampliamente en la región expulsora haciendo que toda la gente que desea migrar pueda hacerlo sin dificultad; entonces la migración empieza a desacelerarse.

b) El volumen del flujo migratorio entre dos países no está estrechamente ligado con las diferencias en el ingreso o el empleo, porque cualquier efecto de estas variables sobre la migración es modificado por la caída de los costos y los riesgos del traslado que se originan en el crecimiento de las redes migratorias.

c) En tanto que la migración se institucionaliza a través de la formación de redes, también se independiza progresivamente de sus causas originales.

d) Mientras las redes se expanden, los costos y los riesgos de la migración disminuyen, el flujo se hace menos selectivo en términos socioeconómicos y más representativos de la comunidad o sociedad emisora.

e) Los gobiernos deben esperar fuertes dificultades para controlar los flujos una vez que se han iniciado, porque el proceso de formación de redes está fuera de su control y ocurre sin importar qué tipo de políticas sean aplicadas.

f) Ciertas políticas migratorias, como aquéllas proyectadas para facilitar la reunificación familiar, refuerzan las redes de migrantes otorgando a parientes de miembros de las redes derechos especiales de entrada.

La nueva teoría económica de la migración

Una "nueva economía de la migración" ha surgido para cuestionar muchas de las suposiciones y conclusiones de la teoría neoclásica (Stark y Bloom, 1985; citados en Ibarra 2003). La clave de la perspicacia de esta aproximación es el fundamento de que las decisiones de la migración no son de carácter individual, sino son tomadas por unidades más amplias de lazos parentales, típicamente familias u hogares. En ellas los individuos actúan colectivamente no sólo para maximizar las expectativas de renta, sino también para minimizar riesgos (Stark y Levhari, 1982; Stark, 1984; Taylor, 1986; citados en González 2001).

A diferencia de los individuos, los hogares se encuentran en una posición donde pueden controlar los riesgos para el bienestar de sus economías al diferenciar las cuotas de los recursos familiares, tales como su trabajo.

Mientras que a algunos integrantes de la familia les son asignadas actividades económicas locales, otros pueden ser enviados a trabajar al extranjero donde los salarios o condiciones de empleo son diferentes a las del área local. Cuando las condiciones económicas locales se deterioren y no se consiga alcanzar un nivel de ingresos adecuado, el hogar puede contar con los miembros emigrados para mantenerse.

Los modelos surgidos de las "nuevas teorías económicas" proporcionan una serie de hipótesis que son diferentes de aquellas emanadas de las teorías neoclásicas, las cuales conducen a una serie de prescripciones políticas muy distintas (Massey, 2003):

a) Las familias, los hogares, u otras unidades culturales de producción y consumo definidas, son las unidades apropiadas para el análisis en la investigación sobre la migración, no el individuo autónomo.

b) Una diferencia salarial no es una condición necesaria para que aparezca la migración internacional; las familias, pueden tener fuertes incentivos en la diversificación de los riesgos propios de la migración internacional incluso cuando no haya diferencias salariales.

c) La migración interna y el empleo local o la producción local no son posibilidades excluyentes entre sí. De hecho, hay importantes incentivos que llevan a la familia a participar tanto de las actividades locales como de la emigración. Un crecimiento de los beneficios de las actividades económicas locales podría aumentar el atractivo de la emigración así como una reducción de los riesgos y el capital invertidos en aquellas actividades. Así, el desarrollo económico en regiones de origen de migración necesita no reducir los incentivos a la migración internacional.

d) Las mismas expectativas de beneficios no tienen el mismo efecto en las probabilidades de emigrar para familias situadas

en diferentes puntos de la distribución de los ingresos, o para las familias situadas en comunidades con diferentes distribuciones de ingresos.

e) Las políticas gubernamentales y los cambios económicos que conforman la distribución de la renta cambiarán la privación relativa de algunas familias y así alterarán sus incentivos para migrar.

f) Las políticas gubernamentales y los cambios económicos con incidencia en la distribución de las rentas, influirán en la migración internacional independientemente de sus efectos en la renta media. De hecho, las políticas gubernamentales que producen rentas medias-altas en áreas de países de origen, pueden incrementar la emigración si las familias relativamente pobres no participan de la subida del incremento de los ingresos.

Después de presentar las teorías sobre la migración base de la presente investigación, cabe mencionar que cada teoría plantea supuestos diferentes, los cuales se enlazan o complementan para explicar, asimismo, entender los motivos de salida, transito migratorio y efectos en la llegada al destino. La partida del lugar de origen se da inicialmente por un determinante económico, búsqueda de mejores salarios para elevar sus condiciones de vida tanto del individuo como del núcleo familiar, además, para ello deben contar con una red social de apoyo para trasladarse desde el origen al destino final, dichas redes han dado lugar a la diversificación de lugares de llegada de los migrantes. Es posible resumir: las personas migran hacia donde consideran que hay mejores salarios y cuentan con importantes redes sociales de apoyo en el lugar. En el cuadro 1 se resumen los principales aspectos de cada enfoque teórico utilizado en el análisis de la migración en la presente investigación.

Cuadro 1. Principales elementos de sustento teórico en la presente investigación

Teoría	Supuesto	Variables clave
Teoría neoclásica	Macroeconómica (Oferta y demanda de mano de obra) Microeconómica (coste-beneficio).	Motivos de salida: mejores ingresos (salarios). Ocupación: sector agrícola. Estancia: temporal. Regreso: cuestiones familiares. Remesas.
Teoría de redes	El establecimiento de familiares o amigos en el extranjero "incrementan la probabilidad del traslado internacional porque bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementan los rendimientos netos esperados de la migración.	Motivos de salida: red social de apoyo. Ocupación: sector servicios. Estancia: permanente. Regreso: cuestiones económicas y sociales. Remesas.
Nueva economía de la migración	Las decisiones de la migración no se determinan por decisiones de carácter individual, sino por unidades más amplias de lazos parentales, típicamente familias u hogares.	Motivos de salida: decisión de carácter familiar. Ocupación: sector servicios. Estancia: permanente. Cuestiones: económicas y sociales. Remesas.

Fuente: elaboración propia.

Metodología

El estudio de la migración en localidades del sur del Estado de México con destino a Estados Unidos, se basa en análisis de información generada en fuentes primarias. Dicha información proviene de trabajo de campo, cuyo sustento es el muestreo de la población migrante en localidades seleccionadas. El trabajo de campo toma como referente a la propuesta metodológica de Baca y Kohler (2004). En la presente sección de metodología se presentan las actividades llevadas a cabo para la determinación de la muestra, diseño del cuestionario, desarrollo y aplicación de las encuestas.

Población objetivo

La población objetivo se constituye por los migrantes, los cuales son residentes u originarios de algunas localidades ya identificadas en el municipio de Tenancingo Estado de México. El interés de tomar en cuenta este municipio para la investigación radica en que es un municipio considerado de baja migración debido a su diversificación de actividades económicas y su tendencia a la urbanización, pero en su interior hay localidades que si presentan alta migración, de acuerdo con información proporcionada por la Oficina de Asuntos Internacionales del municipio de Tenancingo.

Unidad de muestreo

La unidad de muestreo está representada por los migrantes que se encontraban en las localidades de estudio en el momento de la encuesta, pues son ellos los protagonistas de este proceso migratorio, asimismo, conocen los beneficios o desventajas que ha traído la migración a sus familias en sus lugares de origen.

Al ser, en su mayoría, los principales beneficiarios de la recepción de remesas, los familiares de migrantes también formaron parte de la unidad de muestreo.

Esquema de muestreo

El diseño de la encuesta corresponde a un esquema cuantitativo, a través de muestreo aleatorio simple, es decir, la selección de la muestra se hace respetando las propiedades de éste. El esquema nos permite producir información interna del migrante y externa a través de sus familiares. Este esquema es adecuado debido a que el objetivo de la investigación está centrado en analizar las motivaciones y efectos de la migración trasnacional en localidades de estudio.

Marco de muestreo

Se encontró un problema sobre información disponible acerca del número de migrantes en la zona de estudio. Para determinar el tamaño de la muestra no se obtuvo la información exacta del total de migrantes en el municipio. La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores del Ayuntamiento de Tenancingo no cuenta con datos exactos ni actualizados de este tema, sólo proporcionó las localidades que tienen registradas con más altos índices de migración, las cuales se muestran en el cuadro 2.

Cuadro 2. Población total de las localidades encuestadas

Localidad	Total de habitantes	Distribución de la muestra
Acatzingo	1 914	32
Tepetzingo	1 819	28
Tepalcatepec	1 237	26
Terrenate	514	19
Total	5 484	105

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Técnica de compilación de información

La técnica empleada para la captación de datos de campo es la encuesta. La cual consiste en la recopilación de información a través de entrevistas en los domicilios de persona a persona sobre una parte de la población.

Determinación de la muestra

Para determinar el número de encuestas a efectuar, se realizó la determinación del tamaño de la muestra. De acuerdo con Ferré (2003) citado

en Acosta (2011), con un nivel de confianza de 90%, para poblaciones finitas (menos de 100 000 unidades).

Donde:

p: porcentaje por buscar
q: porcentaje complementario (1-p)
e: límite de error (a 10.0%)
N: tamaño del universo

De acuerdo con la formula mostrada y los datos presentados en el cuadro 1 (N = 97 946) se tiene que:

$$n = \frac{4 * 50 * 50 * 5484}{10 * 10 * 5484 + 50 * 50} = 99.54$$

Se parte del supuesto de que p y q son iguales (dado que se quiere conocer en la misma proporción tanto de hombres como mujeres), dada una población de 5 484 habitantes de localidades detectadas como expulsoras de migrantes en Tenancingo, se tiene un valor de n = 99.54 encuestas por aplicar en las localidades seleccionadas.

Diseño del cuestionario

La encuesta se conforma por tres secciones a saber, en la primera se refiere a información socioeconómica del familiar y del migrante; la segunda a los motivos de salida de sus lugares de origen, beneficios obtenidos de la migración, ocupación, tipo de migración y motivos de regreso; y la tercera sección sobre los montos de remesas recibidas y los usos que les dan a éstas los familiares. Las preguntas son de formato cerrado en su mayoría, con el propósito de hacer más simple su tabulación y análisis.

Periodo y lugar de aplicación

La aplicación de las encuestas se llevó a cabo en las localidades seleccionadas en los domicilios de los informantes, en los meses de diciembre de 2012 y enero de 2013, pues es un periodo en el que regresan de manera temporal más migrantes a sus lugares de origen.

Presentación y análisis de resultados

Situación socioeconómica del municipio de Tenancingo

Tenancingo se localiza en el sur del Estado de México, limita al norte con los municipios de Tenango del Valle y Joquicingo; al sur con el municipio de Zumpahuacán; al este con el municipio de Malinalco; al oeste con el municipio de Villa Guerrero. Para 2010, en Tenancingo había un total de 6 814 hogares. De los cuales, 6 616 son casas normales o departamentos. De acuerdo con la dotación de servicios, 255 hogares tienen piso de tierra y 402 consisten en un cuarto sólo, hay 6 384 viviendas con instalaciones sanitarias, 6 220 viviendas conectadas a la red pública y 6 430 viviendas con acceso a electricidad, 1 520 tienen una o más computadoras, 3 829 cuentan por lo menos con una lavadora y 6 291 viviendas tienen uno o más televisores (CONAPO, 2010).

En 2010, la población económica activa ocupada (PEA) fue de 25 374 personas, de las cuales el 99.01% estaban ocupadas y sólo 0.99% se encontraba en situación de desempleo. Con relación a los niveles de ingreso, 7.9% de la población no percibe ingresos (1 974 personas), la población con una retribución inferior a un salario mínimo representa 13.3% (3 325 habitantes); 36.8% percibe de 1 a 2 veces el salario mínimo (9 224 empleados); 29.6% se ubica en el grupo de ingresos mayores a 2 y hasta 5 veces el salario mínimo (7 441 ocupados); 5.1% percibe ingresos mayores a 5 y hasta 10 veces el salario mínimo (1 288

personas) y sólo 5.6% tiene ingresos mayores a 10 salarios mínimos (1 401 personas empleadas) (CONAPO, 2010).

Los niveles de escolaridad de la población, en general, son inferiores a los registrados en promedio en la entidad. De la población alfabetizada, 51.71% presenta educación primaria, 23.13% tiene educación media básica, 10.26% posee educación superior y sólo 0.5% cuenta con maestría o doctorado (CONAPO, 2010).

Descripción de resultados

En primer término, los aspectos socioeconómicos de los informantes muestran que en las localidades estudiadas se presentan cambios en la tendencia migratoria, es decir, se ha equiparado casi en igual número la emigración tanto en hombres como mujeres, con una edad relativamente joven y más de cincuenta por ciento recibe de 1 a 3 salarios mínimos (Véase cuadro 3).

Cuadro 3. Aspectos socioeconómicos

Variable	Nivel o paramento	Valor porcentual
Bloque 1. Aspectos socioeconómicos		
Sexo	Masculino Femenino	55% 45%
Edad	18-25 26-30 31-40 Más de 40	38% 23% 20% 19%
Estado civil	Casado Unión libre Soltero Viudo	52% 23% 20% 5%

Continúa en siguiente página

Nivel educativo	Primaria Secundaria Bachillerato concluido Bachillerato inconcluso Licenciatura	25% 38% 19% 15% 3%
Ingreso familiar	Hasta 1 salario mínimo De 2 a 3 salarios mínimos De 4 a 5 salarios mínimos De 5 a 6 salarios mínimos Más de 7 salarios mínimos	45% 39% 8% 7% 2%

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, diciembre 2012 a enero 2013.

La migración presenta diferentes motivos que conducen a las personas a salir de sus lugares de origen, la principal causa es de índole económica. Asimismo, existen otras causas como la imitación de familiares, amigos o vecinos, el establecimiento de redes sociales que les apoyan en el lugar destino, lo cual hace más posible nuevos flujos migratorios.

Cuadro 4. Migración

Variable	Nivel o parámetro	Valor porcentual
Bloque 2. Migración		
Condición de migrante	Sí No	100%
Ocupación en el lugar destino	Construcción Limpieza Empleado en estacionamientos comerciales/comida Empleado industria Jornalero agrícola Chofer	22% 22% 19% 17% 15% 5%
Temporalidad en la estancia migratoria	Temporal, vive más tiempo en México Permanente Temporal, vive más tiempo en EU.	48% 36% 16%

Continúa en siguiente página

Causas de migración	Situación económica	26%
	Situación social	25%
	Imitación familiares y amigos	18%
	Se tienen conocidos en el lugar destino	18%
	Situación familiar	13%
Beneficios de la migración	Mejores puestos de trabajo	34%
	Mejores medios de desarrollo familiar	32%
	Mayor seguridad económica y social	19%
	Realización personal	15%
Desventajas de la migración	Discriminación social y laboral	39%
	Explotación laboral	32%
	Poca seguridad legal	29%
Motivos de regreso	Cuestiones económicas del país	39%
	Situación familiar	22%
	Cuestiones económicas personales	20%
	Problemas legales	19%
Decisión de radicar en su lugar de origen	Sí	72%
	No	28%

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, diciembre 2012 a enero 2013.

La mayoría presenta estancia migratoria temporal, dado su estatus migratorio ilegal. La mayor parte de la población encuestada manifestó que el principal motivo para regresar a su lugar de origen es la cuestión económica actual de Estados Unidos, así como la situación social que viven en aquel país principalmente por las políticas migratorias adversas para la población emigrante (en especial los indocumentados). El mayor segmento de tal población se emplea en el sector servicios.

De acuerdo con lo manifestado por los informantes en las localidades estudiadas del municipio de Tenancingo, los principales beneficios obtenidos de la migración son los mejores puestos de trabajo, lo cual les genera mayores remuneraciones salariales y mejores medios de desarrollo

familiar, es decir un costo-beneficio con saldo favorable, el sacrificio de dejar a su familia se compensa con el beneficio de que ellos puedan tener mejores condiciones de vida (cuadro 4).

Las remesas son el principal beneficio derivado de la migración. En las localidades de estudio, en su mayoría, las familias de los migrantes reciben recursos derivados de las remesas. Éstas son utilizadas principalmente para cubrir las necesidades básicas de alimentación, educación y salud, dejando en segundo término aspectos como ahorro o inversión en actividades productivas. Se infiere que los montos o la frecuencia del envío de recursos sólo permiten un grado de subsistencia y no de proporcionar recursos o capacidades para alcanzar niveles socioeconómicos más altos (cuadro 5).

Cuadro 5. Remesas

Variable	Nivel o parámetro	Valor porcentual
Bloque 3. Remesas		
Envío remesas	Sí No	98% 2%
Frecuencia de envío de remesas	1 vez al mes 2 veces al mes 1 vez por semana Otro	18% 56% 15% 11%
Uso de las remesas	Alimentación Salud Construcción Pago de deudas Educación Ahorro Negocios	20% 16% 15% 13% 13% 12% 11%

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, diciembre 2012 a enero 2013.

Conclusiones

En las recientes décadas el Estado de México, principalmente la región sur, es una zona caracterizada por ser gran expulsora de migrantes, quienes salen en búsqueda de nuevas oportunidades laborales que les permitan mejorar sus condiciones económicas y sociales dentro de su lugar de origen.

El municipio de Tenancingo dada la diversificación de actividades económicas es considerado de baja migración, sin embargo, el trabajo de campo mostró que hay localidades dentro del municipio con altos índices de migración debido principalmente a la falta de empleos mejor remunerados.

De acuerdo con la teoría neoclásica, de redes y de la nueva economía de la migración, los migrantes se dirigen a los mercados donde obtienen mejores salarios, asimismo las redes sociales son de vital importancia para el apoyo en su traslado y llegar al lugar destino. A pesar de tener el deseo de asentarse permanentemente en su nuevo lugar de residencia, las condiciones económicas generan el fenómeno de los migrantes retornados.

El principal beneficio derivado de la migración es el envío de remesas, las cuales son utilizadas para cubrir las necesidades básicas de alimentación, educación y vivienda, por lo que no proporciona recursos para alcanzar niveles socioeconómicos más altos, lo cual no cumple con el costo de la migración de mejorar la calidad de vida.

De tal manera, la migración en las localidades estudiadas se origina por motivaciones y causas que no son exclusivas del orden económico, otros factores como las redes sociales (capital social) y la toma de decisiones en grupo, en conjunto, permiten entender el proceso

migratorio en años recientes dentro de un municipio que no está en alta marginación y pobreza.

Referencias

Acosta, María Guadalupe (2011), *Impacto de las remesas en el nivel de vida de los hogares receptores del sur del Estado de México*, [tesis de licenciatura], Toluca, UAEM.

Arango, Joaquín (2003), "La explicación de las migraciones: luz y sombra", *Migración y Desarrollo*, núm. 1, Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo / Zacatecas Latinoamericanistas.

Baca, J., A. Kohler, L. Márquez y M. Aysa (2005), *Estudio sobre migración y remesas en Colombia*, Bogotá, OIM.

Borjas, D. (1990), "Migración en México", *Razón y Palabra*, núm. 54, México, World Internet Project-México.

CONAPO (Consejo Nacional de Población de Población) (2010), *Cambios en las tendencias del patrón migratorio en México*, México, CONAPO, consultado en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Encuesta_sobre_Migracion_en_la_Frontera_Norte_de_Mexico_2010, [23 de agosto del 2012].

Durand, Jorge (2013), "Nueva fase migratoria", *Papeles de Población*, núm. 19, Toluca, UAEM.

González, Gerardo (2007), "La migración y las remesas mexicanas en el contexto de la globalización", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, núm. 148, México, UNAM.

González, Juan Gabino (1998), "Migración laboral hacia Estados Unidos de oriundos del Estado de México", *Papeles de Población*, núm. 17, Toluca, UAEM.

_____ (2006), "Migración y remesas en el sur del Estado de México", *Papeles de Población*, núm. 50, Toluca, UAEM.

Gurak, D. y F. Caces (1992), *Migration Networks and the Shaping of Migration Systems. A Global Approach*, Oxford, Clarendon Press.

Ibarra, Guillermo (2003), "Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. Migraciones Internacionales" en Guillaume Lanly y Basilia Valenzuela (comps.), *Migraciones Internacionales*, vol. 3, núm. 1, enero-junio, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

Lewis, W. Arthur (1954), "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor", *The Manchester School of Economic and Social Studies*, núm. 22, Manchester, Wiley.

López Villar, Darío (2007), "Migración de mexicanos desde y hacia Estados Unidos de América: estadísticas, problemáticas y retos", *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*, vol. 1, núm. 2.

Massey, D. *et al*. (1993), "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, núm. 19, Manchester, Wiley.

_____ (2000), "Teorías de la migración internacional: una reseña y una evaluación", *Revista Trabajo*, núm. 3, Iztapalapa, UAM.

_____ (2001), "An Evaluation of International Migration Theory: the North American Case", *Population and Development Review*, núm. 20, Manchester, Wiley.

Massey, D., J. Durand, y N. Malone (2002), *Beyond Smoke and Mirrors. Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*, New York, Russel Sage Foundation.

Todaro, Michael P. (1969), "A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries", *American Economic Review*, núm. 59, Virginia, Universidad de Virginia.

_____ (1998), *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Madrid, Alianza.

Conocimiento campesino para la conservación de maíces nativos en Ahuihuiyuco, Guerrero

Josefina Munguía Aldama
Fabiana Sánchez Plata
Ivonne Vizcarra Bordi
María Rivas Guevara

Introducción

En México, en particular para las comunidades rurales, el maíz es un recurso de profunda importancia social, cultural y alimentaria. Su diversidad genética es incomparable por sus 59 razas nativas (CONABIO, 2012a), de fundamental importancia en el desarrollo de las razas modernas altamente productivas en Mesoamérica (Hernández, 2010). En 2012 el país alcanza las 22 069 254.42 toneladas de maíz grano, producción suficiente para cubrir la demanda para consumo humano (SIAP, 2014), la mayor parte provienen de las razas nativas conservadas o intercambiadas entre los campesinos en sus comunidades (Nadal y Wise, 2005).

Por nativo se entiende lo comúnmente llamado maíz criollo (Valadez y García, 2008) connotación campesina para expresar que es un material de la comunidad, diferenciable de uno extranjero (Aragón, 2005).

El maíz es el cultivo más importante para los guerrerenses, se siembra en 50% de la superficie agrícola estatal (Gómez *et al*., 2010), principalmente en condiciones de temporal en las siete regiones: Costa Chica, Costa Grande, Centro, Norte, Montaña, Tierra Caliente y Acapulco, por lo tanto en diferentes alturas, relieves, tipos de suelo y condiciones climáticas.

Los campesinos de subsistencia, gracias a su conocimiento han adaptado maíces nativos continúan produciéndolos en sistemas tradicionales que ocupan en su mayoría la superficie de lomerío y ladera, con semillas propias, las cuales originan ciclo con ciclo y de generación en generación, con ello evitan deteriorar cada vez más los escasos ingresos de pobladores pobres.

Evidenciar que la persistencia de maíces criollos es resultado de un proceso continuo de conocimientos de campesinos y campesinas de distintas generaciones, expresados en prácticas, procedimientos o rituales que involucran el ciclo agrícola completo, y, a modo de síntesis, se muestran a través del examen específico de los conocimientos relacionados con el manejo de granos o semillas de maíz, en Ahuihuiyuco comunidad del municipio de Chilapa, en el estado de Guerrero, es el propósito de este capítulo.

Aunque estos conocimientos son considerados tradicionales, locales y de sentido común, están en constante renovación, son abiertos, flexibles e incorporan conocimientos de distintos lugares y actores, su construcción no sólo es empírica sino experimental, hipotética además de relacional. Asimismo los cambios en el concepto y práctica de la conservación como procedimiento para salvaguardar las especies, en particular la conservación *in situ* de los recursos fitogéneticos como el maíz, la relevancia para

su conservación, de los métodos de secado, selección, almacenamiento y protección de granos y semillas, donde participan hombres y mujeres de todas generaciones que se sustentan en dicho conocimiento.

De la conservación a la conservación *in situ* de recursos fitogéneticos

El interés por el uso y conservación de los recursos biológicos es un asunto global, pues constituyen la base para satisfacer las necesidades de alimentación, salud y supervivencia de la humanidad, además son reservas con potencial económico explotable (Comisión Europea, 2006). Así lo muestra el Convenio sobre Diversidad Biológica signado por 156 países en 1992, el más importante acuerdo internacional para conservar la biodiversidad, que hace patente el reconocimiento de la modernidad como amenaza y la preocupación de la humanidad por la pérdida continua de los recursos (Núñez *et al*., 2003), y en el compromiso de prever, prevenir y atacar de origen, las fuente de reducción o pérdida de la diversidad biológica, entendida como la variabilidad de organismos vivos, incluidos genes, especies y ecosistemas (ONU, 1992).

Desde una concepción "preservacionista" virgen, intacta de la mano humana, y estática, destinada a mantener las condiciones originales de los recursos naturales en un área geográfica (Quitiaquez *et al*., 2001), han sido múltiples las estrategias propuestas, entre las primeras figuras con carácter de investigación y resguardo del patrimonio vegetal están los jardines botánicos creados en el siglo XVIII (Iglesias, s/a), a fines del siglo XIX nace el concepto moderno de parque natural en Estados Unidos, Yosemite en 1864 y Yellowstone en 1872, son los primeros. Éste último se convierte en el modelo a seguir para proteger la naturaleza (Hufty, 2004). En esta vertiente pueden incluirse los bancos de genes conservación *ex situ* de germoplasma de plantas, semillas y animales,

en condiciones óptimas de humedad y temperatura, para usarse en el futuro (RAFI, 1997).

En razón de que los ecosistemas no son inamovibles, el concepto y práctica de la conservación de la biodiversidad cambia con el tiempo, según Vides-Almonacid y Andrade, se puede hablar de tres enfoques, en primer lugar está el tradicional con la creación de los espacios naturales protegidos como los parques ya mencionados; posteriormente surgen en segundo término modelos más integrados pero sin abandonar el concepto genérico de "reservas", donde se ubican a los paisajes protegidos, las reservas de la biosfera y los corredores biológicos que comienzan a considerar a la gente en el uso y manejo de la diversidad biológica, con relativo éxito de los años setenta a los noventa. Sin embargo, dado el progresivo deterioro de la biodiversidad a escalas genética, poblacional y comunitaria en el mundo, desde el año 2000 se adopta por el Convenio de Diversidad Biológica una tercera perspectiva, el enfoque ecosistémico como "estrategia para el manejo integrado y de restauración de la tierra, agua y los recursos vivos", éste, asigna especial relevancia a los aspecto sociales o culturales desempeñados por los seres humanos dentro de los ecosistemas, así como a los componentes biofísicos y económicos (Vides-Almonacid y Andrade, 2009).

Es necesario considerar a los seres humanos no como elementos perturbadores, sino como pieza clave en la dinámica de los ecosistemas, esto genera transformaciones en el concepto de conservación (Quitiaquez *et al*., 2001), el cual puede entenderse como:

> La gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, que produzca mayores beneficios para las generaciones actuales y sus potencialidades para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, abarca la preservación, el mantenimiento, restauración y mejoramiento del entorno natural incluidos los seres vivos e inanimados" (Castillo *et al*, 2009: 763).

Gestión que trae consigo procesos con características y modalidades diferentes; dependiendo de la comprensión de cada sociedad de su papel en la naturaleza, ésta moldea su comportamiento sobre el consumo de recursos, el grado de biodiversidad es un indicador de su agotamiento, deterioro o sostenimiento (Rist, 2004). Entonces conservar no significa no usar, sino hacerlo de modo inteligente y sustentable; un entorno natural en buenas condiciones contribuye a la prosperidad, bienestar social y mejora la calidad de vida (Comisión Europea, 2006). Por el contrario, la pérdida de la biodiversidad disminuye la capacidad de los ecosistemas para lidiar con el cambio y conlleva a la reducción del conocimiento y aniquila la posibilidad de uso por las generaciones futuras (FAO, 1996). Se acepta que los ecosistemas bien manejados amplían la resiliencia y disminuyen la vulnerabilidad especialmente a los efectos del cambio climático, si se sostienen en estrategias de manejo y adaptación más amplias que las áreas protegidas (Vides-Almonacid y Andrade, 2009). En esta vertiente, se reconoce que modalidades de conservación *in situ* son estratégicas en el mantenimiento de las especies domesticadas y cultivadas en sus hábitats y entornos naturales donde desarrollaron sus propiedades o características (ONU, 1992) y fuera de ellas.

La conservación *in situ* es dinámica, implica continuidad de los procesos de coevolución de plantas y otros organismos vivos (Rivas, 2001), es decir, los cambios entre las especies vinculadas por interacciones ecológicas (Torres, 2009), en este tipo de conservación los recursos fitogenéticos son parte esencial, entendidos como cualquier material genético de origen vegetal de valor real o potencial para la alimentación y la agricultura (FAO, 2009), de los que depende la alimentación de la humanidad.

El acceso y comercialización de los recursos fitogenéticos ha motivado encuentros y alianzas pero también conflictos y guerras, generadas por una intención abierta de control. La historia del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, como marco normativo y su largo proceso

de negociación, la razón es que aunque estos recursos se encuentran en todo el planeta, la mayor diversidad está en los países subdesarrollados (Esquinas-Alcazar e Hilmi, s/a). Tratado que se adopta en 2001 y entra en vigor hasta 2004, con el objeto de utilizar sosteniblemente los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, así como la distribución de manera justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (FAO, 2009).

Los sistemas de producción campesina con la conservación *in situ* mantienen una amplia biodiversidad agrícola, cada vez más amenazada por los materiales creados con biotecnología por las grandes corporaciones, uniformes y homogéneos de escasa variabilidad, producto de esto, sólo en el siglo pasado, más de 90% de las variedades cultivadas se perdieron de los campos agrícolas (CIP-UPWARD, 2003).

En la agricultura actual del maíz nativo, se sintetiza el papel histórico y contribución campesina, sus sistemas de conocimiento, valores, creencias e instituciones imposibles de separar (Barrera-Bassols *et al*., 2009), que regulan las prácticas de acceso, producción y uso de este recurso, para así aprovecharlos y conservarlos, en cambio para la agricultura internacional estos maíces constituyen un obstáculo para el desarrollo agrícola, así, los interés de ambas por el maíz como recurso son muy distintos.

Las semillas y su valor social, económico y cultural

El maíz es una gramínea importante a nivel mundial, primer lugar en la producción de cereales durante el período 2011/12 (COTRISA, 2012). En México, las comunidades rurales son los grandes reservorios de recursos fitogenéticos (Pérez-Agis, *et al*., 2005), y en los acervos institucionales se resguarda 60% de la información genética del maíz existente en el mundo (Barrera-Bassols *et al*., 2009), a pesar de ello, en 2010, se importan cerca de 10 205 toneladas de semilla de maíz, con un valor de

29 300 000 de dólares, de países como Estados Unidos, Brasil y Colombia (Financiera Rural, 2011).

En la conservación *in situ* de los recursos agrícolas, las variedades locales y criollas de las especies cultivadas son básicas (Rivas, 2001) pues contribuyen a garantizar la alimentación de las familias pobres y evitan el deterioro de los ingresos.

Las semillas son materiales que garantizan la producción de cualquier cultivo, además de disponer, combinar y contar con la materia prima para el fitomejoramiento científico moderno (FAO, 1996). De manera individual y comunitaria los agricultores han desarrollado estrategias que implican su propio sistema de producción de semillas. Por semilla se entiende a todo grano, tubérculo, bulbo y, en general todo material de plantación o estructura vegetal destinada a la reproducción sexuada o asexuada de una especie botánica (Bombín-Bombín, 1979). En México más de 75% de la superficie sembrada utiliza semilla criolla (SAGARPA, s/a), 50% de maíz para consumo humano proviene de sistemas de subsistencia o tradicionales, donde utilizan semillas criollas, mano de obra familiar y fertilización mixta denominado producción de baja escala (Pérez-Agis *et al*., 2005). Las semillas nativas de los países del sur han hecho posible al finalizar el siglo pasado, proveer 40% del material agrícola de 12 bancos de genes financiados por los países industrializados, bajo control de la FAO desde 1994 (RAFI, 1997).

La venta de granos y semillas de producción industrial aportan a empresas como Monsanto el 80% de las ganancias del mercado agrobiotecnológico (RAFI, 2000). Según la Asociación de Semillas de las Américas el comercio global de semillas en 2007 alcanza los 36 530 millones de dólares, 80% corresponde a cultivos agrícolas. El continente americano es el mejor mercado con casi 12 636 millones de dólares, líder mundial en las variedades genéticamente modificadas (Asociación de Semillas de las

Américas, 2009), sin que los agricultores reciban beneficios proporcionales al valor del germoplasma procedente de sus campos (FAO, 1996).

Monsanto, Aventis, Syngenta y Dupont entre otras más, promueven sus productos ofreciendo a los agricultores semillas de altos rendimientos, ventajas agronómicas y reducción del costo de producción (Asociación de Semillas de las Américas, 2009), sin embargo, organismos como la FAO ven en la agricultura comercial moderna la principal razón de pérdida de biodiversidad genética, algunas variedades ya no existen ni en los bancos de germoplasma (FAO, 1996). Este hecho motiva a varios países a establecer fincas o zonas agrícolas para la conservación *in situ*.

Las culturas locales demuestran que la diversidad se regenera sólo si tiene "sentido" en las formas de vida social e individual, el concepto sentido implica la razón de ser y la presencia de valores culturales (Rist, 2004) distintos a los económicos. Para los agricultores en sistemas tradicionales mantener semillas significa tener algo para uno mismo, para la comunidad y para la tierra a la cual se tiene acceso, consideran que las semillas son distintas y todos conocen cosas de ellas, pero sus conocimientos están fraccionados, por pedacitos, sólo entre muchos el conocimiento se enriquece. A la semilla se le agrega o cambia algo al pasar por una familia o comunidad, por ello el maíz jamás debe quedar en manos de un sólo grupo, sembrarlo hoy con nuestras propias semillas es un asunto político (REDES-AT, 2009).

Para los campesinos las semillas son seres vivientes no objetos de negociación, propensos al daño por desconocer los principios y condiciones ecológicas de su conservación, por ejemplo, su contenido de humedad, presencia de impurezas, restos de plantas, animales y tierra, insectos, hongos, bacterias y roedores o almacenes inadecuados, saben que deben disponer de los conocimientos y habilidades suficientes para su manejo y cuidado.

Conocimiento y saber campesino

En el mundo rural la conservación y mantenimiento de la diversidad agrícola es posible gracias a los conocimientos y saberes campesinos sobre clasificación, tratamiento y uso del material fitogenético expuesto en prácticas y tradiciones no sólo referentes a la selección y manejo de material genético, sus formas de intercambio y almacenamiento, sino desde la siembra misma, el cuidado de la planta, la cosecha, así como de quienes participan en estos procesos.

Se trata de conocimientos y saberes porque en los campesinos y campesinas existen ambas formas de acercamiento cognitivo. Villoro (2011) define al conocimiento como un proceso psíquico en la mente humana, es un producto colectivo compartido por muchos individuos. Conocer implica la experiencia personal y directa del contacto con lo que se conoce, a través de aproximaciones sucesivas. Saber es "darse cuenta" de algo, es "la simple aprehensión inmediata de lo dado". Conocer incluye saber, y no a la inversa. Conocer es integrar en una unidad varias experiencias y saberes parciales de algo, captar el objeto como es, como existe realmente. La fuente del conocimiento son los saberes. El saber es necesariamente parcial, el conocimiento aspira a captar una totalidad. El saber es directamente transmisible basta con mostrar las razones donde se basa, es compartible, en cambio nadie puede conocer por otros. La clave del saber es la justificación objetiva basada en la creencia, en conocer y la experiencia personal. Desde esta postura, el uso el término conocimiento incluye el saber y ambos guían la práctica (Villoro, 2011: 197-220). De este modo, cuando nos referimos a la categoría conocimiento, estamos considerando dentro de ella necesariamente al saber.

El conocimiento campesino posee características que lo diferencia de cualquier otro, es tradicional, lo cual no significa que sea inamovible, su carácter de tradicional señala UNCTAD (citado en Argueta *et al*., 2012)

deviene de cómo se adquiere en cada cultura, su pervivencia milenaria se debe precisamente a su capacidad de cambio, adaptación y sostenimiento por una comunidad donde es útil y benéfico por generaciones. En comparación con lo científico es premoderno, local y de sentido común, esto lo mantiene en condición de desprecio y marginación, a pesar de ello, el interés en los sistemas tradicionales desde distintas disciplinas, con nuevas teorías y métodos, crece (Follér, 2002), así como su reconocimiento por organismos internacionales desde fines de la década de los noventa (Leff *et al*., 2007: 15). Este conocimiento, tal y como el científico, debe entenderse en su relación directa con las prácticas que lo generan, aplican y validan (Argueta *et al*, 2012). Ciertamente el conocimiento campesino es local y contextual, se arraiga de donde proviene, de prácticas específicas creadas y recreadas por individuos o grupos en áreas particulares, geográficas, biofísicas, sociales, culturales y económicas, cuya cantidad y calidad varía entre comunidades o zonas de acuerdo al género, generación (León, 2006). Es abierto y flexible, incorpora conocimiento de otros lados, siempre y cuando sean compatibles con sus propias visiones (Follér, 2002), no es primitivo simplemente es diferente, dinámico, complicado, detallado y multidimensional (Tapia, 2002). Se entremezcla con el de carácter técnico, proveniente de la agricultura convencional (Altieri, s/a), y es muestra viva de la eficacia y eficiencia de otros modos de actuar en el mundo.

El conocimiento campesino, señala Ortiz, no es una repetición mecánica, como actores protagónicos tienen la virtud de la creación de un conocimiento propio, que pueden transformar y refinar, siguiendo o no, los principios de la tradición, de acuerdo a metas concretas en la práctica cotidiana, apoyándose en mecanismos y estrategias de cognición, como la experimentación, la observación, el registro mental y la toma de decisiones. Por lo tanto, lejos de tratarse sólo de operaciones empíricas de ensayo-error-corrección, elaboran procesos de relación causa-efecto los cuales explican, confrontan y contrastan los resultados obtenidos,

sustentados en hipótesis más o menos precisas y complejas, ancladas en principios *teóricos* (término usado por Ortiz en calidad de préstamo de bagaje conceptual científico), que se transmiten entre generaciones por aprendizaje o en el uso de categorías locales dadoras de sentido, forma y contenido a todo de lo que se es parte (Ortiz, 2013). Son una forma de vida e identidad dentro de una sociedad y cultura.

Al conocimiento que hace posible mantener las especies, —particularmente las nativas, generalmente menos apreciadas (CIP-UPWARD, 2003) como es el maíz nativo—, se le denomina conocimiento de la conservación. Para Berkes y Turnes (2005) existen dos posturas para explicar por qué se desarrolla el conocimiento de conservación. La primera sugieren, es una respuesta de los grupos humanos a una crisis de recursos, se aprende porque los recursos son limitados, mecanismo denominado modelo de merma en crisis. La segunda deriva de un conocimiento profundo del ecosistema donde se habita, "modelo de comprensión ecológica", éste se caracteriza por atributos ya mencionados como su construcción a lo largo del tiempo, resultado de una observación detallada y de la experiencia, basado en creencias o en instituciones que regulan su uso.

La contundencia del conocimiento campesino aplicado en la selección intencional de las mazorcas y semillas más convenientes de acuerdo a características como el tamaño, sanidad o número de hileras, entre otros más (Herrera *et al*., 2002), junto con la selección natural a lo largo del tiempo, se hizo posible la reproducción de plantas mejor adaptadas a diferentes ambientes, dando paso primero a la formación de variedades de maíz, luego razas y finalmente complejos raciales altamente diferenciados (FONAMA, 1998), que continúan alimentando a miles de personas pobres en todo el mundo, razón suficiente para continuar conservándolas.

Aspectos metodológicos

Con el propósito de mostrar la existencia y relevancia del conocimiento de campesinas y campesinos de distintas generaciones en el manejo de granos y semillas de maíz nativo esencial para su conservación, en una comunidad del estado de Guerrero, se realizó un estudio durante el período de febrero de 2011 a enero de 2014, de tipo mixto, con predominancia del enfoque cualitativo, fundamentado en la etnometodología, entendida como una investigación sobre los métodos que utilizan las personas para dar sentido y al mismo tiempo realizar sus acciones cotidianas (Urbano, 2007), las cuales se interpretan en contextos locales o particulares. Para la recolección de datos se realizaron recorridos en parcelas, observación participante, 17 entrevistas en profundidad (Taylor y Bogan, 2013: 100-101) con campesinas y campesinos, así como dos sesiones grupales (Russi, 1998) familiares con miembros de tres generaciones; para determinar las características generales de la comunidad, se aplicó una encuesta sociodemográfica y de producción de maíz en 212 viviendas, mediante la técnica de barrido, en diciembre de 2011.

El lugar de la investigación

El estudio se realizó en Ahuihuiyuco, comunidad ubicada en el municipio de Chilapa, Región Centro del estado de Guerrero, con 1320 habitantes, en extrema pobreza y alta marginación, a una altura de 1659 msnm, ubicada en longitud 99° 13´ 38", latitud 17° 37´ 47" (INEGI, 2010), a 6 km de distancia de la cabecera municipal Chilapa, ciudad y centro de abasto más importante de la zona.

Los pobladores de mayor edad reconocen que el nombre de esta comunidad deriva de la abundancia en antaño de árboles ahuejotes, asociados a la presencia de agua, la cual corría en forma de arroyos entre las barrancas.

Su relieve es sierra, el clima semicálido subhúmedo con lluvia en verano, de humedad media. El suelo dominante es leptosol (INEGI, 2009 y 2010), son suelos delgados sobre piedra dura poco adecuados para la agricultura. Las problemáticas ambientales más importantes de la comunidad y el municipio son la deforestación, erosión, sobrepastoreo, contaminación, disminución en la disponibilidad de agua para la producción de maíz además del cambio climático.

Los datos de nuestra encuesta sociodemográfica y de producción de maíz, muestran que en Ahuihuiyuco 47% de los habitantes son hombres y 53% mujeres, predomina la población de entre 15 a 44 años de edad, el jefe o jefa de familia encuestada apenas cuenta con 2.8 años, en promedio, de escolaridad. La familia campesina de este lugar, es una unidad de producción que diversifica sus actividades para sobrevivir, las de mayor relevancia son el tejido de palma zoyate, la agricultura y el trabajo asalariado; albañiles, jornaleros, trabajadoras domésticas, la crianza de animales o la migración. La agricultura es la actividad económica central, el 68% de las y los habitantes se dedican a ella.

La agricultura en Ahuihuiyuco

Esta sociedad desarrolla una agricultura campesina nutrida por conocimientos, recursos y prácticas biodiversas locales. Es tradicional y de temporal, combinada con tecnologías de la agricultura comercial, sólo 3% cultiva con riego. Las tierras son labradas con herramientas artesanales como coa, pico y yunta de animales de tiro (bueyes, burros y caballos), por la inclinación de los terrenos y los costos de la tracción motorizada; sólo 4% utiliza tractor. Es intensiva porque 92% usa las mismas parcelas año con año para producir alimentos. 72% de los campesinos y campesinas cultivan en superficies con pendiente y bajo el régimen de propiedad privada. Son pequeñas parcelas hasta de 550 m², 97% disponen de menos de una hectárea, la mayoría de campesinos y

campesinas poseen parcelas que conforman el contorno de las viviendas, pero también terrenos ubicados en los cerros cercanos o en las colindancias con otras comunidades, la extensión de tierra máxima encontrada es cuatro hectáreas, resultado de la suma de varias parcelas.

La siembra principal es la asociación de maíz, frijol y calabaza (81%), cuyo nutriente básico es fertilizante o "abono" químico que aplica 88%; también aplican estiércol de sus animales domésticos (de équidos, ovinos y bovinos) como abono orgánico, o aplican tanto abono inorgánico como orgánico. Otra práctica proveniente de la agricultura moderna es la utilización de herbicidas para eliminar la maleza, que utiliza 46% de los campesinos y campesinas.

Las semillas usuales son las nativas (88%), las denominan "criollas", son locales porque, en promedio, las tienen desde hace 12.43 años reproduciéndolas año con año, hasta por una antigüedad de 75 años; Argueta *et al*. (2012) encontraron semillas propias con 30 años en promedio y casos de hasta 70 años máximo. La mayoría de los pobladores (85%) estima que las semillas "criollas" son mejores por las condiciones agroecológicas de esta comunidad. En su iniciación como agricultores obtienen sus semillas de familiares, y amigos, o de su compra en la propia comunidad y lugares cercanos como Topiltepec, Miramontes, Totola y Chilapa.

El tema de la autosuficiencia es relevante en la producción de maíz nativo en esta comunidad. Antes vale la pena mencionar que se utiliza el litro (equivalente a 0.7 kg) para medir la cantidad del maíz, ya sea en el consumo, venta, producción e intercambio local, en la comercialización externa se usa la convencional, el kilo. La posibilidades de respuesta derivan de dos procedimientos de cálculo: *1*) si comparamos directamente el número total de kilos de maíz producidos en la comunidad durante 2011, contra los kilos consumidos de maíz nixtamilizado para elaborar tortillas durante el mismo año, resulta un déficit de sólo 881.3 kilos, al que faltaría incluir el consumo para otros fines, sin embargo,

2) cuando se comparan los 582.4 kilos que en promedio estas familias consumen de nixtamal al año, con el número de familias cuya producción está por debajo de este promedio la situación se vuelve desafortunada, pues asciende a 53%, cantidad que si se suma al 32% de quienes no producen maíz por falta de tierra, asciende a 85% de familias que no alcanzan cubrir su demanda específica de maíz para tortilla, sin agregar el consumo animal, por lo tanto deben comprar aprovechando generalmente los excedentes de otros de maíz criollo local y la baja de precio durante los meses de enero y febrero por la abundante poscosecha.

En estas familias la disminución en la disponibilidad de maíz se presenta en la época del temporal, entre los meses de agosto a noviembre, cuando aumenta la demanda, se reduce la oferta y el precio sube.

Seguros de la imposibilidad de cubrir su requerimiento anual de maíz, establecen estrategias para optimizar su producción, una de ellas consiste en destinar el maíz criollo exclusivamente para la alimentación humana, y compran maíz entero o quebrado a DICONSA, ajeno a la comunidad, para alimentar a los animales; su precio es de 250 pesos el bulto de 50 kilos.

Aunque es insuficiente la producción de maíz, año con año estas familias hacen su mejor esfuerzo para disponer de este recurso básico para su sobrevivencia, lo cual es posible gracias a sus conocimientos y habilidades.

Conocimientos y saberes campesinos para la conservación del maíz nativo: El papel de la selección y manejo de granos y semillas de maíz

En Ahuihuiyuco la conservación del maíz es un proceso que involucra las distintas etapas del ciclo agrícola: barbecho, siembra, abonar y dar tierra (escarda) en primera o segunda ocasión, secado, cosecha, desgrane, selección, limpieza, protección y almacenamiento del maíz. Durante el

proceso de prácticas y creencias tangibles e intangibles, vínculo entre la sacralidad y la capacidad de sus materiales genéticos de cada ciclo, incluyen ceremonias o rituales a las divinidades para pedir y agradecer la lluvia y buena cosecha.

Las actividades implicadas en la conservación del maíz nativo y sus modos de hacer connotan conocimientos que pueden agruparse en categorías: *1*) Los relacionados con las características del temporal; *2*) los implicados con el manejo del suelo; *3*) con respecto al manejo de la planta; y *4*) los concernientes a la selección y manejo de granos o semillas de maíz, todas forman parte de un sistema integral difícil de separar. Con la intención de mostrar la relevancia de cada grupo de conocimientos, se abordan específicamente los relacionados con el manejo de granos y semillas de maíz, etapa posterior a la cosecha, la cual implica métodos de selección, desgrane, protección así como almacenamiento del maíz, pues de ello depende la disponibilidad de material genético para estos pobladores y de alimentarse hasta para las generaciones siguientes.

En este punto precisamos, se denomina grano cuando se utiliza como alimento o materia prima en la industria; se nombra semilla al material genético que al germinar da origen a una nueva planta. Para estos campesinos y campesinas no hay distinción entre granos y semillas, el maíz es ambas cosas, aunque ciertamente a la semilla se le da tratamiento especial. Lo importante para ellos es tener maíz para tortilla, su alimento básico que se consume a libre demanda y para la siembra del siguiente ciclo agrícola.

Selección de mazorcas y semillas

Las y los agricultores de esta comunidad realizan distintos procedimientos para seleccionar mazorcas y semillas, los cuales se fundamentan en procedimientos conocidos, experimentales, en sus propios criterios además de en un amplio conocimiento del material genético y de la

planta misma. Son actividades donde participan hombres y mujeres durante toda su vida, a partir de los seis años de edad. La observación, experimentación y aprendizaje de estos conocimientos, desde la niñez a través del juego y por generaciones, permiten conservar maíces nativos.

Los tiempos para seleccionar la mazorca están bien marcados, toman como referencia la cosecha, sin embargo puede haber selección antes, durante y posterior. La selección antes de la cosecha es escasa y ocasional, además, es una actividad básicamente del sexo masculino por su asistencia constante a las tierras de labor ubicadas distantes de la vivienda, sin ser exclusiva a él. No obstante, hombres y mujeres saben que antes de la cosecha puede hacerse un marcaje de las plantas con características relevantes como baja altura, grosor del tallo, resistencia al acame, número de mazorcas por planta, tamaño de la mazorca y precocidad, pero sólo dos campesinos refieren hacerlo esporádicamente, esto se debe a que se impone la tradición.

Una segunda vía de selección de mazorcas es durante la cosecha, tarea compartida entre hombres y mujeres, donde los criterios que ambos sexos utilizan responden a sus necesidades y predilecciones particulares, como son: aspecto, tamaño, número, en especial las cuateras, y solidez, pero la selección de mazorcas durante la cosecha es también una actividad limitada (3%).

Generalmente, una vez cosechada la mazorca, ésta es trasladada a los patios de las viviendas, se deshoja (eliminar las brácteas) y asolea por varios días hasta secar por completo, luego dicen, "separamos las más lindas" significa las de mayor tamaño, mayor tamaño de grano, con más hileras, macizas, brillantes, y por color, para obtener de estas mazorcas el nuevo material de siembra. Algunos de los criterios señalados son comunes en otras sociedades para distintas razas de maíz (Argueta *et al*., 2012). Lo común es que los campesinos y campesinas de esta comunidad

guerrerense seleccionen en la comodidad de su casa, sin premura y con la presencia de los miembros de la familia de todas edades, desde niños y niñas hasta adultos mayores, esto favorece al aprendizaje entre generaciones a través de su participación, observar y hacer.

La selección de semillas se realiza únicamente después de la cosecha, 83% produce sus propias semillas las cuales provienen de la parte media de las mazorcas elegidas, estos materiales son preferidos por su homogeneidad en tamaño, además de solidez, brillantez, sanidad e integridad. Los granos de la punta se eliminan por ser menudas "descriaditas" y los "asientos" por boludos no germinan, son tardíos o producen plantas débiles, en Atlihuetzia en el estado de Tlaxcala utilizan el mismo procedimiento aunque no explican por qué (Ortiz, 2013).

Algunos autores sugieren que la selección y cuidado de las semillas está a cargo de las mujeres (Brunt *et al*., 2002; Mariscal, 2000; Orrego, 2000), en este estudio encontramos que la participación de hombres y mujeres varía, según 14% de los habitantes, tal labor es específica de los hombres, en cambio, 32% la considera faena de las mujeres; para la mayoría de estas familias (54%) es quehacer compartido por hombres y mujeres.

Diecisiete por ciento de estas mujeres y hombres ya sea por necesidad o por buscar alternativas con mayor garantía en la producción, participan en el intercambio de semilla, esta vía aporta variabilidad y viabilidad genética, a través de canales informales donde los vínculos sociales y de parentesco (CIP-UPWARD, 2003; Ortiz, 2013) están presentes. Especialmente cuando por contingencias climáticas pierden toda la producción sin posibilidad de obtener semilla o por escasez de alimento.

Desgrane

Por las condiciones económicas de estos pobladores así como por la limitada producción de maíz, el desgranado de mazorcas cuyo grano es

para alimento se realiza por hombres y mujeres, niños y niñas, y adultas y adultos mayores en forma manual (91%) y muy pocos casos con el auxilio de desgranadoras manuales. Durante el desgrane participan todos los miembros de la familia y de manera preferente mujeres, niños, niñas, que separan los granos por calidad, los muy pequeños, amarillentos, manchados o con daños de pudrición, los denominan "popoyote" y se destinan a los animales.

Las mazorcas de donde se obtienen la semillas de maíz como material genético se desgranan exclusivamente a mano por todos los miembros de las familias, para evitar daños físicos, como fracturas en el embrión o corazón, pérdida del pico, o de fracciones del pericarpio (piel que recubre el grano), que reducen o eliminan la capacidad reproductiva de cada semilla. En la cuenca del Lago de Pátzcuaro el cuidado de la semilla es igualmente importante que el cuidado de la semilla para mantener la calidad del embrión (Argueta *et al*., 2012).

Protección

La protección de granos y semillas inicia con garantizar su secado, limpieza y evitar la infestación de insectos al almacenar. Para estos campesinos y campesinas el indicador básico de secado es un desgrane fácil, así como el sonido que emiten los granos al caer en cascada, por lo tanto el reconocimiento de dicho sonido es vital. El secado es una actividad esencial pero cambiante en función de circunstancias como las condiciones climáticas, por ejemplo, durante nuestra estancia observamos un primer ciclo cuando se cortó la planta desde la mazorca hacia arriba y todas las hojas por debajo de ella, se le llama "tumbar hoja", la mazorca se mantiene en la planta expuesta al sol. En el segundo ciclo, por la presencia del huracán Manuel,[1] las tierras de labor en planicie se

[1] El fenómeno meteorológico Manuel, fue el décimo sexto ciclón tropical formado en la temporada de huracanes en el océano Pacífico, en el año 2013, el séptimo en alcanzar la

inundaron, en esta situación se corta la planta completa y se coloca de pie sobre las cercas hasta su secado.

La limpieza consiste en eliminar residuos de tierra, partes de las estructuras de la propia mazorca, del olote (tamo) o de insectos. Esta etapa concluye con el *curado* denominación de la adición de productos naturales o químicos como defensa contra plagas durante el almacenamiento como gorgojo, palomilla y hongos.

Entre los productos naturales conocidos como protectores eficaces están las plantas de pericón (*Tagetes lucida*) y orégano (*Origanum vulgare*). Han determinado la cantidad y estado físico adecuado de la planta para lograr el objetivo, sin embargo, como ambas plantas tienen el inconveniente de impregnar de sus esencias los granos de maíz, modifican su olor y sabor aún con la nixtamalización, haciéndolo desagradable al paladar de los pobladores, no se extiende su uso. Se sabe del uso de ceniza por los abuelos como protector contra insectos, con sus recientes experimentaciones comprueban que ésta es insuficiente para evitarlos. En países del sur utilizan otros productos naturales como desinfectantes: ají, ajo, cebolla, hierbabuena, paico y ruda (Calvo, 2002).

El producto químico eficaz que todas y todos prefieren utilizar para "curar" o proteger el maíz es la "pastilla" de fosfuro de aluminio, su presentación es sólida en forma de tableta redonda y plana, que una vez colocada se convierte en gas altamente tóxico, la exposición repetida puede afectar a órganos como pulmones, riñón e hígado, figura en la lista de sustancias extremadamente peligrosas en Estados Unidos (Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey, 2005). El número de tabletas varía según la cantidad de maíz, pueden añadir una sola, a veces dos, una al fondo y otra en la parte media, o

categoría 1 de huracán, y junto al huracán Ingrid en el Golfo de México, provocó inundaciones en gran parte del territorio mexicano.

dos al fondo y en la parte media por recipiente, y repetir la dosificación cada tres, cuatro o seis meses, según observen cambios o evidencia de daños, las colocan directamente sobre los granos o envueltas en papel o tela. Desafortunadamente el manejo del fosfuro de aluminio no es el adecuado, por ejemplo, no usan guantes, ni mascarilla o gafas, tampoco se retiran de inmediato la ropa contaminada luego de colocar las tabletas, y los contenedores del maíz permanecen en lugares cercanos a sus dormitorios, algunos con poca ventilación. La insuficiente información de cual disponen para el manejo del fosfuro de aluminio proviene de los vendedores de mostrador de las comercializadoras de productos agroquímicos ubicados en la ciudad de Chilapa. Saben que su ingestión vía oral causa la muerte. Guardan el maíz al interior de la vivienda porque creen que no les significa riesgo, pues según ellos, si se coloca la pastilla en los recipientes por la mañana, en la noche no hay peligro.

En las semillas algunos colocan fracciones de la tableta de fosfuro de aluminio, otros guardan las semillas de maíz, frijol o calabaza sin sustancias químicas. Su creatividad les lleva a experimentar con distintas variedades de maíz para determinar resistencia a plagas y enfermedades sin productos protectores, por ejemplo, guardan por separado maíz blanco, amarillo y negro, en misma cantidad, tipo de envase y temporalidad, elaborando conjeturas previas, los resultados afirman, renuevan e innovan continuamente su conocimiento.

Almacenamiento

La última etapa del proceso consiste en guardar o almacenar granos y semillas. Las formas de almacenamiento cambian con el tiempo, hace más de 40 años había troje, estructura de madera para mantener mazorcas completas, la cual fue abandonada hace aproximadamente 20 años. En la actualidad cada familia guarda sus granos en recipientes plásticos o metálicos de distinta capacidad, sobresalen los bidones y tambos (66%),

son envases cilíndricos de lámina, sin tapa, capaces de resguardar volúmenes mayores a 300 litros cubiertos con plásticos, luego está 12% de botes plásticos y bidones metálicos de 20 a 50 litros, y en tercer lugar los costales y bolsas plastificadas con 5%. Como se les incorpora fosfuro de aluminio, como protector, constituyen un alto riesgo para 60% de las familias que los colocan al interior de la vivienda en espacios como cuartos, cocinas y salas; una mejor alternativa para guardar la semilla es en corredores, azoteas techadas, galeras y construcciones anexas (24%) generalmente más ventiladas.

Los propietarios que almacenan en bidones herméticos con tapón de rosca de 10 centímetros de diámetro, no añaden productos conservadores, independientemente de la cantidad de grano guardado, pues se mantiene en buenas condiciones porque al no entrar el aire los insectos mueren.

Las semillas se almacenan en botellas plásticas de refresco u otros recipientes de capacidad que va de tres, cinco y hasta 20 litros, con el mismo principio, al ser herméticas evitan la entrada de aire, resultan sencillos de utilizar, de bajo costo además de eficientes para minimizar daños en el material genético.

Esta demostración de conocimientos observables en los procedimientos y prácticas mencionadas, son evidencias de la búsqueda constante de alternativas más adecuadas para mantener los granos en buenas condiciones, haber encontrado utilidad a un material de desecho, que además de permitirles aprovechar lo que se tiene al alcance, es eficaz para conservar material vivo saludable, requiere de ingenio, planeación, uso y comprobación, es un darse cuenta en lo cotidiano e ir poco a poco en una labor incesante, creando procesos dinámicos basados en la necesidad de disponer del maíz como alimento, experimentando durante largo tiempo con todos los elementos del ambiente. Saben que el suelo se agota, el agua es escaza, el clima cambia, y que el maíz es una planta de polinización abierta con necesidad del trabajo humano porque es incapaz de

reproducirse por sí misma, cuidan de ella y la valoran significativamente, todos estos elementos son inseparables y se sintetizan en lo que el maíz representa para estos pobladores.

Valor, significado y variedades de maíz

Para ellos y ellas el maíz en mazorca, grano o semilla es una entidad viva, comparado con una persona con ropaje propio que lo protege; puede ser "una niñita rubia" a quien se adorna con listones o una "anciana"; la cual duerme por las noches y actúa de día, "hay que darle de comer", nace, crece, se reproduce y muere, es una dualidad, te da de comer, "es la vida", vives y trabajas por él, "no hay mejor alimento que la tortilla". El maíz es un "tesoro", un capital que se guarda, con valor de uso y de intercambio, es sinónimo de riqueza y felicidad, por el contrario su falta empobrece y entristece, al igual ocurre con la semilla, quien tiene semilla tiene futuro, certeza de que tendrá maíz el año siguiente; altamente respetado y venerado se coloca en los altares familiares, en su honor se realizan distintas ceremonias o rituales como la bendición de las semillas el 15 de mayo día de San Isidro Labrador.

En comunidades del estado de Jalisco, las semillas son un bien común al que se les tiene respeto y amor, son el sostén de la vida campesina, alimento de personas y animales, representan el futuro y la libertad de las familias (Bernardo y Morales, 2011). Entre los pueblos andinos las semillas son sagradas, representan la fertilidad al igual que la mujer y la Pachamama, cambian el ritmo de la naturaleza y la vida (Mariscal, 2000).

En Ahuihuiyuco, aunque fragmentado y heterogéneo, es amplio su conocimiento agroecológico sobre la capacidad y desempeño de sus materiales que al combinar genes de formas nuevas crean flujos dinámicos de germoplasma haciendo posible "variedades locales" (FAO, 1996). No existen razas puras, tal categoría sólo sirve para clasificar y referenciar

ejemplares de maíz de acuerdo con distintas características fenotípicas del grano (CONABIO, 2012b.), son maíces criollos cultivados por 68% de los habitantes, adaptados a sus suelos pobres, recurso esencial para la alimentación y sostenimiento de todos los pobladores. En la experiencia del Dr. Noel Gómez Montiel y el M. en C. César del Ángel Hernández Galeno, especialista en maíz del INIFAP, campus Iguala, las razas dominantes en esta comunidad son: Bolita y Ancho, y su cruzamiento con Pepitilla, Tepecintle, Elotes Occidentales, Conejo y Vandeño, entre las más significativas. Según ciertos rasgos fenotípicos, las razas Pepitillas y Tepecintle en el pasado reciente fueron dominantes. Para estos expertos la existencia de mazorcas de Arrocillo, una raza de valles altos adaptada a la región, es importante de conservar. Esta diversidad sin duda contribuye a garantizar resistencia a las eventualidades.

Evidentemente, la selección de mazorcas y semillas, desgrane, limpieza, protección y almacenamiento, como elementos estructurales del proceso, son clave en la conservación de los maíces nativos o criollos y se mantienen a través del tiempo, pero también son muestra de los cambios en la forma y contenido de los procedimientos: conocimientos campesinos, es decir, desde la conformación de Ahuihuiyuco como poblado existe la protección de granos y semillas; lo que cambia son los medios o sustancias para lograrlo, o bien la sustitución de la troje como dispositivo de almacenamiento por el uso de envases metálicos y plastificados de diferentes características. Estos nuevos elementos son respuestas campesinas a las constantes eventualidades de cada ciclo agrícola, nunca uno es igual a otro, y para evitar situaciones críticas de escasez y hambruna. Esto significa: ahí se combinan tanto los preceptos del modelo de merma en crisis como los del modelo de comprensión ecológica, pero además, que el conocimiento no sólo se basa en la observación, experimentación, ensayo-error-corrección y aprendizaje constante, sino en la construcción de hipótesis, por ejemplo, un tipo de maíz es más resistente a plagas y enfermedades que otro, o bien, los extremos de la mazorca son menos

viables para la reproducción. Esta muestra del conocimiento campesino sintetiza lo que para ellas y ellos tiene sentido, ya sea por su utilidad, consistencia, resistencia o tolerancia, a las condiciones ambientales económicas y culturales locales.

Conclusiones

La investigación presentada como "Conocimiento campesino para la conservación de maíces nativos en Ahuihuiyuco, Guerrero", no busca dotar al conocimiento o saberes depositados en la memoria colectiva de los campesinos y campesinas de un estatus científico, sino reconocer, poner en valor y honrar todo aquello que parecen prácticas cotidianas.

La palabra "conservación" viene de tomar conciencia de algo que está disminuyendo en existencia, en este caso, las variedades de maíz de una región geográfica del estado de Guerrero y de manera colateral, de un conjunto de prácticas portadoras de información funcional para posibilitar la preservación de ambos elementos; el maíz y el conocimiento campesino. La conservación de maíces nativos es un proceso continuo que se fundamenta en conocimientos, saberes y rituales específicos de acuerdo con las etapas del ciclo agrícola donde que participan hombres y mujeres de todas las generaciones.

Tras el análisis en la comunidad de Ahuihuiyuco, seguimos viendo a la familia campesina en sus transformaciones así como en su categoría de unidad de producción y consumo cultural, con interés permanente de circular información constitutiva de los conocimientos y saberes que hacen posible la pervivencia de la agricultura con otros recursos locales.

El conocimiento campesino se mantiene como guía de las prácticas agrícolas productivas, revela internamente la resistencia de las sociedades a ser alienadas en la producción de alimentos como el maíz que, más

allá de la nutrición biológica, es parte de la memoria colectiva de las sociedades campesinas. Gracias a la evidencia de este conocimiento se apuesta a la producción agroecológica la cual garantiza la calidad del maíz, fuente principal de alimento de esas sociedades. Tal postura lanza una propuesta a las sociedades campesinas a movilizarse, en México y en otras partes de América Latina, para revigorizar prácticas productivas y al mismo tiempo conocimientos que les dan sentido a sus vidas. El conocimiento campesino está abierto a la humanidad pero también corresponde a ésta respetarlo y conservarlo.

Referencias

Altieri, Miguel Ángel (s/a), *Aspectos socioculturales de la diversidad del maíz nativo*, Berkeley, Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte / Universidad de California.

Aragón Cuevas, Flavio (2005), *Actualización de la información sobre maíces criollos de Oaxaca*, Proyecto CONABIO CS-002, México, CONABIO, INIFAP.

Argueta V., M. Gómez Salazar y J. Navia Antezana (2012), *Conocimiento tradicional, innovación y reapropiación social*, México, Siglo XXI Editores.

Asociación de Semillas de las Américas (2009), *Movimiento de las semillas en las Américas*. Montevideo, Seed Association of the Americas,consultado en http://www.saaseed.org/site/?en&noindex&mod=-documents&func... EncachéSimilares, [11 de diciembre de 2013].

Barrera-Bassols, N., M. Astier, Quetzalcóatl Orozco y E. Boege Schmidt (2009), "Saberes locales y defensa de la biodiversidad: maíces nativos vs. contra maíces transgénicos en México", *Papeles de Población*, núm. 107, Toluca, UAEM.

Berkes, F. y N. Turner (2005), "Conocimiento, aprendizaje y la flexibilidad de los sistemas socioecológicos", *Gaceta Ecológica*, núm. 77, México, SEMARNAT.

Bernardo Hernández M. J., y J. Morales Hernández (2011), "El conocimiento campesino y la percepción simbólica como elementos para la formación en agroecología hacia la sustentabilidad rural", en Felipe Reyes Escutia y Sara Barrasa García (eds.), *Saberes ambientales campesinos, cultura y naturaleza en comunidades indígenas y mestizas de México*, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Bombín-Bombín, Luis (1979), *Legislación de semillas. Estudio legislativo*, núm. 16, Roma, FAO.

Brunt, D., T. Pinzás, M. Rodríguez, E. Alemán, M. del Rosario Velázquez, M. T. Rodríguez y A. V. Naranjo (2002), *De cuidadoras a propietarias. Tierra, agua y biodiversidad en América Latina*, Costa Rica, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Calvo, Evelio (2002), "Maíz, regalo de Dios. Semillas tropicales", en *Protección y control de recursos genéticos*, Cochabamba, AGRUCO.

Castillo, A., V. Corral Verdugo, E. González Gaudiano, L. Paré, M. F. Paz, J. Reyes y M. Schteingart (2009), "Conservación y sociedad", en José Sarukhán (coord.), *Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio*, México, CONABIO.

CIP-UPWARD (2003), *Conservación y uso sostenible de la biodiversidad agrícola: Libro de Consulta*, Los Baños, Laguna, Filipinas, Centro Internacional de la Papa.

Comisión Europea (2006), *El cambio climático: ¿qué es? Introducción para jóvenes*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.

CONABIO (2012a), *Razas de maíz en México*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (Biodiversidad Mexicana), consultado en http://www.biodiversidad.gob.mx/usos/maíces/razas2012.html, [29 de diciembre de 2013].

_____ (2012b), *El maíz, sus razas y parientes silvestres, en biodiversidad mexicana*, comunicado de prensa 28 de septiembre 2012, núm. 109, México, CONABIO, consultado en http://www.biodiversidad.gob.mx/usos/maices/razas2012.html, [15 de diciembre 2013].

COTRISA (2012), *Informe: Comportamiento del mercado nacional e internacional de trigo, maíz y arroz,* Bogotá, Unidad de estudios COTRISA, consultado en http://www.cotrisa.cl/mercado/informe/2012/, [4 de diciembre 2013].

Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey (2005), *Hoja informativa sobre substancias peligrosas*, New Jersey, Department of Health and Senior Services.

Esquinas-Alcázar, J. y Á. Hilmi (s/a), "Las negociaciones del tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Informe especial recursos fitogenéticos", *Recursos naturales y Ambientales*, núm. 53, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

FAO (1996), *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*, Leipzig, Alemania, FAO.

_____ (2009), *Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*, Roma, FAO.

Financiera Rural (2011), *Semillas para siembra de maíz, trigo, sorgo y frijol*, México, Financiera Rural.

Foller, M-L. (2002), "Del conocimiento local y científico al conocimiento situado e híbrido, ejemplo de los shipibo-conibo del este peruano", *Anales Nueva Época*, núm.5, Goteborgs, Universidad de Goteborgs, consultado en http://hdl.handle.net/2077/3239, [5 de enero de 2013].

FONAMA (Fondo Nacional para el Medio Ambiente) (1998), *Catálogo de recursos genéticos de maíces bolivianos. Conservados en el banco de germoplasma del Centro de Investigaciones fitogenéticas de Pairumani*, Cochabamba, FONAMA / Fundación Simón I. Patiño / Centro de Investigaciones fitogenéticas de Pairumani.

Gómez Montiel, Noel *et al*. (2007), *Manual para producir maíz en el estado de Guerrero*, núm. 15, Iguala, Guerrero, Centro de Investigación Pacífico Sur/INIFAP.

Hernández Casillas, Juan Manuel (2010), *Informe final Estado de México y D.F. de actividades 2010. Proyecto FZ016: Conocimiento de la diversidad y distribución actual del maíz nativo y sus parientes silvestres en México*, *segunda etapa 2008-2009*, México, CONABIO.

Herrera Cabrera E., A. Macías-López, R. Díaz Ruiz, M. Valadez Ramírez y A. Delgado Alvarado (2002), "Uso de semilla criolla y caracteres de mazorcas para la selección de semilla de maíz en México", *Revista Fitotec*, núm. 5, vol. 1, México, Scielo.

Hufty, Marc (2004), "Conservación o desarrollo: algunos elementos para una perspectiva crítica", en Freddy Delgado y Juan Carlos Mariscal (eds.), *Gobernabilidad social de las áreas protegidas y biodiversidad en Bolivia y Latinoamérica*, Bolivia, UMSS/Plural Editores.

Iglesias Hernández, María Luisa (s/a), *La historia de los jardines botánicos como recurso didáctico: El Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"*, *Islas Canarias,* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, consultado en http://www.bgci.org/education/1727/, [23 de abril de 2013].

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2009), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Chilapa de Álvarez, Guerrero. Clave geoestadística 12028*, Aguascalientes, México, INEGI.

_____ (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010, principales resultados por localidad, Guerrero*, Aguascalientes, México, INEGI.

Leff, E., A. Argueta, E. Boege y C. Walter Goncalves (2007), "Más allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina", México, Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consultado en http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/363/cap22.html, [15 de diciembre de 2013].

León Guevara, Javier Aníbal (2006), *Conocimiento local y razonamiento agroecológico para toma de decisiones en pasturas degradadas en el Peten Guatemala*, Turrialba, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

Mariscal, Juan Carlos (2000), "Cosmovisión y crianza andina de semillas" en *Protección y control de recursos genéticos*, Bogotá, Movimiento Agroecológico para Latinoamérica y el Caribe (MAELA).

Nadal, A. y T. A. Wisey (2005), "Los cotos ambientales de la liberación agrícola: El comercio de maíz entre México y EE.UU. en el marco del nafta" en Helga Flores Trejo (ed.), *Globalización y Medio Ambiente. Lecciones desde las Américas*, Santiago de Chile, RIDES/GDAE,.

Núñez, I., E. González Audiano y A. Barahona (2003), "La biodiversidad: Historia y contexto de un concepto", *Interciencia*, núm. 28, (007), Caracas, Asociación Interciencia.

ONU (1992), *Convenio sobre la biodiversidad biológica*, Ginebra, ONU.

Orrego Bejarano, Pilar (2000), "Apuntes sobre conservación de semillas" en *Protección y control de recursos genéticos*, Bogotá, Movimiento Agroecológico para Latinoamérica y el Caribe (MAELA).

Ortiz Báez, Pedro Antonio (2013), *Conocimientos campesinos y prácticas agrícolas en el centro de México. Hacia una antropología plural del saber*, México, UAM.

Pérez-Agis, E., E. De la Cruz Torres, C. Mapes y J. Manuel García (2005), "Las comunidades campesinas. Un importante reservorio de recursos para la humanidad", Leisa, núm. 20, vol. 4. Lima, Agricultures.

Quitiaquez, Germán A., G. Yormary Cárdenas Torres y H. Yesid Bernal (2001), "Términos y conceptos ambientales", en *Guía ambiental de los países del Convenio Andrés Bello*, capítulo 9, Bogotá, Red de Información del Convenio Andrés Bello (RICAB).

RAFI (The Rural Advancement Foundation International) (1997), "Vocabulario, Apéndice F", en *Confinamientos de la razón: Monopolios intelectuales. Material de apoyo sobre conocimiento local, biodiversidad y propiedad intelectual*, Ottawa, Programa de Desarrollo y Conservación de la Biodiversidad en Comunidades de Pequeños Agricultores.

_____ (2000), "Semillas transgénicas: ¿Sólo un frenazo o ya cayeron al vacío? Biotecnología en crisis, mercados en receso y debacle de tacos", en *Protección y control de recursos genéticos*, Bogotá, Movimiento Agroecológico para Latinoamérica y el Caribe (MAELA).

REDES-AT (2009), "El maíz y la vida en la siembra. Testimonios indígenas del maíz y la autonomía en México", *Biodiversidad*, núm. 59, Cuadernillo núm. 26, México, UNAM.

Rist, Stephan (2004), "Desafíos para la gestión sostenible de la biodiversidad en el mundo y en los países andinos", en Freddy Delgado y

Juan Carlos Mariscal (eds.), *Gobernabilidad social de las áreas protegidas y biodiversidad en Bolivia y Latinoamérica*, La Paz, Bolivia, UMSS/ Plural Editores.

Rivas, Mercedes (2001), "Conservación in situ de los recursos fitogenéticos", en Ana Berreta y Mercedes Rivas (coords.), *Estrategias en recursos fitogenéticos para los países del Cono Sur*, Montevideo, PROCISUR.

Russi, Bernardo (1998), "Grupo de discusión. De la investigación grupal a la investigación reflexiva", en Jesús Galindo Cáceres (coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Pearson.

SAGARPA (s/a), *Selección y manejo de maíces criollos*, México, SAGARPA.

SIAP (2014), *Producción agrícola: ciclo cíclicos y perennes 2012, modalidad, riego-temporal*, México, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, consultado en http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/, [9 de febrero de 2014].

Tapia Ponce, Nelson (2002), *Agroecología y agricultura campesina sostenible en los Andes bolivianos. El caso de ayllu Majasaya-Mujilli, departamento de Cochabamba, Bolivia*, Bolivia, AGRUCO/Plural Editores.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2013), "La entrevista en profundidad", en *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, México, Paidós.

Torres, Enrique (2009), "Cincuenta años de pensamiento evolutivo: La vida es una maraña de interacciones", en *Acta biológica colombiana*, 14S, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Urbano Gil, Henrique (2007), "El enfoque etnometodológico en la investigación científica", *Liberabit*, núm. 13, Perú.

Valdez Gutierrez, J. y J. Cesar García Rodríguez (2008), *Informe final de actividades 2007-2008. Proyecto EPZ002: Conocimiento de la diversidad y distribución actual del maíz nativo y sus parientes silvestres en México*, México, INIFAP/CONABIO/INE.

Vides-Almonacid, R. y Á. Andrade Pérez (2009), "Nuevos enfoques en la conservación de la biodiversidad: ¿Hacia dónde vamos?", *Acta Zoológica Lilloana*, núm. 53 (1 y 2), Buenos Aires, Biblat.

Villoro, Luis (2011), *Creer, saber y conocer*, México, Siglo XXI.

Relaciones sociales y conservación de la biodiversidad. El caso del compadrazgo mazahua

Cristina Chávez Mejía
Noel Bastida Muñoz

Introducción

La crisis ambiental que incluye el cambio climático, deforestación, desertificación y pérdida de la diversidad biológica ha influido en cómo abordar el estudio de la relación sociedad-ambiente, pues su comprensión y propuestas para lograr el desarrollo sustentable implican el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. De esta manera el estudio de las sociedades y su ambiente es cada vez más complejo, por lo tanto integral. No puede explicarse, por ejemplo, el deterioro del bosque o la conservación de recursos fitogenéticos sin comprender cómo las sociedades se relacionan con su ambiente, porque los significados que damos a nuestra presencia y al del resto de los seres vivos, así como a las relaciones entre nosotros como sociedades, son la base sobre la cual tomamos decisiones (Ingold, 2000).

Para acercarse a la compleja relación sociedad-ambiente se proponen conceptos como sistemas socioecológicos, sistemas acoplados humano-ambientales, entre otros; asimismo teóricas como la etnobiología, etnoecología (en si todas las etnociencias), sociología ambiental, antropología ecológica, entre otras (Folke *et al*., 2005; Gerber, 1997; Toledo; 2000; Ingold, 2000; Redclift y Woodgate, 2010), propuestas para superar estudios dualistas (naturaleza y cultura), para acercarnos a otras formas de entender y conocer a un organismo y su ambiente de manera integral (Descola y Pálsson, 1966; Ingold , 2013).

La diversidad biológica existente a nivel mundial es en parte resultado de las diferentes condiciones climáticas y geográficas, así como de diversos entendimientos de la relación sociedad-ambiente (Boege, 2008; Toledo y Barrera-Bassols, 2009). La diversidad biológica es clave para mantener en su curso procesos ecológicos que brindan servicios ambientales, por lo tanto a nivel internacional se tiene como meta conservarla. Asimismo, se plantea que la conservación de la diversidad biológica se logra si también se conserva la diversidad cultural. Si tomamos en cuenta la propuesta de que la diversidad biológica y cultura se sostienen una a otra, una definición apropiada de cultura, tendría que ser aquella donde se refleje esta interacción mutua entre los humanos y su ambiente (Ingold, 2004; Folke *et al*., 2005; Kallis y Noorgard, 2010). Así, la cultura es la capacidad evolutiva humana para clasificar y representar experiencias con símbolos además de actuar de manera creativa e imaginativa; igualmente, la cultura conforma las distintas maneras como la gente, en diferentes partes del mundo, clasifica y representa sus experiencias y actúa creativamente (Lillies y Guan, 2010).

México, aunado a su riqueza cultural (representada por 68 grupos lingüísticos y 364 variaciones lingüísticas) (INALI, 2010), es un país con gran diversidad biológica, de tal manera con estas características de riqueza y diversidad, enfrenta un gran reto u oportunidad para conservar

su biodiversidad y sus culturas. Si bien se dice que la diversidad cultural y la biológica se sostienen una a otra, es relevante analizar el cómo, entonces, el presente estudio aborda parte de la cultura y diversidad biológica mesoamericana al analizar la relación del compadrazgo mazahua por imagen y el cultivo de especies de plantas así como la cría de animales domésticos, estudio en el cual se observa la diversidad biológica y su uso en el ritual de "visita anual a la imagen".

El compadrazgo como forma de organización social y de relaciones de parentesco tiene gran relevancia en la vida comunitaria del pueblo mazahua (González, 2001), asimismo, representa redes sociales que son elemento básico en la construcción de las entidades étnicas en general (Korsbaek y Alvarez, 2002) y de las sociedades indígenas del Estado de México (Sandoval, 2005), en particular. De esta manera, el análisis del compadrazgo y la cultura material (entendida ésta como objetos hechos o modificados por los seres humanos que directa o indirectamente reflejan patrones de creencias de la gente) (Schlereth, 1999) necesaria para el cumplimiento del ritual de la visita a una imagen, se puede observar si ocurre, tanto la conservación de la cultura como la diversidad biológica, en el supuesto de que las instituciones locales juegan un papel fundamental en la conservación y manejo de la biodiversidad (Pretty y Smith, 2004).

La propuesta del estudio de la relación sociedad-ambiente es para, por una parte, entender el uso y manejo del ambiente, asimismo la interrelación de sistemas sociales-ambiente, en este caso, la relación entre el compadrazgo y la conservación de la biodiversidad, se aborda desde la teoría de sistemas (Niklas Luhmann, citado en Arriaga, 2003), pues las comunidades campesinas no sólo manejan su parcela de cultivo, sino que la vida campesina gira en torno al uso integral de su ambiente y de su territorio (Toledo, 2000). Bajo la teoría de sistemas se observan los elementos y su relación para integrar un sistema o subsistema, así se analiza cómo el compadrazgo, por imagen religiosa, se relaciona con los

subsistemas agrícolas (diversidad del cultivo de maíz) con otras especies cultivadas (milpa), cultivo de diferentes especies de plantas ornamentales, medicinales o rituales (en solar o traspatio), y la cría de animales domésticos, esto permite observar cómo es que la cultura y la diversidad biológica sostienen una a otra, como se enuncia en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

El acercamiento al estudio de la relación sociedad-ambiente y la conservación de la diversidad biológica toma el caso de la cultura mazahua, la cual tiene gran tradición en el uso integral de sus recursos naturales, por ejemplo, utilizan recursos ruderales, de terrenos agrícolas y del bosque; de éste último obtienen plantas comestibles, medicinales y ornamentales; hongos, suelo, hojarasca, también cazan animales como conejos (respecto a la caza, hace aproximadamente 30 años, también cazaban aves del bosque como alimento para la familia) (Chávez, 1998; Nava *et al*., 1999; Chávez *et al*., 1999). El estudio de la conservación de la diversidad biológica se centra en especies domesticadas y cultivadas porque se analiza cómo influye la práctica del compadrazgo por imagen en la conservación *in situ* de la biodiversidad, proceso que implica el cultivo y cría de especies, así se observa cuáles especies se conservan y en qué subsistemas del territorio mazahua.

El estudio se llevó a cabo durante 2012 en la comunidad de San Francisco, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. Los habitantes del municipio son mazahuas, cuya actividad agropecuaria forma parte de su modo de vida, para la cual no sólo manejan la parcela de cultivo, sino que usan otros elementos de su territorio. Se aplicaron entrevistas a cinco informantes clave (tres mujeres comadres y dos hombres compadres mayores de 40 años), para conocer el proceso de apadrinamiento de una imagen en la comunidad. Se entrevistaron a mujeres y hombres dueños de la imagen venerada y se usó la observación participante en dos visitas a imágenes. Se entrevistaron a

30 familias sobre tipo de ofrendas, su procedencia y cómo se usan en el altar de la casa, qué ofrendas son para los santos y cuáles las utilizadas en el cumplimiento de obligaciones del compadrazgo por bendición de imagen. Asimismo, se aplicaron entrevistas sobre el manejo del solar además de otras áreas de producción agrícola como milpas, con el fin de analizar la relación entre el cultivo de especies y cría de animales domésticos con el compadrazgo.

Acercamiento a la conservación de la diversidad cultural y biológica

El compadrazgo

El compadrazgo tiene siglos de existencia a nivel mundial y en México es una de las instituciones más difundidas. El compadrazgo como existe actualmente tiene su origen en las cofradías o gremios españoles, sin embargo, también la organización social mesoamericana prehispánica (por ejemplo barrios artesanales) influyó en la institucionalización del compadrazgo al motivar relaciones de parentesco para celebrar el santo patrono (Uribe, 1982). Asimismo es importante mencionar que la ideología mesoamericana y católica, la oposición entre el ser natural y espiritual del hombre incidieron también en la institucionalización del compadrazgo en México (Gudeman en Montes del Castillo, 1989).

No hay consenso sobre la definición de compadrazgo, pero los autores coinciden en que la institución refiere a relaciones sociales. De acuerdo a Berruecos (2002), el compadrazgo se refiere a las relaciones entre individuos, no solamente a través de los rituales de los ciclos de vida, dentro de la iglesia católica (tales como el Bautizo, la Confirmación, la Primera Comunión o Eucaristía, el Matrimonio y la Extremaunción), sino también como el "apadrinamiento" de la bendición de un animal, una casa o un nuevo tractor para la agricultura. De esta manera, el compadrazgo es

un sistema de relaciones interpersonales y hacia otros seres vivos, cosas y seres sobrenaturales capaces de operar en los más diversos contextos sociales y económicos como *dúctil* y *eficaz instrumento de cohesión* (énfasis original), tanto en el seno de una comunidad homogénea como entre clases sociales y grupos étnicos ordenados jerárquicamente (Signorini en Cerón, 1985).

Así, como lo señala Berruecos, el compadrazgo no se limita al ámbito del ciclo de vida del individuo, sino es dúctil y flexible al manifestarse por una parte en compadrazgo por la bendición de casas u otros objetos como carros, y por otra refleja, cuestiones culturales como por ejemplo, procesos de cura de enfermedades. De esta manera, por su flexibilidad, el compadrazgo abarca una gama de posibilidades y mecanismos para resolver la crisis de carácter social, religioso, económico y personal (Uribe, 1982).

Las relaciones sociales surgidas del compadrazgo involucran varios actores. Por ejemplo, en el caso del bautismo son los padres del hijo o hija, los padrinos y los bautizados (ahijados). Los padres del bautizado y los padrinos se llamarán entre sí compadres (comadres y compadres). En algunos casos como en la comunidad mazahua de San Antonio de las Huertas (González, 2005), la relación de compadres se extiende a los abuelos del bautizado y los padres de los padrinos del bautizado. En otros casos, los padrinos pueden ser una pareja formada por esposo y esposa o pueden elegirse a familiares como compadres y comadres, pero en algunas culturas, los padrinos no deben tener ninguna relación de parentesco como se observa en los yaquis de Sonora (Mendoza, 2004).

En algunos casos, la relación entre compadres no ocurre por medio de personas, como en el caso de bautismo o boda, sino de la bendición de objetos. Por ejemplo, en el caso de compadrazgo por imagen religiosa, por medio de la relación espiritual con el santo se instituye un triángulo de enlace entre el compadre, la Iglesia y el santo (Uribe, 1982). Es relevante señalar que la bendición de santo o imagen es una costumbre general de

la población rural del centro de México y quizás de la mayor parte del país, tanto mestiza como indígena (Nutini y Bell, 1980; Gascón, 2005).

Si bien del compadrazgo surgen relaciones sociales que se extienden a toda la familia y aunque no existe un concepto único de compadrazgo, las relaciones sociales surgidas de él están basadas en respeto, obligaciones y deberes por parte de los participantes. Así, lo propio del compadrazgo es promover relaciones e intercambios (Montes del Castillo, 1989). El carácter cultural del compadrazgo en cuanto a lo ritual y simbólico da origen a una serie de relaciones sociales, donde existen mutuos deberes y obligaciones sociales entre compadres, de tal modo que las relaciones sociales adquieren consistencia, obligatoriedad y reciprocidad, también exigen intercambios de bienes y servicios (Uribe, 1982; Montes del Castillo, 1989). Por ejemplo, los compadres y comadres zoque-popolucas de Veracruz se ayudan en tareas como la construcción de casas, en la limpia y cosecha de maíz y, en tareas funerarias y, se hacen préstamos monetarios entre compadres (Báez-Jorge, 1981).

Las relaciones sociales establecidas mediante el compadrazgo han llevado a estudios sobre las funciones que cumple. El compadrazgo es un mecanismo de integración social y económica; implica formas de reciprocidad, seguridad social, prestigio y cohesión social; refuerza el parentesco; mitiga tensiones sociales además de ser un principio organizador de la vida social (Montes del Castillo, 1989). En Apas, municipio de Zinacantán, Chiapas, por ejemplo, los compadres se ayudan mutuamente para llevar a cabo los trabajos agrícolas, de construcción de la casa, y en el cumplimiento de cargos religiosos (Uribe, 1982). En la comunidad mazahua de San Antonio de las Huertas, la organización de la fiesta patronal se logra por medio del compadrazgo ritual (González, 2005).

El compadrazgo es un lazo de parentesco ritual en las relaciones sociales basadas en rituales religiosos que sustentan diversas instituciones sociales y sistemas simbólicos (Genis, 2003). Es una institución importante en el

ámbito rural y urbano, no sólo en México, sino también en Latinoamérica, el cual cumple diversas funciones sociales, sin embargo, en el marco de la crisis ambiental y el precepto internacional de la protección de la biodiversidad a través de la conservación de la diversidad cultural, se analiza la competencia del compadrazgo en la preservación de la biodiversidad.

Un acercamiento a la biodiversidad

La biodiversidad se refiere a todas las especies de plantas, animales y microorganismos existentes y su interrelación con un ecosistema (Altieri y Nicholls, 2003) y abarca tres niveles: diversidad genética, de organismos y de ecosistemas (O´Riordan, 2000). La biodiversidad es clave para los procesos ecológicos de los servicios ambientales como producción de oxígeno, degradación de los desechos orgánicos, formación del suelo, control de la erosión, fijación del nitrógeno, incremento de los recursos alimenticios de cosechas y su producción, control de plagas, polinización de plantas, regulación del clima, etc.; procesos que están en peligro debido a la pérdida de la diversidad biológica. De acuerdo con la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en 2007 había 41 415 especies en peligro, de éstas 39% en peligro de extinción (UICN, 2010).

El tema de la biodiversidad es de gran relevancia internacional, sin embargo no hay consenso en cuanto a la definición del concepto Núñez *et al*., (2003) identifican 22 definiciones del concepto. El término se originó en el campo de la biología y fue acuñado por Walter G. Rosen en 1985 durante la preparación del Foro Nacional sobre Biodiversidad el cual se llevó a cabo en Washington, D. C., desde entonces el término ha sido usado en ámbitos académicos, políticos y de apoyo a la conservación de la naturaleza, como las organizaciones no gubernamentales (Núñez *et al*., 2003).

En el caso de México la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en su artículo 3º indica que la biodiversidad es "la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forma parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los ecosistemas". Se incluyen en esta definición flora y fauna silvestres, ecosistema, material genético, recurso genético además de ser recursos biológicos, entre otros.

Al igual que hay diversas propuestas en cuanto a la definición del término biodiversidad, también hay varias propuestas para su estudio, por ejemplo se considera la diversidad Alfa, Beta y Gamma (Halffer y Moreno, 2005). La diversidad Alfa se refiere al número de especies presentes en un lugar, por ejemplo en un campo de cultivo. La diversidad Beta mide las diferencias entre las especies de dos puntos, dos tipos de comunidad o dos paisajes (por ejemplo la de diversidad entre un bosque y un terreno de cultivo), es decir, se identifica la diferencia en cuanto a especies y no a su número. La diversidad Gamma es el número de especies del conjunto de sitios o comunidades que integran un paisaje, por ejemplo, el número de especies en huertos, milpas, caminos, pastizales y bosques de una comunidad. Para el presente estudio se utilizó el enfoque de la diversidad alfa, que refiere a las especies (cultivos y otras plantas como las ornamentales, y a animales domésticos).

Conservación *in situ* de la biodiversidad

La conservación *in situ* de la biodiversidad se refiere a mantenerla en los sitios donde se ha desarrollado, así como donde ha adquirido sus características, por ejemplo, en las áreas en que ésta ocurre naturalmente, de tal manera se procura mantener la diversidad de los organismos vivos, sus hábitats y las interrelaciones entre los organismos y su ambiente

(Spellerberg y Hardes, 1992). El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), define la conservación *in situ* como la conservación de los ecosistemas o los hábitats naturales así como el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas o cultivadas, en los entornos donde hayan desarrollado sus propiedades específicas.

La conservación *in situ* ocurre también en áreas protegidas, las cuales están a cargo de conservacionistas y se maneja con un criterio de intervención mínima. En el pasado, las áreas protegidas excluían los asentamientos humanos y las actividades diferentes a la conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas. Ahora, sin embargo, la conservación no excluye al desarrollo social y económico por lo cual se permite el aprovechamiento de los recursos, realizar actividades de investigación, educación y ecoturismo.

La conservación *in situ* también ocurre en tierras de cultivo, especialmente mediante el cultivo de variedades nativas (Boege, 2008; CDB, 2008). Por ejemplo, en sistemas agrícolas tradicionales también ocurre la conservación de especies ruderales, arvenses y malezas; de la misma manera se procura la conservación en huertos familiares donde se encuentran principalmente especies ornamentales, para condimento y medicinales (Maxted en Rivas: 2001), asimismo la actividad agropecuaria campesina resulta en la conservación de animales domésticos (Brookfield, 2001). Hay más de 40 especies de animales domésticos, aunque este número sea bajo, su impacto es importante, contribuyen directa e indirectamente en 30 ó 40% de la producción agrícola y alimentaria mundial (FAO, 2010). Por ejemplo, en África, los animales domésticos aportan 4.5% al PIB, en Latinoamérica y el Caribe 3.8% y en Asia 4.7%. Para el trabajo agrícola, las mulas son mayormente importantes en Latinoamérica y el Caribe donde hay 12 acémilas (*Equus* spp) por cada 1 000 habitantes (FAO, 2007).

La conservación *in situ* de la biodiversidad mediante el cultivo de especies de plantas y cría de animales tiene varias ventajas. Por ejemplo, permite un proceso de relación biodiversidad-sociedad, mediante la cual se conserva tanto la diversidad biológica como el conocimiento tradicional para el cultivo de especies nativas, así la conservación es un proceso dinámico y continuo (a diferencia de la conservación de germoplasma en bancos genéticos); asimismo mediante la conservación *in situ*, tienen lugar la experimentación e innovación local con especies silvestres, con lo cual se inicia su proceso de domesticación (Brookfield, 2001). Por lo tanto, considerando las características de la conservación *in situ* por medio de la actividad agropecuaria, se propone que la agricultura tradicional y los modos de vida indígenas o campesinos son una alternativa viable para la conservación de la biodiversidad (Boege, 2008).

Los sistemas tradicionales de cultivo son agroecosistemas diversos y complejos que integran al ambiente, a las poblaciones (vegetales y animales) y a la gente (Baena *et al*., 2003). Conservan especies útiles y conocimiento relacionado con el manejo y uso de esas especies (Baena *et al*., 2003). Se estima que unos 1 400 millones de personas, la mayoría agricultores, utilizan y mejoran sus propias semillas para cultivar. Esto ayuda a mantener y enriquecer la diversidad genética de los cultivos (IDRC, 2010). Por ejemplo, en los huertos caseros o jardines de autoconsumo se conservan hortalizas, frutas, plantas medicinales, especias, hierbas, arbustos y árboles en parcelas pequeñas. Se estima que los agricultores campesinos producen hasta 20% del alimento del mundo (en su mayoría sin los beneficios de la investigación agrícola moderna), asimismo, los agricultores indígenas y campesinos del mundo producen más de la mitad del alimento cultivado en el planeta, en algunas regiones esta cifra alcanza 80% (IDRC, 2010).

La conservación de la diversidad biológica *in situ* por campesinos representa procesos tanto biológicos como socioculturales, por ejemplo el

cultivo y cría de especies, por lo tanto la existencia y futuro de la biodiversidad dependen de su quehacer diario (Núñez *et al*., 2003). De esta manera, mientras que la prueba de éxito en conservación es finalmente biológica, la conservación en sí es un proceso social y político, no un proceso solamente biológico, por tal, los estudios sobre conservación requieren de una evaluación de instituciones sociales, de mecanismos económicos y de los factores políticos que contribuyen o amenazan a la conservación (Alcorn, 1994). En este caso analizamos cómo el compadrazgo mazahua puede ser un proceso benéfico para la conservación de la diversidad biológica. Se estudia la relación entre la práctica del compadrazgo por imagen religiosa y la conservación de la biodiversidad en espacios de cultivo como es el solar y milpa, de la misma manera mediante la cría de animales domésticos.

El vínculo entre lo social y la biodiversidad: el compadrazgo

El compadrazgo tiene pasos, tareas y obligaciones específicos así como una variedad de acontecimientos sociales y ceremoniales pertinentes (Nutini y Bell, 1980). Establece deberes a los participantes y uno de ellos es realizar el ritual apropiadamente. Los rituales son la concretización de la cosmovisión acompañados de ciertas formalidades tales como ofrendas, la belleza de un lugar y la preparación de alimentos adecuados para la ocasión (Rappaport, 1999; Mazumdar y Mazumdar, 2004). Es necesario usar objetos o materiales especiales en las prácticas religiosas para distinguir lo sagrado de lo ordinario; el ritual requiere formalidad y una actitud apropiada hacia él (Rappaport, 1999; Durkheim, 2000; Veikko, 2000; Broda, 2001; Roth, 2001). Así, materiales especiales se usan en rituales para demostrar sus atributos y valores de acuerdo a la ocasión (Roth, 2001).

La formalidad de los rituales refleja la cultura de la gente y refuerza la identidad cultural y social (Rudolf Otto en Sánchez, 1998). La participación

individual y comunitaria en festividades, el hablar una misma lengua, vestir de cierta manera, etc., son parte de la identidad de una persona y comunidad, esto en su conjunto responde a quién se es como persona o comunidad (González, 2001; Carenzo, 2007). Asimismo, con el reconocimiento y análisis de la relación mutua entre sociedad y ambiente, la identidad de una persona o de un grupo no sólo se observa en la cultura material o en la cosmovisión, sino también se toma en cuenta cómo entienden y manejan su ambiente, aspectos abordados por la antropología ecológica, sociología ambiental además de la etnoecología, propuestas no deterministas para el análisis de la relación sociedad-ambiente, son aproximaciones las cuales toman en cuenta los contextos socioculturales de cierto fenómeno o hecho (Folke *et al*., 2005; Toledo; 2000; Ingold, 2000; Redclift y Woodgate, 2010).

Altares e imagen venerada

Las imágenes religiosas están en altares familiares dentro de alguna habitación de la casa o en capillas de los patios caseros (Nutini y Bell, 1980; Sandoval, 2005; González, 2005). En San Francisco los altares se encuentran generalmente en el dormitorio o en la sala. El altar consiste en una repisa o mesa donde están imágenes de vírgenes, santos y cruces e imágenes de Jesucristo. Las imágenes se compran, son regalos o simplemente la gente las recorta de una caja de veladoras o empaque de velas. Por ejemplo, la sra. Ana (de 50 años) compró una vela y en el empaque venía la imagen de la virgen María, la recortó y la agregó a su altar. El altar está adornado con flores artificiales, escarcha o no tiene adornos. La gente ofrece flores a las imágenes generalmente cada semana, cortadas del jardín o en ocasiones se compran en el mercado local o en la comunidad, pero el día cuando se venera un santo, las flores (gladiolas) deben ser, de preferencia, compradas.

Si bien la gente tiene en su altar varias imágenes religiosas de su devoción, sólo a una o dos imágenes "le buscan padrinos", quienes generalmente son una pareja de esposos (esposa y esposo) que pueden ser familiares, amigos o vecinos. La intención de buscar padrinos a una imagen es venerarla junto a las personas con quienes se quiere reforzar algún vínculo ya sea familiar, de amistad o de vecinos, mediante "la visita a la virgen, santo, santa, Cruz o a Dios". En esta relación del compadrazgo, basada en la reciprocidad de dar-recibir (Mauss, 2009) y cumplir compromisos, los padrinos de imagen al aceptar llevar a bendecir la imagen a la iglesia (templo católico) y visitarla cada año, recibirán la bendición de la imagen.

Hay 16 celebraciones de santos y Jesucristo en San Francisco (Cuadro 1), pero no todas se celebran por medio del compadrazgo. Hay casos donde no se cuenta con los recursos monetarios para cubrir los gastos de la visita de los compadres a la imagen de santos, entonces se venera al santo de manera familiar, ofreciendo flores cultivadas en el solar. Las imágenes generalmente veneradas mediante el compadrazgo son la Virgen de Guadalupe (17 casos, a pesar de que en cada altar está la imagen), la Santa Cruz (6 casos), Santa Juanita (10 casos), San Antonio (un caso) y la Virgen de la Candelaria (3 casos). Diez familias celebran a dos imágenes.

Cuadro 1. Celebraciones en el año.

Festividades	**Fecha de visita a la imagen**	
Padre Jesús	16	Enero
Día de la Candelaria	2	Febrero
San Antonio de Padua	13	Junio
San Ramos	varía	Abril
San Isidro	15	Mayo
Santa Cruz	2 y 3	Mayo
San Juan	24	Junio
San Pablo y San Pedro	26 y 30	Junio
Virgen del Socorro	27	Junio

Continúa en siguiente página

Virgen del Carmen	15	Julio
Santa Juanita	14 y 15	Agosto
San Francisco	4	Octubre
San Lucas	18	Octubre
Día de muertos	1 y 2	Noviembre
Cristo Rey	22	Noviembre
Santa Concepción	8	Diciembre
Virgen de Guadalupe	12	Diciembre
Navidad	24 y 25	Diciembre

Fuente: Trabajo de campo 2012.

En el caso del compadrazgo por la bendición de Cruz, no se busca padrinos. El padrino será el albañil quien construye la casa. Una vez terminada la vivienda, si el albañil quiere ser padrino de la Cruz, lo manifiesta a los dueños del hogar. En caso de que él no considere estar en posibilidades de apadrinar a la Cruz, simplemente no dice nada a los dueños de la casa y la Cruz no tendrá padrinos.

Apadrinamiento de imagen religiosa

El compadrazgo por la bendición de imagen inicia con la elección de los padrinos. Los propietarios de la imagen eligen ya sea a familiares (hermanos, tíos, primos) o amigos. Los dueños de la imagen visitan por la tarde a quienes hayan elegido para padrinos, llevan una vela o veladora y la ofrecen al altar de los santos de la casa visitada, no sin antes pedir permiso respetuosamente a los dueños del altar. Una vez hecho esto, se hace la petición de apadrinar la imagen; la petición de ser padrinos del santito no se puede negar y se da por hecho que cuando se pide a alguien ser padrino o madrina del santito, se aceptará.

Los elegidos para padrinos de la imagen, la llevarán a bendecir durante una misa en la fecha cuando se festeja a la imagen. Por ejemplo, para bendecir a Santa Socorro se irá a la misa del 27 de junio la cual es en

honor de la Santa llevando una vela, un ramo de flores (gladiolas, alcatraz, agapando, azucena o rosarios de malva), plantas que se cultivan dentro del solar o jardín, y cohetes para la imagen. Una vez terminada la misa, los dueños de la imagen invitan a los padrinos a su casa a comer, para agradecer el apadrinamiento de la imagen. La obligación de los padrinos no termina el día cuando se bendice la imagen, pues se da por hecho que cada año, en la celebración del santo o santa, los padrinos irán a "visitar" a la virgen, llevando un ramo de flores (generalmente gladiolas), una vela, pétalos de flores (geranio, margarita, entre otras), y cohetes para venerar al santo o virgen. Los compadres dueños de la imagen prepararán cada año comida para sus compadres y comadres.

El compadrazgo por bendición de imagen, se extiende al hijo mayor de los padrinos quienes en caso de deceso de los padrinos originales, serán ellos quienes visitarán a la imagen. Puede darse el caso de que no se desee visitar a la imagen, para esto se le hará saber formalmente al dueño de la imagen. Las causas pueden ser cambio de religión, de ideas, por migración a las ciudades o que los hijos de los padrinos ya no deseen visitar a la imagen. Durante el estudio, se observó un caso donde los padrinos de la virgen de Guadalupe dejaron de visitarla porque cambiaron de religión (ahora son Bautistas). En otro caso, a la muerte de la señora Cecilia, (madrina de cruz), su hijo menor quedó como padrino de cruz, sin embargo, él no ha podido "visitar o saludar a la cruz" debido a que migró a la Ciudad de México en busca de trabajo. En casos como éste, los compadres anfitriones se quedan en espera de que sus compadres estén en condiciones de venir a visitar a la Cruz.

"Visita a la imagen"

El día cuando se venera la imagen se espera que los padrinos la visiten y los compadres dueños de la imagen los reciban. La visita se hace por la tarde, alrededor de las tres. Los padrinos de la imagen llevan consigo

la ofrenda: un ramo de flores, puede ser de gladiola (*Gladiolus* spp), alcatraz (*Zantedeschia aethiopica*), agapando (*Agapanthus umbellatus*) o azucena (*Helichrysum bracteum*), pero generalmente se ofrecen gladiolas; una vela; en algunos casos rosarios de malva (*Hibiscus* spp) y pétalos de flores (*Pelargonium x domesticum, Pelargonium peltatum*); y cohetes. La ofrenda para los santos socialmente aceptada es un ramo de las plantas mencionadas, sin embargo, en ocasiones los padrinos y madrinas no están en posibilidad de comprar un ramo de flores entonces en lugar de ofrecer gladiolos u otras flores, ofrecen malvones o geranios (*Pelargonium x domesticum, Pelargonium peltatum*) los cuales son de tallos pequeños y localmente no son apropiados para la ceremonia. Si solamente ofrecen malvones y geranios, el compadre y comadre anfitriones se dan por entendidos que los padrinos no tuvieron los recursos monetarios suficientes para llevar un ramo de gladiolas.

Los padrinos pueden llevar invitados, familiares o amigos quienes llevan un ramo pequeño de flores cultivadas en casa a ofrecer a la imagen y no "llegar con las manos vacías" (sra. Cecilia, 65 años). Cuando se acercan a la casa de los compadres, cantan y rezan, se detienen en el umbral de la casa donde los esperan sus compadres. Si los padrinos no conocen ningún canto, buscan quién lo haga y los guíe en la alabanza. De esta manera, las relaciones sociales por compadrazgo no sólo involucran a los compadres y padrinos de imagen, sino que participan más personas de la comunidad, por invitación a acompañar en la visita o para cantar las alabanzas (Figura 1). Hay casos donde el padrino, madrina o ambos se encuentran en la Ciudad de México trabajando, sin embargo el día que deben cumplir con su responsabilidad regresan para visitar a la virgen o santo.

Figura 1. Relaciones sociales comunitarias por medio del compadrazgo

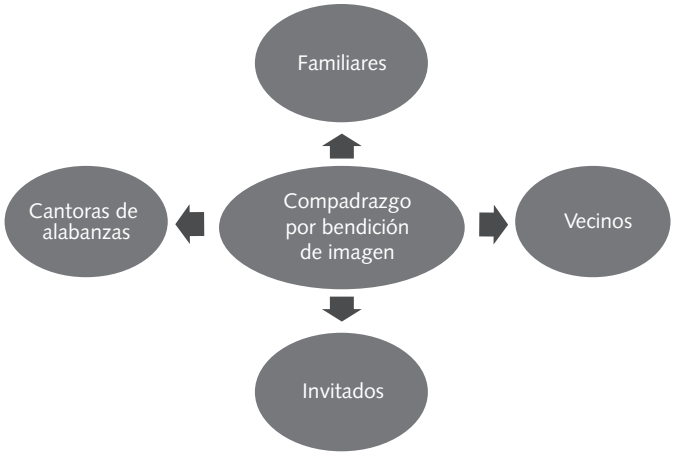

Fuente: elaboración propia.

Los anfitriones los reciben con un sahumerio de copal, dibujan una cruz en el aire con el sahumerio frente a los padrinos y les dan la bienvenida mostrándoles el camino al altar. Los padrinos piden permiso para ofrecer las flores y rosarios de flores a la imagen. Posterior a la entrega de la ofrenda, se hace un rosario durante el cual se canta (los padrinos dirigen el rezo y el canto, si ellos no lo hacen, invitan a alguien para que lo lleve a cabo).

Una vez terminados los rezos y cantos, los compadres anfitriones convidan a los padrinos y sus invitados a pasar a la mesa. Generalmente se sirve mole rojo o verde con pollo o guajolote, acompañado de tortillas, frijoles y en ocasiones tamales. En la comida también se sirve refresco, cerveza o pulque, el cual es obtenido de magueyes cultivados en el solar. Terminada la comida, los padrinos e invitados se despiden pidiendo a la imagen venerada y a Dios que les permita venir el próximo año a visitar a la imagen. Los compadres anfitriones dan una olla con un pollo entero y mole a sus compadres para llevar consigo. El hecho de que los padrinos de imagen reciban mole, pulque o cerveza y además comida para llevar, significa que reciben un trato especial, entonces el mole es un medio

para transmitir un significado entre compadres y comadres; asimismo, el tener comida y bebidas para llevar a casa (aún más de lo necesario) significa que los padrinos de la imagen fueron atendidos apropiadamente por su comadre y compadre.

En términos económicos, los compadres anfitriones son quienes hacen un mayor gasto económico. La preparación de la comida para padrinos y sus acompañantes, además del itacate, representa un gasto de entre 1 000 y 1 500 pesos. Mientras que los padrinos gastan alrededor de doscientos pesos en flores, velas y cohetes.

La ceremonia de la visita a la imagen implica reciprocidad entre compadres y comadres, característica observada en otros estudios (Mintz y Du Bois, 2005), reciprocidad que sostiene relaciones de parentesco, característica de las comunidades indígenas mazahuas (González *et al*., 2005).

Espacios de conservación de la biodiversidad

Los campesinos tienen una milpa (cultivo de maíz en policultivo con otras especies) en el solar o traspatio (conformado por varios elementos como se verá más adelante) y otras milpas alejadas del solar para la producción agropecuaria. De esta manera se considera que los sistemas agrícolas campesinos están conformados por subsistemas, en este caso, el subsistema solar y milpa. En la milpa se cultivan maíz (*Zea mays*), haba (*Vicia faba*), frijoles (*Phaseolus* spp), calabaza (*Cucurbita* spp), chilacayote (*Cucurbita ficifolia*), avena (*Avena sativa*) y trigo (*Triticl aestivum*), entre otras especies.

El solar está compuesto por la casa, patio, jardín o huerto, corral para animales domésticos y milpa (pues la milpa se cultiva tanto en el solar como en otras áreas de la comunidad, a la milpa del solar se le refiere como milpa-solar y a las otras sólo como milpa). En promedio, los solares

tienen 28 años de antigüedad, con una variación de 11 años. De las familias entrevistadas, 61% han heredado el solar, 39% lo han construido a partir de la designación de tierras ejidales o han comprado tierra. De esta manera, quienes heredan un solar, lo hacen con espacios ya construidos, mientras quienes reciben o compran un terreno parten de cero en el establecimiento de cada componente del solar, los cuales se van construyendo con el paso del tiempo de acuerdo con las necesidades y relaciones de género dentro de la familia.

En este apartado se analiza cómo se relaciona la comida ritual, ofrecida durante la visita a la imagen, con subsistemas agrícolas y para cría de animales domésticos y si esto resulta en la conservación de la biodiversidad. La comida ofrecida a los padrinos de la imagen venerada consiste principalmente en mole con pollo o guajolote. Los pollos y guajolotes son criados con el objetivo de cumplir con el compromiso social de agradecer a los padrinos de imagen la visita anual hecha al santo o santa. En casos de que no se tengan aves suficientes, se compran, se piden o reciben en préstamo. Por ejemplo, la sra. Marina Martínez recibió ayuda de una de sus comadres mediante el préstamo de cuatro pollos y la sra. Anastacia García ayudó a su hija regalándole un guajolote para preparar la comida. Las relaciones sociales establecidas mediante la ayuda entre comadres por el préstamo de animales domésticos, muestra intercambio de bienes y solidaridad, lo cual refuerza los lazos por compadrazgo.

El hecho de que 71% de las familias tengan guajolotes, y 90% tengan pollos muestra la importancia de criar pollos para cumplir compromisos sociales. De esta manera, cumplir con el compromiso de agradecer la visita a la imagen por sus padrinos, contribuye a la crianza de animales domésticos. Las aves domésticas se tienen en un corral del solar y se les alimenta principalmente de maíz. El maíz se cultiva en el solar o en otra milpa en el monte o en tierras ejidales. Así, la cría de aves domésticas se relaciona con el cultivo de la milpa y la conservación de maíz mediante su cultivo.

El maíz criollo no se usa solamente para alimentar a los animales domésticos. El maíz también se usa para las tortillas y tamales que se sirven a los padrinos de imagen. Los campesinos cultivan cinco variedades de maíz los cuales se clasifican de acuerdo al color del grano: blanco, azul, rosado, amarillo y pinto (mazorca con granos blancos y azules), todos pertenecen a la raza cónica. Si bien cultivan cinco tipos de maíz, no todos se consideran apropiados para la comida ofrecida a los padrinos. Se prefieren las tortillas blancas y azules, para los tamales se prefiere el maíz blanco. Noventa por ciento de las familias cultiva maíz blanco, 73% azul, 70% rosa, 23% amarillo, 17% pinto, mostrando preferencias por cierto tipo de maíz para la comida ritual. La figura 2 indica la relación entre la comida ritual y la existencia de subsistemas agrícolas o pecuarios, reflejando la relación entre cultura y biodiversidad.

En cuanto a las flores que los padrinos ofrecen a la imagen, se utilizan principalmente gladiolo, alcatraz, agapando y azucena. Otras plantas preferidas para fines religiosos son: lote (*Kniphofia* spp), lonki (*Helichrysm bracteatum*), perrito (*Antirrhinum majus*), rosa (*Rosa* spp), dahlia (*Dahlia* spp), crisantemo (*Callistephus chinensis*), clavel (*Dianthus cariophyllus*), flor de Jesús (*Salvia leucantha*), margarita (*Chrysantemum frutescens*) y hortensia (*Hydrangea macrophylla*). Los gladiolos son las flores preferidas, usualmente se compran en el mercado local y las otras plantas se cultivan en el solar. La gente prefiere tales plantas porque son de tallo largo y quedan perfectas para colocarlas en los floreros. Sin embargo, prefieren gladiolo pues los consideran mejores para la ceremonia de la visita a la imagen y en general para las celebraciones religiosas; la preferencia por esta flor, ha influido en que la gente introduzca en sus solares. La importancia de gladiolo, alcatraz, agapando, azucena y otras plantas en la celebración de rituales religiosos, se relaciona con el cultivo de estas plantas en el solar, los pobladores usan en total 16 plantas para fines religiosos (Gráfica 1). Si bien la gente cultiva plantas con fines rituales, no son plantas nativas (son plantas introducidas, no

oriundas), son plantas traídas del mercado local o son regalo de familiares migrantes o amigos que se tiene fuera de la comunidad.

Figura 2. Espacios para la conservación de la biodiversidad

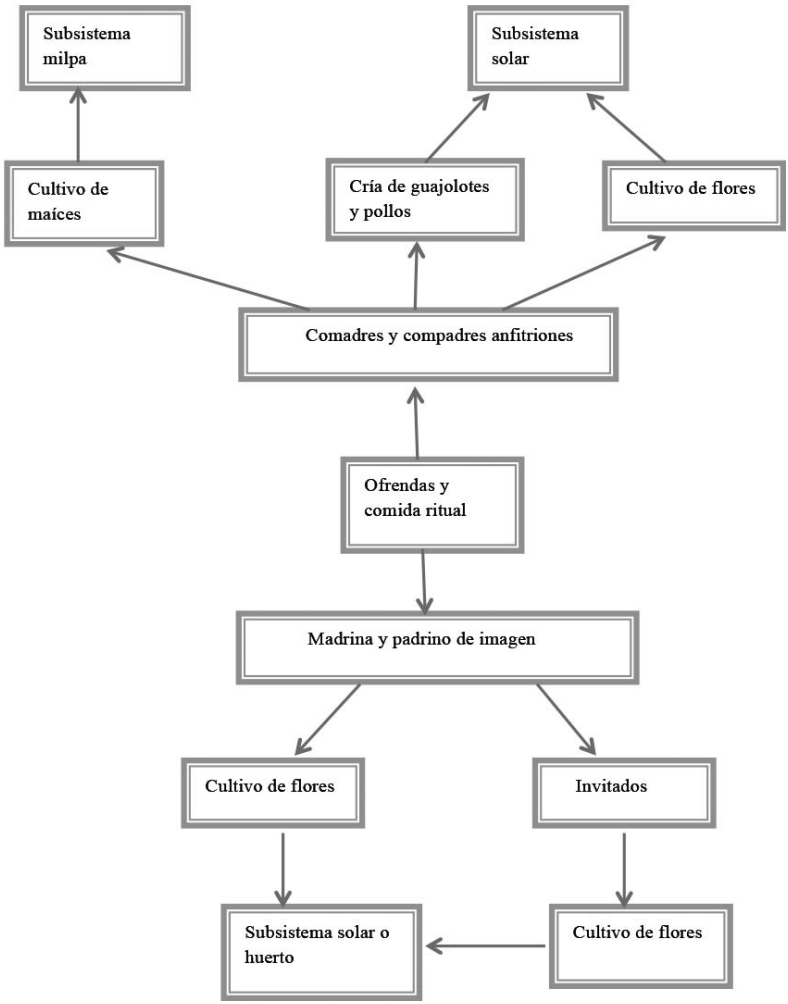

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 1. Porcentaje de solares en los que se cultivan plantas rituales.

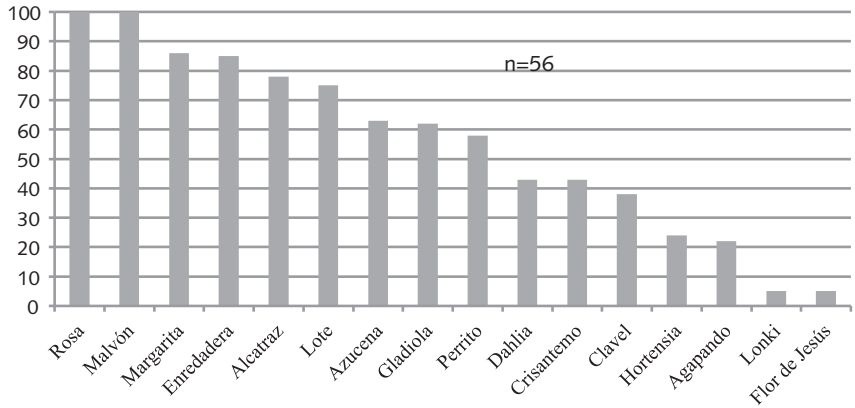

Fuente: elaboración propia con base en datos de campo.

Tomando en cuenta que la conservación *in situ* de la diversidad biológica es la presencia de especies en su lugar de origen, el cultivo de especies introducidas como gladiolo, agapando, rosa, etc., no resulta en su preservación, desde el punto de vista de la biología de la conservación considerando el origen geográfico o genético de las plantas introducidas, sin embargo, la importancia otorgada por la gente a estas plantas con fines rituales, hace que vayan formando parte de la relación sociedad-ambiente en torno al compadrazgo por imagen religiosa. De esta manera, el cumplimiento de apadrinar, así como visitar una imagen influye en la existencia del subsistema solar en el área donde se cultivan plantas rituales y ornamentales.

Asimismo, el compadrazgo por imagen tiene otras implicaciones tanto sociales como ambientales. El cultivo de las plantas con fines religiosos resulta en el fortalecimiento de redes sociales, la existencia de saberes ambientales y uso de recursos comunes. Al cultivar una nueva planta, entre mujeres (familiares, vecinas, comadres) comentan sobre el cuidado de la planta, por ejemplo si es que necesita estar expuesta a la luz indirecta o a los rayos solares directos, de esta manera y con base en su conocimiento ambiental compartido, deciden donde la cultivarán.

La incorporación de tierra de monte para el crecimiento y desarrollo de las plantas es una práctica local común, para hacerse de este recurso las mujeres se organizan (entre familiares, amigas y vecinas) para ir por tierra de monte al bosque, la cual es un área de uso común.

El uso religioso de las plantas con flores no es el único motivo para cultivarlas. Las mujeres cultivan flores con el propósito principal de embellecer la casa (100%), sin embargo, 17% también las usa para llevarlas a la iglesia y para ponerlas en el altar de su casa, 25% para compromisos sociales como en sepelios o acompañamiento a amigos y compadres a visitar a una imagen. De esta manera, el uso múltiple de las plantas con flores influye en el incremento de la diversidad de especies y la construcción de espacios como subsistemas de cultivo de plantas rituales o de otros usos.

Anteriormente, alrededor de 40 años atrás, la gente recolectaba plantas silvestres como ofrenda y ornato. Sin embargo, la migración ha influido en la preferencia por plantas comerciales como el gladiolo. Cuando el padrino o madrina de imagen migra a ciudades del país, tiene en mente que ahorrará para comprar gladiolo destinado a la visita a la imagen. Las flores para el santo venerado representan el trabajo de los padrinos, pues son una forma de agradecimiento por tener vida y trabajo, a cambio los padrinos piden al santo su protección, reproduciendo la ideología mesoamericana de dar y recibir entre lo divino y lo terrenal (Broda, 2001).

Comentarios finales

El compadrazgo por la bendición de imagen religiosa en San Francisco establece relaciones sociales y refuerza las de parentesco consanguíneo, cuando los compadres son familiares, y refuerza el parentesco a nivel comunidad cuando los padrinos son vecinos. La práctica de tener un altar con imágenes es vigente y su veneración por medio del compadrazgo

es importante. Sin embargo, no puede decirse que el compadrazgo por la bendición de imagen es practicada por todas las familias, si bien es conocida (80% de las familias tienen compadres de bendición de imagen), no todos la practican.

La preparación y ofrecimiento de la comida ritual vigoriza las relaciones sociales entre amigos o compadres por medio de la convivencia y del préstamo o regalo de aves domésticas. La preparación de comida ritual para los padrinos de imagen es un medio para la conservación de la biodiversidad. Se conserva el maíz criollo mediante su cultivo. Respecto a las plantas con flores, si bien se conservan en el solar, son plantas exógenas, el valor ritual dado a plantas nativas se ha perdido, reemplazadas por plantas que representan el trabajo de la gente fuera de la comunidad. Sin embargo, el aprecio por las flores lleva a la gente a construir un espacio dedicado a su cultivo dentro del subsistema solar, práctica presente en otras comunidades del Estado de México. Por ejemplo Juan *et al.* (2007) encontraron que durante la celebración del día de muertos (primeros días de noviembre), la gente casi no compra flores, las cultiva, inclusive, se provee de fruta para ofrecer en otras ocasiones a visitas y compadres.

Se identificaron factores que pueden influir en el debilitamiento y pérdida del compadrazgo. La migración puede incidir en el cumplimiento de los deberes adoptados por los padrinos de imagen o el cómo se cumple con esta responsabilidad; si los padrinos de imagen no visitan al santo en unos años por razones de migración, los compadres dueños de la imagen guardan la esperanza de que algún año los padrinos visiten a la imagen. Asimismo, el cambio de religión de católica a Evangélica, Sabática o Testigos de Jehová lleva a que desaparezca el compadrazgo, las cuales no consideran la veneración a vírgenes, santos y santas.

No obstante existen factores culpables de su modificación, debilitamiento o pérdida de la práctica del compadrazgo por imagen religiosa, en las comunidades donde todavía existe, además de fortalecer redes socia-

les, es un mecanismo de reciprocidad e intercambio, como parte de la economía de comunidades campesinas.

El compadrazgo por la bendición de imagen contribuye al cultivo de la biodiversidad, la cual no siempre es nativa, sin embargo se cultivan especies consideradas por la gente como apropiadas para el ritual del compadrazgo por bendición de imagen. Tomando en cuenta que la conservación *in situ* de la biodiversidad significa el cultivo de especies nativas en su hábitat natural, sólo se conserva el maíz y sus variedades además de dos plantas nativas con fines religiosos. Las plantas introducidas son socialmente aceptadas en rituales del compadrazgo, sin embargo no son nativas, mas son cultivadas en solar y, animales igualmente introducidos se crían y son alimentados con especies nativas (maíz), lo cual significa que la conservación de la diversidad biológica, en este caso, se relaciona con la biodiversidad introducida. Las relaciones sociales por compadrazgo de bendición de imagen fortalecen las redes comunitarias, esto resulta en la conservación de la diversidad biológica, pero también implica la introducción de especies, incrementando la riqueza biológica de los solares, como en el caso de las plantas ornamentales; aunque se trate de especies introducidas: por medio del compadrazgo van formando parte de la identidad y vida comunitaria, diversificando la relación cultura y biodiversidad.

De esta manera el cultivo de variedades de maíz y dos plantas locales (*lote y lonki*) representan en estricto sentido que se trata de su conservación *in situ*, pues alude al cultivo continuo de especies en su hábitat original. El uso de maíces así como de *lote y lonki* en la práctica del compadrazgo, es un proceso sociocultural (Alcorn, 1994; Núñez *et al*., 2003) que resulta en la conservación de la diversidad local de maíz y dos plantas rituales, aparte de la conservación del compadrazgo como parte de la cultura de la comunidad de San Francisco.

Pero si tomamos en cuenta la propuesta de que la conservación *in situ* es un proceso sociocultural dinámico, entonces en el cultivo de especies no locales en el solar, se debe considerar el significado de las plantas y su diversidad de usos en procesos sociales como el compadrazgo, también que el cultivo de especies por 50 años puede considerarse como parte del paisaje local (Myers y Dawn, 2003), entonces bajo estas condiciones, una planta introducida pasaría a ser local y su cultivo continuo, por tanto, representaría su conservación *in situ*. Sin embargo, habrá que hacer estudios pertinentes sobre si por el tiempo en el cual se han cultivado en la comunidad se considera como una conservación *in situ* y hasta qué grado las especies introducidas se podrían considerar como parte de los subsistemas campesinos (Manel *et al*., 2003; Strajeru, 2009). De tal manera, al considerar la conservación *in situ* de la biodiversidad como un proceso sociocultural, el presente estudio sobre la relación entre la práctica del compadrazgo por imagen y el cultivo y cría de especies, contribuyen a la discusión de qué es la conservación *in situ* en contextos socioculturales.

Agradecimientos

Los autores agradecen al Dr. José Jesús Velasco Orozco, profesor de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, sus valiosos comentarios y sugerencias al capítulo.

Referencias

Alcorn, Janis (1994), "Noble Savage or Noble State? Northen Myths and South Realities in Biodiversity Conservation", *Ethnoecológica*, vol. 2, núm. 3, abril, pp. 7-19.

Altieri Miguel A. y C. Nicholls (2003), *Biodiversity and Pest Management in Agroecosystems*, Nueva York, Food Products Press.

Arriaga Álvarez, Emilio Gerardo (2003), "La teoría de Niklas Luhmann", *Convergencia*, núm. 32, Toluca, UAEM.

Baena, M., S. Jaramillo y J. Esteban Montoya (2003), *Material de apoyo a la capacitación en conservación in situ de la diversidad vegetal en áreas protegidas y en fincas*, Bogotá, Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos.

Báez-Jorge, Félix (1981), *Articulaciones e intercambios desde la perspectiva del compadrazgo entre los zoque-popoluca*, México, UNAM, consultado en http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/18/pr/p15.pdf, [enero 2009].

Baher, Roland (2008), "Toward a Psychosociology of Contemporary Food Consumption", en Carole Counihan y Penny Van Esterik (eds.), *Food and Culture. A Reader*, 1997, New York, Taylor and Francis.

Berruecos Villalobos, Luis (2002), "Variables culturales que inciden en el consumo de alcohol y el alcoholismo: el caso del compadrazgo", *Veredas* 4-5, México, UAM, Xochimilco.

Boege, Eckart (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, hacia la conservación* in situ *de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Broda, Johanna (2001), "La etnografía de la fiesta de la Santa Cruz: una perspectiva histórica", en Johanna Broda y Félix Báez-Jorge (eds.), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Brookfield, Harold (2001), "Diversity, Stress, and Opportunity", en *Exploring Agrodiversity*, Columbia, University Press.

Carenzo, Sebastian (2007), "Territorio, identidades y consumo: reflexión en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo", *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 26, Buenos Aires, Scielo.

CDB (2008), *El Convenio sobre la Diversidad Biológica*, México, CONABIO, consultado en http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/cdb.html, [25 de agosto del 2008].

Cerón Velázquez, María Enriqueta (1982), *Redes sociales y compadrazgo. Indicadores de vitalidad lingüística en una comunidad indígena de puebla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Chávez Mejía, María Cristina (1998), *Etnobotánica de San Jerónimo Boncheté*, Toluca, UAEM.

Chávez Mejía, M. C., y C. Arriaga Jordán (1999), "Agricultura campesina y diversidad en maíz", *Ciencia Ergo Sum*, núm. 6, Toluca, UAEM.

Descola, P. y G. Pálsson (1996), *Nature and Society. Anthropological Perspectives*, Londres, Routledge.

Durkheim, Emile (2000), *Las formas elementales de la vida religiosa*, tercera edición, México, Colofón.

FAO (2007), *Situación de los bosques del mundo*, Roma, FAO, consultado en http://www.fao.org/docrep/009/a0773s/a0773s00.htm, [13 de julio de 2010].

_____ (2010), *Animales domésticos y biodiversidad*, Roma, FAO, consultado en http://www.fao.org/docrep/v8300s/v8300s07.htm, [13 de julio de 2010].

Folke C. H., O. Thomas y J. Per Norberg (2005), "Adaptive Governance of Social–Ecological Systems", *Annual Review of Environment and Resources*, núm. 30, Palo Alto, California, Annual Reviews.

Gascón, Jorge (2005), "Compadrazgo y cambio en el Altiplano peruano", *Revista Española de Antropología Aplicada*, vol. 35. Madrid.

Genis, José (2003), "El compadrazgo y los santos", *Grafflyli*, núm. 2, Puebla, UAP.

Gerber, Judith (1997), "Beyond Dualism, the Social Construction of Nature and the Natural and Social Construction of Human Beings", *Progress in Human Geography*, núm. 21 (1), New South Wales, Universidad de Wollongong.

Gónzalez Ortiz, Felipe (2001), "La organización social de los mazahuas del Estado de México", *Ciencia Ergo Sum,* núm. 8, vol. 1, Toluca, UAEM.

_____ (2005), "Cargos y familias entre los mazahuas y otomíes del Estado de México", *Cuicuilco*, núm. 2, vol. 34, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

González Ortiz, F., F. Reyes Álvarez, L. Korsbaek Frederiksen, S. Prado Tash, K. Vivar Quiroz y P. Zepeda Martínez (2005), *Estudio sociodemográfico de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

Halffer, G. y C. Elizabeth Moreno Ortega (2005), "Significado biológico de las diversidades Alfa, Beta y Gamma", en Gonzalo Halffer y Claudia Elizabeth Moreno Ortega (eds.), *Sobre diversidad biológica: el significado de las diversidades,* Zaragoza, España, CONABIO.

IDRC (The International Development Research Center) (2010), *Hechos y cifras de la alimentación y la biodiversidad*, consultado en http://www.idrc.ca/es/ev-31631-201-1-DO_TOPIC.html, [13 de julio de 2010].

INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) (2010), *Catálogo de lenguas indígenas de México*, consultado en: http://www.inali.gob.mx/clin-inali/, [4 de diciembre del 2013].

Ingold, Tim (2000), *The Perceptions of the Environment*, Londres, Routedge.

_____ (2004), "Beyond Biology and Culture. The Meaning of Evolution in a Relational World", *Social Anthropology*, núm. 12, vol. 2, (s. l.).

_____ (2013), "Prospect", en Tim Ingold y Gísli Palsson (eds.), *Biosocial Becomings: Integrating Social and Biological Anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press.

IUCN (2010), *Protected Areas (Agenda ítem 4.7)*, consultado en http://cmsdata.iucn.org/downloads/pas_cop9.pdf, [13 de julio de 2010].

Juan Pérez, J. I., S. Rebollar Rebollar, D. Madrigal Uribe y J. Francisco Monroy Gaytán (2007), "Los huertos familiares en la región sur del Estado de México: funciones, importancia y manejo", en Francisco Gaytan Monroy, José Isabel Juan Pérez, B. F. Carretero y Miguel Ángel Balderas Plata (coords.), *Territorio, agricultura y ambiente: enfoques en el siglo XXI*, Toluca, UAEM.

Kallis, G. y R. Noorgard (2010), "Coevolutionary Ecological Economics", *Ecological Economics*, núm. 69, Manchester, Elsevier.

Korsbaek, L. y F. Reyes Luciano Álvarez (2002), "Lengua y etnicidad: dos casos en el Estado de México", *Convergencia*, núm. 28, Toluca, UAEM.

Koziell I. y J. Saunders (2001), *Living off Biodiversity: Exploring Livelihoods and Biodiversity Issues in Natural Resources Management*, Londres, International Institute for Environment and Development.

Lillies, P. M. y G. Tian Robert (2010), "Cultural Issues in the Business World: An Anthropological Perspective", *Journal of Social Sciences*, núm. 6, vol. 1, Nueva Delhi, Kamla-Raj Enterprises.

Manel S., M. Schwartz K., G. Luikart y P. Taberlet (2003), "Landscape Genetics: Combining Landscape Ecology and Population Genetics", *Trends in Ecology and Evolution*, núm. 18, vol. 4, Maryland, Cell Press.

Mauss, Marcel (2009), *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Buenos Aires, Katz Editores, consultado en http://books.google.com.mx/books?id=khq33KSlplUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, [20 de enero de 2014].

Mazumdar, S. y M. Shampa (2004), "Religion and Place Attachment: A Study of Sacred Places", *Journal of Environmental Psychology*, núm. 24, Philadelphia, Elsevier.

Mendoza Ontiveros, Marivel (2004), "Análisis estructural del compadrazgo yaqui", *Ciencia Ergo Sum*, núm. 10, vol. 3, Toluca, UAEM.

Mintz Sidney W. y M. Christine Du Bois (2002), "The Anthropology of Food and Eating", *Annual Review of Anthropology*, núm. 31, Palo Alto, California, Annual Reviews.

Montes del Castillo, Ángel (1989), *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*, Barcelona, Anthropos.

Myers H. J. y B. Dawn (2003), *Ecology and Control of Introduced Plants*, Cambridge, University of Cambridge.

Nava Bernal., C. Arriaga Jordán y C. Chávez Mejía (1999), "La vegetación arvense en los sistemas de producción campesino de dos zonas

del municipio de San Felipe del Progreso, México", *Geografía Agrícola*, núm. 29, México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Nuñez I., E. González Gaudiano y A. Barahona (2003), "La Biodiversidad: historia y contexto de un concepto", *Interciencia*, núm. 28, vol. 7, Caracas, Board.

Nutini, H. y B. Bell (1980), *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*, traducción del inglés al español por María de los Ángeles Vargas y Agustín Bárcena, México, Fondo de Cultura Económica.

O´Riordan, Timothy (2000), *Environmental Science for Environmental Management*, Londres, Longman.

Pretty, J. y D. Smith (2004), "Social Capital in Biodiversity Conservation and Management", *Conservation Biology*, núm. 18, vol. 3, Manchester, Wiley.

Rappaport, Roy (1999), *Ritual and Religion in the Making of Humanity*, Cambridge, Cambridge University Press.

Redclift M. y G. Woodgate (2010), *The International Handbook of Environmental Sociology*, Cheltenham, Londres, University of London.

Rivas, María (2001), "Conservación *in situ* de los recursos fitogenéticos", en Ana Berreta y Mercedes Rivas (coords.), *Estrategia en recursos fitogenéticos para los países del Cono Sur*, Asunción, Paraguay, PROCISUR.

Roth, Klaus (2001), "Material Culture and Intercultural Communication", I*nternational Journal of Intercultural Relations*, núm. 25, Philadelphia, Elsevier.

Sánchez Capdequí, Celso (1998), "Las formas de la religión en la sociedad moderna", *Papeles*, núm. 54, Madrid, Fuhen.

Sandoval Forero, Eduardo Andrés (2005), *Cultura y organización social en los indígenas mexiquenses*, Toluca, UAEM.

Shuman, Amy (2000), "Food Gifts: Ritual Exchange and the Production of Excess Meaning", *The Journal of American Folklore*, núm. 113, vol. 450, (s. l.).

Spellerberg F. I. y S. Hardes R. (1992), *Biological Conservation*, Cambridge, University Press.

Schlereth J. Thomas (1999), *Material Culture Studies in America, 1876-1976*, Oxford, Alta Mira Press.

Strajeru Silvia (2009), "Strategies for Conserving Plant Genetic Resources", *Gene Bank of Suceava*. SeedNet *training course*, 21-24 September, Rumania, Suceava.

Toledo, Víctor (2000), *La paz en Chiapas. Ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*, México, Quinto Sol.

Toledo, V. y N. Barrera-Bassols (2009), *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, México, Icaria.

Uribe Wood, Elena (1982), *Compadrazgo en Apas*, México, Instituto Nacional Indigenista.

Veikko, Anttonen (2000), "Sacred", en Willi Braun y Russell T. McCutcheon (eds.), *Guide to the Study of Religion*, Londres, Cassell.

Procesos sociales en el medio rural
Acercamientos teóricos y experiencias de investigación

fue impreso en los talleres de Editorial CIGOME, S.A. de C.V., Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1524, ex. Hacienda La Magdalena C.P. 50010, Toluca, México, en el mes de septiembre de 2015. Su edición consta de 300 ejemplares. La edición estuvo a cargo de la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados.

Patricia Vega Villavicencio
Coordinación editorial

Cristina Mireles Arriaga
Formación y diseño

César López Ruíz Esparza
Corrección de estilo

El estudio del medio rural en México es de gran importancia por razones económicas, culturales, ambientales y sociales, la realidad que se teje en estos contextos merece diferentes acercamientos teóricos y metodológicos capaces de proponer alternativas de solución a problemas que satisfagan sus necesidades. Por lo anterior, en este texto presentamos resultados y nuevas propuestas para el desarrollo rural, seguido de un acercamiento a las actoras y actores del medio rural, así como a los procesos socioambientales prevalecientes en escenarios de cambio, los cuales otorgan identidad a los pueblos que habitan en el medio rural.

ISBN: 978-607-422-608-9